FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.655

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno

EDICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

La Empresa Nacional de Transportes pasará al Estado y será reorganizada

SE CAPITALIZARA CON RECURSOS FISCALES Y SUBIRAN LAS TARIFAS

SE FOMENTARA EL TURISMO CON UN PLAN HOTELERO, PARQUES NACIONALES Y UN SERVICIO DE AVIACION AL SUR

NO SE CULTIVARA LA AMAPOLA NI SE PRODUCIRA MAS OPIO

ACUERDOS DEL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Seis asuntos importantes de Gobierno ocuparon la atención del Consejo de Ministros de ayer, en el orden siguiente:

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE RADIO Y TELECOMUNICACIONES: irán seis delegados chilenos, en lugar de doce como se había propuesto.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES: será convertida en un servicio estatal, reorganizada totalmente, y capitalizada con recursos del Estado. El precio de los pasajes será alzado en la estricta proporción necesaria para cubrir los gastos directos de explotación.

FOMENTO DEL TURISMO: el Departamento de Turismo de la DIC. pasará al Departamento correspondiente de la Corporación de Fomento de la Producción; se realizará un plan hotelero; se crearán los Parques Nacionales; y se combinarán los servicios de aviación de la LAN y de la FACH en la zona de los lagos.

COORDINACION DE SERVICIOS: se aprobó un plan de coordinación de los diversos servicios del Estado, el que será sometido al informe del Consejo Nacional de Economía.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA: el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación estimó que debe revocarse la expropiación decretada por el Gobierno del señor Duhalde, porque ese Ferrocarril debe pasar lisa y llanamente al Estado.

CULTIVO DE LA AMAPOLA Y PRODUCCION DE OPIO: fué derogado el decreto que concedía esta autorización a un particular.

DELEGADOS A UNA CONFERENCIA

El Ministro del Interior inició el Consejo informando que, próximamente, va a celebrarse en Washington una Conferencia de Radiocomunicaciones y Telecomunicaciones, a la que hay conveniencia en que Chile concurra. La Dirección General de Servicios Eléctricos sugiere que se nombre cuatro delegados por ella, cuatro por Correos y Telégrafos y cuatro por la Defensa Nacional. Se acordó que sólo vayan dos delegados por cada una de las reparticiones, en total seis, sin secretarios.

LA E. N. T. A PODER DEL ESTADO

El mismo Ministro hizo en seguida una relación de los estudios practicados por la comisión de Ministros designada en el Consejo del 2 de enero para conocer la situación de la Empresa Nacional de Transportes. Esa comisión está formada por los Ministros del Interior, Hacienda, Tierras y Salubridad. Dijo que se había tenido como base, el informe de la comisión de técnicos nombrada el año pasado, comisión que integraron los señores Juan Lagarrigue,

(PASA A LA PAGINA 10).

APORTE FISCAL FINANCIARA EL SERVICIO DE TRANVIAS

COMPLETO ACUERDO EN TRATADO CON EL PERU

FORTALECERA LAS RELACIONES ECONOMICAS Y CULTURALES CON EL VECINO DEL NORTE

Las noticias de Lima recibidas ayer en la Cancillería informan de haberse llegado a un completo acuerdo previo en todos los puntos fundamentales de carácter comercial, turístico y cultural, que contempla el Tratado que ha estado negociando con el Gobierno peruano una comisión integrada por el Embajador en Francia, don Joaquín Fernández; el Subsecretario de Relaciones, don Manuel Trucco; el Embajador en Lima, don José Fco. Urrejola; el Jefe del Departamento de Política Comercial, don Abelardo Silva y el Consejero Comercial de la Embajada en Lima, don Raúl Infante.

Se estima que este resultado constituye un brillante éxito de la Misión Chilena y que el Tratado que se firmará en algún tiempo más constituirá un efectivo y real fortalecimiento de las relaciones económicas y culturales que felizmente unen a Chile y Perú.

IMPUESTO A BIENES RAICES BENEFICIADOS POR EL, DISPONE EL INFORME APROBADO POR EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

SE APLICARAN NUEVAS TARIFAS

Una contribución del uno por mil sobre los bienes raíces de las comunas favorecidas por el servicio tranviario; exensión de contribuciones; condonación de deudas; un aporte fiscal de cien millones de pesos; alza de tarifas a 60 centavos en el día y a un peso en la noche; son las medidas económicas propuestas al Gobierno por la comisión de técnicos que estudió la situación de la Empresa Nacional de Transportes. Al mismo tiempo propone la adopción de una sistema especial de previsión que permita pensionar al personal y sus familias.

Este informe, que fué aprobado en el Consejo de Ministros de ayer, dice como sigue, textualmente:

a) A fin de librar a la Empresa de la carga financiera que significa el pago de los intereses de los empréstitos que ella necesita colocar para su instalación y absorción de la pérdida de arrastre, la Comisión propone establecer una contribución del uno por mil sobre los Bienes Raíces de las Comunas en que ella presta servicio

El principio que invoca la Comisión para imponer, en este caso, dicho gravamen es el mismo que justifica la forma del financiamiento de la instalación de otros servicios (pavimentos, luz, agua, desagüe, etc) inherentes a la existencia misma de la propiedad urbana y a su valorización, ya que el valor de esta propiedad proviene, en parte importante, de la calidad de los medios de movilización colectiva de que disponen los diversos barrios.

Resulta, por esto, justificado que los propietarios de las ciudades beneficiadas contribuyan a pagar los gastos financieros que demande la instalación de los servicios.

REGALIAS PARA LA EMPRESA

b) Como la Empresa, por efectos del rescate de las acciones de la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda., quedará libre de la participación que en ella tienen los intereses particulares, la Comisión recomienda eximir a la Empresa del pago de toda clase de contribuciones, impuestos, tasas, gravámenes y derechos de internación, presentes y futuros, fiscales y municipales, substituyéndolos por una regalía equivalente a un porcentaje de la utilidad liquida que ella obtenga, regalía que

(PASA A LA PAGINA 10).

MISION DIPLOMATICA ARGENTINA AL PERU



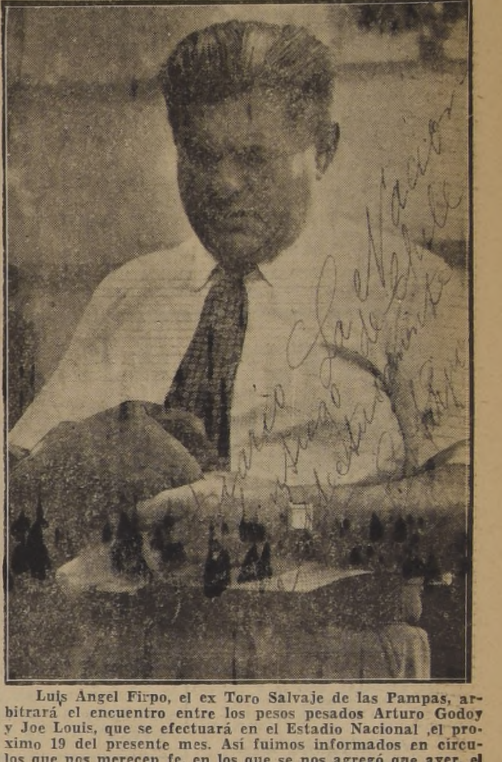
El avión especial de la combinación aérea internacional LAN-FAMA estuvo de paso por breves horas en Santiago, una misión diplomática argentina que ayer mismo continuó viaje a Lima.

La aludida misión la encabezaba el comodoro del aire don Luis M. Ríos, de la Presidencia de la Nación, y la integraban varios parlamentarios y altos oficiales de las fuerzas armadas de Argentina, entre los que anotamos los nombres de don Osvaldo Amelotti, don Rafael A. Blanco, Pedro A. Díaz don Juan José Udabe, don Carlos Pérez de Villa, don Guillermo Bettoni y don Rogelio H. Zeitz.

Los distinguidos viajeros fueron recibidos en el aeropuerto de Los Cerrillos por altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y por destacados personeros de la Embajada de Argentina en Santiago, haciéndoles objeto de delicadas atenciones.

LUIS ANGEL FIRPO ARBITRARA EL MATCH JOE LOUIS-ARTURO GODOY

EL 19 EN EL ESTADIO NACIONAL



Luis Angel Firpo, el ex Toro Salvaje de las Pampas, arbitrará el encuentro entre los pesos pesados Arturo Godoy y Joe Louis, que se efectuará en el Estadio Nacional, el próximo 19 del presente mes. Así fuimos informados en círculos que nos merecen fe, en los que se nos agregó que ayer, el empresarios, Sr. Luis Simonet, sostuvo una larga conversación telefónica con Firpo, quien actualmente se encuentra en Buenos Aires.

Luis Angel Firpo habría aceptado este ofrecimiento, y se habría mostrado gustoso de arbitrar este encuentro a seis rounds.

Ese día los aficionados chilenos verán en el ring del Estadio Nacional, a tres de las más grandes figuras del boxeo mundial: Joe Louis, Luis Angel Firpo y Arturo Godoy.

COLISION SIN CONSECUENCIAS HABRIA SUFRIDO EL "ANGAMOS"

CHOCO CON EL MUELLE EN CONSTRUCCION DE PUNTA ARENAS.— LOS DAÑOS SON INSIGNIFICANTES.— CALUROSA RECEPCION TRIBUTO LA CIUDAD A LA TRIPULACION DEL BARCO

Extraoficialmente tuvimos conocimiento que el Transporte "Angamos", que se encuentra surto en la bahía de Punta Arenas, sufrió ayer una pequeña colisión con las obras en construcción del muelle de dicho puerto, sufriendo averías de poca consideración.

Inmediatamente se dispuso que se le efectuaran las reparaciones del caso, para que pueda continuar su ruta en dirección a la Antártica, sin alterar su itinerario.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN PUNTA ARENAS

PUNTA ARENAS, 5. — El "Angamos" debe zarpar esta noche a las 23 horas con rumbo directo a la Antártica. Se presume que dentro de cuatro días comenzará la travesía del tormentoso mar Drake, ubicado al sur del Cabo de Hornos, para recalar en alguna de las islas de Shettland.

Todos los círculos oficiales han colmado de atenciones a los miembros de la expedición. El Coronel, señor Hernán Cortés, festejó a la delegación del Ejército, embarcada en el "Angamos".

La Radio Polar invitó a los periodistas señores Estay y Medina, a dar una charla por radio sobre su viaje, ofreciéndoles a continuación una recepción a la que asistieron miembros de la prensa local.

El Almirante don Carlos Torres, Jefe de la zona Naval despidió con un cocktail a la oficialidad del "Angamos" en el Casino del Apostadero.

PROYECTO DE REAJUSTE DE LOS CAPITALES ESTUDIO COMISION DE FINANZAS DEL C. DE ECONOMIA

TAMBIEN TRATO SOBRE BANCO DEL ESTADO, INFLACION, CODIFICACION TRIBUTARIA Y REFORMAS DEL PRESUPUESTO

Con asistencia de los señores Consejeros don Héctor Oliva; que la presidió; Tomás Eduardo Rodríguez; Julio Bustos; Augusto Merino; del Secretario General del Consejo, señor Rubén Oyarzún, y de esta Comisión; señor Enrique Piedrabuena Richard, celebró en la tarde de ayer sesión ordinaria de trabajos la Comisión de Finanzas del Consejo de Economía.

En primer término se comenzó a cambiar ideas sobre el proyecto del Banco del Estado; las que se suspendieron en espera de nuevos antecedentes acerca del proyecto oficial que patrocinaría el Gobierno, el cual se estudiaría y revisaría oportunamente.

En seguida se trataron interesantes aspectos relacionados con las finanzas y economía nacional; El señor Bustos hizo presente un proyecto sobre organización regional de la producción, el Consejero señor Rodríguez enfocó el problema de la inflación y de la escasez o abundancia de circulante, varios señores consejeros se refirieron, por último, al proyecto de impuesto al reajuste de capitales, de codificación tributaria y de reformas presupuestarias.

Se estudió asimismo una mejor división de la Comisión en Subcomisiones que se complementarán de los técnicos correspondientes sobre algunas de estas importantes materias.

Hoy jueves se constituyen en reunión inaugural las Comisiones de Industria y Agricultura, que están citadas para las 9.30 y 18 horas, respectivamente.

El día viernes, a las 9.30 horas, se constituirá por primera vez la Comisión de Transportes.

Oportunamente daremos informaciones sobre el trabajo de otras Comisiones.

COMISION DE RELACIONES ENTRA HOY AL ESTUDIO DE FONDO DEL TRATADO

La Comisión de Relaciones de la Cámara continuó ayer el debate sobre el Tratado Comercial con Argentina. Los diputados señores Ruiz Solar y Bulnes, insistieron en sus puntos de vista acerca de la inconstitucionalidad de que figure en el Convenio mismo la contratación de un empréstito, el que debería ser desglosado y estudiado como materia aparte.

El Canciller Juliet hizo una exposición, expresando que si

CUESTION PREVIA QUEDARIA DIFERIDA POR EL MOMENTO.— EL DEBATE DE AYER SOBRE EL CONVENIO CHILENO-ARGENTINO

LO QUE DIJO EL CANCILLER EN LA COMISION DE RELACIONES

era necesario, el Gobierno enviaría un mensaje proponiendo un artículo nuevo por el cual se autorice al Ejecutivo para contratar el empréstito en referencia, salvándose en esta forma todo reparo constitucional.

LA SESION

La Comisión se reunió en la mañana de ayer, presidida por don Enrique Cañas Flores y con asistencia del Canciller señor Juliet y de numerosos parlamentarios.

Se continuó el debate sobre el Tratado Comercial con Argentina que había sido iniciado el día anterior.

Los señores Ruiz del Solar y Bulnes usaron nuevamente de la palabra para insistir en sus observaciones formuladas en la sesión pasada, en el sentido de que era inconstitucional que figurara en el Convenio mismo la contratación de un empréstito. Sobre el particular expresaron nuevas razones para que ambas materias fueran desglosadas para los efectos de su estudio.

El Ministro de Relaciones señor Juliet rebatió la tesis de los impugnadores del Convenio, pero al mismo tiempo habría expresado que si el Gobierno se convence de que las sugerencias hechas por la Cámara, al Tratado con Argentina representaban el sentir de la mayoría de la Corporación, haría gestiones para resolverlas satisfactoriamente.

CUESTION PREVIA QUEDARIA DIFERIDA

Por lo que se refiere a la cuestión previa planteada por el se-

(PASA A LA PAGINA 10).

DECLARACION OFICIAL DEL CANCILLER, SEÑOR JULIET

El Canciller señor Juliet, entregó anoche la siguiente declaración: "Con relación a algunas informaciones de prensa sobre que el Gobierno estaría dispuesto a considerar las modificaciones al Tratado con Argentina que insinúa el Congreso Nacional, interrogado el Ministro de Relaciones Exteriores sobre el particular declaró:

"Fuí perfectamente claro en la Comisión de la Cámara al decir que en el caso de presentarse observaciones al Tratado de tal manera fundamentales que afectasen gravemente al interés nacional, el Gobierno consideraría la posibilidad de buscar un entendimiento con el Gobierno argentino para resolverlas satisfactoriamente. En ningún caso me he referido a que se enviaría una nueva Misión puesto que el Gobierno no ve, ni imagina, que puedan presentarse esa clase de observaciones".

"Ese es el texto exacto de mis palabras".

EL GOBIERNO IRA EN AYUDA DE INDUSTRIA FRIGORÍFICA

REPRESENTA PARA EL PAIS CUATRO MILLONES DE DOLARES EN DIVISAS

ALZA DEL GANADO ARGENTINO

La difícil situación porque atraviesa la industria frigorífica, fué ampliamente considerada en la tarde de ayer, en una reunión que el Ministro de Economía y Comercio, señor Bossay, sostuvo con el Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, el Fiscal de esta entidad, representantes de todos esos frigoríficos de Magallanes y de Puerto Natales.

El problema surgió a raíz del alza experimentada por el ganado argentino, del que en un 65 por ciento se abastece la industria, por cuanto la producción nacional no es suficiente. La exportación a Inglaterra, por este rubro, tiene vital importancia para la economía del país, por cuanto representa, en divisas, una entrada de 4 millones de dólares.

El Gobierno estudia la manera de cederles nacionales para que puedan traer ganado ovejuno con mayores facilidades.

Los dirigentes de los frigoríficos se reunirán en Valparaíso mañana, y el lunes entregarán al Ministro una exposición detallada de sus peticiones.

LA "ESMERALDA" TRANSPORTARA PETROLEO A FRAGATA "IQUIQUE"

ESTAS DOS NAVES SE JUNTARAN EN BAHIA ORANGE —RESOLUCIÓN SOBRE RUTA DE LA "ESMERALDA"

La Fragata "Esmeralda" que se encuentra en Valparaíso, saldrá próximamente con un cargamento de petróleo destinado a la Fragata 'Iquique" que actualmente se encuentra en las regiones pre-antárticas.

Se nos ha informado que la "Esmeralda" se juntará con la "Iquique" en la bahía "Orange" para hacerle entrega del combustible que embarcará desde Valparaíso.

No se ha determinado aun si esta Fragata, se una a la expedición a la Antártida o se ordene por la superioridad de la Armada su regreso al puerto de partida.

Plan de Fomento de la Producción se entregará hoy

El plan de fomento de la producción que ha elaborado el Partido Comunista, y que se anunció que sería entregado ayer a S. E. el Presidente de la República, será puesto hoy en manos del Excelentísimo señor Gabriel González por el Secretario General de ese Partido, Diputado don Ricardo Fonseca.

SE ESTUDIARA NUEVA ORGANIZACION DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación dictó ayer un decreto designando una Comisión que estudie una nueva organización de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en sus aspectos técnico, administrativo y financiero, debiendo presentar el informe correspondiente en un breve plazo.

La Comisión está integrada por las siguientes personas: don Julio Cariola, Jefe del Departamento de Vías y Obras de los FF. CC., don Alfredo Gajardo, Jefe del Departamento de Contabilidad de la misma Empresa y los señores Miguel Alvarez y Germán Amiot en calidad de técnicos.

CAPITALES CHILENOS PONDRAN EN MARCHA NUEVA PLANTA SALITRERA

SE FORMARA SOCIEDAD CON 20 MILLONES DE PESOS

Capitalistas chilenos, en sociedad, explotarán en Antofagasta una nueva planta salitrera. El Estado aportará la suma inicial, por medio de la Corporación de Fomento.

Esta materia fué tratada por los interesados con el Ministro de Hacienda Sr. Germán Picó Cañas. Acompañaba a la delegación el senador por las provincias del norte, señor Pedro Opitz.

La sociedad comenzaría sus actividades con un capital de veinte millones de pesos.

Sabemos que el Gobierno dará su más amplio apoyo a esta iniciativa, y concedería a la industria las facilidades necesarias para la importación de maquinarias.

DECRETADA LA ADQUISICION DE 20 TONELADAS DE PLATA PARA ACUÑACION DE MONEDAS

EN MAYO EMPEZARAN A CIRCULAR LOS CONDORES DE 10 Y 20 PESOS

Veinte toneladas de plata serán adquiridas por la Caja de Crédito Minero a los productores del norte chico, para transformarlas en moneda, de acuerdo con el plan de protección a la minería que se ha trazado el Gobierno.

Como lo anticipamos exclusivamente, serán acuñados cóndores de 10 y veinte pesos de ese metal. Las nuevas monedas tendrán 20 gramos de fino, y su diseño está siendo estudiado por los expertos de la Direción General de Especies Valoradas.

El Ministro de Economía y Comercio, adoptó ayer las medidas del caso para que la Caja proceda a cerrar con los productores la operación indicada.

CHILE RECHAZA LA LLAMADA QUINTA LIBERTAD DEL AIRE

HARA UNA CONTRAPROPOSICION AL PROYECTO DEL TRATADO DE AERONAVEGACION CON ARGENTINA

Chile no acepta la llamada "Quinta Libertad del Aire", que consiste en permitir el cabotaje interno por empresas de aeronavegación extranjeras.

Este es el punto básico de una contraproposición que planteará nuestro Gobierno al proyecto de Tratado Bilateral de Aeronavegación presentado por Argentina, y cuyo estudio terminó ayer la Comisión de Aeronavegación, que preside el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TARZAN (1659) LOS SIGLOS Por Edgar Rice Burroughs



Distr. by United Feature Syndicate, Inc.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín. Nueva York 66. 28 F.

NOVIOS ARGOLLAS, ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabados, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 28 F.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquier oferta. Bandera 86. 28 F.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 28 F.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 840. Fb. 10

JOYAS: ANTES VENDERLAS, CONSÚLTENOS. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos arte, boletos empeño, etc. Bandera 816, teléfono 86072 6 Feb.

COMPRO ORO Y PLATA. DELICIAS 773, Of. 10. 9 Feb

2.—Automóviles, camiones y vehículos

EMPAQUETADURAS PARA AUTOmóviles, motores explosión, fábrica. Riquelme 913. 8 Feb

VENDO CHEVROLET COUPE, 1930 Buenos neumáticos, perfecto estado conservación. Bascuñán Guerrero 123. 7 Feb

FORD 1930, TURISMO, MOTOR, PINtura y tapicería nuevas. Neumáticos 600x16, flamantes, vendo. Agustinas 273. 7 Feb

170.000, MICRO FORD 42, CONSTRUyéndose, vendo. Entrega rápida. Nataniel 1575, fono 52296. 7 Feb

75.000 LIQUIDO CAMION STUDEBAker 1942, chassis largo. Nataniel 1575, fono 52296. 7 Feb

MERCEDES BENZ, COUPE CLUB convertible, en perfectas condiciones, tipo 200. Alameda 111. 7 Feb

VENDO CAMION DODGE, 4 1|2 TOneladas, 7 neumáticos buenos. Avenida Matta 747. 7 Feb

VENDO CAMION STUDEBAKER, 6 toneladas, nuevo con caja duval. San Pablo 3900. 7 Feb

HUDSON 30, CERRADO, CUATRO puertas, tipo chico, vendo por viaje, $ 21.000. Teatinos 843. 7 Feb

30.000 CHEVROLET 1935, CAMION vendo. Nataniel 1575, fono 52296. 7 Feb

FORD 1936, 4 PUERTAS, BUENAS condiciones. Alameda 111. 7 Feb

CAMBIO AUTOBUS POR AUTO MOderno, doy diferencia en plata. San Pablo 2832 c|8. 7 Feb

VENDO MICRO, ALAMEDA 5039. 7 Feb

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

URGENTE NECESITO CASITA 3 A 4 piezas, hasta $ 1.000. Anticipo dos, tres meses. Carlos Pinto. Juárez 88. 7 Feb

1.800 a 2.600, EN BARRIO ALTO, NEcesito arriendo. Fono 61433. 7 Feb

EN BARRIO ALTO, CHALET, BUNGAlow, necesito, 2.700 a ....000. Fono 61433 7 Feb

BUSCO CASITA O DEPARTAMENTO sector Plaza Bulnes, Cochrane, Nataniel—42742. 7 Feb

CASAQUINTA ALREDEDORES NECEsito. Fono 61433. 7 Feb

CASA 6 a 20 PIEZAS, NECESITO. FOno 61433. 7 Feb

DEPARTAMENTO MODERNO, BARRIO alto, necesito. Fono 85822. 7 Feb

CASA PARA INDUSTRIA NECESITO. 85822. 7 Feb

BUSCO CHALETS, BUNGALOWS, 3-4 dormitorios, barrio alto. Frankel. Teléfono 82152. 7 Feb

SEÑORA SOLA NECESITA HABITAción calle, sin pensión, solamente llega dormir. Ofertas: Fiambrería Martini, Bandera 554. 7 Feb

NECESITO CASA GRANDE EN ÑUñoa, entre Los Guindos y Plaza Ñuñoa. Doy garantía. Datos fono 53696. 7 Feb

5.—Arriendos ofrecidos

EN PLAZA BULNES ARRIENDO ESpléndida pieza amoblada. Consulte datos al fono N.o 86354, todos los días desde las 13 horas hasta las 15 horas. 10 Feb

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En-48

$ 1.800, CALLE CARRERA, DEPARTAmento recién terminado, bajos calle, living-comedor, 2 dormitorios, toilette de lujo, cocina, patio. Tratar: Bandera 521, 3.er piso, Depto. 4, de 2 a 4. 7 Feb

3.000. CASA E BAJOS, CUATRO dormitorios, living, comedor, gran patio y gallinero, dependencias. Esperanza 360. Elgueta, Rosas 1399. 7 Feb

$ 2.400 DEPARTAMENTO MODERNO, dos dormitorios, living y comedor, dependencias, en Avenida Condell 1499. Sin comisión. Agustinas 1070. Of. 149, fono 61904. 7 Feb

ARRIENDO DEPARTAMENTO ... nas honorables, sector ... Teléfono 69627.

1.500, ALTOS LOCAL, CON ... grandes dormitorios, galería ... talado, dependencias, de ... cipados, Domeyko 2118.

ARRIENDO PIEZA CON baño, teléfono, caballero ... Americana 334.

$ 3.500 ARRIENDASE CA... na, living, comedor, baño ... dormitorios, garage. Bulnes ... tarde. Teléfono 98935.

$ 3.200, 4 DORMITORIOS ... ción central, dependencias ... triz. Morandé 450, Of. ... Río.

UNICO ARRENDATARIO ... dormitorio, living, depend... ñorita o caballeros solos ... cia absoluta, Canon 700, ...

$ 2.000 CASA 7 PIEZAS, ... cias, Bandera, ... Ofic. 25, Raúl del Río.

2.000 CONSTITUCION ... cuela Leyes, 3 dormitorios ... medor, dependencias, Courl...

1.500 DEPARTAMENTO ... zas y servicios, electricidad ... ving y comedor amoblado ... nes 094, 2.o piso.

GUIA DE URGENCIA

LA NACION
Agustinas 1269
Casilla 81-D
gencia General
Valparaíso
Calle Blanco 1161
Teléfono: 4427

CALENDARIO

FEBRERO
6
JUEVES

Santos de hoy
SAN TITO

Santos de mañana
SAN ROMUALDO

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 5 de febrero de 1947)

En general, siguió el buen tiempo en la mayor parte del territorio. En la región central hubo un marcado descenso de la temperatura y un aumento pasajero en la nubosidad. En la cordillera se produjo una nevada de corta duración. En el Extremo Austral ha ido mejorando el tiempo lentamente, aún cuando todavía se observan chubascos aislados.

APRECIACION GENERAL

Hay probabilidades de buen tiempo para todo el país. Nublados y neblinas matinales pueden producirse, de preferencia en la costa.

ZONA NORTE: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Nublados o neblinas matinales. Vientos del sur y suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Nuboso.

ZONA SUR: Bueno. Nublados parciales. Neblinas matinales. Vientos del sur y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Chubascos aislados. Vientos fuertes del suroeste.

PUNTA ARENAS: Variable, mejorando.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 5).— Máxima: 23.2 grados, a las 14.15 horas. Mínima: 10.3 grados, a las 6.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 5).— Máxima: 85 o|o, a las 7.15 horas. Mínima: 35 o|o, a las 14.30 horas.

SOL (día 6).— Sale: a las 6.09 horas. Puesta: a las 19.45 horas.

LUNA (día 6).— Sale: a las ... horas. Puesta: a las 7 horas del día 7. Fase: Cuarto menguante ... 12 del presente.

PRONOSTICOS CAP LUX

Nublados y lloviznas.
Fríos matinales.
Cambios repentinos.
Fuertes vientos en extremo sur.
Nublados y neblinas en la costa.
Cambiante e incierto.

TARIFAS POSTALES AEREAS

P. Arenas-Magallanes	$ 4.00
Buenos Aires	2.00
Estados Unidos	3.60
Inglaterra	7.50
Francia	7.50
Alemania	7.50
Checoeslovaquia	7.50
Rusia	7.70
Holanda	8.80
Australia	15.00
China	15.50

ITINERARIO DE TRENES

FF. CC.— Teléfono informaciones generales 85675, hasta las 18 horas. Después de las 18 horas y festivos, 91081.

SALEN DE ESTACION MAPOCHO

Expreso a Valparaíso: 7.30 A. M., 11.45 A. M. y 5.45 P. M.

Ordinarios a Valparaíso: 8.15 A. M., 14 horas y 20 horas.

LONGITUDINAL: Combinación en La Calera. Ordinario con combinación expreso a Iquique combinación.

Expreso a Iquique, 20 horas, Mapocho, domingos.

Ordinario a Iquique, 20 horas, Mapocho, jueves.

SALEN DE ESTACION ALAMEDA

Directo al sur, excepto jueves y domingos, 7.15 A. M.

Directo a Talcahuano, diariamente, 20.30 horas.

Ordinario a Chillán, 14.10 horas.

Flecha a Puerto Montt, miércoles y sábado, 7.45 A. M.

Expreso Rápido a Osorno, día jueves, 7 A. M.

Ordinario Directo a Pichilemu, 8.15 A. M.

Ordinario a Curicó, 14 horas.

Trenes locales a Rancagua: 11.30 A. M. y 17.30 horas.

Ordinario a Cartagena, excepto domingos, 17.35 horas.

POLICLINICA GRATUITA

Independencia 339. Teléf. 62725

Curaciones Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4.30 P. M.

Servicio Dental.— Niños: viernes, de 2 a 4. Adultos: de 8.45 a 9.45.

Luz ultravioleta: lunes, miércoles y viernes, de 2.30 a 4.30 P. M.

Servicio médico de niños de 2 a 7 años: miércoles de 2.30 a 4.30 P. M.

Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M.

Ropero Escolar: jueves de 2.30 a 4.30 P. M.

AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL
Informaciones generales: teléfono N.o 84608.

SERVICIO DIARIO
(Salen de Los Cerrillos)

Avión Douglas, Santiago a Antofagasta, con escala Vallenar y Copiapó, a las 7 horas.

Avión Electra a Concepción con escala en Cauquenes, a las 7.30 horas.

Avión Electra a La Serena, con escala en Ovalle, a las 7.45 y 13 horas.

Avión Douglas a Arica con escalas en Vallenar, Antofagasta, Tocopilla e Iquique, a las 8.15 horas.

Avión Electra a Copiapó con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar, a las 10 horas.

Avión Electra a Concepción, directo, a la 13 horas.

Los miércoles sale avión Douglas experimental a Punta Arenas, a las 8 horas.

SEVICIO INTERNACIONAL
Teléfono 61307

Línea Aérea Nacional, diariamente avión Lodestar a Buenos Aires, a las 8 horas.

BRITISH AIRWAYS
(P. S. N. C.)
Teléfono 80233

Avión a Londres e intermedios, domingo a las 9 horas, y miércoles a las 10.55 horas.

P A N A G R A

Informaciones: Teléfono 81967

AL NORTE:

Avión Douglas DC-4, diariamente, a las 12.15 horas.

Avión Douglas DC-3, domingos y miércoles, a las 7 horas.

A BUENOS AIRES:

Avión Douglas DC-4, a Buenos Aires, a las 9.15 horas.

Avión Douglas DC-3, Santiago Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, a las 9.20 horas.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública: San Francisco 85	69191
POSTA N.o 2. Maule esquina Chiloé	50061
POSTA N.o 3, Compañía, Chacabuco	91911
POSTA CISTERNA, Esperanto 0137, Cisterna.	146
POSTA ÑUÑOA, Av. Irarrázaval-Villaseca	43360
POSTA Av. PROVIDENCIA, Av. Manuel Montt N.o 303	45671
POSTA SAN MIGUEL, Gran Avenida 3204	51454
CARABINEROS:	
PREFECTURA GENERAL Moneda-Morandé	60151
TRANSITO Merced 542	32012
CRUZ ROJA:	
Independencia 339	62725

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas a Valparaíso:

Salaverry, de Liverpool.
Santa María, de Nueva York.
Pilar, de Antofagasta.
Sócrates, de Curazao.
Teno, de Coronel.
Andalién, de Nueva York.

Próximas salidas:

Junín, para Arica.
Naguilán, para Coquimbo.
Lotta Dan, para litoral del sur.

INFORMACIONES:

	Teléfono
Cía. Sudamericana de Vapores, Agustinas 1225	83136
Navegación Interoceánica Agustinas 1118	84523
Cía. Inglesa de Vapores, Agustinas 1062	80233
Cía. Naviera Haverbeck, Huérfanos 972, Oficina 507.	80540
Vapores Ferrocarriles, Huérfanos 1102	65420
Grace Line, Moneda 723	63142

TURNO DE BOTICAS

SEXTA SEMANA (del 1.o de febrero al 8 de febrero)

FARMACIA	PROPIETARIO	DOMICILIO
La Caridad	Roa y Cía.	21 de Mayo 694
San Pablo	L. González	San Pablo 1796
Lourdes	Carbone y Cía.	San Pablo 4311
Lillo	L. Lillo	Independencia 1671
Contador	B. Contador	Independencia 2668
Atlántida	E. Dadidovich	Independencia 121
Palma	Bello y Cía.	Pío Nono 101
Araya	J. Araya	Carrascal 4589
Santiago	Muñoz y Cía.	Av. Ecuador 4299
Andraca	A. Andraca	J. J. Pérez 4223
Santa Rita	B. Arcaya	Federico Reich 101
Centenario	A. Tapia	Recoleta 2298
Silva	A. Silva	Recoleta 395
Casali	A. Casali	Catedral 2802
Arlegui N.o 2	V. Arlegui	F. Vivaceta 1855
Meléndez	G. Beléndez	Av. Buzeta, Comuna Maipú
Bulnes	L. Espinoza	A. Maceo 279, Pobl. Bulnes
Andrade	H. Andrade	Av. Bernardo O'Higgins 2902
Tucapel	P. Torres	San Alfonso 1111
Rozzi	S. Rozzi	Castro 314
Arturo Prat	N. Rojas	Arturo Prat 698
Victoria	E. Ponce	Victoria-Lord Cochrane
Santa Fe	C. Opazo	Carmen 1395
París	Rodríguez y Cía.	San Diego 2085
Esmeralda	Diego Gil	Mirador-San Dionisio
Royal	I. Macaya	Portugal 201
Kirbeg	S. Kirberg	Vicuña Macnenna 698
Gran Avenida	Scwarzerg y Cía	Gran Avenida 5693
Manuel Rodríguez	B. Martínez	Gran Avenida 8837
Bellavista	L. Espinoza	Vicuña Mackenna 7193
Salvador	F. Zúñiga	Francisco Bilbao 501
Noli	Chiglino y Cía.	Providencia 1312
Holandesa	Valenzuela y Cía	Providencia 2359
Irarrázabal	D. Avendaño	Irarrázabal 1894
San José	M. Vera	P. L. Cuadra 1119
Macul	R. Soza	Irarrázabal 3122
Padig	P. Vuskovic	Av. Villagra 25, Los Guindos
Soza	Lagos y Cía.	Av. J. P. Alessandri 2053

TRANSPORTE NOCTURNO

LINEA N.o 1.— PLAZA ARGENTINA-SAN CARLOS.— Dotación: 4 carros cada 17 minutos. Parte de Plaza Argentina el 1.o a las 0.28. El último parte de San Carlos a las 5.16 horas.

LINEA N.o 2.— CATEDRAL-BILBAO.— Dotación: 3 carros cada 30 minutos. Continuación del servicio diurno. Parte de Plaza Argentina a las 0.02 hora. El último parte del terminal San Carlos a las 2.57 horas.

LINEA N.o 4.— PLAZA ARGENTINA-GARITA MAPOCHO. — Dotación: 2 carros cada 30 minutos. Parten simultáneamente de la Plaza Argentina y Garita Mapocho a las 0.20 horas. El último parte de Plaza Argentina a las 5.10 horas. El último parte de Garita Mapocho a las 5.10 horas.

LINEA N.o 6.— MAPOCHO-TOBALABA.— Dotación: 5 carros cada 20 minutos. El primer carro parte de Mapocho a las 0.10 hora. El último parte de Tobalaba a las 5.37 horas.

LINEA N.o 7.— RECOLETA-CAMEN LIRA-C. CATOLICO.— Dotación: 2 carros cada 25 minutos. El primer carro parte de Avenida Matta a las 0.10 hora. El último parte de C. Católico a las 5.09 horas.

LINEA N.o 23.— PLAZA DE ARMAS-MACUL.— Dotación: 2 carros cada 40 minutos. El primer tranvía parte de Plaza de Armas a las 0.20 hora. El último tranvía parte de Macul a las 5.40 horas.

LINEA N.o 30.— MAPOCHO-SAN EUGENIO.— Dotación lúnes a viernes; 2 carros cada 30 minutos. Dotación sábado y festivos, 4 carros cada 15 minutos. El primer tranvía parte de Mapocho a las 0.20 hora (en ambos horarios) El último tranvía parte de San Eugenio a las 5.20 y en el horario de 4 carros el último tranvía parte de San Eugenio a las 5.25 horas.

LINEA N.o 32.— PLAZA ARGENTINA-LAS REJAS.— Dotación: 2 carros cada 16 minutos (Continuación del servicio diurno). Parte de Plaza Argentina a las 0.10 hora. El último parte de Las Rejas a las 3.21 horas.

LINEA N.o 33.— PLAZA ARGENTINA-PLAZA ITALIA (por Avenida Matta y Blanco Encalada).— Dotación: 2 carros cada 35 minutos. Parte uno de Plaza Italia a las 0.50 hora y el otro de Plaza Argentina a las 0.45 hora. El último parte de Plaza Argentina a las 4.45 horas. El último parte de Plaza Italia a las 4.50 horas.

LINEA N.o 36.— MATADERO-PALMA.— Dotación: 4 carros cada 17 minutos (Días de trabajo lunes a viernes). Dotación: 6 carros cada 11 minutos (Días festivos, sábado y domingos). El primer tranvía parte de Franklin a las 0.10 hora en ambos horarios. El último tranvía parte de Plaza Chacabuco a las 5.18 en ambos horarios.

ALAMEDA-SAN BERNARDO.

— —Dotación: 4 carros cada 30 minutos. El primer carro parte de La Cisterna a San Bernardo a las 12 y de Alameda a la 1.30 horas. El último tranvía parte de Alameda a las 5 horas y de San Bernardo a las 5 horas hacia La Cisterna, de donde se retiran.

Despacho de Correspondencia

El Sector Postal de Santiago despachará correspondencia por los siguientes Vapores y Correos desde el 3 de febrero hasta el 9 de febrero de 1947 como sigue:

POR FERROCARRIL

PARA:

Países sudamericanos del Atlántico, Europa, Asia, Africa y Oceanía por Vía Andes, el 6 y 9.

Calera a Iquique, el 6 y 9.

Calera a Antofagasta, el 4, 6, 8 y 9.

Calera a La Serena, el 4, 6, 8 y 9.

POR VIA AEREA

Santiago a Buenos Aires (L. A. N.) el 4 y 7.

Santiago a Concepción, el 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Santiago, (Vallenar a Arica e intermedios) (Nacional), el 3, 5, 7 y 8.

Santiago, (Ovalle a Antofagasta e intermedios.) (Nacional), el 3, 4, 6 y 8.

Perú, Ecuador, Venezuela, Colombia, C. América y Estados Unidos (Panagra), el 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Bolivia (Panagra) el 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Argentina, Uruguay y Paraguay (Panagra), el 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Países del Africa, Europa y Asia (Vía Inglesa), el 5 (Atlántico), 9 (Pacífico); Vía Nueva York, el 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

NOTAS: La correspondencia aérea certificada se recibe hasta las 20 horas del día antes de las fechas indicadas y la ordinaria hasta las 24 horas ...

El correo para países americanos del Atlántico, Europa, etc., por vía Andes, se despachará los días jueves y domingo.

Correspondencia certificada se recibe hasta las 17 horas de los jueves y 12 horas del domingo.

Correspondencia ordinaria se recibe hasta las 19 horas de los jueves y 12 horas del domingo.

Santiago, 1.o de febrero de 1947.

EL JEFE DEL ...

LA NACION
Mesa Central ...
Jefe de Crónica ...
Director ...
Gerente ...
Jefe Propaganda ...
Pdte. del Consejo ...

REGISTRO CIVIL

Dirección General, Manuel Rodríguez 247 ...

Archivo, Manuel Rodríguez 247 ...

1.a y 6.a Circunscripción, Bellavista 347 ...

2.a Circunscripción, Huérfanos 1550 ...

3.a Circunscripción, Amunátegui 256 ...

4.a Circunscripción, Serrano 360 ...

5.a Circunscripción, calle Echaurren 439 ...

7.a Circunscripción, ... N.o 83 ...

ALARMAS DE INCENDIO

Comandancia, Sto. Domingo 978 ...

Cía. Bomberos, 1.a Gran Avenida 8664, Cisterna ...

2.a Astaburuaga 151, Cisterna ...

Ñuñoa: Luis Beltrán N.o 1919 ...

3.a Compañía, Hamburgo 3, Los Guindos ...

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 6 de febrero de 1947

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SU SOLUCION

En la primera reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de Ministros, presidida por el de Economía, este Secretario de Estado esbozó, en forma detenida y minuciosa, todos los puntos del programa que deberá cumplir dicho organismo a fin de dar una pronta y adecuada solución a los numerosos y graves problemas económicos que afectan al país. Esta exposición puntualiza todos los aspectos y circunstancias que han influído y siguen influyendo en el desenvolvimiento de la economía nacional, y pone claramente de manifiesto todas aquellas medidas que será necesario adoptar para alcanzar resultados inmediatos y favorables.

En el texto de su exposición, el Ministro de Economía divide los problemas económicos en permanentes y fundamentales, y en problemas críticos. Aquéllos son los que se refieren al bajo standard de vida, a la débil y vacilante situación de la economía nacional y a la desvalorización de la moneda, debida en gran parte a las crisis periódicas que sufren los dos productos esenciales de nuestra exportación, el salitre y el cobre. Los últimos, están representados por la escasez de artículos esenciales, el alza continua de los precios y la efectividad de la especulación que domina al comercio y a otras actividades nacionales.

Sintetizados así los problemas económicos, el Ministro de Economía hizo ver la necesidad de que el Gobierno dedique sus mayores esfuerzos hacia los objetivos esenciales, mediante la coordinación de todos sus departamentos administrativos, de modo que las resoluciones que uno de estos adopte, no perjudique a las adoptadas por los otros, como ha solido ocurrir en perjuicio de resultados más concretos y definidos. El modo de alcanzar la realización de estos objetivos inmediatos está señalado en la exposición del Ministro de Economía en diversos y abundantes rubros por orden de importancia, y termina el señor Bossay por exponer las finalidades que se persiguen y el modo más efectivo y seguro de darles cumplimiento.

Del fondo de esta exposición ministerial se desprenden algunas consideraciones que ya estaban en la conciencia pública, a saber: la necesidad forzosa de aumentar la producción nacional en todas las esferas y en que ésta no se paralice a causa de huelgas o conflictos que no sólo la detienen en su marcha sino que la hacen retroceder en su desenvolvimiento; la necesidad de que los productores, especialmente los agrícolas, cuenten anticipadamente con la fijación de precios remunerativos, a fin de evitar que den otro giro a sus actividades, produciendo la escasez y el encarecimiento de los productos esenciales para la subsistencia; la necesidad de buscar nuevos mercados, una vez aumentada la producción, y la conveniencia, por fin, de importar menos y de exportar más.

El Ministro de Economía ha hecho en su exposición una relación sucinta y taxativa de todos aquellos productos de que el país carece en la actualidad, productos que, como la harina, el aceite, el arroz, los géneros de algodón, velas, jabón, té, hojalata, fierro en planchas, alambre, y tantos otros, son de necesidad imprescindible, y cuya falta, como muy bien lo expresa el señor Bossay, se presenta como "una situación de las más agudas que hasta hoy se han producido en el país". La producción de muchos de estos artículos debe ser estimulada por medios distintos a los que se han empleado hasta hoy, y es ésta, precisamente, la labor que le corresponde realizar al Comité de Ministros en estrecho contacto con el Consejo Nacional de Economía y demás reparticiones públicas, cuya cooperación y colaboración sean necesarias. La cosecha de muchos productos agrícolas, como el trigo y la maravilla, se ha tornado deficiente sólo a causa del temor de los agricultores a una estrecha o menguada remuneración. Si es preciso cambiar de sistema o de procedimiento para que esto no ocurra en lo sucesivo, habrá necesariamente que reformar las disposiciones existentes y dictar otras que sean de más beneficio general. Es lo que se desprende de las finalidades que se propone alcanzar en su labor el Comité de Ministros, como se advierte de lo tratado en su sesión constitutiva.

La actitud comunista

"El Partido Comunista está en el Gobierno y está contra el Gobierno. Quiere, a toda costa, mantener un clima de agitación que haga estéril la acción del Ejecutivo, con el único fin de producir desconcierto y desesperanza entre las masas y ganar, de esta manera, adeptos en su campaña proselitista".

Con majadera insistencia, desde el mismo día en que se iniciara el actual régimen, se ha venido repitiendo esta cantinela entre esos sectores que, vencidos por el pueblo en la jornada cívica del 4 de Septiembre, sueñan con formar una oposición vigorosa que levante escollos para la realización del Programa Nacional que llevara al triunfo a las fuerzas de avanzada del país.

En nada se ha trepidado para seguir esta labor negativa de sembrar inquietudes y pretender apagar los reiterados llamados que el Primer Mandatario ha hecho a toda la ciudadanía, de agruparse en un haz de comunes esfuerzos que permita encauzar la vida nacional por los anchos caminos del progreso y promover el auge industrial y económico dentro de un ambiente de paz y de tranquilidad social.

"Ahora los comunistas, los terribles comunistas, que hacen vivir en perpetua desesperación a las huestes reaccionarias que el pueblo ha repudiado por tercera vez, han dado un alto ejemplo de patriotismo y de lealtad para con el hombre al cual las clases laboriosas y explotadas convirtieran en el depositario de todos sus anhelos.

"No habrá más huelgas en Chile, y los conflictos que se produzcan entre el Capital y el Trabajo serán resueltos amistosamente mediante acuerdos directos entre las partes, y cuando este recurso no sea eficaz, se recurrirá al arbitraje".

Esta declaración, así, firme, categórica, le fué formulada al Excmo. señor González Videla por los personeros del Partido Comunista. Y junto con ella, le expusieron un Plan de Aumento de la Producción, fruto de paciente estudio y que hace un análisis de nuestras posibilidades y necesidades, considerando las leyes que rigen el desarrollo económico de Chile y las dificultades a que debe hacer frente forzosamente el Gobierno.

No hay duda que esta actitud va a crear una situación poco confortable a los enemigos del régimen. Y, también, los va a dejar en descubierto en turbias maquinaciones.

El Partido Comunista no va a patrocinar movimientos huelguistas, y los problemas y dificultades que se presenten a la clase trabajadora se solucionarán por los medios que corresponde en un Gobierno eminentemente popular como es el que nos rige.

Va a ser interesante conocer ahora cómo actuará en el futuro los que empujaron a la huelga al personal de la Beneficencia; los que han pretendido provocar un paro tranviario, y los que solapadamente se esfuerzan en diversas faenas, con fines políticos y sin ningún sentido social, por prender la mecha del descontento entre los hombres de trabajo.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

FEBRERO EN 1887

—Los pudientes huyeron de la capital como se huye de un apestado— dijo el anciano doctor, y no se trata de una figura retórica: el cólera morbo destruyó muchas vidas ese año memorable. El sol reinaba en las calles desiertas. Ni un peatón, ni un vendedor ambulante, ni una beata mañanera, ni un pregón. Es natural: de un lado el calor y del otro el miedo a la peste. Se contaron casos fulminantes: gente alegre de la Chimba que de pronto, en un pase de cueca, se iba para el otro mundo. Recuerdo haber visto de mañana, puestos en fila, en la vereda, seis ataúdes de madera negra con cruces blancas pintadas. No se puede olvidar esa estampa de la peste. Solos, sin flores, sin acompañantes, en el aire blanco y silente.

Mi historia es sencilla y no pretendo adornarla. Me había quedado ese año en la capital, en casa de una tía, madre de tres muchachos menores que yo. Los negocios de la familia no andarían muy bien.

Después de un día de calor sofocante, refrescó y sopló un viento encantador, cordillerano. Entonces, subimos al tejado, yo y uno de mis primos, a encumbrar volantines. En esto se nos escapó uno muy hermoso y era lástima verlo perderse en los tejados vecinos. Emprendí la azarosa carrera tras él, y me perdí en un dédalo de tejas, de murallas y de chimeneas de ladrillos de casas mejores que estaban por el lado de una calle ancha y rica. El cielo se había vuelto arrebolado por la parte de Occidente; ví una cúpula de iglesia desconocida para mí. Emprendí la retirada y comprendí que estaba perdido. Era tarde ya, cuando me descolgué en un patio grande y vacío, en el que no ví un alma. Miré alrededor. Había cuatro puertas grandes con vidrieras cerradas y forradas con papeles por dentro. Era seguramente un patio interior, de servidumbre. La casa debía ser espaciosa y opulenta. Ningún eco de la ciudad llegaba a ese hoyo de casa, más que patio, sin ropas de secar, ni gallinas, ni signo alguno de vida. En medio del silencio y de la obscuridad creciente, me dirigí a una de las puertas para llamar y contar mi caso, cuando me sentí preso del brazo derecho con fuerza. Una voz curiosa, chillona, burlesca y cruel, susurró en mis oídos:

—¿Vienes a espiar aquí, sinvergüenza?

—No, señor. Vengo perdido. Buscaba un volantín.

¡Silencio!, dijo el hombre.

Nunca ví un rostro tan extraño como ese del hombre que me tenía sujeto. Era blanco, pálido, con patillas de hacha, grises, vestido de negro y cubierto con una cogulla frailesca. Sus ojos eran verdes, crudelísimos. No demostraba la fuerza nerviosa de sus manos.

—Ven acá, me dijo. Ven acá.

A todo esto se habían entreabierto dos de las grandes puertas blancas de esa casa extraña y noté en la creciente obscuridad otros ojos que me atisbaban. Voces femeninas, chillonas, decían como de secreto:

—No lo largue por nada. Ese muchacho es mandado por alguien.

Se abrió del todo una de las puertas y me empujaron dentro de una sala enorme, desordenada, toda llena de trastos viejos, de retratos de familia, de arcones de cuero, de monturas, de maniquíes y otros trastos en desuso. Lo más impresionante para mí, fué el retrato de un señor antiguo, vestido con uniforme colonial, gorguera de encaje y espada al cinto. Los ojos del retrato eran terribles y me seguían dondequiera que me colocara. Dos damas vestidas de negro, sentadas frente a sendos tazones de chocolate, parecían las imágenes de la justicia. Pero ¡qué justicias! Huesudas, grandes, blancas como la cera, aguileñas y severas.

El caballero de la cogulla riendo de manera siniestra, sin soltarme, se colocó delante de ellas, me dió un empujón hacia adelante y dijo con su vocecilla chillona y secreteada:

—Lo pillé mirando por las cerraduras.

—Si me acompañan a la casa, explicaré todo delante de mi tía.

—¿De tu tía? Dí la verdad: ¿te mandó ella? ¿Cómo te llamas? ¿Vives cerca? Eres empleado de las Tobalaba?

Las dos damas me interrogaban a la vez.

—No, no, repetí. No conozco ese nombre. Mi tía es la señora Clorinda. Vivimos en la otra calle.

—¿Clorinda Mellado?

Los ojos claros del hombre de la cogulla brillaron de manera diabólica; se revolvieron y pasaron con rapidez de una a la otra dama. El nombre de mi tía era conocido de ellos. ¿Sería para mejor o para peor?

Tras de un breve secreto de los tres, y sin que el caballero me soltara, me llevaron a un cuarto distante, situado, según me pareció, en el otro extremo de la casa, por la parte de la calle. Me encerraron. Escuché el ruido de la llave en la cerradura. Los pasos se alejaron y el aire se cerró sobre mí. El miedo, que hasta entonces fuera puramente animal, se adueñó de mi espíritu. ¿Dónde me habría metido?

La pieza o prisión que me deparaba esa vuelta del azar, olía a encierro, a paja, a caballeriza abandonada.

Pasaron algunas horas, largas, angustiosas. De pronto sentí pasos ahogados, como de personas con zapatillas, en la proximidad de mi encierro.

Creí llegada mi última hora. La puerta se abrió y aparecieron dos hombres de parecida estatura, cubiertos con cogullas. El más viejo de ellos sostenía un candil de aceite en la derecha. Entraron.

—¡Por favor no me maten, están equivocados!

—No te haremos daño, dijo el hombre del candil.

Me pusieron una venda en los ojos y me llevaron por un pasadizo. Sentí frescor en la cara y comprendí que nos hallábamos en la calle. A poco andar me quitaron la venda, me soltaron y eché a correr. Llegué a la casa y conté, sin perder un detalle, lo que me había ocurrido, sentado frente a un plato de puchero.

Después de hacer no pocas preguntas precisas, mi tía se puso a reflexionar en alta voz:

—Un viejo con cogulla en la cabeza y patillas grises... Ya sé... ya sé...

Los ojos de mi tía brillaron con el fulgor de las antiguas pitonisas en el momento solemne de fallar:

—Ya sé, repitió. Has caído en casa de "las marquesas". Están veraneando en el segundo patio y no pueden salir a la calle. Ayer ví sus ventanas cubiertas con diarios; han despedido a la servidumbre. Como su tío las arruinó y son tan vanas, quedarán encerradas hasta mediados de marzo. Es el castigo que se imponen a ellas mismas, las vanidosas. En nada se ocupan. Nunca dieron trabajo a sus cuerpos; no saben usar las manos y se alimentan como fieras. Estuvieron habituadas desde pequeñas a envidiar a las más ricas y elegantes. No es raro que no hayan aprendido el arte de ser pobres. Ahora están pilladas en su propia trampa. Han creído que tú ibas mandado por otras vecinas tan tontas como ellas para cerciorarse de que no han salido de Santiago.

J. E. B.

Las utilidades de los capitales argentinos que se invertirán en Chile

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Convenio chileno-argentino, "el Gobierno argentino, por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, invertirá en Chile la suma de trescientos millones de pesos moneda nacional, con el objeto de colaborar en la creación de nuevas actividades económicas en dicho país, o de intensificar las existentes y aumentar, en ambos casos, la exportación a la República Argentina de productos originarios de Chile, especialmente: cobre, hierro, acero, salitre, carbón, maderas y energía eléctrica, todos desde un punto de vista de estrecha coordinación de las economías argentino-chilenas." Más adelante, el Convenio establece que para los efectos indicados se constituirá una Sociedad de Financiación Chileno-Argentina, integrada por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y la Corporación de Fomento de Chile. Con respecto al interés que devengará el capital argentino y a las utilidades que eventualmente produzca la Sociedad de Financiación Chileno-Argentina, el texto primitivo del Convenio, aprobado el 13 de diciembre en Buenos Aires, decía lo siguiente:

" El Gobierno de Chile garantiza subsidiariamente la total restitución al término de la Sociedad, del capital aportado por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, y el pago a este organismo, de un interés mínimo del cuatro por ciento (4 o|o) anual sobre los importes utilizados en la financiación de empresas chilenas. Si las utilidades de la Sociedad excedieran, en cualquier ejercicio anual, del cuatro por ciento (4 o|o), el excedente será distribuído por partes iguales entre la Corporación de Fomento de Chile y el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. (Artículo 13, letra i.)"

En conformidad a este texto, el capital argentino tenía garantizado un interés mínimo del cuatro por ciento, y a la entidad de financiación argentina le correspondía, además, la mitad del exceso de utilidades sobre el cuatro por ciento que obtuvieran las empresas chilenas financiadas con capitales argentinos es decir, que si estas empresas obtenían un diez por ciento de utilidad, el siete por ciento correspondería a los argentinos y únicamente el tres por ciento a los chilenos. Esta disposición pudo haber consagrado una situación de injusticia para el esfuerzo chileno y haber perturbado el juego de los aportes tanto chilenos como argentinos en empresas de interés común.

El texto corregido, de acuerdo con el cambio de notas de 21 de enero, establece lo siguiente:

" El Gobierno de Chile garantiza, subsidiariamente, la total restitución, al término de la Sociedad, del capital aportado por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio y el pago de un interés del 4 o|o anual sobre los importes utilizados en el financiamiento de empresas chilenas. Si las utilidades de la Sociedad excedieran en cualquier ejercicio anual del 4 o|o sobre los importes utilizados en el financiamiento de empresas chilenas, el excedente será acumulado para cubrir posibles pérdidas en los ejercicios siguientes (letra j del artículo 12)".

La disposición anterior mantiene la garantía del 4 o|o de interés a los capitales argentinos que se inviertan en Chile, pero nada establece acerca de la forma como se repartirá el exceso de utilidades. Como no habrá una repartición anual de las utilidades, sino que el exceso sobre el 4 o|o se acumulará para responder a posibles pérdidas posteriores, está claro que la repartición de utilidades deberá hacerse al liquidarse la Sociedad y en la forma y condiciones que se establezcan en el contrato social. En consecuencia, el contrato social deberá indicar la forma como deberá efectuarse la repartición de utilidades sobre el 4 o|o, en caso que se produzcan. Esta disposición es mucho más flexible que la anterior y permite considerar una cantidad de situaciones que pueden producirse. Como ejemplo, cabe indicar que la Corporación de Fomento efectúa sus inversiones principalmente en las siguientes formas: participando en Sociedades Anónimas, como accionista; concediendo préstamos a sociedades anónimas o no anónimas; concediendo préstamos a particulares, y organizando empresas con capitales propios. Preferentemente la Corporación de Fomento ha actuado por medio de aportes, en forma de acciones u otro tipo de participación. El contrato social de la Sociedad de Financiación Chileno-Argentina deberá considerar las distintas formas como se utilizarán los capitales argentinos, en relación con capitales, materias primas, trabajo o esfuerzo chilenos, para establecer un sistema equitativo de repartición de las utilidades que en definitiva se obtengan.

O. A.

CAFE COLOMBIANO VENDRIA PRONTO EN GRAN CANTIDAD

El Gobierno colombiano busca la manera de intensificar su exportación de café a Chile.

Sobre este asunto conversó ayer el Encargado de Negocios de Colombia, señor José Franco Ortega, con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Enrique Bernstein.

PENIKE PARTIO AYER POR VIA AEREA A LA CAPITAL ARGENTINA

Ayer se dirigió a Buenos Aires el dibujante chileno Enrique Cornejo Tapia, más conocido en todo el país por su pseudónimo "Penike", quien reanudará sus labores periodísticas en "La Hora", "Argentina Libre", "Orientación", y otras publicaciones en la capital argentina.

ESCUELA DE DERECHO FIJO FECHAS PARA EXAMENES DE MARZO

Los exámenes de repetición para los alumnos de las escuelas de Derecho de las Universidades de Chile y Católica, han sido fijados para las siguientes fechas:

LUNES 3 DE MARZO

Introducción al Estudio del Derecho: Política Económica: Derecho Procesal 1.o y 2.o: Derecho Procesal 3.o

JUEVES 6 DE MARZO

Derecho Romano: Derecho Civil 1.o: Derecho Civil 2.o; Derecho Civil 3.o; Derecho Civil Comparado.

LUNES 10 DE MARZO

Historia Constitucional de Chile: Historia General del Derecho: Derecho del Trabajo: Derecho de Minas: Derecho Internacional Privado.

MIERCOLES 12 DE MARZO

Economía Política: Derecho Internacional Público: Derecho Administrativo; Derecho Comercial 1.o: Derecho Comercial 2.o.

JUEVES 13 DE MARZO

Derecho Constitucional: Derecho Penal; Hacienda Pública: Derecho Industrial y Agrícola: Medicina Legal.

LA VIDA CARA

Las nuevas cocinas electrónicas permitirán preparar cenas completas en 10 minutos.

Me extraña.

Con lo que se come hoy, cualquier cocina las prepara en 10 segundos.

Máximo Severo

ABNEGACION SIN LIMITES

Un siniestro de grandes proporciones, producido en las últimas horas de la tarde del martes, en el recinto en que se encuentra el gasómetro, estuvo a punto de estremecer hasta sus cimientos a la extensa población de la capital, causar pérdidas materiales incalculables y tronchar la vida de centenares de personas. El fuego no pudo elegir otro sitio más apropiado para infundir mayor pánico, crispar los nervios y espantar con su fuerza destructora a los valientes que se acercaban a dominar sus ímpetus devoradores. Sin embargo, en nuestro pueblo tenemos hombres dotados de almas nobles, corazones generosos, mentes elevadas, que desprecian los placeres y comodidades y no se arredran ante el peligro de muerte cuando suena la hora del cumplimiento del deber para acudir en auxilio de sus semejantes en los momentos de peligro. Estos hombres son los componentes de esa benemérita institución que se denomina Cuerpo de Bomberos. En Santiago, como en cualquiera otra ciudad del país, la abnegación de los bomberos no tiene límites. En los días de calor o noches tormentosas, cuando otros seres disfrutan del abrigo y apacible tranquilidad del hogar, hemos visto infinidad de veces a estos ágiles servidores en demanda del peligro, a tomar su puesto en el sitio en que se ha declarado un incendio. ¡Cuántas vidas han salvado tan valientes servidores y cuántos daños han evitado a las ciudades de nuestra creciente República! La hazaña de ayer, en el recinto del gasómetro, es la que prueba una vez más el temple heroico de la raza y el desprendimiento de la vida de estos hombres.

EDUARDO SANHUEZA G.

Atentado contra el buen gusto

La Comedia Francesa ha sido teatro (y aquí sí que viene al pelo la expresión) de un tumulto provocado por jóvenes estudiantes. Parece que la juventud comienza de nuevo a ser rebelde y audaz. Pues bien, un grupo de estudiantes protestó en la vieja sala de los clásicos franceses, de la versión modernizada de "Berenice".

A nosotros nos place esa protesta. Y nos place porque hemos sentido la misma indignación ante los desmanes de ciertos irresponsables directores de escena. En estos últimos tiempos se ha llegado a excesos inadmisibles. Las radios transmiten "arreglos" de ciertas piezas inmortales. El más ignaro y audaz escritorzuelo recorta o aumenta los textos de Shakespeare, cambia las escenas y hasta modifica algunos de los más bellos efectos para "aligerar" la representación, según tienen el descoco de decir.

Los más insignes compositores no se libran, por cierto, de esa plaga. Sinfonías, cuartetos, cantatas y piezas de concierto sufren los asaltos inverecundos de musicastros de última categoría, y los trozos inmortales y bellos son transformados en boleros y —¡oh, sarcasmo!— en tangos y zambas.

Está bien la protesta de los jóvenes estudiantes franceses. Racine, Bach, Shakespeare, merecen más respeto. Gastón Baty, el autor del último desaguisado, es hombre inteligente, pero audaz. Su ambición le pierde al querer quitar a las obras del gran dramaturgo francés la atmósfera encantadora y rococó en que fueron creadas. El arte moderno y la evolución de la sensibilidad han ido modificando la manera y el estilo de representación y hasta la utilería y ornamentación de las piezas del gran siglo francés. Pero todo lo que se ha hecho ha sido centrado siempre en la atmósfera coetánea que vió vivir los dramas. No olvidemos que —según se ha dicho— lo exagerado es insignificante.

En Santiago se ha cometido un desmán semejante. Nos referimos a la parodia de "La Dama de las Camelias", llevada a la película recientemente. Nunca se había llegado a extremos tales en este orden de cosas. El libretista de este esperpento no se ha detenido ante los más grandes e irritantes excesos. Los chistes y las situaciones chabacanas y del peor gusto, son un atentado contra un poeta como Dumas y un insulto a la sensibilidad de las gentes. Aprovechándose de la prescripción de los derechos de autor, gentes ágrafas e irresponsables han transformado una obra sensitiva y hermosa en un bodrio disparatado e innoble. ¡Desgraciadamente el cercado ajeno de la literatura no tiene bardas!

Es necesario poner límites a estas cosas. El ejemplo nos es dado por la juventud francesa. La obligación de todos los que se mueven en el dominio de la cultura y de la creación estética consiste en educar el gusto de las gentes con espectáculos dignos. Es cierto que los autores clásicos son difíciles de gustar por quienes no están habituados a ellos; pero modificarlos con arreglos impropios es falsearlos, arrebatándoles su frescura espontánea y primera.

El cine, como se decía no ha mucho en estas mismas columnas, requiere más que nada del concurso y de la asesoría de literatos auténticos. El cine es un arte hecho de coordinación. Exige la aportación de elementos diversos para constituir un todo armónico. Hasta ahora en Chile se ha despreciado la opinión de quienes dan forma a la ficción. Es indudable que un "guión" que no esté basado en una buena novela será siempre algo ilógico y sin interés para el espectador. El director coordina y ensambla las diferentes partes de un todo; pero un director que no disponga de la visión de conjunto que le da la novela, será un mal director.

Las concesiones a lo chabacano y al éxito fácil impedirán la eclosión de un cine de categoría. Quienes recurran a ello harán un flaco servicio al buen nombre de Chile.

A.

Coordinación general de los transportes

Frente a la configuración extraordinaria de nuestro territorio, los sistemas de transportes cobran una importancia decisiva. Tanto las diferentes zonas en que se subdivide el país, como las distancias que separan a las principales ciudades de la República, hace que los transportes constituyan la base del progreso y del adelanto general de la nación. Esto lleva a pensar en la necesidad de que el Estado mantenga, por todos los medios posibles, el control de estos servicios y que bajo su égida se coordinen hasta obtener una eficiencia completa y una capacidad que pueda, en cualquier emergencia, asegurar el abastecimiento total de la población.

La opinión pública, por lo general, es contraria a la intervención del Estado en esta clase de empresas. Se estima, de acuerdo con los malos ejemplos que hemos tenido, que basta que el Gobierno tenga la tuición de un servicio público cualquiera, para que éste se descomponga y termine por no servir para nada.

Esta creencia debe desaparecer. El hecho de que algunos Gobiernos hayan aprovechado de su autoridad para echar a perder excelentes empresas y compañías, no quiere decir que esta situación se vaya a prolongar para siempre.

Es cierto que todo Gobierno trata de pagar servicios electorales y satisfacer las demandas de la amistad o del Partido, con cargos y puestos públicos. Pero, este sistema ha declinado notoriamente en la actualidad. Estimamos, por esto, que muy pronto, gracias a la cooperación de los hombres de Gobierno, llegaremos a terminar con esta costumbre que tanto perjudica al país.

Este problema se ha agudizado siempre en las instituciones fiscales y semifiscales. Con el objeto de no provocar resistencias que son muy difíciles de superar, no se ha echado gente a la calle; pero, en cambio, se han aumentado los cargos para absorber, con ello, a los amigos y correligionarios necesitados. Esta costumbre ha traído la presente inflación que tanto disgusta a la opinión pública. Y es natural que esto suceda ya que existen empresas que tienen un porcentaje de un 40 a un 50 por ciento de empleados de exceso que, como es natural, pesan y gravitan substancialmente en su financiación y en la economía nacional.

Mas, como lo advertimos, esta costumbre debe desaparecer, porque el Estado no puede resistir un peso muerto que aumenta sensiblemente con los años. Si esto continúa por algún tiempo más, día llegará en que todos, unos más y otros menos, viviremos a costa del Fisco. Y esto, como es natural, no es ni moral ni correcto.

Todo tiende, por el contrario, a fijar límites de resistencia en lo que al Estado se refiere. Una vez que exista una doctrina pública al efecto; una vez que se haya hecho consciencia en la colectividad el respeto por el Estado, que en nuestro país no se conoce, y una vez que los dirigentes de los servicios fiscales y semifiscales sepan que si explotan al Fisco serán severamente sancionados, y que sus actos son rigurosamente pesados por un Ejecutivo que no tiene contemplaciones piadosas para juzgarlos, entonces los servicios públicos serán un modelo de organización y de eficiencia.

El momento es propicio para alcanzar esta norma. Todos, unos más, otros menos, estamos animados de iguales y semejantes propósitos y anhelos. Por lo tanto, estamos en vísperas de iniciar una política general que nos lleve a colocar bajo el control del Estado, empresas y servicios que son de utilidad pública, y que, por esto, deben estar totalmente inspirados por el supremo principio de servir al país.

Entre las empresas de mayor importancia en lo que atañe al progreso nacional, se encuentran aquellas que se dedican al transporte.

La función que desempeñan es absolutamente estatal, porque la existencia y la vitalidad de la República dependen de su eficiencia y de su capacidad.

Esta importancia se agudiza ante la extensión de nuestro territorio y por el hecho de que hay zonas que no pueden abastecerse a sí mismas. Si por cualquiera circunstancia el norte quedara aislado del centro y del sur, a sus habitantes se les presentaría una situación extremadamente difícil, ya que no cuentan con medios propios de vida. Este hecho, y muchos otros que no es necesario señalar en este artículo, debe ser determinante para impulsar esta idea y para que lo más pronto posible se establezca en Chile la coordinación general de los transportes, que propiciamos.

En este organismo, que tendría que ser un Ministerio, quedarían involucrados todos los sistemas de transporte colectivo: terrestres, marítimos y aéreos. La coordinación que aludimos, tendría ventajas innúmeras. En primer término, se ahorrarían millones de pesos, porque la administración, la contabilidad y la contraloría de gastos e inversiones sería una sola. En segundo lugar, a pesar de la diversidad de los servicios combinados, el cuerpo directivo sería único. Fuera de esto habría que tomar en consideración los inmensos beneficios que reportaría una coordinación de esta naturaleza, así como la seguridad que tendría el Gobierno de responder en todo momento de los abastecimientos del país y de mantener, asimismo, la conexión indispensable entre los diversos centros poblados del territorio nacional.

S.

ANGEL GUARELLO CONSEJERO DEL BANCO CENTRAL

Ayer fué designado consejero del Banco Central de Chile, el señor Angel Guarello, en reemplazo del señor Pedro Castelblanco, quien declinó ocupar ese cargo.

RECEPCION A LOS SCOUTS PERUANOS SE OFRECERA HOY

Hoy, a las 5.30 de la tarde, la Brigada de Scouts de la Casa de Menores, recibirá en su domicilio social de calle San Francisco N.o 1152, a la Brigada de Scouts Peruanos que actualmente visita el país.

Los Scouts locales harán objeto a sus colegas de la república hermana, de atenciones especiales, festejándolos con un té y diversas otras manifestaciones de confraternidad.

Dirige la Brigada de Scouts de la Casa de Menores el señor Oscar de Luca, con el cual colaboran activamente diversas personalidades.

SE APROBARON PLANTAS DEL PERSONAL DE LA CAJA DE COLONIZACION

El Ministro de Tierras y Colonización dictó un decreto por el que aprueba las plantas permanente y suplementaria de la Caja de Colonización Agrícola por el año 1947.

NOMBRAMIENTOS EN MINISTERIO DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia dió curso a los siguientes decretos de nombramiento:

—Receptor de Mayor Cuantía de Loncomilla, don Sergio Herrera Baeza.

—Secretario, suplente del 7.o Juzgado del Crimen de Santiago, don Jorge Pica Venegas.

—Secretario, suplente del Juzgado de Letras de Curicó, don Víctor Echavarría Caro.

—Notario Público y conservador de Bienes Raíces Comercio y Minas y Receptor de Mayor Cuantía de Ultima Esperanza, a don Arturo Arteaga Tapia.

—Juez Suplente del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, don Delfín Fuentealba Chave, actual Juez de Letras de Rancagua.

—Secretario suplente del Segundo Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago, doña María Orell Gómez.

—Secretario del Juzgado de Letras de La Laja, a don Gustavo Baereswly Alvarez, actual Secretario del Juzgado de Letras de San Carlos.

SE CREO UNA RESERVA FORESTAL EN CONTRACO

Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, ha sido creada la reserva forestal de Contraco, ubicada en la comuna de Lonquimay, departamento de Curacautín, de la provincia de Malleco, con una superficie de 3.237,10 hectáreas.

Entre el presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, señor Máximo Valdés Fontecilla, y el presidente de la Junta Ejecutiva Liberal, senador Gustavo Rivera Baeza, se cambiaron ayer las siguientes comunicaciones relacionadas con el Convenio Comercial y Financiero con la República Argentina:

"Santiago, 5 de febrero de 1947.

Señor don Gustavo Rivera Baeza, presidente del Partido Liberal.— Presente.

Estimado presidente y amigo: Con extrañeza he comprobado que en las nuevas observaciones al Tratado con Argentina, que aprobó ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal, no se contempla la que se refiere al art. 20, en orden a establecer que las franquicias de libre tránsito para exportar productos argentinos se extenderán a todos aquellos que no signifiquen competencia para nuestros productos agrícolas de exportación, entre ellos, vino, frutas, arroz, ajos, cebollas y cáñamo. Como Ud. sabe, esta observación fué contemplada en los dos informes que ha elaborado la comisión del partido y en el memorandum que se hizo llegar al Gobierno, antes de emprender la gestión en Argentina para enmendar errores y vacíos del Convenio.

"ESTOY SEGURO QUE S. E. CONSIDERARA TODAS LAS ACLARACIONES QUE HEMOS SEÑALADO AL CONVENIO COMERCIAL"

EXPRESA EN UNA COMUNICACION QUE DIRIGIERA AYER AL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, EL SENADOR RIVERA BAEZA.— TEXTO DE LAS COMUNICACIONES CAMBIADAS

Como ahora se ha acordado solicitar del Gobierno que vuelva a considerar las observaciones que no figuran en la carta adicional del Tratado, no me explico por qué se ha hecho excepción con respecto a la del art. 20, de vital importancia para nuestra producción agrícola.

Ud. sabe, señor presidente, que las franquicias de libre tránsito para los productos argentinos han sido hasta hoy teóricas y que al aprobarse el Tratado, en el cual nos comprometemos a invetrir $ 3.000.000.000, moneda corriente, en obras ferroviarias y camineras para facilitar el comercio argentino por el Pacífico, tales franquicias tendrán un alcance económico trascendental, dando oportunidad a que los productos argentinos vayan a competir con los nuestros en mercados que ahora no les pertenecen.

Los agricultores nada tienen que observar a las exportaciones de carne, trigo, maíz, oleaginosas y muchos otros artículos que Argentina pueda hacer a través de nuestro territorio, pero creen que es elemental que se le dén garantías de que su producción no sea desplazada por una competencia que nosotros facilitamos y costeamos.

Este asunto, por lo demás, no interesa sólo a la agricultura, sino al país, ya que el valor de nuestras exportaciones agrícolas por el Pacífico en el último año, es equivalente a un mil quinientos millones de pesos de nuestra moneda.

Es por esto que, como miembro de la comisión informante y presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, me veo en el caso de expresarle mi profundo sentimiento por lo ocurrido.

Le saluda su afmo. amigo y S. S.: **Máximo Valdés Fontecilla**, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura".

"Santiago, 5 de febrero de 1947.

Señor don Máximo Valdés Fontecilla, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura. Presente.

Estimado presidente y amigo: Contesto su atta. de 5 del actual, en la que Ud. me hace muy justas consideraciones sobre el alcance del art. 20 del Tratado con Argentina, de las cuales participo en todas sus partes.

En realidad, el acuerdo de la Junta Ejecutiva Liberal sobre las observaciones no contempladas en la carta adicional, no tiene el alcance de eliminar la observación a las franquicias de libre tránsito; solamente no se consideró necesario repetirla ante el Gobierno, en cuyo conocimiento está por el memorándum que anteriormente le presentamos.

Estoy convencido de que S. E. el Presidente de la República considerará este punto, como los otros que nos hemos permitido señalarle, para obtener las aclaraciones o acuerdos que hagan equitativo el régimen de intercambio que contempla el Convenio y faciliten su aprobación por el Congreso.

Espero que lo dicho lleve a su ánimo y al de los agricultores la seguridad de que mi partido y los parlamentarios liberales han tenido y tendrán muy presente el resguardo de los legítimos intereses de la agricultura nacional.

Lo saluda su afmo. amigo y S. S.: **Gustavo Rivera Baeza**, presidente del Partido Liberal".

SUBSIDIOS A LOS EMPLEADOS FISCALES PASO AYER AL SENADO

La Cámara de Diputados envió en la mañana de ayer al Senado el proyecto del Ejecutivo que concede un subsidio de tres mil pesos a los empleados civiles de la Administración Pública.

El Senado deberá preocuparse de este proyecto en la sesión que tendrá el martes próximo en segundo trámite constitucional.

Es muy posible que la Comisión de Hacienda de esa Alta Corporación, sea citada para el lunes próximo para preocuparse de este proyecto.

PARTIDO COMUNISTA

5.a COMUNA.— La Dirección Local del Partido Comunista, cita a reunión de Células, para hoy a las 20.30 horas. Asistirá un miembro del Comité Regional.

6.a COMUNA.— Se cita a los secretarios de agitación y propaganda de las 12 Células de la Comuna, a reunión para hoy, a las 19.30 horas. Asistencia obligatoria y controlada. "Cursos de capacitación". Estos cursos continúan dictándose los viernes a las 20 horas, y la asistencia es obligatoria para los militantes inscritos.

LA CISTERNA.—La Dirección del comité local de La Cisterna se reune el viernes a las 20 horas.

9.a COMUNA.— Cita a un ampliado de militantes para el viernes 7, a las 20 horas. Asistirá un miembro del C. R.

ENCARGADAS FEMENINAS, DE LAS COMUNAS.— Para el viernes a las 19 horas, cita en San Antonio 685, a todas las encargadas Femeninas de las Comunas, las que deberán hacerse acompañar por una compañera más a objeto de elejir de entre ellas integrantes del ... tivo Femenino.

PLAZA CHACABUCO ... gran concentración ... el jueves a las 20 horas ... tido comunista de la ... hace un llamado a ... simpatizantes a que ... a este gran acto pú... diversos oradores se ... los problemas de ... en especial a la ... baja de la Subsistencia...

EL 11 DEL PRESE... SE REUNE EL SEN...

El Presidente del ... citó ayer a esa Co... Legislativa a sesiones ... rias para el día 11 ... sente, a las 16 horas.

Uno de los primeros ... mas que deberá ... Senado, será que se ... la designación de ... parlamentarios en ... instituciones fiscales ... fiscales, aparte de ... tos que haya desp... Cámara y que estén ... diciones de ser tra... el Senado.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

DEPARTAMENTO ARRIENDO, García Reyes 135. 7 Feb

$ 500 ARRIENDO CASA ALTOS, DOS cuadras Plaza de Armas, siete habitaciones, baño, hall y dependencias. Mac-Iver 555. 7 Feb

3.500, 4.500, 7.000 ARRIENDO, 67167. 7 Feb

ARRIENDO PIEZA Y DEPARTAMENTOS a persona sola. Eleuterio Ramírez N.o 764, Santiago. 6 Feb

7.—Arboles y plantas

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS PARA jardín. Maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial, Alameda esq. Arturo Prat. 28 F.

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. 5 Mzo.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas, Caja Propietarios. 7-En-48

13.—Deportes, turismo y veraneo

HOTEL STAR — VALPARAISO, Plaza Victoria. Piezas con exquisita pensión, $ 55. 7 Feb.

14.—Diversos

COMPRAMOS DENTADURAS, DIENTES sueltos, usados. Bandera 86. 28 F.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas, Caja Propietarios. 7-En-48

15.—Educación

COLEGIO NACIONAL, SERRANO 172-174. Kindergarten, Preparatorias. Internos, Mediopupilos, Externos. Ambos sexos. Servicio médico. Inglés desde Kindergarten. Exámenes válidos en el Establecimiento. Profesores titulados. El más económico internado. Alumnos desde seis años. Matrícula abierta. Clases: 10 de marzo. Ofelia G. de Cortés Monroy.— Directora. 8 Mzo.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! ESCUELAS Politécnicas Díaz Gascogne. Cursos de verano. Internado para señoritas de provincia. Santo Domingo 670. 28 F.

"DON TANCREDO" Por Fantasio N.o (44)



CURSOS RAPIDOS, EFICIENTES, ECONÓMICOS: contabilidad, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina. Cursos completos comercio. También de preparación comercial para alumnos sin humanidades. Prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030 (cerca Puente). 13 Feb

MODAS, CORTE, CONFECCION. LA mejor enseñanza, rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030, (cerca Puente). 13 Feb

COLEGIO "SANTA MARIA DE CERVELLÓN". Independencia 1737, dirigido por religiosas Mercedarias, preparatorias, humanidades hasta VI año. Promoción a cursos superiores sin exámenes, clases 18 marzo. Internas. Mediopupilas, externas. Matrícula abierta. 2 Mzo.

COLEGIO SANTA FAMILIA, BASCUÑÁN Guerrero 148. Teléfono 90869 Casilla 4510. Cerca Estación Central. Exámenes válidos. Humanidades para señoritas. Preparatorias y Sección Infantil para niñitos y niñitas. Internos, externos, mediopupilos. El Colegio cuenta con profesorado selecto. 2 Mzo.

INSTITUTO MIXTO "PEREZ SAAVEDRA". Kindergarten. Preparatorias superiores, adelantan dos años en uno: Humanidades, Alumnos especiales de más de 15 años en 1.o Humanidades. Externos, medio-pupilos. Matrícula abierta. Clases empezarán 11 marzo, para preparatorias y lunes 20 marzo, Humanidades. Independencia 728, fono 63556. 2 Mzo.

INSTITUTO CERVANTES.— AGUSTINAS 2552, casilla 4043, teléfono 95030. Dirección religiosa "Congregación Lazavista". Matrícula abierta. Recibe internos, mediopupilos y externos. Exámenes válidos. Solicítense prospectos. 3 Mzo

COLEGIO "ROSA DE SANTIAGO Concha", Santo Domingo 711, para señoritas, Dirigido por religiosas. Internado, mediopupilaje y externado. Kindergarten Preparatorias y Humanidades. Exámenes válidos. Inglés obligatorio desde las preparatorias. Matrícula abierta por Mac Iver N.o 702. 2 Mzo.

"LICEO SANTIAGO", DIRIGIDO POR las Religiosas Educacionistas de la Santa Cruz Suiza, Nataniel 1349 teléfono 52221. Preparatorias y Humanidades completas. Internado, externado y mediopupilaje. Sus notas son reconocidas por el Ministerio de Educación. 2 Mzo.

17.—Ocupaciones

BODEGUERO, CONTADOR, HABLA INglés. Aguila, fono 90326, Alameda 2557. 7 Feb

OFRECESE SEÑORA RESPETABLE, chilena-alemana, para cualquier puesto administrativo. Teléfono 63163. 7 Feb

OFRECESE PORTERO, CUIDADOR, para fábrica, industrias, excelentes recomendaciones. Siria 2669. 7 Feb

MATRIMONIO SOLO OFRECESE, MAyordomo, parcela o viña. Juan Valenzuela, Correo Barrancas. 7 Feb

CON OPTIMAS REFERENCIAS OFREZcome de sereno o cuidador. Escribir a L. Cámpiz, Av. Los Leones 3031. 7 Feb

OFRECESE MADRE E HIJO TRABAjar, cuidar casa o quehaceres. San Pablo esquina Erasmo Escala 227. 7 Feb

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corte-confección, Peluquería. Solicite prospectos. 20 F.

OFRECESE SEÑORA CUIDAR CASA matrimonio sin niños. Roberto Espinoza 1746. María Alarcón. 7 Feb

JOVEN SUREÑO, 3.er HUMANIDADES, ofrécese cuidador o bodeguero. S. P. Ch., Santo Domingo 1283. 7 Feb

OFRECESE BODEGUERO, LLAVERO experimentado control, español, serio. Avellanos 2782, Macul. 7 Feb

JOVEN DEL SUR, CAJERO, BODEguero o mayordomo. Av. La Paz 290 7 Feb

MATRIMONIO NIÑA 5 AÑOS, OFRECESE cuidar casa, departamentos, chofer. Informes Madrid 1845, Santiago. Ema de Pavez. 7 Feb

MATRIMONIO CUIDAR CASA O quinta durante veraneo. D. R. Otra señora cocina. Molina 338. 7 Feb

ME OFREZCO COMO MAYORDOMO edificio renta, buenas recomendaciones. Catedral 1787. 7 Feb

OFRECESE MATRIMONIO CUIDAR quinta, muy buenas referencias. G. Acevedo. Gálvez 226. 7 Feb

18.—Ocupaciones ofrecidas

EMPLEADA TODO SERVICIO NECESITO con recomendaciones. Unión Americana 334. 10 Feb

GARZONAS COMPETENTES PARA comedor hotel, con certificados, se necesitan, Hotel Albión, Ahumada 95. 7 Feb

NECESITO EMPLEADA PARA DEPARtamento, sepa cocinar. Huérfanos 1463, Depto. 8, piso 2.o. 7 Feb

NECESITO CAMISERA, POSTICERA, camisas $ 100 ciento, cuello 50. Tintorería y lavandería Rapid, Coquimbo 763. 7 Feb

CAMISERA QUE SEPA OBRA COMpleta, necesita fábrica. Blanco Encalada 1885. 7 Feb

AYUDANTA MODAS COMPETENTE necesito. Diez de Julio 1319. 7 Feb

400, 500. EMPLEADAS NECESITO, Morandé 466, oficina 8. 7 Feb

EMPLEADA PARA AYUDAR ATENDER almacencito y quehaceres de casa necesito. Libertad 1257. 7 Feb

FABRICA DE CAMISAS NECESITA operarias que sepan hacer la camisa completa. San Diego 102. 7 Feb

NECESITO EMPLEADA PARA MATRImonio, todo servicio. Compañía 1263, al fondo. 7 Feb

NECESITO AYUDANTAS QUE SEPAN toda la obra del pantalón. San Pablo 2941, casa N.o 9. 7 Feb

NECESITO GARZON CON ANTECEdentes. Avda. Salto 2301. 7 Feb

NECESITO JOVEN PARA ENTREGA Y cobranza inmediata de artículo. Exijo fianza $ 500, Alameda 357-A. 7 Feb

NIÑO PARA LOS MANDADOS NECEsita fábrica de calzado. Avenida Salvador 1846. 7 Feb

NIÑO 14 AÑOS, ASEO, NECESITO, puertas adentro. Arturo Prat 287. 7 Feb

DOS EMPLEADAS NECESITO. TODO servicio, sepan algo cocina. Olivares 1486. 7 Feb

SEÑORITA BUENA PRESENCIA PAra atender fuente de soda y fiambrería. También acepta socia con poco capital. Irarrázaval 408. 7 Feb

$ 400, MATRIMONIO NECESITA URgente empleada sepa algo cocina, libreta y recomendaciones. Copiapó 472, Depto. C. 7 Feb

SEÑORITAS ATENDER MESON. GEneral Mackenna 1068. 7 Feb

SE NECESITA UNA GARZONA COMpetente y con recomendaciones. Gran Avenida 6385, Lo Ovalle. 7 Feb

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

RESIDENCIAL HUERFANOS 1820. MUY central, ofrece bonitas piezas para matrimonio, con pensión, primera clase. Precios módicos. 7 Feb

20.—Materiales de construcción

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Sack. 23 F.

FIERRO GALVANIZADO LISO. SACK. 28 F.

PINTURAS PASTA. SACK. 28 F.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 28 F.

ESTUCOS, PINTURAS, REPARACIOnes artefactos, puertas y ventanas. Nueva York 57. 7 Feb

CALDERA "IDEAL", CON DEPOSITO agua, 750 litros, se vende. Tratar: fono 60454. 7 Feb

DEMOLICION, ALAMEDA 2183, PARquet americano y nacional, a $ 30 m2. Puertas, leña, roble, pino diversas dimensiones, todo a precio de remate. 7 Feb

PLANCHAS DE ZINC PARA TECHO de un uso, galvanizadas, en todas las medidas. Precios ocasión. El Rey del Zinc, Bascuñán 943. 7 Feb

COMPRO TABIQUE MADERA PARA oficina, buen estado, de 4 por 1.60 mts. alto, Huérfanos 1820. 7 Feb

CIERROS PANDERETA DE CONCREto, sistema económico, construcción rápida. Bloques de cemento livianos. Pastelones para pisos. Ordenes: Santa Elvira 155, fono 50706. 7 Feb

5.000 ADOBES NUEVOS, VENDO.— Gran Avenida 8031, Paradero 21. 7 Feb

AZULEJOS IMPORTADOS OFRECE, Moneda 973, oficina 438. 7 Feb

PARQUET ROBLE AMERICANO Y lingue gruesos, baldosas de varios colores, ladrillos, etc. Huérfanos 1735. 7 Feb

CHIMENEA MARMOL DE CARRARA y dos chimeneas mayólicas se venden. Tratar: Fono 60454. 7 Feb

VENDO FIERRO EN PLANCHA SATInado N.o 20. Víctor Manuel 1283. 7 Feb

VENDO UNA VENTANA GRANDE, maciza, ocasión. Pío Nono 271. 7 Feb

22.—Motores, maquinarias y artículos

SE VENDE MAQUINA CODO, COMposturas calzado, casi nueva. Se hace rematado champión y se venden adornos para calzado. Independencia 1546, fono 61608. 7 Feb

BOMBA MANO, DOBLE ACCION, EStanque, cañerías, accesorios, vendo oportunidad. Manuel Sánchez Fontecilla 1880, entre Colón y Bilbao. 7 Feb

CHANCADORA, COMPRAMOS PARA molienda de granitos. calle Tegualda 1611, fono 48029. 7 Feb

VENDO MAQUINA INDUSTRIAL, EN dos mil pesos. San Pablo 1744. 7 Feb

MOTOR 11 HP. ALTEENO, AEG., FLAmante, vendo. V. Manuel 1483, teléfono 50035. 7 Feb

600, VENDO JUEGO DE MAQUINAS para hacer escobas. Vargas 4730. 7 Feb

PRENSA PARA ENFARDAR PAJA A motor o tornillo, compro. Teléfono 50286. Fábrica 1847. 7 Feb

VENDO BALANCIN E OCASION Y matrices oportunidad para talleres e industrias. San Alfonso 1682. 7 Feb

CANTEADORA IMPORTADA, ANCHO 40 ctms., rodamiento a bolitas en perfecto estado y tupi chica de fierro. Providencia 2128. 7 Feb

DOS QUEMADORES A CARBON, IMportados y caldera. Lyon 565. 7 Feb

VENDO VENTILADOR ALTA PREsión. Teléfono 92316. 7 Feb

COMPRO HILO DE UNA O DOS ENtradas, prefiérese con tuerca, de 1.50 m. o más apropiado prensa. Fono 50266. Fábrica 1847. 7 Feb

PLANTA ELECTRICA VENDO DE OCAsión. Providencia 2128. 7 Feb

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

COMPRO BAÑO ENLOZADO — Fono 50230. 13 Feb

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS. Dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Mzo

COMPRO MAQUINA SINGER — Fono 50230. 13 Feb

VENDO DORMITORIOS, COMEdores, livings, escritorios, muebles sueltos, cómodas, trinches. $ 150 —Santa Rosa 757 13 Feb

COMPRO MUEBLES, MENAJES, catres, cocinas, etc —Fono 50230. 13 Feb

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS: Dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 1.o Feb.

¡¡VERANEANTES!! "COLCHOnería "Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 11 Feb

"CUCHILLERIA ELKINGTON", FLAmante, para doce personas, de ocasión vendo $ 6.500. San Pablo 2247. 7 Feb

$ 6.000 VENDO DOS SILLONES ESTIlo americano, dos veladores, 2 espejos. Ecuador 4324. 7 Feb

DORMITORIOS, COMEDORES, ROPEros, living, facilidades pago. Serrano 188. 7 Feb

DIVANES-CAMAS, LINDOS MODELOS. Irarrázaval 390. 7 Feb

VENDO BAUL ROPERO, IMPORTADO. Catedral 2887. 7 Feb

VENDO JUEGO MESA, 4 SILLAS, 1 marquesa colonial. Gran Avenida 5485. 7 Feb

EL HOGAR DE LOS MUEBLES, 30 MEses plazo. Serrano 283. 7 Feb

VENDO OCASION COCINA A GAS, Junkers en buen estado y coche cuna. Campoamor 1978, Ñuñoa. 7 Feb

500, VENDO COCINA GAS 3 PLATOS, dos hornos. Brasil 522. 7 Feb

SE VENDEN CUCHILLOS CEÑIDOS. Tratar: San Pablo 4799. 7 Feb

COMPRO CATRES, SOMIERES, MEnaje. Voy domicilio. Salvador Sanfuentes 2899. Teléfono 92597. 7 Feb

25.—Modas e interés para el hogar

¡¡¡PARA SUS FIESTAS!!! ARRIENde sus servicios: Antigua "Casa Acevedo", Santo Domingo 585, fono 30904. 7 Feb

27.—Negocios o instalaciones

S. SACK, BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179, Morandé 817 Precios bajos. 28 F.

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas, Caja Propietarios. 7-En-48

31.—Productos medicinales

ROT, EL MEJOR DESMANCHADOR. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso, Agustinas esquina Teatinos. 28 F.

32.—Propiedades compran

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas, Caja Propietarios. 7-En-48

33.—Propiedades venden

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Anticipamos rentas, Caja Propietarios 7-En-48

VENDO SITIO 14x8.40, CASITA CONStrucción ligera, valor 18 mil, paradero 28. Tratar: Av. Victoria 8538, paradero 23. 7 Feb

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de electrificación y ampliación de la planta elevadora de La Mochita y ampliación y mejoramiento de la planta de filtros del cerro Caracol, en Concepción, las que se abrirán el 12 de febrero, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 31 de enero de 1947.— El Director del Departamento. 11 Feb

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICTOR "Francisco Figueras y Cía." Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario-Condell, fono 44420. Facilidades. 28 F

37.—Notificaciones y citaciones

CIA. TEXTIL SUD AMERICANA S.A.— Junta General Ordinaria de Accionistas.— Cítase a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria para el martes 18 del presente, a las 18 horas en el local de la Compañía, Avda. El Salto 2103. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 18 del presente inclusive.— El Presidente. 8 Feb

EN CONFORMIDAD A LO ... to en el art. 7.o del Regla... Ley 5.579, cítase a los ... quirentes de sitios de la ... "Prado Molina": Tránsito ... nuel Muñoz Reyes y ... Hausey Sender, para que ... ante el abogado señora ... Sección Sitios y Mejoras ... de la Habitación, Arturo ... el día 25 de febrero del ... so, a las 14 horas, bajo ... to de tenérseles por desistid... solicitudes de préstamo, ... no concurran. — Hernán ... Jefe Sección Sitios y Mejoras

38.—Sastrería e ... mentarias

SASTRERIA BUFFALO ... no, gran surtido en ... caballeros, jóvenes y ... rebajados. Créditos. San ...

SASTRERIA SALAZAR ... niños, Extenso surtido ... te, precios incompetibles ... Bernardo O'Higgins 2785 ... bertad. Precios excepcionales ... este mes. Atendemos ... contra reembolso.

TERNOS TRAJES SASTRE ... confecciones para caballeros ... Anexo sección muebles ... chones, sommieres, ... Grandes facilidades de ... ga inmediata. "El Crédito" ... San Pablo 2675.

GUENDELMAN, SASTRE ... finas. Crédito. San ... Teatro Caupolicán.

CASIMIRES NACIONALES ... $ 75. Importados desde ... pósito directo de fábrica ... lazar, Alameda, B. O'Higgins ... quina Libertad. Precios ... les durante este mes. ... provincias contra reembolso.

40.—Judiciales

CUARTO JUZGADO CIVIL ... 13 enero último concedió ... tiva herencia intestada ... Quezada Maturana a su ... Marta Delia Farías Q... yuge sobreviviente ... Farías. Tramítase con ... siguientes Ley 5.427.— ...

REMATE JUDICIAL.— ... Sindicatura Quiebras ... Juzgado Mayor Cuantía ... nes 10, a las 15 hs. ... 1452, especies embarga... zález Díaz. Hay Caja ... tional, eléctrica; Balanza ... gidaire, 3 puertas con ... trico Siam; máquina ... loj pared; mostrador ... ta mármol; Juego barras ... luz fluorescente; mueble ... para calle; lavatorio ... rimas; letreros; pizarra; ... tiles; sierras, hacha y ... dera.— Hernán Calvo ... tillero.

BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE ... de Quinta Normal.— De ... rior cítase a la Compañía ... extraordinaria para el ... te, a las 21 horas. Tabla ... zación.— El secretario.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA ARENAS
RENE QUIROGA NOVOA
Abogados
Héctor Correa Ibañez
Huérfanos 1175 Ofs A y O
Teléfono 87164

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAM, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220.— 6.o Piso
Teléfono 65151

DENTISTAS

DR. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles. puentes. placas modernas
De 5 a 7 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 63587

MEDICOS

DR. RAIMUNDO RATINOFF.
Medicina General. Broncopulmonares, Asma. Rayos X.
Agustinas 681. Consultas de 3 a 6 P. M.
Fonos: 32521-46405.
28 febrero.

DR GORGEWSKY
Broncopulmonares Estómago
Hígado Diabetes.
Rayos X
Almirante Barroso 57 — 2 a 5

DR. RAMON PINEDA
Médico Homeópata.
Se trasladó a Ramón Angel Jara 481 (Entre Catedral-Compañía, cuadra 23).
Teléfono 95322.
2 de marzo.

DR ERNANI PARODI
Ausente por vacaciones
Arturo Prat 177
Teléfono 89693
31 de enero.
Consultas 6 a 7
20 Marzo

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517 — Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia)
3-Mzo.-47.

DR. CASTAÑON
Agustinas 1269 (Edificio "LA NACION")
Exclusivamente pulmón

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa
Urinarias — Sexología
impotencia.
Teléfono 61478 — Ahumada 47.
3-Mzo.-47.

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ
Especialidad Primeriza.
Serrano 161 — Teléfono 87202
23 abril 47

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788
3-Mzo.-47.

MERCEDES DARR...
Estudio extranjero, ...
adelantos.
Avenida Holanda ...
Teléfono 424...

BLANCA PINED...
Consulta gratis ...
Recibo pensionistas ...
San Diego 267, ...

SEÑORA MORA...
Embarazos toda ...
Tratamientos casos ...
Avenida Santa María ...
cer piso, frente Palacio ...
Artes.
Teléfono 8493...

PRACTICAN...

REYES
Tratamientos. Atención ... nente.
A. Prat 763 — Fono ...

ESCOBAR
Tratamientos ...
San Antonio ...
10-1 — 5-...

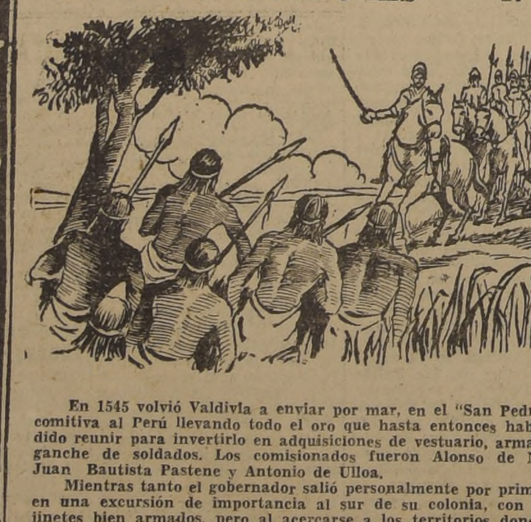
CONTADOR...

ANTENOR BRUNA ...
Contador Autorizado ...
Teléfono 80693 — ...

LOS CONQUISTADORES Nº 143

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



En 1545 volvió Valdivia a enviar por mar, en el "San Pedro", una comitiva al Perú llevando todo el oro que hasta entonces habían podido reunir para invertirlo en adquisiciones de vestuario, armas y enganche de soldados. Los comisionados fueron Alonso de Monroy, Juan Bautista Pastene y Antonio de Ulloa.

Mientras tanto el gobernador salió personalmente por primera vez en una excursión de importancia al sur de su colonia, con sesenta jinetes bien armados, pero al acercarse a los territorios donde residían los verdaderos araucanos indómitos, que los Incas no llegaron a dominar, esto es a orillas del Bío-Bío; los indios le dieron aquí un rudo asalto que le hizo comprender que se hallaba frente a hombres muy diversos de los que hasta entonces había conocido entre los indígenas de América, y, convencido que para dominarlos necesitaba más recursos, regresó a Santiago.

Dos años habían pasado desde que salieron Monroy, Pastene y Ulloa al Perú en busca de auxilios y nada se sabía de ellos. Por fin sólo regresó Pastene en un buque después de mil penalidades sin lograr traer más que unos pocos socorros. Monroy había muerto al llegar al Callao y Ulloa lo había traicionado, dedicándose, con el oro de Valdivia, a preparar una expedición para venir a asesinar al Gobernador. Pastene impuso a Valdivia de la situación por que atravesaba el Perú, envuelto de nuevo en una revolución encabezada por Gonzalo Pizarro, en contra del representante del rey.— (SIGUE).

EN EL STADE FRANCAIS.-



Aspecto tomado en la terraza del Stade Francais, que diariamente se ve prestigiada por una selecta concurrencia.

Don Oscar Riesco Echaurren.-

Ha dejado de existir en Viña del Mar, don Oscar Riesco Echaurren, apreciado caballero, centro de una distinguidísima familia de nuestra sociedad, y que por sus dotes de corrección y caballerosidad se granjeó el sincero afecto de cuantos tuvieron oportunidad de conocerlo.

Abogado de nota y activo hombre de negocios, en todos los círculos de su actuación gozaba de un merecido prestigio, justo corolario de una vida consagrada al trabajo e inspirada siempre en los más elevados principios.

Hijo de don Agustín Riesco y de la señora Sara Echáurren de Riesco, ambos de recordada memoria en nuestra sociedad, casó con la respetable dama, señora Julieta Vicuña de Riesco, con quien formó un hogar dignísimo, en donde se han conservado y enaltecido las más nobles tradiciones santiaguinas y cuyos miembros han sabido prolongar la rica herencia hidalga que recibieron de sus mayores. Su sensible deceso afecta especialmente a sus hijos Julieta, casada con don Sergio Santa María Borgoño, Oscar, José Francisco y Angel Custodio Riesco Vicuña.

Los funerales del señor Riesco Echáurren tendrán lugar hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Estación Mapocho a las 15 horas.

MATRIMONIOS.—

—El sábado próximo contraerán matrimonio:

—La señorita Lily Radic Lillo con el señor Angel Aguilera Aponte.

—La señorita Mónica Donoso Flores con el señor Bernardo Silva Silva.

—En Viña del Mar, la señorita Inés Fernández Broquaire, con el señor Bernardo Riquelme Vargas.

ENFERMOS.—

En la Clínica del Hospital del Salvador fué operado don Onofre Montané Urrejola.

—Delicada de salud, la señora Valentina Ortúzar de Vergara.

—Restablecida, la señora Marta Alvarez de la Cerda de De la Maza.

En la Hostería de Providencia.-



Distinguidas familias concurren a diario, a las horas de comida, a la elegante terraza de la Hostería de Providencia.

Comunicaciones cambiadas entre S. E. Monseñor Caro y el Ministro de Relaciones de Argentina.-

Entre Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago Doctor José María Caro, y el Canciller Argentino, don Juan Atilio Bramuglia, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Santiago de Chile, 4 de enero de 1947.

Excmo. Señor Ministro:

Antes de partir para Chile el Ejército Libertador organizado por el General don José de San Martín, el 5 de enero de 1817, en cumplimiento de un acuerdo de la Junta de Guerra de los generales y jefes, tuvo lugar en Mendoza la jura solemne de la Virgen del Carmen como Patrona y Generala del Ejército de Los Andes.

En víspera de la batalla de Chacabuco, O'Higgins renovó el juramento hecho por San Martín en Mendoza, y declaró ante sus tropas que: "tendrían y reconocerían por Patrona y Generala de las Armas de la República a la Reina de los Cielos, bajo la advocación de Nuestra Señora del Carmen".

Cuando el General español Osorio, avanzaba sobre Santiago con numerosas tropas, las autoridades, las corporaciones y el pueblo de Santiago, reunidos en la iglesia Catedral, el día 14 de marzo de 1818, hicieron el juramento solemne de erigir un templo a Nuestra Señora del Carmen, en el sitio mismo donde se obtuviere la victoria.

Esa victoria, una de las más importantes de la Independencia Americana, fué obtenida en los campos de Maipú, por el Ejército Libertador, bajo la dirección del General don José de San Martín, quien reconoció en un documento público que la decidida protección que había prestado al Ejército de Los Andes su Patrona y Generala Nuestra Madre y Señora del Carmen, era demasiado visible, y que un cristiano reconocimiento lo estimulaba a ofrecer su bastón de mando a la Virgen del Carmen, para que lo tuviera como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tenía sobre dicho Ejército.

Quedó pendiente el cumplimiento del voto solemne de edificar un templo en Maipú en honor de la Virgen del Carmen, y O'Higgins puso la primera piedra en octubre de 1818.

El modesto templo iniciado por O'Higgins se encuentra en estado ruinoso, y el Congreso Mariano celebrado en Santiago en diciembre de 1942, aprobó un voto, que decía que sería preferente empeño nacional convertir el modesto templo de Maipú en un grandioso santuario votivo de la Patria agradecida a su Celestial Patrona.

Como la victoria de Maipú fué obtenida por argentinos y chilenos con la protección de la Virgen del Carmen, en nuestro viaje a Buenos Aires, en octubre de 1943, cambiamos ideas al respecto con el Gobierno Argentino, el cual contribuyó generosamente con la suma necesaria para el pago de los premios de un concurso de anteproyectos entre los arquitectos argentinos y chilenos para la construcción del templo de Maipú.

El jurado argentino-chileno adjudicó el primer premio al arquitecto, don Juan Martínez Gutiérrez; y su hermoso proyecto se está ejecutando en la actualidad, en la parte relativa al ábside o presbiterio, que tendrá un costo aproximado de diez millones de pesos chilenos, de los cuales ya se han reunido seis millones.

Para completar esa suma la Comisión Directiva ha pensado entre otros medios en la conveniencia de dar en el Teatro Colón de Buenos Aires, en la próxima quincena de mayo del presente año de 1947, dos o tres conciertos por el Coro "Ana Magdalena Bach", dirigido por la eximia artista señorita Marta Canales, y formado por más de cien señoritas de la sociedad de Santiago.

Los cinco conciertos que ese Coro ha dado en el Teatro Municipal de Santiago, han tenido un éxito extraordinario, y han merecido los mayores elogios de la crítica musical.

Sus programas son selectos y contienen autores clásicos, polifonistas y el género folklórico, es decir, canciones populares.

Ese Coro se organizó para dar orientación musical a las niñas de la sociedad chilena, y para poner sus conocimientos, al servicio de la Patria, de las clases necesitadas y de la Iglesia.

El viaje del Coro a Buenos Aires tendría también el fin especial de contribuir a la mayor unidad de las sociedades argentina y chilena, en momentos en que se gestiona la celebración de un tratado comercial entre ambos países.

Por pedido especial de la Comisión Directiva del Templo de Maipú, me dirijo a Vuestra Excelencia, como Ministro de Relaciones de la República Argentina, rogándole tenga la bondad de decirme si sería posible facilitar el Teatro Colón de Buenos Aires, para dos o tres funciones con el fin indicado, en la primera quincena de mayo próximo, y conceder alguna rebaja en los pasajes ferroviarios, a fin de hacer posible el viaje del Coro.

Esperando una grata respuesta de Vuestra Excelencia, lo saluda muy atentamente su affmo. amigo y Capellán.

JOSE MARIA, CARDENAL CARO RODRIGUEZ
Arzobispo de Santiago de Chile"

"Buenos Aires, 24 de enero de 1947.

Eminencia:

El señor Embajador de Chile me ha hecho llegar una nota de Vuestra Eminencia, que he acogido con particular interés.

Desea Vuestra Eminencia que en la primera quincena de Mayo, se ceda el Teatro Colón de Buenos Aires, para que el Coro "Ana Magdalena Bach", formado por señoritas de la sociedad chilena, dé dos o tres conciertos, con cuyo producido se contribuiría a la construcción del Santuario que, en honor de Nuestra Señora del Carmen, Patrona y Generala del Ejército de Los Andes, proclamada por el Libertador José de San Martín, y ratificada por O'Higgins en tan alta advocación, se levanta en el histórico campo de Maipú.

Se cumpliría, de este modo, la promesa de elevar en el lugar de la victoria, un templo votivo a la Virgen del Carmen, formulada en los momentos álgidos de la lucha, por los héroes de nuestras patrias hermanas.

También desea, V. E., se conceda rebaja en los pasajes desde la frontera, a las personas que integran el coro. Ambas gestiones, con el auspicio de esta Cancillería, han sido presentadas a la Intendencia Municipal y al Ministerio de Obras Públicas, respectivamente. Tan pronto como haya algunas resolución me complaceré en comunicarla a V. E.

Esta Cancillería ve con toda simpatía la iniciativa de V. E., que revive antiguos recuerdos de glorias comunes y fortalecerá los actuales medios de fraterna vinculación entre chilenos y argentinos.

En esta oportunidad, me es muy grato señalar a V. E. que perduran los ecos de su visita a nuestro país cuando dirigiéndose a Roma para la imposición del capelo cardenalicio acreditó los altos valores de la Iglesia de Chile.

Saludo a V. E. con toda consideración.

JUAN ATILIO BRAMUGLIA
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto".

FALLECIMIENTOS.—

Han fallecido:

En Talca, después de una larga y penosa enfermedad, que sobrellevó con entereza y resignación cristiana la señorita **Ana Julia Letelier González**. Su vida la consagró por entero a la práctica del bién.

Su fallecimiento enluta a respetables hogares, de la sociedad talquina.

—En Ovalle, la respetable señora **Julia Campino vda. de Broussain.** La extinta era hija del recordado caballero, don Javier Campino, uno de los pioneers de la minería en la provincia de Coquimbo, y viuda de don Martín Broussain, conocido industrial de la ciudad de Ovalle.

El fallecimiento de la señora Campino de Broussain, ha sido hondamente lamentado, pues gozaba de amplias simpatías en todos los sectores de esa ciudad.

—En esta ciudad el señor don **Manuel A. González Varas**, respetable caballero que dedicó su vida a las actividades agrícolas y comerciales en la zona de la provincia de Colchagua. Su deceso enluta a honorables familias de Chépica, San Fernando y Santiago.

Fallece a la edad de 73 años y sus funerales se efectuaron ayer después de unas solemnes honras fúnebres efectuadas en la iglesia de San Miguel.

EN LA TABERNA DEL "CAPRI".-



Manifestación con motivo de las bodas de oro de don Jerónimo Capolla



Despedida de soltero de don Juan Errázuriz S.

Viajeros y veraneantes.-

Partieron a Buenos Aires en viaje a Río de Janeiro, las señoras Adriana Montt de Lagarrigue y Adriana Lagarrigue de del Río.

—En el fundo San Jorge, en Limache, pasan los meses de verano el señor David Montané Vives, señora Olga Lepeley de Montané e hijo.

—Ayer regresó a la capital, después de haber pasado una temporada en Viña del Mar, la señora Emma Morandé viuda de Ovalle.

—En Reñaca, pasan la temporada veraniega la señora Olga Finlay de Reyes y familia.

—Procedente de La Serena han llegado a la capital don Joaquín Amenábar Chadwick, señora Lucía Ripamonti de Amenábar y la señorita María de la Luz Amenábar Chadwick.

—En Limache, D. Guillermo Budge Alcalde, señora Lucía Aguirre de Budge e hijos; don Julio Angulo Guzmán, señora Mercedes Budge de Angulo y familia, y la señora Inés Budge de Aguirre e hijos.

—En el fundo Lo Villarroel, de Rinconada, de Los Andes, la señora Aida Leberthon de Castruccio e hijito, señoritas: Marieta Castrucio, Paulina Volosky, Julia Edwards, Susana Carrasco y señores Sergio Volosky Friedmann y Antonio Villarroel Urzúa.

—Ha regresado a Santiago desde le región de Los Lagos la señorita María Eliana Lazcano Guerra.

—De Concepción, don Mario Green Barriga.

—A Concepción, el señor Patricio Larraín Valenzuela.

—A Constitución, el señor Luis Parot Villalobos, señora Cecilia P. de Pinochet con sus hijos Luis y Ricardo; la señora Graciela de la Cerda de Swett y sus hijas María Gloria y Carmen Verónica; señora María Teresa Carrasco de Palma.

—En Viña del Mar, la señora Gloria Lynch, señora Emiliana Concha de Ossa, Sra. María de la Luz Ossa de Ross, señor Javier Bustamante y señora María Irarrázaval de Zañartu, señora María Errázuriz, señor Ricardo Cousiño Lyon y señora, señora Elena Puelma de Orrego, señora Elisa Alvarez de la Carrera, señora Carmen Terpelle de Sáenz e hijas, Excelentísimo señor Ministro de Francia, Conde de Dampierre, Madame. Dampierre, señor Domingo Edwards Matte y señora, señora Eloise Názar de Anchorena e hijas.

—Al fundo Las Lomas, el Sr. Gonzalo Wolleter Silva.

—A Talca, el señor Sergio Icaza Hederra.

—Han regresado de Cartagena, el Sr. Carlos Ovalle y Sra. María Ponce de Ovalle e hijos.

—A Concepción, el señor Luis Irigoyen y familia; el señor Federico Low; don Mauricio Bernardes; el señor Moisés Portugués, señora e hijos.

—De Viña, regresaron; el señor Pedro Urmeneta Escuti O. y señora Regina Núñez de Urmeneta.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

—En Londres, una hija del señor Arthur G. Metcalfe y de la señora Norah Hyslop de Metcalfe.

—En la Maternidad de Tarnier, un hijo del señor Carlos Alert Liebe y de la señora María Margarita Agüero de Alert.

—En la Maternidad de Tarnier, una hijita del señor Rafael Jabbaz Lucas y de la señora Carmen Hola de Jabbaz.

—En la Maternidad de Tarnier, un hijo del señor José López Sáenz y de la señora Graciela Monardes de López.

—Una hija de don Fernando Díaz Valdivieso y de la señora Gloria Zañartu de Díaz Valdivieso.

—Un hijo del señor Carlos Errázuriz Echenique y de la señora Patricia Beeche de Errázuriz.

Ha sido bautizada María Alicia del Río Gumucio, hija de José Eliseo del Río y de la señora Alicia Gumucio de del Río. Fueron sus padrinos doña Olga Bozán de Gumucio y Agustín Gumucio A.

—En la Clínica Santa María, un hijo del señor Luis Sola Villalabeytia y de la señora María Casas del Valle de Sola.

EN EL HOTEL "CARRERA".—

La señorita Lily Radic, con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, será objeto esta tarde de una manifestación que han organizado en su honor sus amigas.

La adhesiones se están recibiendo en la caja central del Hotel.

EN "EL FLORIDA" (Terraza del 17.o Piso del Hotel "Carrera").

La señorita Graciela Illanes Adaro, fué agasajada ayer por un grupo de sus amigas, quienes le ofrecieron una manifestación como despedida de su vida de soltera.

RESIDENCIA.—

Don Oscar Silva Cortés y familia han fijado su residencia en la calle Barros Errázuriz 1906.

BAUTIZOS.—

Han sido bautizados:

Henri Jean Marie René, hijo de don Alberto Hourton Poisson y de la señora Lucette Soulé de Hourton. Fueron sus padrinos el señor Henri Soulé, representado por don Andrés Hourton y la señorita Suzanne Hourton.

—Soledad Susana, hija del Sr. Pedro León von der Heyde y de la señora Soledad Arrieta de León.

Fueron sus padrinos el señor Gonzalo Arrieta Pereira, y la señorita Luisa Collao Palma.

—María Graciela, hija de don Patricio Guerrero G. y de doña María Egaña de Guerrero. Fueron sus padrinos don John Kirkwood W., y doña María Guerrero B.

BELLAS ARTES.

EL AUTOR DESCONOCIDO DEL MONUMENTO A O'HIGGINS

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Con motivo del "Premio Grecia", obtenido en el Salón de Viña del Mar por mi distinguido amigo, el escultor señor José Carocca Laflor, LA NACION del 2 de los corrientes, informa al respecto; pero agrega: que "el referido escultor es el autor del monumento a O'Higgins que Chile regalará al Perú y que obtuvo el primer premio en un gran concurso efectuado en Santiago, con participación de los más destacados artistas chilenos.

En la información anterior se silenció el nombre del autor que, junto con el señor Carocca Laflor, obtuvieron el mencionado primer premio en el referido gran concurso para el monumento a O'Higgins. En varias ocasiones se ha incurrido en igual silencio, sin efectuarse la necesaria rectificación. Por este motivo, me veo obligado a hacerlo a fin de restablecer la verdad y de evitar equívocos que pueden perjudicarme.

En efecto, a petición del señor José Carocca Laflor, celebramos un compromiso por escrito con él, para presentarnos al concurso del monumento a O'Higgins que nuestro país obsequiará al Perú. Yo elaboré la composición al lápiz de diez o quince bocetos, con sus medidas respectivas del expresado monumento. Fué a mi taller a verlos el señor Carocca, y de común acuerdo elegimos dos de esos bocetos, que el mencionado escultor desarrolló después la parte de su especialidad, en yeso, constituyendo así las dos maquettes que presentamos al concurso. Este es el procedimiento que se emplea en Francia. En el sobre cerrado y lacrado que se acompañó, figuraron nuestros dos nombres como autores de esas maquettes, una de las cuales fué la que obtuvo el primer premio, según se nos comunicó oficialmente, y ambos recibimos por mitad el valor de dicho premio.

Por último, tenemos un contrato privado firmado por ambos, a fin de ejecutar dicha obra cuando el Supremo Gobierno conceda los fondos necesarios, los que esperamos, desde hace tiempo y, también el país hermano solicitó varias veces la fecha de su inauguración.

Pocos están al corriente del enorme esfuerzo que es necesario realizar para la creación de una obra artística, y después del éxito obtenido con ella se silencia el nombre del autor y se le ignora. Ello es injusto, y no es ningún estímulo para los que se dedican a tan nobles e ingratas actividades útiles a un país.

Agradecería mucho al señor Director de LA NACION, tuviera a bien acoger y publicar la presente, como rectificación a la información aludida, restableciendo la verdad, ya que se quiso dejarme como el autor desconocido del monumento a O'Higgins que Chile obsequiará al Perú.

Tiene el agrado de saludar muy atentamente al señor Director.— **Gustavo García Postigo**, arquitecto, diez primeros premios en concursos públicos".

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Ayer fué el día más frío en E. U.

NUEVA YORK, 5.— (U. P.)— Hoy miércoles ha sido el día más frío de todo el año.

La oficina meteorológica informó que el termómetro bajó desde 10o C. sobre cero, a las 2 P. M. del martes, a 15o C. bajo cero, a las 7 A. M. de hoy. En los suburbios neoyorquinos hace 17o C. bajo cero. Violentas tempestados asuelan gran parte del Estado de Nueva York, Nueva Jersey y la parte meridional del Estado de Nueva Inglaterra.

"De Gaulle se alejó sólo temporalmente de la política"

DECLARACIONES DE EVA CURIE

NUEVA YORK, 5 (UP). — Eva Curie, editora del "Paris Presse" e hija de Pierre y Marie Curie, dijo a los periodistas aquí que el General De Gaulle estará al margen de la política francesa sólo "temporalmente".

Eva Curie, quien llegó el lunes a bordo del "Queen Elisabeth" para realizar una gira de conferencias por los Estados Unidos, dijo en conferencia de prensa: "El General De Gaulle desempeñará todavía un papel en nuestra vida política."

Ley de despido de comunistas será mantenida en E. U.

WASHINGTON, 5.— (UP).— Una fuente fidedigna dijo hoy que la junta especial creada por el Presidente Truman para estudiar el problema de la lealtad de los empleados fiscales, ha recomendado el mantenimiento en vigencia de la disposición de tiempos de guerra que permitía el despido rápido de los comunistas y simpatizantes comunistas, agregando inclusο que esa disposición podría aplicarse en forma que abarque no sólo a los Departamentos de Guerra y Marina, sino también a todas las demás ramas del Gobierno.

La disposición en referencia, llamada Ley Pública 808, simplifica el procedimiento de despedir a los empleados fiscales de lealtad dudosa, dando a los Secretarios de Guerra y Marina autoridad para hacerlo en virtud de "las exigencias de la seguridad nacional". En virtud de esta ley, el Gobierno no está obligado a revelar a los acusados las pruebas reunidas contra ellos, aunque estos sí tienen derecho a presentar su propio alegato a los Secretarios.

Los reglamentos actuales del servicio público dan a los departamentos gubernamentales, autoridad para negar trabajo a las personas desleales, pero en todos ellos, excepto en los de Guerra y Marina, los despedidos de los ya contratados deben hacerse previa audiencia pública.

Los oficiales del ejército dicen que la ventaja de la ley 808 es que suprime la necesidad de revelar la identidad de los agentes secretos que trabajan contra los elementos subversivos.

Gloria Guzmán llega a New York



NUEVA YORK.— Llega a Estados Unidos la "Helen Hayes", sudamericana. Gloria Guzmán, conocida como la "Helen Hayes" de Sud América, es saludada a su llegada a Nueva York, por el cantante francés Jean Sablon.— (Foto ACME)

BREVES DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.— (U. P.)— La delegación de la Universidad de Chile llegó a La Plata a las 5.30 P. M., y fué recibida por una comisión de estudiantes y numeroso público. Los visitantes fueron llevados a conocer diferentes lugares de la ciudad, y despertaron la simpatía del público que los reconocía.

Los jugadores fueron obsequiados con una cena en la sede de Estudiantes de La Plata, en tanto que el presidente de la delegación, Velasco Letelier, y los delegados, eran agasajados en los salones del Swift Golf Club.

BOLIVIA

LA PAZ, 5. (U. P). — Los diarios destacan los mensajes de Buenos Aires que hablan del ex jefe de policía, Elías Belmonte y de sus vinculaciones con el régimen de Hitler, y del pedido de la Cancillería boliviana a los gobiernos de Brasil, Uruguay y Argentina.

Los diarios recuerdan que Belmonte ha creado una logia militar durante su permanencia en Asunción, como prisionero de guerra, y agregan que Belmonte implantó prácticas nazis como jefe político en 1938.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 5. (U. P). — Una fuente fidedigna informa que el interventor de Sao Paulo, José Macedo Soares renunciará en forma irrevocable, alejándose definitivamente de la política.

Macedo Soares, que durante largos años ha militado en política y ha ocupado carteras ministeriales, incluso la de Relaciones Exteriores, es uno de los más destacados dirigentes católicos brasileños. Sus íntimos dicen que su decisión de retirarse a la vida privada, está relacionada con los resultados de las elecciones en Sao Paulo, en que triunfó el candidato estigmatizado por el clero.

RIO DE JANEIRO, 5. (U. P). — Brasil participará en el campeonato sudamericano de fútbol que se realizará en el Ecuador en noviembre de este año, según lo declaró Castelo Branco, director de fútbol.

PERU

LIMA, 5. (U. P). — Víctor Raúl Haya de la Torre, jefe del partido aprista peruano, ha aceptado en principio la invitación que le ha hecho el "New Herald-Tribune", para hablar en los primeros días de marzo en el forum de asuntos mundiales, que organiza anualmente ese diario.

Se sabe que Haya de la Torre, permanecerá breves días en Nueva York y no podrá aceptar otras invitaciones recibidas, porque tiene múltiples ocupaciones políticas en el Perú.

Rusia abandonó su proyecto de desarme y apoyó la proposición de Francia

Esta última es parcialmente aprobada por EE. UU. — Primera vez que Moscú se muestra dispuesto a llegar a un acuerdo

LAKE SUCCESS, 5.— (UP). — Rusia abandonó su proyecto de desarme y apoyó la propuesta de Francia que también, en parte, cuenta con la aprobación de Estados Unidos.

Esta ha sido la primera vez que Rusia se ha mostrado dispuesta a llegar a un acuerdo. El delegado de Rusia, Andrei Gromyko, adoptó esa resolución después de conferenciar extraoficialmente con el delegado de Estados Unidos, Warren Austin, para tratar de solucionar el impasse.

Después de esta conferencia se realizó una sesión secreta de seis miembros del Consejo de Seguridad para intentar hallar una fórmula de arreglo. En la sesión, Gromyko recomendó a los delegados que aprobaran el proyecto de Francia como base para el debate.

ESTUDIO INMEDIATO DEL DESARME

El proyecto francés propugna el estudio inmediato del desarme y entrar a considerar a "la mayor brevedad posible", el control de la energía atómica. Asimismo requiere que los miembros del Consejo de Seguridad informen sobre la factibilidad del desarme en el plazo de tres meses.

La reunión acordó que el Consejo de Seguridad comience el estudio inmediato del problema del desarme general, pudiendo considerar simultáneamente el plan norteamericano para el control internacional de la energía atómica.

Después de los primeros discursos pronunciados, Eduardo Zuleta Angel, de Colombia, intentó obtener de Grumyko y Austin que expresaran la fecha en que llegarán a un acuerdo para que el Consejo de Seguridad inicie su examen del control de energía atómica.

El proyecto de Estados Unidos con respecto a la energía atómica, en la forma propugnada por Baruch, ha estado solamente en la mesa del Consejo de Seguridad durante un mes, pero Gromyko se ha mostrado reacio a todo examen del mismo.

El proyecto soviético primeramente presentado con respecto al desarme, recomendaba que el Consejo de Seguridad estudiara la posibilidad de su implantación en el plazo de tres meses. No mencionaba el control de la energía atómica, tema que Rusia reiteradamente se ha negado a examinar.

EVACUACION DE TROPAS

El plan francés recomienda, asimismo, que la Asamblea General de las Naciones Unidas resuelva que se evacuen todas las fuerzas de ocupación de los territorios de los países miembros de las Naciones Unidas que no hayan solicitado por sí mismos la permanencia de esas fuerzas extranjeras. También pide que los Comités de las Naciones Unidas informen en un plazo de tres meses, respecto a la conveniencia de crear una fuerza de policía internacional.



Gromyko

A pesar de haber estado actuando durante varios meses, el Comité de Asuntos Militares de las NU. no ha informado que haya efectuado progreso alguno en su tarea. Estados Unidos está propugnando la creación de esta fuerza internacional con anterioridad a todo intento de desarme. Considera esencial para la seguridad mundial que, antes de que las potencias destruyan sus armamentos, queden estas fuerzas armadas bajo el mando de las Naciones Unidas.

MODIFICACIONES PIDE GROMYKO

Según algunas personas que han asistido a la conferencia, Gromyko solicitó algunas modificaciones en la propuesta de Francia, en lo referente a la actuación del Comité Militar, y la evacuación de las fuerzas armadas de los territorios que son miembros de las Naciones Unidas, pero se mostró de acuerdo con las partes restantes del plan.

El delegado francés, Guy de la Tournelle, dijo que aceptaba las modificaciones propuestas por Rusia. Si se obtiene el acuerdo del proyecto, éste será presentado mañana al Consejo de Seguridad reunido en pleno.

Austin habló en apoyo del plan de Estados Unidos, pero no indicó ninguna concesión inmediata.

Al ser interrogado Gromyko por los periodistas si estaba conforme, después de un momento de silencio manifestó: "Todo depende de Austin". Como Austin al oírlo manifestara su extrañeza, Gromyko reconoció que también "en parte" dependía de el mismo.

5 criminales nipones fueron ahorcados en Rabaul, N. Bretaña

TOKIO, 5.— (UP.).— Las autoridades australianas de ocupación anunciaron que cinco japoneses, todos ellos criminales de guerra, fueron ahorcados en Rabaul, Nueva Bretaña, por haber participado en matanzas de prisioneros de guerra indios y de isleños de Rabaul.

JUDIOS RECHAZARON ULTIMATUM

Grandes manifestaciones contra las órdenes británicas de requisición en Jerusalén

Sigue evacuación de civiles británicos

JERUSALEN, 5 (U. P.)— En una reunión efectuada por setenta dirigentes de organizaciones hebreas de Palestina, se acordó por unanimidad rechazar el ultimatum británico que vence el lunes, en el cual se requiere la cooperación de los judíos para combatir a las organizaciones clandestinas. Hicieron constar el acuerdo en un documento que autoriza al Comité Ejecutivo del Irgun Zvai Leumi y Consejo Nacional Hebreo a rechazar oficialmente tal ultimátum.

La Exchange Telegraph informó que David Remez, presidente del Irgun, dijo a los delegados: "No accederemos nunca a la petición de que entreguemos los terroristas a las autoridades. Sentimos no poder acceder a los términos del ultimátum recibido el lunes pasado".

Los árabes protestaron ante las autoridades británicas por las órdenes dadas, que creen que son preparatorias de la declaración del estado de guerra.

PROTESTAS CONTRA LAS MEDIDAS DE REQUISICION

JERUSALEN, 5 (U. P.)— (Por Eliav Simon).— Miles de árabes y judíos se han unido para protestar contra las órdenes de requisición del Gobierno, que les obligará a abandonar sus hogares.

Al mismo tiempo se anunció, en círculos bien informados, que la ejecución de Dov Gruner, judío condenado a muerte por efectuar actos de terrorismo, se ha fijado para el 18 de febrero.

Arabes y judíos se dirigieron a las oficinas del Comisionado de distrito en Jerusalén, Haifa y Tel Aviv, para protestar contra los requisamientos. Enormes colas de hombres, mujeres y niños se extendían por varias cuadras, desde la oficina del Comisionado Pollock de esta ciudad.

Pollock informó a los manifestantes que el asunto no correspondía a su jurisdicción. Un funcionario de prensa dijo que los requisamientos eran el "resultado directo del terrorismo".

Por otra parte, el grupo clandestino de la Irgun Zvai Leumi, hizo circular volantes en Tel Aviv, asegurando: "Estamos al mismo borde del fratricidio. Todos los judíos en Palestina deben comprender ésto. No nos arredraremos ante las amenazas o la fuerza. Nuestra lucha continuará".

Chaim Weizman, ex presidente de la Federación Sionista, desembarcó en el aeródromo de Lydda esta tarde. Se cree que viene en "misión de paz", aunque no con carácter oficial.

RETIRO DEL RECONOCIMIENTO A LA AGENCIA JUDIA

Funcionarios judíos temen que Gran Bretaña retire su reconocimiento a la Agencia Judía — que tiene la obligación de cooperar con Gran Bretaña bajo el mandato de la Liga de las Naciones Unidas. Estos funcionarios dijeron que la retirada del reconocimiento tal vez dependa de la contestación de la Agencia a la carta de Sir Henry Gurney.

(PASA A LA PAG. 8)

Nuevas medidas sobre Palestina adoptará el Gabinete Británico

Cuatro muertos y cinco heridos en accidente aéreo en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 5.— (UP.).— Cuatro personas murieron y cinco resultaron heridas en el desastre de ayer de la mañana de la compañía brasileña OMTA., que se estrelló en la ciudad de Araguaro, estado de Minas Gerais.

El aparato destruído, un "De Havilland Dragón", hacía el transporte de pasajeros de las ciudades del interior.

El avión chocó y se incendió a dos kilómetros de la ciudad de Araguaro, declarando testigos presenciales del accidente, que al alzar vuelo, los motores empezaron a fallar.

Churchill habría evitado que la invasión de Europa se realizara en Normandía en Julio de 1943

REVISTA NORTEAMERICANA CULPA AL ESTADISTA BRITANICO DE HABER CAUSADO LA PROLONGACION DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 5.— (UP).— El último número de la revista "The Saturday Evening Post", trae una información que dice que Churchill en junio de 1942 persuadió a Roosevelt que abandonara el plan para la invasión de Normandía en julio de 1943 y se efectuara en cambio la campaña del norte de Africa y con lo cual, según la opinión "de algunos de nuestros líderes militares más capaces", se prolongó la guerra.

Martin Sommers, director para los asuntos extranjeros del "Saturday Evening Post", fundamenta su afirmación en conversaciones sostenidas por él con altos jefes militares norteamericanos.

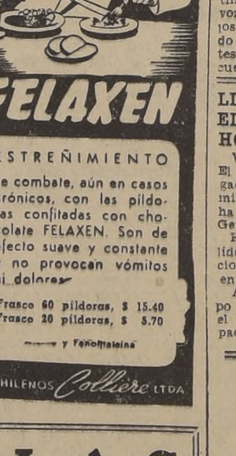
Dice que el general Marshall, en ese entonces jefe del Estado Mayor de EE. UU., y el principal patrocinador del plan de invasión de Normandía, se opuso a la estrategia que apoyaba Churchill.

Sommers dice: "Hoy, aunque no lo expresan públicamente, algunos de nuestros más destacados líderes militares creen que la campaña del norte de Africa y toda la terrible campaña de Italia, fueron innecesarias y se postergó la llegada del día V —con todo lo que eso significa en pérdidas de vidas y pérdidas para el tesoro nacional— por no haber atacado a través del Canal de la Mancha en 1943. Albergan asimismo, la certeza que, debido a que las líneas alemanas estaban tan extendidas en el frente ruso, los ejércitos anglo-norteamericanos podían haber atacado a través de Francia, pasando por Alemania y haberse podido introducir profundamente en Polonia, Austria y Checoeslovaquia.

Sommers dice seguidamente: "Esto habría dejado a Estados Unidos y Gran Bretaña, en vez de Rusia, con el control de la parte más importante de Europa, quedando anulada Italia por la rendición. Irónicamente, si se acepta esta conclusión, y los rusos hubieran obtenido la ofensiva occidental que tanto reclamaban en el verano de 1943, actualmente no estarían muy satisfechos de sus resultados".

Advierte después, que los alemanes tenían sólo 29 divisiones en Francia y los Países Bajos, para oponerse a la invasión en 1943, en comparación con las 58 con que contaban en junio de 1944.

Dice, finalmente, que se ha sabido que la decisión original de invadir Normandía en julio de 1943, en vez de un año más tarde, se obtuvo en abril de 1942, en conferencias celebradas en Londres entre Harry Hopkins, el General Marshall, Churchill y el alto comando británico. Dos meses más tarde esta decisión fué alterada.



Bevin presentaría un plan modificado de federalización del territorio

Judíos se negarían a seguir negociando

LONDRES, 5.— (UP). — (Por Karol Thaler).— En fuentes del Ministerio de RR. EE. se informó que el Gabinete británico aprobará proposiciones nuevas y más específicas para la solución del problema de Palestina. Al mismo tiempo, se informó en círculos relacionados con la Agencia Judía que ésta probablemente rehusará continuar sus discusiones con Gran Bretaña sobre Palestina, debido al ultimátum británico en el que se le exigió la más completa cooperación en la campaña contra los grupos clandestinos en Palestina.

Se espera que el Canciller Bevin presente un plan modificado de federalización en el que se dispondrá de una mayor medida de autonomía para ciertos distritos y cierta reducción de las restricciones inmigratorias hacia los distritos que tengan mayoría judía.

Se dice que las proposiciones que esperan la aprobación del Gabinete británico no son necesariamente la última palabra de Gran Bretaña en la cuestión palestina. Serán presentadas a la conferencia palestina que se celebra aquí, para su consideración.

En la Cámara de los Comunes, el Secretario de Colonias Arthur Creech-Jones, dijo en contestación a una pregunta que la decisión final sobre si se introducirá o no un gobierno militar en cualquier zona de Palestina, ha sido dejada en manos del Alto Comisionado británico, General Sir Alan Cunningham, "en consulta con las autoridades militares y de acuerdo con los acontecimientos".

Los líderes judíos temen que las nuevas proposiciones del Gobierno sean "aún peores" que las proposiciones originales. Temen además que la vigorosa oposición árabe y sus amenazas de resistencia armada resulten en mayores concesiones para ellos.

Los miembros de la Agencia Judía estuvieron en consultas continuas durante el día. Un portavoz de la Agencia rehusó decir si los dirigentes judíos habían estado en contacto con los dirigentes árabes en Londres sobre la cuestión palestina.

LLAMADO A CHINA, EL GENERAL HO YING CHIN

WASHINGTON, 5.— (UP).— El General Ho Ying Chin, delegado de China ante la comisión militar de las Naciones Unidas, ha sido llamado a su país por el Generalísimo Chiang Kai-shek.

Ho Ying Chin es uno de los líderes del "grupo dominante reaccionario" que Marshall denunció en su informe sobre China.

Afirmó Marshall que este grupo y los comunistas organizaron el sabotaje contra sus esfuerzos pacificadores.

24 horas del mun[do]

SERVICIO DE LA UNITED PRESS, ESPECIAL P[ARA] "LA NACION"

R. LLOPIS FORMARA NUEVO GABINETE REPUBL[ICANO] ESPAÑOL

PARIS, 5.— Martínez Barrio, encomendó hoy a R[odolfo] Llopis, secretario general del Partido Socialista, la mi[sión de] formar el nuevo Gabinete republicano español en exil[io, des]pués que Augusto Barcia fracasó en su tarea.

JURO EL NUEVO PRESIDENTE POLACO

VARSOVIA, 5.— Boleslaw Beirut juró hoy el ca[rgo de] primer Presidente de la República de Polonia desde [el fin] de la guerra. Fué elegido por abrumadora mayoría p[or el] nuevo Parlamento.

EL PROBLEMA DEL DESARME

LAKE SUCCESS, 5.— Cinco naciones miembros del [Con]sejo de Seguridad de la NU. acordaron hoy que este [orga]nismo proceda inmediatamente a discutir el problema [del] desarme general, simultáneamente con el plan nortea[meri]cano para el control internacional de la energía atómica.

PROTESTAS ARABES Y JUDIAS EN PALESTINA

JERUSALEM, 5.— Arabes y judíos se unieron por [pri]mera vez hoy aquí para protestar contra las órdenes [de re]quisamiento de casas dictadas por el Gobierno, órdenes [que] les obligarán a abandonar sus hogares como parte de la[s me]didas de seguridad contra el terrorismo.

SE INICIO PROCESO CONTRA 12 ALEMANES

HAMBURGO, 5.— Se inició en Lubeck el proceso [de] doce alemanes, acusados de intentar la reconstitución [del] movimiento nazi.

27 MIL PERSONAS EVACUARAN POLA

POLA, 5.— Más de 27 mil de los 30 mil habitantes [de] esta ciudad se inscribieron para ser evacuados de aquí [ya] que la ciudad deba ser entregada a Yugoeslavia, en virtud [del] tratado de paz que se firmará el 10 de febrero.

LA NUEVA CONSTITUCION DE ITALIA

ROMA, 5. —Se publicó el texto de la nueva Constitución de Italia, consistente de 134 artículos que restablecen l[as li]bertades perdidas durante el fascismo, y garantizan los [dere]chos públicos por primera vez desde 1848.

HOMENAJE A LEO ROWE

WASHINGTON, 5.— El Presidente Truman encab[ezó una] lista de representantes de todos los países americanos [que] rindieron homenaje esta noche a la memoria del doctor [Leo] Rowe, muerto trágicamente hace un mes, después de [haber] presidido la Unión Panamericana, durante 27 años.

BOLESLAW BEIRUT FUE ELEG[IDO] PRESIDENTE DE POLONIA AY[ER]

ACEPTARIA LA RENUNCIA DEL GOBIERNO PROVIS[IONAL] Y CONSTITUIRA SU NUEVO GABINETE

VARSOVIA, 5.— (UP).—(Por Ruth Lloyd).— Boleslaw [Beirut] juró el cargo de Presidente de la República de Polonia, [para el] cual fué elegido por el nuevo Parlamento en votación [secreta.] El resultado de la votación fué de 408 votos en su favor [de] un total de 433 votos emitidos.

Beirut es el primer Presidente constitucional de Polonia, desde el fin de la guerra. Hubo 25 votos en blanco o nulos, probablemente pertenecientes todos ellos a los miembros del Partido Agrario de Mikolajczyk.

Beirut aceptará esta noche la renuncia del gobierno provisional y constituirá un nuevo gobierno, el cual, según personas bien informadas, será presidido por Josef Cyrankiewicz.

Mikolajczyk mantuvo silencio durante toda la sesión de hoy, sin adherirse a las manifestaciones de entusiasmo en honor de Beirut, pero tampoco continuó en su labor de obstrucción iniciada el martes para impedir la constitución de la nueva Cámara.

De nuevo estuvieron ausentes de la ceremonia los diplomáticos británicos y norteamericanos y se cree en los centros oficiales que esta situación quedará bien aclarada por ambas potencias aceptando las invitaciones oficiales del Gobierno polaco o bien, en lo que se refiere al embajador norteamericano Lane, dimitiedo el cargo. El enviado británico Cavendish Bentick ya ha anunciado oficialmente su traslado a otro cargo diplomático.

La cuestión llegará a su punto crítico el jueves próximo, cuando Beirut ofrecerá una recepción oficial en honor del Cuerpo Diplomático. En las esferas diplomáticas se [cree] que la ausencia de [los diplomáticos] esa recepción entrañará [nueva]mente un reto al Gobierno de Beirut.





EL PRESIDENTE TRUMAN Y SU GABINETE



WASHINGTON.— El 31 de enero pasado el Presidente Harry S. Truman y su Gabinete posaron para los fotógrafos en la Casa Blanca. La foto nos muestra, de izquierda a derecha: Secretario de Agricultura, Clinton P. Anderson; Secretario del Trabajo, Lewis B. Schwellenbach; Secretario de Comercio, W. Averell Harriman; Secretario del Interior, Julius A. Krug; Director General de Correos, Robert Hannegan; Secretario de Guerra, Robert T. Patterson; Secretario de Estado George C. Marshall; el Presidente Truman; Secretario del Tesoro, John W. Snyder; Fiscal General Tom Clark, y Secretario de Marina, James Forrestal.— (Foto ACME EXCLUSIVA).

En jeep desde E. U. viajan a Chile dos norteamericanos

LIMA, 5.— (U. P.)— Mañana partirán en su "jeep" a Santiago de Chile, donde esperan llegar en una semana, dos jóvenes ex combatientes de la última guerra que han hecho el recorrido en su jeep desde Nueva York.

La primera etapa la hicieron de Nueva York a Galveston, donde embarcaron el jeep en un vapor, viajando hasta La Guaira, Venezuela, donde volvieron a ocupar su jeep, viajando por caminos jamás recorridos por un jeep, llegaron hasta Lima. Proyectan ir hasta Buenos Aires y regresar a Santiago, donde han obtenido una beca para estudiar en la Universidad de Chile.

Se trata del capitán de infantería, Cedrich Phillips, y del teniente del Cuerpo de Aviación de la Infantería de Marina, Ray Heckman, ambos nacidos en Nueva York.

Hoy ofrecieron una conferencia sobre su raid en el Instituto Cultural Peruano-Norteamericano, ante una numerosa concurrencia, la que rió de buenas ganas de sus peripecias.

Prestó juramento el Gobno. reorganizado de Oliveira Salazar

LISBOA, 5.—(UP).— Prestó juramento el Gobierno reorganizado que preside Antonio Oliveira Salazar. Los Ministros dijeron que se proponen resolver la crisis económica del país, como finalidad primordial.

El Ministro de Hacienda, Vieira Bardosa, dijo que a causa de la situación actual "no tenemos programa preestablecido".

El Ministro del Interior, Augusto Cancel Abreu, dijo que cuidará de los asuntos de orden público y que el Gobierno auspiciará la campaña anticomunista.

El "Vittorio Veneto" y el "Italia" zarpan hacia Sicilia

ROMA, 5.— (U. P.)— El Ministro de Marina informó que los dos acorazados de mayor tonelaje de la flota italiana "Vittorio Veneto" e "Italia", zarparán desde el Canal de Suez a Augusta, en Sicilia.

Agregó que el traslado se efectuará a petición de Italia, a fin de posibilitar a la escuadra su preparación para cumplir las obligaciones que se deriven del tratado de paz y para reducir los gastos de dichas unidades navales fuera de Italia.

Según los términos del tratado, Italia perderá estos dos buques.

27.000 ITALIANOS DESEAN SER EVACUADOS DE CIUDAD DE POLA

ESTE TERRITORIO SERA CEDIDO A YUGOESLAVIA EN VIRTUD DEL TRATADO DE PAZ QUE FIRMARAN

POLA, 5.— (UP).— Más de veintisiete mil, de los treinta mil habitantes de la ciudad de Pola se han inscrito para ser evacuados, a medida que los italianos siguen abandonando el territorio que debirá ser cedido a Yugoeslavia en virtud del tratado de paz a firmarse el 10 de febrero.

Un total de 9.381 familias se han inscrito para la evacuación. Los funcionarios del Gobierno militar dicen que cada familia comprende un promedio de tres personas, pero se calcula que solamente veinte mil habrán abandonado el territorio hacia la fecha de la firma del tratado.

Casi todas las tiendas en Pola se encuentran cerradas. En los últimos días ha habido mucha agitación entre los obreros pro-yugoslavos, que protestan contra la remoción de las maquinarias de las fábricas, que han ido cerrando.

El lento pero sistemático proceso de desmantelamiento de la industria de Pola, se viene realizando desde julio pasado, cuando los Tres Grandes sellaron el destino de la ciudad.

La motonave "Pola" está realizando dos viajes semanales a Trieste, llevando carga completa de automóviles, maquinarias de panaderías, máquinas de coser, compresoras para la producción de vinos, máquinas de molinos, prácticamente todo lo que ha podido ser desmontado. En cada viaje se lleva también a unos cien refugiados.

Pequeñas embarcaciones se han dedicado a transportar a los evacuados, junto con equipos industriales, a Venecia. Otros se dirigen a Trieste en trenes.

Reina completa tranquilidad en minas bolivianas

LA PAZ, 5. (U. P.)— El Gobierno ha informado a la United Press que, según informaciones recibidas hoy en esta capital, puede afirmar que reina completa tranquilidad en las minas de Oploca.

Respecto a las informaciones que han circulado en torno a la Empresa Oploca, la Patiño Mines declaró a la United Press: "La Oploca no pertenece a la Patiño Mines, sino que es una empresa chilena administrada únicamente por Patiño Mines".

Por otra parte, los mineros de Potosí han firmado una declaración, asegurando que elementos del movimiento nacionalista revolucionario, los instaron a atacar la semana pasada, el cuartel de policía, porque se hallaban detenidos allí algunos dirigentes de ese movimiento. Los mineros afirman que toda la culpabilidad pertenece al MNR.

Nuevo avión para terrenos difíciles



LOS ANGELES — California — Un nuevo tipo de avión, hecho enteramente de metal, que puede aterrizar y emprender vuelo desde terenos malos, comenzará a producirse en breve, según un anuncio hecho por la Volmer Aircraft Co. El motor está montado detrás de la cabina de los pasajeros y puede desarrollar una velocidad de 180 kilómetros por hora, consumiendo un término medio de gasolina equivalente a 40 kilómetros por galón. El avión pesa solamente 350 kilogramos, y debido a lo original de su construcción puede despegar en un reducido espacio. Volmer Jensen a la derecha, es el diseñador de este nuevo aparato. En el avión está el piloto de prueba Mónica Malek.— (Foto ACME).

Sigue el proceso al boxeador Rocky Graziano en EE. UU.

NUEVA YORK, 5.—(UP)—En el proceso que se sigue contra el boxeador Rocky Graziano, ante la comisión de atletismo, los representantes del Ministerio de Justicia, expusieron una lista de los cargos contra el púgil.

Dieron a conocer la acusación contra éste, quien reconoció haber recibido una oferta de 100 mil dólares para dejarse vencer en el combate que sostendría contra Rubén Shank el 27 de diciembre último, pelea que fué luego suspendida por enfermedad de Graziano.

Mañana declararán ante la comisión el manager de Graziano, Irving Cohen, y su entrenador, Morris Bimstein.

En la sesión de hoy, Alfredo Otti, fiscal del distrito, manifestó que Graziano había confesado la tentativa de soborno en el despacho del fiscal.

El Partido Laborista británico ante el Comité de Europa Unida propiciado por Winston Churchill

EXCLUSIVO PARA "LA NACION", ALLAN OSBORNE

LONDRES, 5 (Especial).— El "Daily Herald", comenta que el Ejecutivo del Partido Laborista ha aconsejado a sus miembros no apoyar el sedicente Comité de Europa Unida propiciado por Winston Churchill. Esta es una decisión muy satisfactoria, según el diario, porque el movimiento laborista comprende muy bien que la unidad y la cooperación más estrecha entre los pueblos europeos, reunidos en la NU, son esenciales para una paz estable. Dice textualmente el "Daily Herald": "pero la empresa de Churchill aunque sus patrocinantes hacen un llamado a la amistad rusa, tiene un defecto fatal, y es el de excluir a Rusia de una participación directa en la propuesta unión europea". Esto significa que inevitablemente aparecerá a los ojos de la Unión Soviética como una tentativa para formar un bloque occidental. Esto sería una muy comprensible reacción rusa. "Aún si las finalidades del Comité, estuvieron por encima de toda crítica, el hecho que su Presidente sea Churchill sería suficiente para suscitar el antagonismo soviético", expresa el mismo periódico.

"Si nos opusiéramos a la aventura —continúa— sin otra razón, debemos oponernos a ella por esta razón".

Según el "Daily Herald", no se trata de "apaciguar" a la Rusia Soviética, excusándola por la actitud obstruccionista de sus representantes en muchas conferencias internacionales, o "condonar" la malevolencia de los propagandistas soviéticos en la prensa y en la radio, cuando comentan la política británica. Se trata de otra cosa, de que los laboristas se resisten a creer que pasó el día en que la paciencia y la tolerancia de parte de las potencias occidentales puede provocar una actitud más amistosa de las autoridades soviéticas. "Si ese día hubiera pasado, entonces realmente podría borrarse la NU como un fracaso, y los Estados podrían, con justa razón, buscar cualquiera alianza que les proporcionarán seguridad en la guerra del porvenir". Pero, insiste el diario laborista, "las Naciones Unidas no son un fracaso. Lentamente a pesar de los enormes obstáculos y dificultades tortuosas este conglomerado de pueblos se fortifica, como organismo internacional"

Una prueba de este optimismo del "Daily Herald", en cuanto a la NU se refiere, está en que ayer el Ministro Bevin firmó los tratados de Paz con Bulgaria, Hungría, Rumania, Finlandia, e Italia, que ya habían sido firmados por los Estados Unidos y Rusia. Los Ministros de Relaciones Exteriores de las Tres Grandes Potencias necesitaron casi diecisiete meses para ponerse de acuerdo sobre dichos tratados y, todavía, queda abierta la cuestión de si ellos serán aceptados por Yugoeslavia e Italia. Sin embargo, el hecho de que esos tres grandes poderes hayan firmado, tiene su significación. Que el camino está más despejado para discusiones aún más difíciles relativas al futuro de Alemania, las que empiezan en marzo, en Moscú.

El "Daily Herald" termina diciendo: "Cualquier movimiento que pueda aún, aparecer separando a Rusia del resto de Europa, a nuestro juicio es un impedimento para la colaboración de las Grandes Potencias, sobre la que descansa la paz"

Doce alemanes son acusados de querer revivir el nazismo

HAMBURGO, 5. (U. P.) Doce alemanes acusados de tratar de organizar un movimiento estilo nazi, llamado "Partido Alemán de la Libertad", con sede en Aumuhle, Schleswig-Holstein, han sido sometidos a juicio ante un tribunal de la Comisión de Control en Lubeck.

Según el Fiscal, los acusados trataban de hacer la sede de su movimiento", tan famosa o tan infame como cierta cervecería en Munich".

Yacimientos de uranio en San Luis, Argentina

SAN LUIS (Argentina), 5. — (U. P.)— El hallazgo de uranio en la mina Santa Ana, en la provincia de San Luis, tiene singular importancia, según el informe de los técnicos que analizaron las muestras que encontró el minero sanjuanino Augusto Guardia, mientras trabajaba en la mina.

Los técnicos informaron que, en realidad, se trata de importantes terrenos en los que aparecen varios minerales contenidos en trozos, entre los que hay gumita, torvenita, uranita y uranio.

Las autoridades provinciales dispusieron inmediatas procedencias, a fin de determinar con carácter oficial la bondad del yacimiento descubierto, y comunicar después a la Dirección General de Fabricaciones Militares.

El anuncio del descubrimiento ha constituído el tema obligado de los comentarios en la zona, destacándose la dedicación y la visión del minero Guardia, quien desempeña la vicepresidencia del centro minero de la provincia de San Juan.

Las barreras de Aduana ante el turismo mundial

POR A. L. BRADFORD, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 5 (ESPECIAL).—En la próxima lucha por las barreras aduaneras, poca atención se ha prestado a la creciente importancia del movimiento turístico en esta edad de la aviación.

Todos los países con atracciones turísticas han dependido en parte del movimiento de turistas para contrapesar sus balanzas comerciales desfavorables. La era de la aviación hará que esta cuestión sea aun más importante. El movimiento de los turistas será especialmente importante para aquellos países que buscan dólares para contrarrestar sus balanzas desfavorables de esa moneda, como resultado de las cuantiosas importaciones con propósitos de auxilio y reconstrucción.

Se calcula que los turistas norteamericanos podrían gastar entre tres mil a cinco mil millones de dólares, que ahora constituyen el excedente favorable de la balanza de los Estados Unidos. Esto sin considerar los dólares que los turistas podrían dejar en los países visitados por ellos. Sin embargo, los turistas norteamericanos y los de todo el mundo se ven todavía trabados por los reglamentos elaborados para los viajes en vapor. Esto se aplica igualmente a los Estados Unidos, donde las inspecciones de aduana e inmigración retrasan considerablemente a los viajeros que llegan al país. Otros factores que impiden rápida reanudación del movimiento turístico son las condiciones de vida inadecuadas, especialmente en los países devastados por la guerra.

Los viajes aéreos abren nuevas oportunidades a los turistas y a las naciones que desean recibir visitas. Los aviones darán más tiempo a los turistas para visitar países extranjeros. Se espera que sólo los norteamericanos superen en un 25 por ciento sus viajes turísticos en avión al extranjero, con respecto a la preguerra. Tanto las compañías de aviación como navieras informan que hay un movimiento record de pasajeros actualmente y que esta intensidad de movimiento se mantendrá todavía por muchos meses.—(U. P.)

A. L. BRADFORD

Serio incidente de patrullas inglesas con yugoeslavas

TRIESTE, 5. (U. P.)— Se ha informado que han desaparecido un oficial y un soldado británicos, después del grave incidente que se produjo en la mañana de ayer entre patrullas británicas y Yugoeslavas de la Línea Morgan, cerca de la Aldea de Cobidilis.

Un vocero dijo que pensaba que los británicos desaparecidos se encuentran a salvo en manos yugoeslavas.

Desmovilización en sus fuerzas armadas ordenó el Soviet

MOSCU, 5.— (U. P.)— El Presidium del Soviet Supremo, dió el siguiente comunicado:

"Desmovilización para los siguientes grupos por edades, de soldados, marineros y sargentos de las fuerzas armadas: de las fuerzas terrestres, dos grupos; de las fuerzas aéreas y militares, un grupo; de las fuerzas navales y militares, tres grupos".

Dicha desmovilización será efectuada entre marzo y junio. Es la quinta orden de desmovilización soviética, desde la terminación de la guerra. En total, dichas órdenes abarcaron 36 grupos por edades, pero sus efectivos y otros detalles nunca fueron revelados.

Tres de los cinco grupos desmovilizados han sido limitados a soldados y suboficiales, mujeres y ciertos especialistas.

Sólo dos órdenes desmovilizaron oficiales: la primera afectó a trece grupos de edades mayores y la última, dictada en marzo, disponía el licenciamiento de seis grupos de las fuerzas terrestres y aéreas.

DEL INTERIOR

SANTIAGO.

MOTOR DE LANCHA PESQUERA EXPLOTO: UN HOMBRE AHOGADO

LOS CINCO TRIPULANTES SE LANZARON AL AGUA, PERECIENDO UNO DE ELLOS

SAN ANTONIO, 5.—A las 9.30 horas de ayer la lancha pesquera particular "Hamilhita", de propiedad del señor Humberto Longué, realizaba faenas en alta mar cuando por motivos que se ignoran, explotó el motor.

Inmediatamente los tripulantes se lanzaron al agua, entre ellos los hermanos Oscar y Luis Longué Todas las personas que se lanzaron al mar lucharon desesperadamente con las olas, pero Oscar Longué no tuvo fuerzas para resistir y se ahogó. El vapor pesquero "Bonito" salvó a Luis, conduciéndolo a puerto, siendo enviado al hospital.

La lancha iba tripulada por cinco hombres. El vapor pesquero "Tianet" remolcó a puerto a la lancha, con tres sobrevivientes. También salió a socorrer a la embarcación el remolcador "Muriel".—(Corresponsal).

MALLECO.

SU 46º ANIVERSARIO CELEBRO EL CUERPO DE BOMBEROS DE VICTORIA

ES LA INSTITUCION DE SU GENERO MAS ANTIGUA DE LA PROVINCIA DE MALLECO.— PREMIOS Y ESTIMULOS PARA LOS MEJORES VOLUNTARIOS

VICTORIA, 5. — Brillante y emotiva fué la fiesta con que el domingo celebró cuarenta y seis años de la vida la Primera Compañía de Bomberos de Victoria, la más antigua de la Provincia de Malleco.

MEMORIA ANUAL DE 1946

El Secretario de la institución, don Manuel Rodríguez N., dió cuenta en documentada memoria de la labor desarrollada en 1946, la que en síntesis dió a conocer lo siguiente:

a) Se finiquitó y pagó compra de sitio con fondos de la institución para el nuevo edificio, pagándose $ 130.000. — al contado;

b) El Senado aprobó por unanimidad el proyecto de Ley del senador don Rudecindo Ortega Masson, que concede autorización a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para prestar $ 1.300.000.— para la construcción del nuevo cuartel de la Compañía;

c) El Diputado don José Luis Osorio, atendiendo a peticiones formuladas, prometió entrevistar a S. E., para que envía el referido proyecto para su aprobación por la Cámara de Diputados; en el actual período ordinario de sesiones;

d) Los voluntarios se han mantenido en constante adiestramiento para actuar con eficiencia y oportunidad en caso de siniestros, habiendo tenido completo éxito al extinguir dos incendios declarados durante el año;

e) Se adquirieron nuevos uniformes e implementos para incrementar el material existente; y

f) Para el año actual se ha planeado iniciar la construcción del Cuartel, adquirir un nuevo auto-gallo y comprar cascos y casacas para los nuevos voluntarios.

PREMIOS Y ESTIMULOS A LOS MEJORES VOLUNTARIOS

Durante el año 1946, se hicieron merecedores a premios especiales los siguientes voluntarios:

Medalla de oro y diploma de honor por 16 años de servicios, con más del 75 por ciento de asistencia.— Director, don Aner Padilla Zapata; don Juan Crisosto y don Víctor Jara

Medalla de plata y diploma por 12 años de servicio.— Capitán, don Guillermo Mendoza y don Fermín Weber.

Galón dorado y diploma por 4 años de servicio.—Don Miguel Najle, don Gilberto Ramírez y don Orlando González.

Medalla de plata y diploma por la mejor asistencia en 1946.—Primer premio en empate los siguientes voluntarios sin ninguna falta ni atraso, lo que constituye un verdadero record: don Jorge Mendoza, don Demecio Gallegos, don Pedro Suazo don Jorge García, don Víctor Jara y don Emilio Vega.

Segundo premio: don Fridolin Hottinger y tercero, en empate, don Guillermo Mendoza y don Miguel Najle.

FIESTA CAMPESTRE

Luego de los actos oficiales y de un aperitivo ofrecido a las autoridades e invitados oficiales los mismos y los miembros de la Compañía se trasladaron a la Laguna Strickler a participar en una agradable fiesta campestre en donde reinó la mayor animación y alegría, sin que faltara un almuerzo y unas oncecomida con el clásico asado al palo y otros guisos criollos. — (El corresponsal).

SANTIAGO

Con gran éxito se realizó la Semana Maipina

SAN JOSE DE MAIPO, 5.— Con el baile de clausura del domingo 2, se dió término a las fiestas de la Semana Maipina, que alcanzaron un gran brillo, especialmente la exposición fotográfica en la cual se exhibieron hermosos motivos regionales del Cajón del Maipo.

En la Velada de gala en que se coronó a S. M. Adriana I, prestaron su concurso gratuitamente el Conjunto teatral de la "DIC" y artistas como Armando Carrera, Gabriela Ramos, Maga del Campo y la Banda de la Escuela de Ingenieros, Militares de Santiago, cedida gentilmente por su comando, la que vino cargo del teniente, señor Luis Valdés.

También se efectuaron visitas a los sanatorios, proporcionando a los enfermos gratos momentos de alegría. Sin duda que el número de mayor lucimiento y éxito, fué la "kermesse" de la noche del sábado 1.o, la que tuvo una concurrencia extraordinaria de este pueblo y familias de la capital que dieron gran animación a la fiesta. El baile se prolongó hasta la madrugada del día siguiente, efectuándose durante él, un concurso de disfraces. El primer premio lo obtuvo la señorita Mariana Urzúa, el segundo el señor Octavio Alcalde y el tercero la señora Odette de Recasen.

En la tarde del domingo se realizó el Corso de Flores, con numerosos espectadores que aplaudieron entusiastamente a la Reina y su Corte de Honor. Se otorgó el premio al carro de las Hawayianas. El poeta laureado fué el señor Carlos E. Fajardo, distinguido agricultor de la región. En resumen, puede decirse que la Semana Maipina dejó gratos recuerdos en todas las personas que participaron en ella.— PEREZ, (Corresponsal).

CONCEPCION

ASUMIO EL NUEVO GOBERNADOR DE TOME, SR. MUÑOZ

TOME, 5.— En la tarde de ayer asumió su cargo el nuevo gobernador del departamento de Tomé don Elizardo Muñoz Silva, miembro de la Agrupación Democrática de Talcahuano y que fué designado por el Gobierno para desempeñar dichas funciones.

Efectuó la entrega del cargo el gobernador suplente don Arturo Galdámez e intervino en el acto la secretaria también suplente de la gobernación, señora Lucía Carvajal.— Corresponsal.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"LA PATRIA", de Concepción.— Manifiesta que la regularización del comercio internacional ha tenido los naturales efectos de devolver al puerto de Talcahuano su condición de normalidad que se halló interrumpida en los largos y crudos años de la guera. Talcahuano aparece nuevamente con un movimiento de embarques y desembarques que crece constantemente y determina la preocupación de atender las necesidades inherentes a sus condiciones de importante puerto de la República. A pesar de esto, en su aspecto comercial continúa tan abandonado como hace un cuarto de siglo. Talcahuano tiene una de las bahías mejor dotadas que existen en el país, para las faenas propias de un puerto comercial. Abrigada de los vientos por sus condiciones naturales y, además, por el molo del dique número dos, permite que las faenas marítimas se realicen a lo largo de todo el año casi sin interrupción. Desgraciadamente, el sistema de explotación del puerto comercial sigue siendo muy primitivo, realizado a base de lanchas, con todos los inconvenientes y desventajas en cuanto a tiempo y economía. La obra del espigón destinado al atraque de los barcos, y la carga y descarga rápida y directa, ha quedado abandonada. Los habitantes del puerto y comercio aspiran a la pronta reanudación y terminación de estas obras, que ahora se imponen con mayor necesidad, con motivo de normalizarse el movimiento comercial.

"EL DIARIO AUSTRAL", de Temuco.— Expresa que pese a cuanto se ha dicho y escrito, sobre turismo en Chile, pese a los informes y estudios que permanecen en los archivos, pese a las conclusiones de algunos congresos internacionales, nuestro país continúa en plena incipiencia con respecto al turismo. Es necesario que se considere al turismo con un criterio amplio y definitivo, capaz de superar las limitaciones lugareas y proponer, junto a realizaciones de carácter inmediato, otras de mayor envergadura. Considera que es necesario reunir en Villarrica, durante la Semana del Turismo, a los representantes de todas las Municipalidades sureñas, para considerar la posibilidad de incorporar a estas entidades al fomento y ejecución de una política turística de espíritu dinámico y moderno. Si la falta de caminos adecuados, de hoteles, de refugios y de propangada intensiva, todos elementos costosos, constituye la condición básica de nuestro precario desenvolvimiento turístico, se deduce con claridad que sólo una empresa de buena base económica podría estar en condiciones de realizar lo que es necesario en Chile en esta materia. La organización de esta empresa debiera ser el objetivo cardinal de las Municipalidades sureñas, las cuales, bajo la solvencia y prestigio, podrían llegar a la formación de una sociedad capacitada para recurrir, por ejemplo, a la Corporación de Fomento, en demanda de empréstitos considerables que le permitan construir caminos, hoteles, refugios y adquirir medios de movilización, a fin de asegurar al país un negocio turístico bien montado, administrado por entidades de directa vinculación al interés público y regido por la superior finalidad de propulsar práctica y positivamente el rápido auge de una nueva e inagotable fuente de riqueza nacional.

CAUTIN

EL PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA PARA SEMANA DEL TURISMO

VILLARRICA, 5.— Con gran entusiasmo se prepara el programa en el celebración de la Semana del Turismo. Existe gran entusiasmo por concurrir a estas festividades. El programa que se desarrollará es el siguiente:

1.o— Elección de Reina entre los pueblos de las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín.

2.o— Certamen de polo.

3.o— Concurso de equitación.

4.o — Bailes venecianos en la playa Pucara.

5.o— Programa náutico en el lago Villarrica.

6.o— Corso lacustre con participación de todas las embarcaciones del lago Villarrica.

7.o— Festival aéreo con motivo de la inauguración de la cancha de Villarrica.

8.o— Comida y baile de gala en el Hotel Pucón.— Corresponsal.

FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE VARIOS CAMINOS

TEMUCO, 5.— Se recibieron en la Oficina de Caminos los avisos de giros que el Departamento de Caminos ha pedido a la Dirección General de Obras Públicas, para destinarlos a la construcción y mejoramiento de algunas vías de comunicación de nuestra provincia.

Uno de estos giros corresponde a la suma de $ 1.940.000 que se solicitaron para cinco caminos, cuyo detalle es el siguiente: Longitudinal $ 350.000; Lautaro a Cura-Cautín, $ 400.000; Temuco a Huichahue, $ 290.000; Pitrufquén a Toltén, $ 500.000 y para el camino de Imperial a Carahue, $ 400.000.

Estos dineros fueron solicitados como cargo al plan extraordinario de Obras Públicas.

También se pidió $ 20.000 para el mejoramiento, y habilitamiento del camino de Toltén a La Barra e igual suma para la construcción del camino de Imperial a Huilio. — (El corresponsal).

VALDIVIA

M. DE HACIENDA IRA A VALDIVIA

VALDIVIA, 5.—Los presidentes de la Cámara de Comercio e Industrias, Sociedad Agrícola y Ganadera, Comité de Defensa y Adelanto de Valdivia, Cooperativa Agrícola y Lechera y Asociación de Comerciantes Minoristas, enviaron al Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, una comunicación por medio de la cual lo invitaban para realizar una visita a nuestra provincia relacionada con sus altas funciones de Estado.

Dichas instituciones recibieron contestación favorable de dicho Secretario de Estado, quien manifiesta lo siguiente:

"Agradezco y acepto la invitación formulada en su telegrama de ayer. Próximamente fijaré la fecha de mi viaje, que anunciaré oportunamente. Atentos saludos.— Germán Pico Cañas, Ministro de Hacienda". — (EL CORRESPONSAL)

PARTICIPACION DE LA "DIC" EN LA SEMANA VALDIVIANA

VALDIVIA, 5.— El Director General de Informaciones y Cultura, don Ricardo Boizard, ha querido asociarse a la celebración del aniversario de la fundación de la ciudad de Valdivia, a petición expresa del Alcalde de la comuna, señor Francisco Ramírez Soto, y ha dispuesto que la delegación artístico-cultural que ha enviado a las principales ciudades del sur del país, venga expresamente a Valdivia, a participar en las festividades del aniversario.

Componen la delegación la cancionsita chilena Meche Videla; la eminente soprano María San Cristóbal; la bailarina europea Whita Hern· el tenor Guillermo Scudy; el dúo de guitarras Morenc-López; el acordeonista Ernesto Cerda; el pianista maestro Coisne; el solista en guitarra maestro Pavez y el animador Gabriel Araya.— (EL CORRESPONSAL).

OSORNO

UNIDAD MILITAR HACE TRABAJOS EN CARRETERAS

OSORNO, 5.—Regresó a nuestra ciudad el Batallón de Comunicaciones de nuestra unidad militar que se encontraba realizando trabajos de construcción de una variante en el camino de Trumao a Quilacahuín.

De acuerdo al plan de trabajo trazado por el Comando del Regimiento local, partió a proseguir la labor de construcción de esta variante el Batallón de Zapadores, al mando del Teniente señor Ricardo Marfull e integrado por aproximadamente 70 hombres, los que durante un tiempo desplegarán intensa actividad para construir esta útil e importante obra caminera, en el citado lugar. — (El corresponsal).

OSORNO.

MURIO EN ACCIDENTE, VOLUNT[...] DE LA 5ª COMPAÑIA DE BOMBE[...]

EL SEÑOR HUGO AUBEL FUE APLASTADO POR [...] RRO DE LA INSTITUCION, CUANDO SE DIRIGIA [...] INCENDIO

OSORNO, 5.—Un lamentable accidente que costó [...] al voluntario de la 5.a Compañía de Bomberos, señor [...] Aubel Rebolledo, ha venido a enlutar al Cuerpo de B[...] de Osorno. En efecto, cuando se hizo la llamada a [...] beros locales para asistir al incendio que se había [...] en la Lavandería del Hotel Español, ubicado frente a [...] ción de ferrocarriles, el señor Aubel trató de subir al [...] su compañía, que iba en marcha, con tan mala suerte [...] yó bajo las ruedas, quedando gravemente herido. De [...] to fué trasladado al Hospital San José, donde fué [...] una rápida intervención quirúrgica, pero fueron [...] esfuerzos de la ciencia médica para salvarlo, ya que [...] horas después este voluntario había fallecido, víctima [...] abnegación y cumplimiento del deber.

El señor Aubel era un distinguido joven de 28 años [...] tenecía desde hacía seis años al Cuerpo de Bomberos [...] bién pertenecía a otras numerosas instituciones de [...] blico, en donde colaboraba con entusiasmo.

El Cuerpo de Bomberos de esta ciudad adoptó [...] acuerdos, entre otros, acompañar los restos del malogrado [...] luntario con todos los carros del Cuerpo hasta el P[...] nes. Se le ha erigido una severa capilla ardiente en [...] de honor de la Quinta Compañía, en donde se velan [...] tos. Los funerales se efectuarán en La Unión, su ciu[...] tal.—(Corresponsal).

ARAUCO.

DEBEN SER EXPLOTADAS DE N[...] LAS MINAS DE CARBON DE PI[...] UBICADAS EN CERCANIAS DE L[...]

ANTIGUAMENTE CONSTITUYERON UNA RIQUEZA [...] VISTA EN EL SUR DE CHILE.— EXISTE LA ESPERA[NZA] QUE OTRA VEZ SEAN TRABAJADAS

LEBU, 5. — En los alrededores de la ciudad de Lebu, se encuentran muchas minas de carbón de piedra que un tiempo estuvieron en explotación, habiendo empezado algunas, como la de Boca Lebu, a ser trabajadas desde el año de 1852, con magnífico resultado cuya producción constituyó una riqueza nunca vista en el sur de Chile en esos tiempos con excepción de Lota y Coronel.

Entre esas minas podemos mencionar las de Boca Lebu, El Camarón, El Ar, El Guindo, La Amalia, La Esperanza, La Araucana, La Negra, Millaneco, etc., que hoy día están todas paralizadas a excepción de la Boca de Lebu, que trabaja con un personal de unos cuatrocientos hombres entre los obreros y empleados.

Mucho se ha hecho porque el Gobierno otorgue las facilidades que se necesitan para poner en trabajo esas minas, pero toda gestión al respecto, ha sido infructuosa por razón difícil de explicar.

Los habitantes de Lebu no pierden la esperanza de que el Gobierno comprenda la necesidad de echar a andar las minas para devolver a la ciudad y la región la prosperidad que hubo en otros tiempos, cuyas demostraciones aún se conocen al visitar la ciudad, pues posee magní[fi]cación y veredas pavimen[tadas] pavimento especial, que [...] antiguo esplendor.

A pesar de que Lebu [...] ciudad aislada del resto [...] porque no tenía ferroca[rril] ahora, sino que todo [...] era por el mar. Su carbón [...] mucho, se colocaba, [...] barcos que llegaban de [...] a su puerto, de vehí[culos] transportar tan valiosa [...] a los centros de consumo.

En la actualidad, los [...] tes de Lebu y su zona, [...] peñados en hacer trabajar [...] nas, por que están cier[tos] la prosperidad ha de [...] los antiguos tiempos, [...] la postración económica [...] la ciudad.

Según los estudios téc[nicos] existen, las minas de [...] Lebu ocultan en su seno [...] de toneladas que espera[n] la mano del hombre [...] la superficie para conver[tirse en] elementos de vida y bie[nestar].

Ahora con el nuevo Go[bierno] tiene la esperanza de que [...] merosas minas de Lebu [...] en trabajo y se lo que [...] tiempos fué esta ciudad [...] tratada por la suerte, [...] tencialmente tan rica. — [(Co]rresponsal).

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Barcia no consiguió formar el Gabinete español en el exilio

MARTINEZ BARRIO ENCOMENDO ESTA MISION A RODOLFO LLOPIS

PARIS, 5. (U. P). — (Por René Balbaud). — Augusto Barcia, de la Izquierda Republicana, abandonó sus esfuerzos para formar un nuevo gobierno, y el Presidente Martínez Barrio ,encomendó inmediatamente a Rodolfo Llopis, Secretario General del Partido Socialista, el encargo de formar el gabinete republicano español en exilio, que Barcia no pudo conseguir.

Después de consultar con su partido, Llopis, accedió a intentar la formación del gobierno.

Barcia resolvió cesar en sus esfuerzos después de cuatro días de infructuosas gestiones, durante las cuales no logró obtener el apoyo de los partidos políticos españoles en destierro, ni siquiera del suyo propio.

En esferas bien informadas se considera que Llopis tiene muchas probabilidades de salir airoso en la tarea en que fracasó Barcia.

En una declaración hecha a la United Press, Llopis dijo: "Mi único propósito es formar un Gabinete que ofrezca las máximas posibilidades para que España quede libre de Franco. No se trata de hacer un Gobierno de derechas o izquierdas. No tengo animosidad contra nadie. Deseo solamente llegar a la unificación potente de las fuerzas republicanas, que, con la ayuda de la NU, labore en pro de la reinstauración de la República en España."

Llopis, cree que contará con el apoyo de la Unión General de Trabajadores y la Confederación General del Trabajo, de los líderes católicos de derecha, Miguel Maura, Sánchez Guerra y Portella Valladares, de los Partidos Catalán y Vasco y de la fracción derechista del Partido Socialista, que acaudilla Indalecio Prieto. Se opondrán al Gobierno de Llopis, indudablemente, los socialistas de izquierda que dirige Juan Negrín, los comunistas y las minorías disidentes de la U.G.T., y la C.N.T., y la Izquierda Republicana. Es aún dudoso que lo apoyen la mayoría de la Izquierda Republicana y la Unión Republicana.

La designación de Llopis, que fué director general de instrucción Pública en el Gabinete de Largo Caballero, antes de la guerra, ha constituído una sorpresa, pues se creía que el encargo de formar Gobierno sería confiado a Trifón Gómez, Presidente de la U.G.T. y ex Ministro de Emigración en el Gabinete de Giral. Se cree que el hecho obedece a una enemistad personal entre Gómez y Martínez Barrio.

Barcia había pedido solamente esta mañana que se le prorrogara el plazo para formar el Gobierno, plazo que expiraba a las seis de la tarde de hoy. Martínez Barrio, le dió mayor plazo, pero le advirtió que la situación exigía que se procediera con la "máxima rapidez". Barcia, sin embargo, abandonó pronto sus esfuerzos después de conferenciar con los dirigentes de los partidos autonomistas vasco y catalán, los cuales le manifestaron que no podían apoyarle en la formación de un Gobierno del cual estuvieran excluídos los socialistas. Agregó Barcia que creyó que su propio partido le apoyaría, pero que no consideró que ése apoyo fuera suficientemente categórico y solicitó nuevas consultas.

Barcia trataba de formar un Gabinete de amplia colaboración, que abarcara desde los comunistas hasta los católicos vascos. Parecía resuelto a la que la fracción derechista del socialismo y de las organizaciones sindicales no participarán en su Gobierno con los comunistas.

Lo seguro es que Llopis, de formar Gobierno, lo hará sin los comunistas, y probablemente colaborará con los elementos monárquicos y clericales antifranquistas actualmente en España misma.

Von Papen anunció que no participará más en su defensa

NURENBERG, 5.— (UP). — Franz von Papen anunció que no participará más en su defensa en el juicio que se le sigue en el tribunal de desnazificación. Al mismo tiempo en el proceso de 23 médicos alemanes, Karl Brandt, ex médico personal de Hitler, declaró: "La vida de un enfermo mental no es compatible con la dignidad humana".

Von Papen estaba mortalmente pálido durante la sesión de hoy, y mostró muy poco interés en las deliberaciones. Se mantuvo con los brazos cruzados y los ojos cerrados durante la mayor parte del tiempo. Expresó: "No tengo la menor intención de presentar más informaciones o testimonios, ya que el presidente del tribunal declaró que hice manifestaciones deliberadamente erróneas. No voy a dar más ocasión a acusaciones de tal naturaleza".

En el juicio contra Brandt, jefe del plan eutanásico que suprimió a 75 mil enfermos mentales y niños con defectos físicos, el acusado dijo que las vidas de estas tristes criaturas debe ser abreviada. Brandt agregó que las víctimas se elegían de entre los enfermos mentales que habían estado asilados más de cinco años. Dijo que el costo de los asilos era de 350 millones de marcos, lo que era un gasto excesivo para el Estado. Con esa cantidad, dijo, se habría podido construir un acorazado.

ESTUDIANTES DE LA PLATA VENCIO ANOCHE A UNIVERSIDAD DE CHILE POR SIETE TANTOS CONTRA CERO

JUGARON EN LA PLATA ANTE MAS O MENOS 18 MIL ESPECTADORES

LA PLATA, 5.— (U. P.). — Ante 18.000 espectadores se midieron esta noche Estudiantes de La Plata y la Universidad de Chile, imponiéndose los locales por siete tantos contra cero.

El primer tiempo terminó el score, cinco contra cero.

Arbitro del match fué Guillermo Vihari.

Los equipos estuvieron formados de la siguiente manera: Estudiantes: Buiack, Ferrett, Violini, Garcercn, Villa, Bouche, Dadqrio, Cerioni, Infante, Arbios y Pelegrina. Universidad de Chile: Ibáñez, Villasantos, Negri, Sepúlveda, Converti, Alamos, Bogliolo, Alvarez, Cruche, García y Balbuena.

Los tantos marcados por La Plata, se debieron a Pellegrina, a los 13 minutos; Gerioni a los 20 minutos; Infante colocó los tres restantes, a los 26, 28 y 37 minutos.

En el segundo tiempo, transcurrido tres minutos Pellegrina, marcó el sexto goal, y Arbios marcó a los 19 minutos el séptimo tanto.

El juego careció totalmente de interés.

MILWAUKEE BAJO LA NIEVE



MILWAUKE, Wisconsin.— Un aspecto de la principal calle de la ciudad de Milwaukee después de las grandes nevadas habidas en el Medio Oeste norteamericano. Cuadrillas de obreros trabajan afanosamente para rescatar los automóviles que han quedado vitualmente cubiertos por la nieve.— (Foto ACME).

Continúa sin solución la huelga de empleados bancarios peruanos

LIMA, 5. (U. P). — Continúa sin solución la huelga de los empleados bancarios, permaneciendo los bancos cerrados en todo el país.

Algunos bancos extranjeros han abierto sus puertas, pero solamente han ingresado los altos jefes extranjeros, quienes han trabajado en sus escritorios, pero el público ni los empleados han acudido a esos bancos.

La Federación de Empleados Bancarios del Perú, declaró que ha recibido la adhesión de la Federación General de Trabajadores; de la Federación de Empleados Públicos y de otras instituciones gremiales de empleados y obreros.

La Asociación de Bancos publica una exposición la que explica que los sueldos de los empleados han sido aumentados el año pasado y este año y que también aceptaron nuevos aumentos, pero en la misma proporción ha aumentado el costo de la vida, mientras los empleados solicitan un porcentaje muy superior.

Dice la Asociación de Bancos que no ha accedido, porque estima que les incumbe la responsabilidad de la marcha económica del país, y juzga que cooperará grandemente a la aceleración del proceso de inflación, con el grave daño para el país, y el consiguiente aumento del costo de la vida, si acepta "los aumentos generales e indiscriminados" para sus empleados.

Sin embargo, las autoridades del Ministerio del Trabajo, actúan activamente en el asunto y tratan de solucionar el conflicto en la mejor forma posible, porque de continuar, afectaría seriamente la economía y finanzas del país, o puede convertirse en una huelga general, de la cual ya existe una verdadera amenaza, según las citaciones que han estado publicando los diversos diarios de las asociaciones de empleados y obreros, debido al conflicto de los empleados bancarios con los patrones.

Hasta el momento no se han registrado incidentes serios.

Comando Unico para el control de armas especiales en E. U.

WASHINGTON, 5.— (U.P.)— En fuentes del Departamento de Guerra, se anunció que el ejército y la marina están preparando un comando conjunto de armas especiales para controlar el uso militar de las bombas atómicas, de los proyectiles de dirección automática y de las armas bacteriológicas.

El nuevo organismo funcionará bajo la autoridad de los jefes conjuntos de Estado Mayor y será sucesor del organismo del ejército que recientemente entregó a la comisión civil de energía atómica el control de dicha energía.

En círculos del ejército se dice que el nuevo organismo trabajará estrechamente con el comité de enlace de la comisión civil.

El Departamento de Guerra rehusó hacer comentarios oficiales sobre el nuevo organismo, pero se informa que éste será dirigido por el general Leslie R. Groves, ex jefe de la oficina militar que dirigió la producción de la bomba atómica.

Con interés esperan en los EE. [UU.] las declaraciones de G. Ei[sler]

FUE DETENIDO EL MARTES, ACUSADO DE SER S[UCE]SOR DEL PARTIDO COMUNISTA

NUEVA YORK, 5. (U. P). — Los Estados Unidos [espe]ran con impaciencia las declaraciones que Gerhart [Eisler,] nacido en Alemania y supuesto supervisor del Partido [Co]munista de los Estados Unidos por cuenta de una [Inter]nacional Comunista, que se supone todavía en existencia, hará el jueves próximo ante el comité de la Cámara [encar]gado de las actividades antinorteamericanas, en W[ashing]ton.

Eisler fué arrestado ayer, en virtud de la ley sobre extranjeros enemigos, de 1798, y conducido a la isla de Ellis, para asegurar su comparencia ante la comisión. La esposa de Eisler, Hilda, negó que su marido haya tenido intenciones de huir del país para evitar que se le lleve a declarar.

Eisler es un refugiado alemán que iba en viaje a México el año pasado, pero que, en cambio, llegó a los Estados Unidos. Algunas personas que han comparecido ante el comité parlamentario antes citado lo han acusado de ser comunista, y, además, representante de una Internacional Comunista con sede en Moscú.

La situación se hace obscura por el hecho de que, en la primavera de 1943, cuando Rusia, presionada entonces duramente por la guerra, anunció que la Internacional Comunista había sido disuelta. El anuncio fué recibido con aplausos y c[...] al mismo tiempo. Esta [...] gue obscureciendo la [...] El 10 de octubre de [...] de dos años después de [...] solución de la Interna[cional] adicto rebelde de la [...] soviética en Ottawa, [...] comisión canadiense: "[...] cio de la disolución de [...] tern es probablemente [...] farsa de los comunistas [...] últimos años. Solamente [...] bre fué liquidado para [...] lizar a la opinión pública [...] países democráticos. [...] el Komintern existe y [...] bajando". Los investig[adores ca]nadienses también [...] entre los documentos [...] la Embajada soviética [...] sas referencias a la In[ternacio]nal Comunista mucho [...] después que Moscú a[nunció su] disolución.

Quién es el que m[...] sa que queda por ver [...]

JUDIOS RECHAZARON...

(DE LA PAG. 6)

dando a la Agencia un ultimátum de siete días, para cooperar con los británicos en contra de los terroristas. El ultimátum expira el lunes próximo. Temen que los británicos lleguen hasta a requisar las oficinas generales de la Agencia Judía en el barrio de Rehavia, en Jerusalén.

Por su parte, funcionarios británicos temen que ésto una a los judíos moderados con los extremistas, pero dicen que no queda otro remedio.

LA EVACUACION DE LOS BRITANICOS

En cuanto a la evacuación del personal civil británico, 2.000 de estos se hallan en el campo de concentración de Sarafand, desde donde serán conducidos a Egipto.

Los rumores sobre la declaración inminente de la ley marcial, hicieron que el comité de emergencia de la Agencia Judía declarara que los propagadores de rumores "están ayudando a aquellos que minan nuestra existencia nacional". Declaró además, que los judíos deben mantenerse tranquilos y disciplinados, y agregó: "unidos, arrostraremos todas las tribulaciones y soportaremos todas las emergencias. No os entreguéis al pánico. Haced que cesen todas las diferencias".

LA EJECUCION DE GRUNER

Parece que los judíos están haciendo de Gruner un mártir, aún antes de ser ejecutado. En el Muro de las Lamentaciones, escenas de ancianos religiosos, vestidos con largas casacas y pequeñas gorras de [...] oraciones en los libros [...] y se golpean el pecho [...] derraman lágrimas que [...] bre los libros. Uno de [...] sentes informó que les [...] ses del "Yom Kippur" [...] que hay un pasaje que [...] pecó no fué por egoísmo [...] Si pecó, lo hizo por [...] por Ti que estas en [...]

Gruner parece haber [...] las esperanzas y envió [...] al alcaide de la prisión [...] de Jerusalén, pidiéndole [...] permita más visitantes [...] da.

Recepción en h[onor] del Embajador [de] Chile en EE. UU.

NUEVA YORK, 5.— (U. P.) [...] Sociedad Chileno-Norteam[ericana] ofreció una recepción [...] al Embajador de Chile, [...] lix Nieto del Río, asist[iendo per]sonalidades del comer[cio y ofi]ciales.

LOS ESPECTACULOS DE HOY

VICTORIA.— Matinée, vermuth y noche: Nadie como tú, y Hay que Lulú.
IMPERIO.— Matinée, vermuth y noche: Encrucijada.
CONDELL.— (Continuado): Tres días de vida, y Acorralados.
AVENIDA.— (Continuado): Pepita Jiménez, Las aventuras de Mark Twain y Ritmo de Bataclán.
VELARDE.— Matinée, vermuth y noche: Albergue de Mujeres.
RIVOLI.— (Continuado): Esta noche y todas las noches, y La caída de Berlín.
REX.— (Viña): Matinée, vermuth y noche: La dama de las Camelias.
RIALTO.— (Viña): Matinée, vermuth y noche: Encrucijada.
OLIMPO.— (Viña): Matinée, vermuth y noche: La Ninfa constante.
MUNICIPAL.— (Viña): Matinée, vermuth y noche: El Cardenal Richelieu.

EN REUNION DE HOY DEL MUNICIPIO SE FINIQUITARA CONTRATO TRANVIARIO

Esta tarde, a las 16 horas, se efectuará en una de las salas de la I. Municipalidad de este puerto una importante reunión, por la comisión nombrada por los regidores y representantes de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, en orden a finiquitar el nuevo contrato tranviario para nuestra comuna.

Las diversas conversaciones que ya se han efectuado, lo han sido en un ambiente cordial y conciliador. Se trató de la supresión de algunas líneas, pues, según el criterio de los representantes de la Empresa, el movimiento de los pasajeros no se justificaba con el mantenimiento permanente de dichas líneas.

No obstante, al conocer los representantes de la Empresa, los puntos de vista de los personeros de la Corporación Municipal, debieron modificar su apreciación. De todas maneras, se habla de la supresión de una sola línea.

Y en cuanto al retiro de las demás, esto quedaría supeditado al establecimiento de los servicios de trolleybuses en esos mismos recorridos.

El contrato último venció el 31 de diciembre de 1946 y la Corporación Municipal obtuvo de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos que se mantuviera en vigencia extraordinaria el antiguo contrato por un período de dos meses con el objeto de dar lugar al estudio del nuevo contrato que será firmado en breve.

La comisión ha tenido una labor ardua en el estudio del extenso proyecto de contrato, como que ha durado mes y medio, el que será ya discutido en sus fases finales para ser sometidos en último conocimiento y aprobado por la Corporación porteña.

SE DENUNCIARON IRREGULARIDADES DE UN EMPLEADO DEL H. DEFORMES

PERTENECIENTE AL SINDICATO MIXTO DE DICHA INSTITUCION

Han sido denunciadas varias irregularidades que habrían sido cometidas por un empleado administrativo del Hospital "Deformes" de nuestra ciudad.

La denuncia que se hizo llegar hasta la directiva de la Junta de Beneficencia es la de que un empleado de dicho hospital, proporcionaba a Empresas de funerales particulares, todos los datos de las personas que fallecían en dicho establecimiento, con lo cual esas organizaciones le quitaban la clientela a la Empresa de la Beneficencia Pública. Esto está estrictamente prohibido según la circular N.o 507 fechada el 31 de julio de 1946. Esta medida se adoptó con motivo de que se aumentaron en esta ciudad las Empresas Funerarias de particulares.

OTRA ACUSACION CONTRA EL SINDICATO

Asimismo se ha hecho otra acusación en contra del Sindicato Mixto del personal del Hospital Deformes y es la de que se les vendía aceite de comer a sus sindicalizados, previo el pago de las cuotas atrasadas y al precio que estimaban conveniente, siendo en todo caso muy superior al fijado por el Comisariato de Subsistencia y Precios.

Esta facilidad que se les daba a los miembros de ese sindicato, no alcanzaba a los componentes del formado por el personal de la Cuarta Zona Hospitalaria. Existe además la prohibición de no dejar entrar a un dirigente de la C. T. Ch. el que siendo ajeno al personal del Hospital, tuvo destacada participación en la reciente huelga que habían acordado los empleados de los servicios de Beneficencia del país.

Todos estos hechos fueron denunciados en su oportunidad al Director del Hospital Deformes, Dr. señor César Morelli, quien ha ordenado la instrucción de un sumario administrativo con el objeto de esclarecer los hechos y sancionar con toda energía a los funcionarios o empleados que resulten culpables y que con sus actividades están perjudicando a la Beneficencia Pública.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS
SANTA ELISA, de Nueva York.
PENCO, de puertos peruanos.
KARLA DAN, de Nueva York.
CAPE CONSTANCE, de Nueva Orleans.
ALEJANDRO, de Antofagasta.
AVILES, de Buenos Aires.

PROXIMAS SALIDAS:
SANTA ISABEL, para Nueva York.
ALLIPEN, para Coquimbo.
UCAYALI, para Buenos Aires.

HABRA CONGESTION DE MERCADERIAS CON LA LLEGADA DE DIEZ BARCOS

AHORA ES CUANDO SE APRECIA EL ABANDONO EN QUE SE DEJO A LA UTILERIA DEL PUERTO PARA EL EMBARQUE Y DESEMBARQUE

A raíz de la llegada de algunas naves, y otras que lo harán entre hoy y el sábado, se reunirán en nuestra bahía diez barcos que llegan del extranjero y que, por lógica consecuencia, no disponiéndose de medios adecuados y rápidos de movilización y distribución de la carga, los almacenes de la Aduana tendrán que recibir apreciables cantidades, y se producirá un atochamiento.

En estas ocasiones es cuando se puede apreciar la falta de una utilería moderna en las labores de carga y descarga de las obras portuarias de Valparaíso, el primer puerto de la República. Felizmente, ya el Supremo Gobierno, ante las reiteradas demandas de las oficinas respectivas de la Aduana y del Puerto de Valparaíso, se ha decidido a adquirir los elementos necesarios para dejar a Valparaíso en condiciones de recibir varios barcos a la vez y despacharlos en forma igualmente rápida.

LOS BARCOS QUE LLEGAN

Desde Nueva York llegó, en las últimas horas de ayer, la motonave "Santa Isabel", de la Grace Line. Hoy debe arribar el "Karla Dan" y mañana viernes la motonave "Santa Elisa", de la Grace, que atracará al sitio N.o 3 de la Aduana.

Desde Nueva Orleans llegará hoy el vapor "Cape Spear", que viene consignado a A. J. Broom & Cía. El sábado debe llegar el "Cape Constance", perteneciente a los registros de la Grace Line, trayendo abundante carga y numerosos pasajeros.

Desde Río de Janeiro llegará hoy el vapor "Arica", perteneciente a los registros de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, para atracar al sitio N.o 3 de los malecones de la Aduana.

Además, pasarán por Valparaíso el vapor "Ucayali", hoy, a embarcar al práctico que lo deberá conducir por los canales magallánicos en su viaje a Buenos Aires. Este vapor lleva un cargamento completo de salitre que embarcó en el puerto de Tocopilla. El práctico de canales que se embarcará es el capitán de alta mar, señor Meelgard.

Mañana viernes debe arribar, procedente de Caibarien, el vapor "Penco", de los registros de la Compañía de Muelles de Población Vergara. De Liverpool debe arribar, entre el sábado o domingo, el vapor "Santander", de los registros de la Compañía Inglesa de Vapores, y de Calcuta, el vapor "Glenbank", perteneciente a los registros de la Bank Line, que trae una gran partida de té para el consumo interno del país, como también sacos de yute, arpilleras, especias, etc. Parte del cargamento de té debe entregarlo en Arica, en tránsito para Bolivia, y el resto en El Callao. Y una vez descargado, regresar a Tocopilla a cargar un importante embarque de salitre que deberá llevar a Europa.

EL Sr. PETER GRACE, PRESIDENTE DE LA ORGANIZACION GRACE, LLEGO AYER

En las últimas horas de la tarde de ayer, arribó a nuestro puerto procedente de Nueva York y puertos intermedios, la motonave "Santa Isabel", perteneciente a los registros de la Grace Line trayendo en este viaje su pasaje completo, algunas valijas de correspondencia y abundante carga surtida.

Inmediatamente de ser recibido atracó al sitio N.o 3 de los malecones de la Aduana para facilitar el desembarco de los pasajeros y la carga que trae para Valparaíso.

Entre los pasajeros venía desde El Callao, el Presidente de la organización Grace, señor Peter Grace, acompañado de altos jefes de la firma, en viaje de descanso y también de negocios.

Don Peter Grace viaja acompañado de su esposa y de los Srs. Andrés B. Shea y señora; David T Laynan Jr.; señor J. M. Kirby señor J. Lipscomb y tres secretarias. Fueron recibidos a bordo a su llegada a nuestro puerto por altos jefes de Grace en Valparaíso y de Santiago, estos últimos que vinieron especialmente a este puerto.

Desde Nueva York vinieron: señor Otto Preminguer; Roberto T Markson y señora; T. Browley y señora; Miriam y Barbara Bi... ley; George Warren; G. Warren, René Frotte y señora y Norman Read y señora.

Desde Buenaventura. — José Luis Espinoza y María M. R. de Espinoza y de El Callao: José Palet, María de Palet; Leonidas Klinge, Teodoro Boye, Victoria E. M. de Boye, Juan Iros, Esperanza de Puig, Nelly de Klinge, Gaby Klinge y Eddy Klinge.

EL INTENDENT DE ADUANA REGRESA DE SU VIAJE AL SUR

El lunes debe llegar a Valparaíso, de regreso de su viaje de inspección a las aduanas marítimas y fronterizas de la región sur, el Intendente de Aduanas don Emilio Court Señoret. En la actualidad, el señor Court Señoret se encuentra en la aduana de Pirehueico, en donde va a ser construído un nuevo y cómodo edificio para la aduana de dicho lugar fronterizo, y desde ahí seguirá viaje a Talcahuano.

En este puerto va a permanecer por espacio de tres días, y en seguida se vendrá directamente a nuestro puerto. Aprovechando su viaje al sur, el señor Intendente de Aduanas ha tenido oportunidad de conversar con algunos miembros de las diversas Cámaras de Comercio y conocidos hombres de negocios de esas regiones, sobre los servicios aduaneros.

Elevará su informe por escrito a su llegada, para la jefatura de los servicios aduaneros, para su conocimiento y resolución sobre las insinuaciones que hace.

EL "MAGALLANES" ZARPO AYER TARDE PARA EL NORTE

El transporte de la Armada Nacional, "Magallanes", llegó desde el sur a Valparaíso, trayendo un gran cargamento de papas que deberá desembarcar en Antofagasta, Iquique y Arica.

Estas papas provienen de la zona de los canales, y por la eterna falta de fletes, fué necesario que el Supremo Gobierno dispusiera que uno de los transportes de la Armada llevara estos alimentos a los puertos del norte, en donde se carece completamente de ellos.

SE AGRUPARAN VARIOS SERVICIOS EN UN EDIFICIO

El Alcalde de Valparaíso, don Bernardo Leyton, practicó en la mañana de ayer una visita de inspección a los distintos servicios de la Corporación. En esta visita se hizo acompañar por el señor Director de Obras, don Camilo Moya, y por el Director de Policía Urbana.

El objeto principal de esta visita, según nos lo manifestó el señor Leyton, es la de encontrar un terreno que resulte apropiado, para trasladar y agrupar en un solo edificio, todos los servicios dependientes, tales como caballerizas, depósitos de materiales, etc.

12 MIL CAJONES CON MELONES VAN PARA NUEVA YORK

En su viaje de regreso, la motonave "Santa Isabel" llevará, desde nuestro puerto, doce mil cajones de melones, acondicionados en sus modernas cámaras frigoríficas con destino a Nueva York, en cuyos mercados se ha impuesto en forma amplia la fruta fresca chilena.

Además, llevará dos mil cajas con ajos, que también conducirá a Nueva York. Lleva la motonave "Santa Isabel" además abundante carga surtida de productos chilenos.

Lleva también en este viaje, su pasaje completo.

NOTAS POLITICAS

"CONTRIBUIR A LA ACCION DEL GOBIERNO CONSTITUYE NUESTRA TAREA FUNDAMENTAL"

"QUIERO CREER QUE LOS DEMAS PARTIDOS QUE INTEGRAN EL GABINETE, ASI HAN DE ESTIMARLO", NOS DECLARA EL NUEVO PRESIDENTE SUBROGANTE DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO RADICAL, SENADOR ULISES CORREA, EN ENTREVISTA EXCLUSIVA CONCEDIDA A NUESTRO DIARIO AYER

"EL PARTIDO RADICAL DEBE OFRECER, MAS QUE ESPERANZAS, REALIDADES", DICE EL SEÑOR CORREA

COMIDA CON S. E.

Con motivo del nuevo orden de precedencia establecido para los vocales del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, en su última reunión, han circulado en los sectores políticos ciertas apreciaciones contradictorias, razón que nos llevó ayer a entrevistar al nuevo presidente subrogante del CEN Radical, senador Ulises Correa.

El senador Correa nos declaró:

—"No desconozco que he asumido temporalmente la directiva nacional del partido, en horas inquietantes de la vida política nacional.

La postguerra nos ha legado un cúmulo grande de problemas que golpean con premura a la conciencia de nuestros hombres públicos.

Esos problemas, si bien conciernen a todos los países, han sido agravados por imprevisión y por desidia.

Mi preocupación fundamental ha de ser, entonces, la de que el partido supere los inmensos escollos de esta hora caótica, y pueda ofrecer, más que esperanzas, realidades.

Y el radicalismo debe y puede hacerlo. No hay dificultades internas. Lo prueba la cordial armonía con que han ido salvándose las divergencias de criterio para apreciar problemas de actualidad.

EL LIBRE EXAMEN

Y esas divergencias de criterio —agregó el señor Correa— no pueden extrañar a nadie, si se piensa que el libre examen constituye la razón de ser de nuestra colectividad política.

Contribuir, pues, a la acción de gobierno del Excmo. señor González Videla, ha de ser el más fundamental de nuestros deberes.

Quiero creer que los demás partidos que integran la base del Gobierno, así también han de estimarlo.

Nuestra grave situación económica, y los arduos problemas que de ella se derivan, habrán de ser supeditados con la entrega de las voluntades del país en una jornada que exige trabajo y sacrificios.

Nos honramos de vivir en un régimen de auténtica democracia. Pero este régimen se habrá acercado a la perfección, cuando todos —poderosos y humildes— hayan comprendido que Democracia es la lógica ecuación que resulta del ejercicio del derecho y del cumplimiento de deberes".

COMIDA CON S. E.

Anoche el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, presidido por el senador Correa, y con la asistencia de todos sus vocales, fué invitado a una comida política por



Ulises Correa, presidente subrogante del Partido Radical

el Presidente de la República.

En la mencionada reunión se habría conversado extensamente sobre la situación política general, existiendo completa coincidencia entre el Presidente de la República y el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, para apreciar esos problemas.

DEBATE POLITICO

A las 18.30 horas se reunirá hoy el CEN, con todos los parlamentarios del partido, para dar término al interesante debate político iniciado hace algunas semanas.

Es muy posible que las conclusiones del debate que hoy finaliza, se sinteticen en una clara y definida posición del Partido Radical frente a sus aliados en el Gobierno, los partidos Liberal y Comunista.

ENTREVISTA CON S. E.

A mediodía de ayer se entrevistaron con el Presidente de la República, los señores Rivera Baeza y Acharán Arce. Los mencionados dirigentes liberales pusieron en conocimiento del Primer Mandatario, el malestar que había producido en las tiendas liberales, el acuerdo adoptado por el Partido Radical de oponerse a la prórroga de las próximas elecciones municipales.

Además, los señores Rivera Baeza y Acharán Arce conversaron con el señor González Videla respecto del Convenio Comercial y Financiero con la República Argentina, y del proyecto de la sindicalización campesina que pende de la consideración del Congreso Nacional.

Los mencionados dirigentes volverán a entrevistarse en el día de hoy con el Presidente de la República, para proseguir la conversación de ayer.

CEN RADICAL IMPARTE ORDENES PARA LAS ELECCIONES DE ABRIL

EN INFORME.— COMISION DE RELACIONES

Ayer el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, envió una circular telegráfica a todos los Consejos Provinciales del partido, notificándoles que las proximas elecciones municipales no serán prorrogadas, ordenándoles, al mismo tiempo que inicien los trabajos electorales en favor de los candidatos a regidores del radicalismo, y que, además, aquellas asambleas que no hayan designado todavía sus candidatos, lo hagan a la brevedad posible.

PARTIDO DEMOCRATICO

HOMENAJE A UN ANTIGUO MILITANTE DEL P. DEMOCRATICO.—Mañana viernes, a las 19.30

Mañana viernes, a las 20.30 horas, se efectuará en Rosas 1269 una velada de homenaje al antiguo militante y ex dirigente de organismos del Partido Democrático, don Justo Pastor Valderrama, con motivo de cumplir 50 años en la Agrupación Democrática de Santiago. Usarán de la palabra varios dirigentes y se desarrollará un acto artístico, haciéndose entrega de un pergamino al señor Valderrama.

HOY SESIONA CENRO DEMOCRATICO ZENON TORREALBA— Hoy jueves, a las 19.30 horas, celebrará sesión extraordinaria el Directorio del Centro Democrático Zenón Torrealba, en Rosas 1269, para tratar los siguientes puntos de especial urgencia: reemplazo de un Director; participación del Centro en el homenaje a su presidente honorario, don Justo Pastor Valderrama, a realizarse mañana viernes en la noche, con ocasión de su cincuentenario al servicio del Partido; e informes del Presidente y Diputado, señor Pedro Cárdenas Núñez, sobre la aprobación de los proyectos de reajuste de pensiones, mejoramiento económico de los obreros de la defensa nacional y subsidio a los EE. Públicos, en todos los cuales ha correspondido a dicho parlamentario destacada actuación.

PERSONALIDADES DE TODOS LOS SECTORES POLITICOS FESTEJAN EL SABADO A ANGEL FAIVOVICH

CONCURRIRAN EL EXCMO SEÑOR GONZALEZ VIDELA, MINISTROS DE ESTADO, PARLAMENTARIOS Y REPRESENTANTES DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PAIS

La manifestación que se ofreecrá el sábado pxmo. en la Quinta "El Rosedal" en honor de nuestro Embajador en la URSS., diputado don Angel Faivovich, promete alcanzar grandes proporciones.

El talentoso parlamentario radical cuenta con profundas simpatías no sólo en las filas de su partido sino que también en todos los sectores políticos donde se le estima por su preparación y sus condiciones personales de caballerosidad que siempre lo han distinguido como uno de los más dignos exponentes del Parlamento chileno.

A este justo homenaje que se tributará al señor Faivovich concurrirán el Presidente de la República Excmo. señor González Videla, Ministros de Estado, el Embajador soviético Excmo. señor Zhukov, dirigentes radicales, parlamentarios periodistas, representantes de todas las actividades nacionales y amigos personales del festejado.

Ofrecerá la manifestación el presidente del Partido Radical. En representación de los diputados del Partido, hablará el Jefe del Comité parlamentario radical Dr. Raúl Brañes y numerosos otros oradores. Cerrará el acto, el prestigioso abogado, actual Secretario del Ministro del Interior, don Carlos Marcoleta.

Las adhesiones pueden seguirse en las siguientes direcciones: Cámara de Diputados (Sala Radical); Alameda 236, oficina 415 (4.o piso); Huérfanos 1310 (Club Radical, comedores); Huérfanos 1248, oficina 811 (5.o piso); Teatinos 220, oficina 11. Además, en los diferentes comités organizados en la ciudad y distritos de la provincia.

LA CAMARA VOTARA EN LA PROXIMA SEMANA EL PROYECTO DE SINDICALIZACION CAMPESINA

AYER CELEBRO DOS SESIONES ESPECIALES PARA EL ESTUDIO DE ESTA MATERIA.— EL DEBATE QUEDO PENDIENTE

SE APROBO PRORROGA PARA APLICAR DESCUENTOS EN LOS ANTICIPOS DE SUELDOS HECHOS A LAS FUERZAS ARMADAS

FUE APROBADO CONVENIO SANITARIO ENTRE CHILE, PERU Y BOLIVIA. — INCIDENTE ENTRE ECHAVARRI Y DIPUTADOS COMUNISTAS

Sesión especial de la Cámara de Diputados en 5 de febrero de 1947, de 14.45 a 16 horas. Presidencia del señor Atienza. Asisten 64 diputados.

SINDICALIZACION CAMPESINA

Se inicia la discusión en segundo informe reglamentario, del proyecto que legisla sobre sindicatos de obreros agrícolas.

ACUERDOS PREVIOS

A proposición de la mesa, se acuerda que haya una discusión general particular del proyecto, durante la presente sesión y en la sesión especial de 19.15 a 21 horas; suspender la sesión nocturna de 22 a 24 horas y votar el proyecto con sus indicaciones, en la próxima semana.

Señor PEREIRA. — Manifiesta que como diputado informante del proyecto en debate, está a la disposición de los señores diputados, para evacuar toda clase de consultas. Adelanta, por otra parte, que el proyecto que se discute es similar al anterior que fué retirado de la convocatoria, salvo algunas modificaciones que se le han introducido.

Señor TAPIA.— Manifiesta que los diputados socialistas, por mandato de la directiva del partido, votarán en contra de este proyecto al que estiman atentatorio a la libertad de asociación de los obreros agrícolas. Después de otras consideraciones, pregunta qué razones tuvo la Comisión de Trabajo para establecer que, para organizar un sindicato, se necesita saber leer y escribir y tener más de dos años de permanencia en el fundo.

Señor PEREIRA.— Contesta diciendo que dos años se ha estimado como un lapso prudencial para el mayor arraigo del obrero campesino a la tierra, como también, para que tenga mayores conocimientos de las faenas agrícolas.

Señor MOORE.— Como uno de los que intervino en la redacción de las modificaciones al proyecto primitivo, da a conocer algunos de sus aspectos. Luego se explaya en consideraciones sobre la naturaleza de las labores agrícolas en nuestro país.

Señor ABARCA, — Pregunta qué alcance tiene la disposición del proyecto que declara que no se aplicarán, a la sindicalización, lo que disponen los libros I, II y III del Código del Trabajo.

Señor PEREIRA. — Contesta que tiene por objeto esta disposición impedir la organización de sindicatos profesionales y aplicar sólo la organización industrial con modalidades propias a la vida en el campo.

Señor ABARCA. — Manifiesta que este proyecto de ley que ha impuesto la reacción feudal en forma mañosa, coarta la libertad de asociación de los obreros agrícolas y trata de paralizar la acción de los obreros, en pro del logro de sus reivindicaciones. Estima que la inteligencia de la reacción no permite calcular siquiera que los obreros agrícolas, van a pasar por encima de esta ley para imponer sus derechos, tal como ha ocurrido, por ejemplo, en el salitre, el cobre, el carbón, etc. obreros que no se atemorizaron ni siquiera ante las masacres, para lograr las conquistas que han obtenido. Termina expresando que se trata de una imposición monstruosa, que puede producir en el futuro gravísimas perturbaciones.

Señor PEREIRA.— Declara que el proyecto en debate contempla numerosos beneficios para los obreros, sean éstos sindicalizados o no.

Señor CORREA LARRAIN. — refiriéndose a la asignación familiar, dice que los patrones agrícolas han ido más lejos que lo que determina el propio Código del Trabajo para los obreros de la industria, al acceder a pagar un 6 por ciento sobre los salarios, para pagar la asignación familiar.

Señor GODOY.— Pregunta por qué no da a conocer cuánto resulta en pesos...

Señor DIAZ ITURRIETA.— Resulta una chaucha por carga...

Señor BERMAN.— Es el seis por ciento de un peso al día, o cuando más de tres pesos. O sea 18 centavos por carga...

Por haber llegado la hora se levanta la sesión.

SESION ORDINARIA

Sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en 5 de febrero de 1947, de 16 a 19 horas.— Presidencia de los señores Coloma y Atienza.— Asisten 53 diputados.

CUENTA

Se da cuenta de haberse recibido los siguientes mensajes del Ejecutivo: autorización al Presidente de la República para transigir en un juicio de cobro de derechos de agua con pobladores de Ovalle; prórroga por 30 días para aplicar los descuentos al personal de las Fuerzas Armadas, sobre el préstamo de cuatro meses de sueldo que se les concedió y prórroga de exención por cinco años de pagos de tributos a la Línea Aérea Nacional.

PERMISO PARA AUSENTARSE DEL PAIS

El diputado señor Fernando Morandé, solicita permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días. Acordado.

FUNDACION BERNARDO O'HIGGINS

Se considera el proyecto que aprueba la organización de la Fundación Educacional y de Vivienda Obrera "Bernardo O'Higgins" en la ciudad de Rancagua. Informa el señor Correa Larraín. Habla el señor Rosales, para expresar que es de toda justicia aprobar este proyecto, que viene a salvar un escrúpulo legalista de la Contraloría General de la República, que se negó a conceder la personalidad jurídica a esta organización, proveniente de dineros que se reunieron después de la catástrofe que costó la vida de numerosos obreros de Sewell. Hablan los señores Undurraga, Godoy, Yáñez, Santandreu y otros y queda despachado el proyecto.

IMPUESTO AL TURISMO

Se trata el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Papudo para cobrar un impuesto al turismo en esa comuna. Informa el señor Echeverría. Impugna el señor Godoy Urrutia. Queda pendiente por haber llegado el término de la hora de Fácil Despacho.

PRESTAMO A LAS FUERZAS ARMADAS

A petición del señor Brañes apoyada por el señor Undurraga se exime del trámite de comisión y se trata sobre tabla el mensaje del Ejecutivo, por el cual se prorroga por 30 días la aplicación de los descuentos al anticipo de cuatro meses de sueldo otorgado a las Fuerzas Armadas. Hablan los señores Yáñez, Brañes y Herrera Lira y queda despachado el proyecto en general y en particular.

COMUNA DE COIHAYQUE

A petición del señor Coloma (Presidente), se trata sobre tabla el proyecto que crea la comuna de Coihayque, en la provincia de Aysen. Hablan los señores González Madariaga, Campos Menéndez y Medina. Se aprueba el proyecto.

CONTRATACION DE EMPRESTITO

Se considera el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Tomé, para que contrate un empréstito. Usan de la palabra los señores Berman, Muñoz García Garrido y Yáñez. Queda aprobado el proyecto.

CONVENIO INTERNACIONAL

A petición del señor Tapia, se considera sobre tabla el mensaje del Ejecutivo, por el cual se solicita la ratificación del Congreso Nacional, al convenio sanitario concertado entre los Gobiernos de Chile, Perú y Bolivia en 1945. Hablan los señores Ríos Padilla, Undurraga, Berman y Ferreira. Queda aprobado el convenio.

INCIDENCIAS DE PALABRA

Entrando a la Hora de Incidentes habla el señor Echavarri para referirse a ciertas irregularidades ocurridas en el Ministerio de Obras Públicas, en el nombramiento de cierto funcionario (el señor Echavarri es requerido por diputados comunistas y radicales a que conceda interrupciones. No acepta el orador. Se producen algunos diálogos. Suenan los timbres silenciadores). El señor Echavarri, en seguida se refiere a las actuaciones del vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola señor Juan Chacón Corona, y tiene frases hirientes para este funcionario (Se produce un violento cambio de palabras, entre este orador y diputados comunistas). Los señores Godoy, Escobar y Berman y el radical señor Barrientos, protestan por la forma en que el orador se refiere a dicho funcionario. El presidente le llama la atención. Como el señor Echavarri insistiera en sus palabras descomedidas, arrecian los insultos y denuestos, promoviéndose un violento incidente de palabras. Suenan los timbres silenciadores y difícilmente se logra restablecer la calma. El orador deja la palabra.

COLONIA PENAL

El señor Montalva se refiere a las irregularidades habidas en la colonia penal de la isla de Santa María, y señala varios hechos graves que demuestran que esta institución no ha cumplido los fines para los cuales fué creada. Pide se oficie al Ministro de Justicia. Acordado.

PROBLEMAS DE MAGALLANES

El señor Ojeda se refiere a problemas de entrega de tierras en la provincia de Magallanes, que aún no están resueltos. Pide que se oficie al Ministro de Tierras, transmitiéndole sus observaciones.

CURSOS DE TRACTORISTAS

El señor Barrueto, felicita a la Corporación de Fomento de la Producción y al Ejército de Chile, por la feliz iniciativa de crear un curso de tractoristas, que ha propendido al mayor progreso de la agricultura, iniciándose así la mecanización de las faenas agrícolas.

Se levantó la sesión.

SINDICALIZACION CAMPESINA

Sesión especial de la Cámara de Diputados, de 19.45 a 21 horas. Presidencia del señor Atienza. Asisten 45 diputados.

Se continua el debate general de la discusión particular, del proyecto sobre sindicalización campesina.

Señor CORREA LARRAIN. — Explica los beneficios que la asignación familiar tiene en los términos aprobados por la Comisión.

Señor OJEDA.— Pregunta al señor Pereira— diputado informante— si están incluídos en el proyecto los obreros ganaderos y éste le contesta afirmativamente. Agrega el señor Ojeda, que esto es un absurdo, ya que no puede estimarse que los obreros ganaderos cosechen.

Señor PEREIRA. — Dice que realizan una verdadera cosecha...

Señor OJEDA.— Sí... pero no los obreros; sino los patrones. En seguida condena la forma cómo fué estudiado el proyecto y agrega que el informe es el producto de una mayoría reaccionaria, que habrá de ocasionar profunda alarma entre los inquilinos. Dice que el Presidente de la República, tendrá que vetar la ley en cuyo caso se produciría una crisis política o aceptarla, lo que perjudicará a los trabajadores del campo.

Señor ROSALES.— Refuta algunas observaciones hechas por el señor Moore y agrega que ellas no reflejan en absoluto las verdaderas condiciones en que viven los inquilinos. Rechaza enseguida afirmaciones calumniosas respecto de ciertos incendios que han ocurrido en algunos fundos. Cita el caso de un fundo de la zona de Colchagua, que al contrario de lo que se dijo, no se quemaron sementeras, sino que una parva de paja...

Señor CORREA LARRAIN. — Estima grave esta aseveración y pide se deje constancia en el acta de la declaración del señor Rosales, porque los hechos señalados por él quieren señalar como incendiario al dueño del fundo.

Señor DONOSO.— Se refiere al clima de agitación en los campos. Dice que en esta forma no se labra el progreso del país. Por lo tanto, apoya el proyecto que traerá tranquilidad entre patrones y obreros campesinos.

Sr. PONTIGO.— Manifiesta que lo que trata de hacer la reacción latifundista, en nuestro país, es impedir mediante una legislación poco inteligente, la organización de los obreros agrícolas. Pero no lo conseguirán, porque no se trata de que leyes coercitivas lo impidan, pues los obreros del campo continuarán organizándose mal que les pese a los terratenientes.

Señor VIVANCO.— Explica la posición del Partido Radical en este proyecto y manifiesta que se ha tratado de consignar en sus disposiciones, una reglamentación adecuada para las propiedades agrícolas y fijar las contradicciones que se produjeron entre el pensamiento radical y el liberal sobre la materia. Dice, por ejemplo, que el punto de vista radical es que la sindicalización en los campos sea obligatoria y que los sindicatos se puedan formar con diez personas que tengan 18 años de edad.

Se levanta la sesión. Queda pendiente el proyecto.

ASPECTOS INTERESANTES DEL TRATADO CON ARGENTINA ESBOZO EL SR. LARRAIN

AYER DIO UNA CHARLA EN EL ROTARY CLUB, EN QUE DEFENDIO LA CONVENIENCIA PARA CHILE DE LAS CLAUSULAS DEL TRATADO

"El Tratado con Argentina puede significar el comienzo de una etapa de grandes y prácticas realizaciones en el acercamiento entre los pueblos de la América del Sur cuyos vínculos históricos no han encontrado hasta hoy el apoyo de una positiva política económica ni el estímulo de un completo material" expresó ayer en el Rotary Club de Santiago el Senador don Jaime Larraín García Moreno, durante el almuerzo semanal de esta institución celebra en los salones de Gath y Chaves.

El distinguido político y economista fué invitado especialmente por esa institución para dar una charla especial acerca de los fundamentos del Convenio Económico Chileno-Argentino.

Durante su charla hizo un detenido análisis de las circunstancias que afectan a nuestra vida agrícola, limitada en sus elementos y sectores de producción a un porcentaje mínimo del territorio nacional, incapaz de cubrir las necesidades de una población cuyo índice de crecimiento vegetativo ha ido subiendo a la luz de precisas estadísticas.

Señaló las dificultades climatéricas y geográficas que impiden a Chile un aumento en su producción agrícola, y agregó que por estas circunstancias sería necesario modificar el criterio actual, en orden a consagrarla al cultivo de productos de mayor costo adquisitivo para el exterior, de lo que derivarían ingresos igualmente mayores y posibles de nivelar con las necesidades de importación que se evidencian.

Señalando la importancia y conveniencia del Tratado, hizo reflexiones de carácter histórico, racial y económico, y manifestó que el Gobierno argentino está animado del más efectivo espíritu de comprensión y equidad, y que los compromisos que el convenio impone, habrán de ser atendidos con la más absoluta prescindencia de intervención que en algún sentido pudiera afectar la dignidad o la independencia económica de Chile.

Al referirse a críticas de algunos sectores políticos sobre este magno Tratado expresó, que ellas quedaban desvirtuadas por antecedentes relaciones con actuaciones de nuestro país en relación con materias económicas internacionales.

Con respecto a las críticas formuladas por el establecimiento de puertos libres expresó, que la historia podría encargarse de demostrar como algunos grandes países han encontrado en ese sistema un gran factor de progreso sin lesionar en ningún sentido sus intereses particulares.

Analizó los beneficios "invisibles" que un puerto libre encuentra en el crecimieto de las empresas de seguro, en el aumento del trabajo y la remuneración obrera y en el movimiento de capitales de directa utilidad nacional.

Expresó finalmente la mayor comprensión pública y oficial para alcanzar los resultados que ofrece este Tratado y formuló votos por que se superen la limitadas barreras partidistas y se mire sólo las sagrados intereses del país.

El presidente del Rotary señor Ramón Eyzaguirre, agradeció al distinguido orador su brillante charla la que fué premiada con calurosos e insistentes aplausos.

SOBRE EL ORIGEN DEL INCENDIO EN LA FABRICA DE GAS

DECLARACION DE LA DIRECCION DE SERVICIOS ELECTRICOS

La Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas ha entregado al Ministerio del Interior la siguiente información relacionada con el icendio ocasionado en la tarde del martes 4 en el interior d la Fábrica de Gas de San Borja:

"El incendio se produjo en una planta de destilación de la Sociedad Química Nacional (Soquina) que elabora diversos subproductos derivados de la fabricación de gas de alumbrado y se debió a la ruptura de la cañería de salida de un alambique en que se destilaba alquitrán.

El fluído, muy inflamable que por allí escapó, ardió al contacto con el combustible que se quemaba en el hogar del alambique, produciendo una conflagración que activó violentamente el proceso. Por las aberturas producidas escaparon entonces llamas de gran longitud que prendieron fuego a otros depósitos y aparatos vecinos que contenían también productos inflamables, entre ellos numerosos envases de alquitrán y creosota que al calentarse fuertemente hicieron explosión, vaciados su contenido en la hoguera formada.

El siniestro quedó circunscrito a la planta de destilación en que se originó, la cual está rodeada de un muro de albañilería que tiene por objeto precisamente impedir que en un caso como el presente el líquido inflamado pueda correr y comunicar el incendio a otras partes lejanas.

La planta productora de gas no corrió ningún peligro, y no se paralizó en nigún momento, ni aún la sección de retortas de destilación, que era la más cercana al incendio.

Es absolutamente exagerado decir que los gasómetros pudieron hacer explosión. Des de luego, quedaban a 105 metros de distancia, y, como es sabido, el gas de alumbrado no puede hacer explosión si no cuando previamente se le mezclan con aire, cosa que en el interior de un gasómetro no puede jamás ocurrir. La ciudad no ha corrido por lo tanto ningún risgo de sufrir una catástrofe.

N. de la R.— El gas antes de llegar a los gasómetros sigue un proceso de purificación a traves de depósitos de tierra, instalados a cinco metros del lugar donde se produjo el incedio. Por lo tanto si el fuego hubiera alcanzado los tubos conductores, habia llegado por estos al interior de los gasómetros, lo que fué impedido por los bomberos con una sostenida cortina de agua.

EMBAJADOR MUJICA FESTEJO AL SUBSECRETARIO DE RELACIONES

DURANTE LA VISITA DE DON MANUEL TRUCCO A PANAMA



Durante la reciente visita a Panamá del Subsecretario de Relaciones Exteriores don Manuel Trucco Gaete, el Embajador de Chile, don Héctor Mujica Pumarino, ofreció un cóctel en su honor, al que asistieron el Canciller panameño y personalidades del Cuerpo Diplomático y jefes norteamericanos de la zona del Canal.

Ofrecemos dos fotografías tomadas en esa ocasión en que aparecen, arriba, de izquierda a derecha: coronel Coffey, Agregado Aéreo americano en Chile; Embajador Mujica Pumarino; don Manuel Trucco; Sr. Frank Hines, Embajador de los Estados Unidos; general Mehaffey, gobernador de la Zona del Canal; general W. Crittemberger, comandante en jefe de las defensas del Caribe; almirante Shaford, comandante del 15 distrito naval.

Abajo, de izquierda a derecha: don Rogelio Arosemena; don Emilio Ortiz de Zavallos, Embajador del Perú; don Manuel Trucco; doctor Ricardo J Alfaro, Canciller de Panamá; Embajador Mujica Pumarino; general Mehaffey, gobernador de la Zona del Canal; doctor Roberto Jiménez, ex Ministro de Relaciones Exteriores.

EGIPTO PROPONE INSTALAR D[E] NUEVAS PLANTAS DE SALIT[RE]

EL MINISTRO SEÑOR PICO CAÑAS ESTUDIA INTERESANTE OFERTA

Una interesante proposición del gobierno egipcio, tendiente a establecer en el norte dos nuevas plantas salitreras, es detenidamente estudiada por el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, quien nos manifestó anoche que el Gobierno solicitará todos los informes técnicos necesarios sobre esta sugestión.

Al respecto se nos informó que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo tomó conocimiento de esta oferta en noviembre, rechazándola por ser sus condiciones un tanto complejas, y no ceñirse a las estipulaciones que rigen en el mercado mundial del salitre. Egipto solicitaría ciertas ventajas y prioridades preferenciales.

Hoy el Ministro conversará sobre este asunto con el Superintendente del Salitre.

ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA VITICULTURA

Con la firma del Presidente de la República y el Ministro de Agricultura, se decretó ayer la adquisición por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, de un Concentrador de Mostos, de marca "Lemale", destinado a la Estación Experimental de Enología y Viticultura.

Este concentrador costará $ 200.000.— y prestará sus servicios en la Estación Experimental de Cauquenes.

JEFES DE SERVICIOS DEBEN E[STAR] EN SU PUESTO EL FIN DE SE[MANA]

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LES RECU[ERDA EL] CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

"La Presidencia de la República ha advertido que viernes y sábado los jefes de servicios, de departamentos, secciones, lo mismo en las reparticiones públicas que semifiscales, no están en sus puestos. S. E. desea que sean tadas estrictamente las disposiciones del Estatuto Adm[inistrativo] y la circulares de Gobierno de 31 de enero y de 7 de [...] de 1946, sobre cumplimiento de las obligaciones [...] que los jefes de servicio lleven un control del cu[mplimiento] de las obligaciones del personal, para los efectos de la[s califica]ciones."

Estas palabras son parte de la circular enviada [por] la Secretaría General de Gobierno a los diversos Mi[nisterios de] Estado, por orden de S. E. el Presidente de la Repúb[lica].

Aporte fiscal...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

podría distribuirse entre el Fisco y las Municipalidades. Igualmente, recomienda condonar a la Empresa cualesquiera cantidades que esté adeudando por estos conceptos.

La adopción de esta medida conjuntamente con la recomendada en la letra a) anterior, permitirá limitar las tarifas a lo necesario para cubrir los gastos directos de explotación, dejando un margen prudente de utilidad.

De esta manera, las personas que se ven obligadas a utilizar los medios de locomoción colectiva, pagarán el consumo directo que ocasiona el servicio que se les presta y los propietarios, cuyos bienes se valorizan con la existencia de los sistemas de locomocion colectiva, contribuirán a pagar el gasto que significa la instalación de esos sistemas.

$ 100.000.000 COMO APORTE DEL ESTADO

c) A fin de absorber la pérdida de arrastre ya producida y la que se seguirá acumulando hasta fines del año 1947, época en que la Empresa habrá de regularizar su situación, la Comisión recomienda que el Estado le haga un aporte gratuito de $ 100.000.000.

El servicio del empréstito que para este proyecto se requerirá colocar, se cubriría, de preferencia, con una parte del producto a la contribución a que se refiere la letra a) anterior. La otra parte de ese producto se destinaría, hasta la concurrencia de su monto, al servicio de los empréstitos autorizados por el Artículo 4.o de la Ley N.o 8,132.

En el caso que estos últimos servicios no alcanzaren a cubrirse, la Empresa deberá contribuir al pago con sus entradas ordinarias.

PENSIONES PARA EL PERSONAL

d) La Comisión, dentro del propósito de asegurar la estabilidad económica del personal de la Empresa, insinúa [...] la co[...] [...] de [...] cer, por intermedio de [...] nos de los organismos [...] tentes, un sistema de [...] sión que permita [...] al personal y sus [...] Así la Empresa podr[ía cum]plir con sus servid[ores la] obligación que ella [tiene de] protegerlos cuando [la] edad o invalidez [...] ra, no pueden prest[ar servi]cios eficientes, o cua[ndo en su] fallecimiento, se pro[duce el] desamparo de la fam[ilia].

El gravamen e[...] que impondrá la [...] ción de este sistema [...] visión se verá com[pensado] por cuanto hoy, la E[mpresa] está obligada, por [razones] de justicia social, a [...] rar el trabajo de p[ersonal] de escasa eficiencia, [...] ve perjuicio para [...]

e) Por el estudio [de los] costos practicados por [la Co]misión y de acuerdo [con el] nivel actual de los [...] ella estima que el fi[nancia]miento normal de la [Empre]sa puede obtenerse [ele]vando las tarifas [...] de microbuses y sup[oniendo] que los trolleybuses, [...] también, la misma [...] de los microbuses e [...] tando las siguientes [...] para los tranvías: $ [...] ra el movimiento d[iurno] $ 1.00 para el mov[imiento] nocturno, entendiéndo[se por] movimiento diurno el [que se] produce entre las [...] ras y las 21.30 horas [y por] movimiento nocturno [el que] se produce entre las [21.30 y] las 5.30 horas del [día si]guiente.

EN TODO CHILE HABRA AUDIENCIAS POPULARES LOS DIAS MIERCOLES

S. E. ORDENO AYER A INTENDENTES Y GOBERNADORES QUE RECIBAN ESE DIA A QUIEN QUIERA HABLAR CON ELLOS. —EL ATENDIO AYER 180 PERSONAS

El Excmo. señor Gabriel González Videla pidió ayer al Ministro del Interior que dirigiera inmediatamente una circular telegráfica a los Intendentes y Gobernadores de todo el país, ordenándoles que todos los miércoles, de 15 a 17.30 horas, reciban a todas las personas modestas que tengan alguna petición que hacer a la autoridad.

La razón de esta determinación de S. E. el Presidente de la República está en que a sus audiencias populares de los miércoles están viniendo personas de provincias, debido a que en sus respectivas ciudades no tienen a quién recurrir para obtener la solución de sus problemas.

S. E. desea que en la tarde de los miércoles haya "audiencias populares" en todo el país. En la que concedió ayer tarde, en la Moneda, atendió más o menos a 180 personas, que como siempre le expusieron situaciones personales del más severo orden, que S. E. atendió y resolvió con su solicitud ya característica.

La Empresa Nacional...

(DE LA PRIMERA PAGINA).

Ernesto Hevia, Alejandro Iriarte, Alfredo Lagarrigue y Jorge Contardo. Las conclusiones de esa comisión las damos a conocer en párrafo aparte. Dejó constancia el señor Cuevas que esas conclusiones fueron aceptadas por la Comisión de Ministros, con excepción del de Tierras, que se manifestó contrario al alza de las tarifas.

Después de un largo debate el Consejo aceptó esas conclusiones, pero se manifestaron contrarios al alza los Ministros de Educación, Obras Públicas, Tierras, Agricultura y Trabajo. Hubo acuerdo para estimar que el Gobierno debe convertir la actual sociedad anónima que es la E. N. T. en un servicio estatal; que la empresa debe ser reorganizada totalmente; en cuanto a la capitalización de la empresa, que ella debe ser hecha con recursos del Trabajo; y en lo referente al precio de los pasajes, que éste debe ser de cargo del usuario de los servicios, o sea del público, en su justo valor. Sobre la base de estos principios, los cuatro Ministros de la referida comisión, deberán redactar un informe definitivo y someterlo a la consideración de S. E. el Presidente de la República.

FOMENTO DEL TURISMO

El Excmo. señor Gabriel González habló, a continuación, sobre la necesidad de poner en práctica una política de efectivo fomento del turismo, de manera que sea una fuente de recursos del Estado. A fin de conseguir este objetivo, dijo que había dispuesto que el actual Departamento de Turismo de la Dirección de Informaciones y Cultura, pase a depender del Departamento de Turismo de la Corporación de Fomento de la Producción y encargó a los Ministros de Interior y Economía que resuelvan el aspecto legal de este traspaso de servicios.

También informó al Consejo de un proyecto de nueva política hotelera, que se encuentra redactado y que ordenó fuese sometido a la consideración del Consejo Nacional de Economía.

En seguida, informó S. E. sobre un proyecto que crea en Chile los Parques Nacionales, tal como existen en otros países, para resguardar los paisajes y bellezas naturales.

Finalmente, agregó que había dispuesto que la Línea Aérea Nacional extienda sus servicios al lago Villarrica, para que ahí combine con los anfibios Sikorsky de la Fuerza Aérea, de manera de realizar un eficiente servicio de aviación a la zona de los lagos.

COORDINACION DE SERVICIOS

El Ministro de Economía y Comercio hizo, en seguida, una extensa exposición sobre un Plan de Coordinación de diferentes servicios del Estado, en forma de obtener un mayor rendimiento de los funcionarios y que no significa gasto alguno y se puede llevar a la práctica al ciento por ciento. Fué aprobado, dejándose expresa constancia de que el estudio de todos los planes relacionados con materias económicas debe ser hecho por el Consejo Nacional de Economía.

EL FERROCARRIL SALITRERO

El Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación informó a continuación sobre la cuestión del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, llegando a la conclusión de que el Gobierno no puede aceptar la tasación que hizo la Comisión de Hombres Buenos que lo estimó en 79 millones de pesos. Dijo que en vez de la suspensión de la expropiación decretada por el Gobierno del señor Duhalde, debiera revocarse la expropiación, porque ese ferrocarril debe pasar lisa y llanamente a poder del Estado, por estar ya caducada, hace mucho tiempo, la respectiva concesión. Este asunto quedó pendiente.

LA AMAPOLA Y EL OPIO

El Ministro de Salubridad informó después que ha procedido a derogar el decreto que autorizaba al señor Luis Fontecilla Alcalde para cultivar la amapola y producir opio. Por su parte S. E. dispuso que se instruyese a la Caja de Seguro Obrero para que no entre en negociaciones de ninguna especie con el señor Fontecilla, quien tiene propuesto a esa institución un negocio relacionado con el opio.

CONFLICTOS OBREROS

Finalmente, el Ministro del Trabajo informó, brevemente sobre los últimos conflictos obreros solucionados, incluso el de los trabajadores de la Municipalidad de Ñuñoa.

Presidió el Consejo el Excmo. señor Gabriel González y asistieron todos los Ministros, menos los de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, y el Secretario General de Gobierno. Comenzó a las 10 y terminó a las 13 horas.

Financista López Pérez se dirige hoy a Argentina

SE DESPIDIO AYER DEL MINISTRO DE HACIENDA

El conocido financista, señor Arturo Lopez Pérez pasó a despedirse ayer del Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas, con motivo de dirigirse a Buenos Aires, capital donde residirá.

El señor López no lleva a la nación vecina ninguna representación oficial, según nos manifestó el Ministro.

DESPACHADO PROYECTO BILATERAL CON EE. UU.

Ayer se reunió la Comisión de Aeronavegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, presidida por el Subsecretario interino de Relaciones, don Enrique Bernstein.

La Comisión despachó el proyecto de aeronavegación bilateral con los Estados Unidos e inició el estudio del proyecto bilateral con Argentina. Este proyecto es probable que quede despachado el viernes próximo en la sesión especial que celebrará la Comisión para este objeto.

COMISION DE...

(DE LA PRIMERA PAGINA).

ñor Ruiz Solar, el señor Rossetti manifestó que ella podía quedar diferida a fin de poder entrar de inmediato a la discusión del Tratado mismo.

El señor Ruiz expresó al respecto que estaba dispuesto a retirar su indicación, pero que la renovaría en el momento oportuno, es decir, en el momento en que se entrara a discutir el aspecto mismo del empréstito.

HOY CONTINUA EL DEBATE

La sesión de la Comisión de Relaciones continuará en el día de hoy a las 16.30 horas.

En esta reunión se entrará de lleno al estudio a fondo del Tratado, pues, como lo decimos, la cuestión previa planteada por el señor Ruiz Solar, quedaría postergada por el momento.

CUBA CONCEDIO EL AGREEMENT PARA ENRIQUE GAJARDO

El Gobierno de Cuba [...] ayer a la Cancillería, qu[e ...] rique Gajardo Villarroel [...] grata para representar a Ch[ile con] rango de Embajador.

Con este agreement, y c[on los que] habían otorgado los go[biernos de] Haití y República Domini[cana, queda] cumplido el trámite [...] enviar al Senado el mensaje [propo]niendo al señor Gajardo co[mo Emba]jador en Cuba, Haití y Rep[ública Do]minicana.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

MARIO ROJAS TAPIA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Porvenir N.o 872 c| 2.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido e inolvidable deudo señorita

MERCEDES BRAVO GONZALEZ

efectuados ayer en el Cementerio Católico.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre don

HERMINIO HERRERA ARRIAGADA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Exequiel Fernández 1484, a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Tengo el sentimiento de comunicar [el] sensible fallecimiento de mi querida e in[...] olvidable esposa, señora

ADRIANA MARINA ALVIÑA DE ZAVALA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana vier[nes] en el Cementerio General. El cortejo partirá de[sde] de su casa-habitación, calle Víctor Cuccuini [...] (ex Bernardo O'Higgins por Recoleta), a las [...] A. M.

Juan Emilio Zavala Moreno

(Atendido por la Empresa Azócar)

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro queri[do] e inolvidable esposo, hijo y hermano, se[ñor]

EUGENIO URBINA MANTERO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cem[en]terio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Cumming No 4 (Pobla[ción] O'Higgins), a las 16.30 horas.

Mafalda vda. de Urbina y familia.

(Atendido por la Empresa Azócar)

ACTIVIDADES GREMIALES

DELEGADOS CHILENOS VAN HOY A CONGRESO OBRERO BOLIVIANO

LOS SEÑORES GUILLERMO SANCHEZ, OSCAR ASTUDILLO Y HUMBERTO HARBIN, LLEVAN LA REPRESENTACION DE LA CTCH

Hoy se dirigen por vía aérea a La Paz, Bolivia, los dirigentes nacionales de la Confederación de Trabajadores de Chile, Oscar Astudillo González, tesorero nacional; Guillermo Sánchez Alarcón, subsecretario general, y Humberto Harbín Vargas, consejero nacional, los cuales en atención a una invitación de la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia, participarán en representación de la clase obrera organizada de nuestro país, en el III Congreso Nacional de la C. S. T. B. que empieza sus labores el 9 del presente.

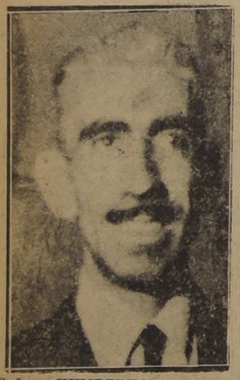
EL DELEGADO SEÑOR HARBIN

El consejero nacional CTCH, señor Humberto Harbin, que integra la delegación de la central obrera, directiva del diputado Bernardo Araya Zuleta, al Congreso Sindical de Bolivia, nos manifestó ayer que, por su parte, deseaba anotar la especial importancia que revestía la reunión de los trabajadores bolivianos, entre los cuales había elementos directivos de gran significación. "La delegación CTCH, —nos agregó el señor Harbin— tendrá ocasión de estrechar más aún los lazos de confraternidad que unen a los obreros chilenos con la clase trabajadora del Altiplano, que también ha sobrellevado períodos de intensa lucha por sus reivindicaciones."

El señor Harbin pertenece al movimiento sindical del Partido Radical, y fué elegido consejero de la CTCH en el Congreso Nacional efectuado en diciembre último.



Señor GUILLERMO SANCHEZ A., Subsecretario general de la CTCH., que se dirige hoy a La Paz, Bolivia.



Señor HUMBERTO HARBIN, Consejero de la CTCH., que integra la delegación al Congreso Obrero de Bolivia.

Atrayente velada ofrece hoy Cuadro Teatral Cervantes

SE REALIZARA EN LA SOCIEDAD DAVILA BAEZA. — PROGRAMA DE VARIEDADES Y UNA OBRA

Con un interesante programa que detallamos a continuación, se llevará a efecto hoy a las 21.30 horas, una velada cultural artística, organizada por el Conjunto Artístico Cervantes, pro fondos de la brigada de Scouts "Otto Meyerholz", de la sociedad Juan M. Dávila Baeza; en su salón de calle San Francisco 668.

En la primera parte:

1.o Palabras de ofrecimiento del acto, por el presidente del Conjunto.

2.o Obertura piano, señora Amadora Stillmann.

3.o Recitación, señor Lionel González.

4.o Sketch cómico, "Los amantes de mi mujer".

5.o Recitación, señorita Silvia Troncoso.

6.o Canciones, por Srta. Nancy Sobarzo.

7.o Sketch cómico, "El corto de genio".

8.o Canciones, por el "charro" señor Ismael Navarrete, y

9.o Recitación, señor Raúl Riquelme.

En la segunda parte: Se pondrá en escena la obra campera en un acto, original de Pepe Rojas, titulada "El chamanto de Raquel". Valor de la entrada, sólo $ 2.

APORTES RECIBIDOS POR CONSEJO CTCH DE VALPARAISO

La tesorería del Consejo Provincial CTCH, de Valparaíso, servida por el secretario de finanzas, señor Oscar Rodríguez, nos solicita informar que en el mes de enero último recibió los siguientes aportes para los obreros del Cemento "El Melón", de La Calera, en paro forzoso: Sindicato de Enfierradores, de Valparaíso, $ 955; Sindicato de Carpinteros de la Construcción, $ 90; Unión de Obreros Municipales de Valparaíso, $ 202.40, y Sindicato Unico de Pintores de Valparaíso, $ 75; lo que da un total de $ 1,322.40. Para los obreros municipales de Ñuñoa, en huelga, $ 485.

SE CONSTITUYO LA DIRECTIVA DE LOS EE. DEL COMISARIATO

Con fecha 4 del presente se constituyó la directiva de la Asociación de Empleados del Comisariato de Subsistencias y Precios después de conocerse los resultados de la elección verificada en todo el país, bajo el patrocinio de la ANEF. La nueva directiva quedó constituída del siguiente modo: presidente, señor Segundo Inostroza; vicepresidente, Dr. Selim Carrasco; secretario general, señor Manuel Inzunza Garcés; secretario de organización, señor Raimundo de la Maza; secretario de prensa, señor Arnaldo Gamonal Lagos; secretario de actas, señor Jorge Oyanedel; tesorero, señor Wenceslao Moncada; directores: señorita Blanca Arellano, y señores José Isla, Andrés Hernández y Alfredo Astudillo; delegados a la ANEF: titular, Alfredo Astudillo; suplente, señor Andrés Hernández.

EN EL ESTADIO CHILE SE REUNEN HOY SINDICATOS DE PANIFICADORES

EL GREMIO TRATARA SUS PROBLEMAS MAS INMEDIATOS Y ADOPTARA ACUERDOS.— INFORME SOBRE GESTIONES ANTE EL MINISTRO DEL TRABAJO

Hoy jueves a las 17 horas, la Junta Central de la Federación Nacional de Panificadores, ha convocado a una gran concentración general de los obreros panificadores de Santiago, tanto en trabajo como desocupados, en el Estadio Chile, Avenida O'Higgins, al llegar a Bascuñán.

En este acto se informará al gremio del resultado de las gestiones realizadas por la directiva del gremio, ante el señor Ministro del Trabajo, a fin de darle una solución favorable a sus problemas, pero si hasta la hora de la concentración no existiera una contestación en tal sentido de parte de los industriales y autoridades, en tal acto se acordaría la declaración de huelga en la industria. Se nos informa que a esa misma hora, se concentrarán los panificadores de Valparaíso, para adoptar una similar actitud a los panificadores de la capital

(Más gremiales en la última página)

LLEGO EL 2º GRUPO DE SCOUTS PERUANOS



La delegación del scoutismo peruano en los momentos que arriban a esta capital, acompañada de dirigentes de Chile y del Perú.

Por avión de la Lan llegó ayer a las 13.15 H. a Los Cerrillos el segundo grupo de Boy Scouts peruanos, con lo cual se completa la delegación de 31 personas.

El grupo de ayer venía a cargo de los dirigentes señores Luis Pastoir, Guillermo Polo y Alberto Peñaillillo, y del Capellán R. P. Gregorio Martínez; en Los Cerrillos fueron esperados por las autoridades del scoutismo chileno, y por el presidente de la delegación peruana, ingeniero don José T. Flores León.

PROGRAMA DE HOY

El programa de actividades que se desarrollará hoy es el siguiente:

9.30 horas, Romería al Cementerio General: visita a la tumba del General don Bernardo O'Higgins, y a la tumba del fundador del scoutismo chileno, doctor don Alcibíades Vicencio, depositando una ofrenda floral.

A las 11 horas visita al Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia; visita al señor Alcalde de Santiago, doctor don José Santos Salas, y entrega de un mensaje del Alcalde de Lima; a las 16 horas, visita al señor Embajador del Perú; a las 17.30 horas once ofrecida por la Brigada de scouts de la Casa de Menores.

Mañana viernes, los scouts en la mañana visitarán diversos puntos de la ciudad; a las 17.30 horas visitarán los diferentes diarios de la capital; a las 19 horas en la Casa del Scout, sesión solemne del directorio general, distribución de distinciones honoríficas y diplomas a los boy scouts; a las 21 horas, comida a los jefes y dirigentes de la delegación en el Restaurant de la Quinta Normal.

El sábado a las 20.30 horas, la patrulla de Rovers Scouts "Perú" les ofrecerá un Fuego de Campamento en la Casa del Scouts, Serrano 240, acto con entrada libre, invitándose a los scouts, directores y amigos de la institución.

INFORMACIONES DE INTERES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

El Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación dictó ayer, los siguientes decretos, que dicen relación con ejecución de trabajos y expropiaciones de interés público:

Se autoriza la expropiación de terrenos para obras de caminos en el sector de Quelen a Cañete en el camino de Los Alamos a Cañete.

—Se solicitan propuestas públicas para la construcción del alcantarillado de Los Angeles.

Se aceptó propuesta por la suma de $ 9.711.388,79 para la construcción del canal de regadío San Rafael, en la provincia de Talca, y se autorizaron expropiaciones para la misma obra.

—Se designó una Comisión para que reciba los trabajos de agua potable en Tocopilla (sector a Calama)

—Aprueba convenio ad-referendum con el Ferrocarril de Taltal para conducir por sus cañerías, agua potable para sus usos.

—Se modifica el reglamento de contratos de obras públicas, reemplazando algunas disposiciones del Reglamento anterior, y se aumenta el monto de los contratos en diversas categorías.

—Se aceptó propuesta por $ 1.173.924, para construcción del muelle de defensa en Puerto Chico (Puerto Varas).

—Se aprobó la planta adicional del personal de la Dirección General de Obras Públicas durante el año 1947

—Se destinaron $ 100.000 para trabajos de mejoramiento del agua potable de Iquique.

SE CONSAGRA NUEVO "MILLONARIO DEL AIRE"

Una sencilla manifestación tuvo lugar ayer en las oficinas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Línea Aérea Nacional, con motivo del coktail que la Superioridad de esta Empresa ofreció en honor del piloto de transporte don Luis Carmona Lopehandía, con motivo de haberse consagrado el sábado recién pasado el octavo "Millonario del Aire" de esta Compañía chilena de aeronavegación comercial.

A este acto asistió la totalidad de los jefes de Departamento, Subdepartamentos y Secciones de la LAN, anotándose también la presencia de numerosos miembros del Consejo de Administración, de algunas otras caracterizadas personalidades que habían sido invitadas especialmente junto con representantes de los diarios y agencias informativas de Santiago.

Ofreció esta manifestación el señor Vicepresidente Ejecutivo de la LAN, don Juan del Villar Araya, quién, en una breve y sencilla improvisación, manifestó que "cumpliendo una tradición de la Empresa se reunía el personal para testimoniar la expresión de sus afectos y simpatías hacia un piloto que se titulaba como nuevo "Millonario del Aire", con el objeto de hacerle saber de viva voz y a nombre de la institución la inmensa satisfacción con que la magnífica actuación profesional del piloto don Luis Carmona Lopehandía, se veía coronada por tan meritorio galardón.

Al término de su discurso el señor Del Villar hizo entrega al homenajeado de la insignia de oro especial que la LAN otorga a aquellos de sus funcionarios que se han distinguido excepcionalmente al servicio de esta Empresa y de la colectividad, gesto que fué recibido con calurosas demostraciones de aplauso para el piloto don Luis Carmona Lopehandía.



El piloto civil señor Luis Carmona Lopehandía, en los momentos que recibe el homenaje de jefes y compañeros de la Línea Aérea Nacional.

ROSENDE HABLARA HOY SOBRE EL TRATADO CON LA ARGENTINA

A LAS 21.30 HORAS, POR UNA CADENA NACIONAL DE RADIO-EMISORAS

El presidente del Partido Radical, diputado don Alfredo Rosende, hablará esta noche, a las 21.30 horas, por una cadena nacional de radioemisoras, sobre el Tratado Económico con Argentina.

El señor Rosende dirá al país las razones por las cuales el radicalismo estima que ese Convenio debe ser ratificado por el Congreso, para bien del desarrollo industrial y del progreso económico de Chile.

En los círculos políticos y en general en todos los sectores, existe interés por escuchar la palabra del presidente del Partido Radical sobre este tema de palpitante actualidad.

DELEGACIONES DE TODO EL MUNDO VENDRAN AL 2º CONGRESO DE NEUROCIRUGIA

SERA INAUGURADO EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE A FINES DE ABRIL

Los más destacados especialistas de Europa, Estados Unidos y América Latina, participarán en el Segundo Congreso de Neurocirugía que se celebrará en esta capital a fines del mes de abril, cuyos preparativos realiza el Instituto Central de Neurocirugía. En efecto, han confirmado ya su asistencia los delegados oficiales de Suecia, el profesor Olivecrona; de la Universidad de París, los profesores Puech, David, Tavernier y Le Beau: de Lyon, el profesor Wertheimer; de Dinamarca, el profesor Bush, y representantes de la Harvey Cushing Society y de la Academia de Neurocirujanos de los Estados Unidos de América. Además, vendrán los relatores oficiales de Argentina, Perú y Uruguay acompañados de numerosos especialistas en neurocirugía y en las disciplinas conexas.

Durante las tres sesiones se estudiarán la hidrocefalia, histología de los tumores cerebrales, y abcesos al cerebro como temas oficiales. Por otra parte, se han recibido ya numerosas colaboraciones para el desarrollo de temas libres. Simultáneamente con la celebración del Congreso, funcionará una exposición de instrumentos quirúrgicos, especialidades farmacéuticas, libros científicos, etc., en el hall del auditorium del Hospital del Salvador, y en sus corredores anexos.

La sesión inaugural del Congreso se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, bajo sus auspicios. Las sesiones de trabajo se desarrollarán también en la Facultad de Medicina, y en conjunto con las Sociedades de Neurología y Cirujanos de Hospital.

Las inscripciones para este torneo las recibe el tesorero, doctor H. Valladares en el Hospital del Salvador, y la organización de la exposición está a cargo del doctor Jonás Gho, del Laboratorio Central de ese mismo establecimiento.

SE AUTORIZO ALZA DE FLETES EN EL F. C. SALITRERO

El Ministerio de Obras Públicas por decreto de fecha de ayer, autorizó al ferrocarril salitrero de Tarapacá para alzar las tarifas de carga y pasajeros en un 15 por ciento.

Proyecto sobre Banco del Estado pasará al Congreso esta semana

Sobre el proyecto del Banco del Estado, que será enviado esta semana al Congreso Nacional, conversaron detenidamente con el Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas, los asesores económico y financiero del Banco Central de Chile, señores Herman Max y Flavian Levine, respectivamente.

En cuanto al retiro de los fondos fiscales depositados en los bancos comerciales, y que servirán de base al capital inicial, el Ministro nos declaró que no "serán tocados" por el momento, sino probablemente cuando el proyecto sea una realidad como ley de la República.

Banquete en honor del Embajador de Chile en la URSS

SE LLEVARA A EFECTO ESTA NOCHE

Esta noche a las 21.30 horas, en los salones del Club del Círculo Israelita, Serrano 214, se ofrecerá un banquete en honor del señor Angel Faivovich, recientemente designado Embajador de Chile ante la República Soviética.

Hay gran interés entre los miembros de la colectividad israelita por asistir a esta manifestación, pues el festejado ha sido presidente de la institución en diversos períodos.

Han sido invitadas especialmente prominentes personalidades de nuestro mundo político y diplomático, quienes han prometido su asistencia.

Don Félix Nieto trabaja por los derechos humanos

EN UNA COMISION DE LA NU

El Embajador en Wáshington, don Félix Nieto del Río, se encuentra en Nueva York participando en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

En la Cancillería, donde recojimos ayer esta noticia, se nos agregó que esa Comisión se ocupa actualmente de redactar un proyecto de convención destinada a la Protección Internacional de los Derechos Esenciales del Hombre, de todos los países.

Don Félix Nieto del Río es especialista en estas materias, por ser coautor de un proyecto similar que redactó el Comité Jurídico Permanente Interamericano de Río de Janeiro, del cual el señor Nieto del Río formó parte durante largo tiempo.

SUMARIO CONTRA DON LUIS GASC FUE ARCHIVADO HACE 3 AÑOS POR CARECER DE FUNDAMENTOS SERIOS

CARTA DEL 2º JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO DE MATERIALES DE MOVILIZACION DEL ARMAMENTO, AL DIRECTOR DE "EL IMPARCIAL"

Don Luis Gasc, 2.o jefe del Subdepartamento de Materiales de Movilización del Comisariato General de Subsistencias y Precios, ha enviado la siguiente comunicación al director de "El Imparcial":

"Santiago, 4 de febrero de 1947.— Señor Director de "El Imparcial".— Presente.

Señor Director:

El diario de su dirección ha sido sorprendido en su edición de fecha de ayer 3 de febrero, con una información tendenciosa y maliciosamente redactada, referente a mi actuación funcionaria en el Comisariato General de Subsistencias y Precios.

En la informacin aludida se copian piezas truncas de un sumario, que hace tres años se dió por terminado haciéndose, de mala fé, afirmaciones temerarias que perjudican al Servicio, por los caracteres sensacionales que se les da.

En efecto, se inicia la información expresando que, "por orden del Comisario General, se ordenó instruir un sumario al funcionario infrascrito, etc., etc., omitiendo que este sumario fué terminado hace más de tres años con dictámen definitivo, evacuado por el Jefe del Departamento de Inspecciones, don Gilberto Llanos, que establece en su parte sustancial: "Por estas consideraciones, estimo, salvo mejor opinión del señor Comisario General, que no existen cargos dignos de consideración en contra de la conducta funcionaria del Inspector don Luis Gasc Labrín".

Además, se copia partes de un dictamen del funcionario que inició el sumario, señor Querubín Muñoz, en el que el cargo básico habría sido el de haberme arrogado facultades de Comisario General, al firmar los sobreseimientos expresados en el considerando segundo. El dictámen definitivo, sin embargo, establece lo siguiente: "Respecto al sobreseimiento de once causas en contra de industriales del Matadero Municipal, cabe hacer notar que en el concepto de esta Fiscalía, no le afecta responsabilidad al señor Gasc, porque dichas resoluciones fueron autorizadas por el Comisario General de esa época señor Pedro Daza, según declaración que rola en autos del Comisario Departamental, de la misma época, don Rafael Aravena Toro".

Este sumario, archivado por carecer de fundamentos serios y dignos de mayor consideración, fué desestimado por los Comisarios Generales, señores Gumucio, Vergara Montero, Durán, Salas, Barros Ortiz y Giannini permaneciendo, en consecuencia, en los archivos del Departamento de Fiscalía, desde hace dos años y medio a esta parte.

Finalmente, debo agregar que al ser designado por el actual Comisario General, don Exequiel Jiménez Carrasco, como segundo jefe del Subdepartamento de Racionamiento de Neumáticos, no he pasado a ocupar un cargo que esté por sobre mi grado — como se afirma en la mencionada información — ya que he desempeñado anteriormente, a entera satisfacción de mis jefes superiores, las funciones de jefe de los departamentos Comercial y de Inspección de Santiago, aparte de haber obtenido siempre, y especialmente estos dos últimos años, espléndidas calificaciones.

Como las informaciones insertadas en el diario de su dirección afectan a la honorabilidad de un funcionario público, injustificada y con toda mala fé, ruego al señor Director tenga a bien publicar esta contestación en la edición de hoy de "El Imparcial"

Saluda atentamente al señor Director.— (Firmado).— Luis A. Gasc L., 2.o Jefe del Subdepartamento de Materiales de Movilización".

Ministro noruego presentará cartas credenciales a S. E.

A LAS 11.30 HORAS DE HOY

A las 11.30 horas de hoy presentará sus cartas credenciales a S. E. el Presidente de la República, el Ministro Plenipotenciario de Noruega Excelentísimo señor Stig Thuroe Olmer.

El Excmo. señor Gabriel González recibirá al distinguido diplomático en el salón de honor de la Presidencia, en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet, y altos funcionarios de la Cancillería y de la Presidencia.

El Jefe del Protocolo, don Francisco Valdivieso, acompañará al Ministro de Noruega desde su residencia en el Hotel Carrera hasta la Moneda, y hará las presentaciones de rigor. La guardia de Carabineros de palacio rendirá los honores militares correspondientes.

El Excmo. señor Olmer tiene un servicio diplomático largo y variado. Anteriormente también ha prestado servicios en Sud América, como Secretario de Legación en Buenos Aires, desde 1920 a 1924. Comenzó su carrera como Secretario en Berlín, 1918 a 1920; desde 1924 a 1927 estuvo en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Oslo; desde 1927 a 1930 fué Secretario en París; desde 1930 a 1934, Vicecónsul en Londres donde también estuvo durante la guerra la mayor parte del tiempo como Director del Ministerio de Comercio. En los últimos años antes y posteriores a la guerra, el señor Olmer fué Cónsul General en Rotterdam.

Subsecretario de Agricultura fué designado ayer

DON RENE ENRIQUEZ FRODDEN

Con fecha de ayer se cursó un Decreto del Ministerio de Agricultura, por el cual se acepta la renuncia, presentada por don Hugo Zañartu Irigoyen, de su cargo de Subsecretario del Ministerio de Agricultura, al término de su feriado legal.

Por el mismo Decreto se designa titular de este cargo a don René Enríquez Frodden, quien desempeñaba estas funciones en carácter de interino.

EXAMENES DEL BACHILLERATO DE FRANCES

El Agregado Cultural de la Embajada de Francia en Chile, comunica que los exámenes para el bachillerato francés comenzarán el 17 del próximo mes de marzo.

Se ruega a los candidatos que presenten sus solicitudes al Agregado Cultural de la Embajada Francesa, antes del día 20 del corriente mes de febrero.

A LA OPINION PUBLICA

ANTECEDENTES EN EL CONFLICTO TEXTIL DE SEDERIAS

La siguiente nota ha sido enviada al Ministro del Trabajo:

"Santiago, 29 de enero de 1947.

Señor Ministro:

Por la prensa me he impuesto de la renuncia formulada por el señor presidente del Tribunal Arbitral, que ha estado conociendo del conflicto textil de sederías, don Emiliano Avila Mérida.

En la certidumbre de que esta renuncia ha debido fundarse necesariamente en la actitud violenta y descomedida asumida por el miembro obrero del Tribunal señor Arnoldo Varga, en contra del señor presidente, desde el comienzo de las reuniones, lo que me consta personalmente por las causas que expongo al final de esta carta, por mi parte, me permito comunicar a US. que, con esta misma fecha, he presentado al Sindicato Profesional de Fabricantes de Tejidos de Seda, mi renuncia al cargo de miembro patronal de dicho Tribunal.

Al proceder en esta forma, lo hago convencido de que con actitudes violentas y amenazantes para el presidente del Tribunal y para el suscrito, como las que he presenciado en las sesiones, no es posible la labor de ningún Tribunal, ni mucho menos, la de este arbitraje, cuyo fallo debe tener por finalidad esencial, producir la armonía de los intereses del capital y del trabajo, y dictarse libre de toda presión indebida y extraña, como la que se ha estado ejerciendo personalmente por el señor Vargas y por la prensa que le es adicta.

Dejo constancia que en mi renuncia presentada al Sindicato, doy cuenta detallada del desarrollo de las sesiones del Tribunal, en las cuales el señor Vargas, apartándose completamente del espíritu que animó la constitución del arbitraje, ha pretendido obtener la consideración de materias rechazadas durante las conversaciones preliminares, como por ejemplo, la del salario mínimo y otras, actitud ésta que es la que ha dado origen a los incidentes bochornosos que culminaron con la renuncia del señor presidente, incidentes de los cuales había hecho el sacrificio de prescindir en obsequio al buen éxito de nuestra misión.

Saluda respetuosamente a US. — MANUEL COMANDARI."

NOTA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL AL SINDICATO PROFESIONAL DE FABRICANTES DE SEDA

"Santiago, 31 de enero de 1947.

Me hago el deber de comunicar a Ud. oficialmente, y en mi carácter de presidente del Tribunal Arbitral, que conoce en el conflicto textil de sederías, que ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por el miembro del Tribunal, representante de los patrones, señor Manuel Comandari.

En consecuencia, procede la designación de parte de ese Sindicato, a la brevedad posible, del representante patronal que venga a reemplazar en este Tribunal al señor Comandari.

Lo que notifico a Ud. de acuerdo con la ley y para los fines que procedan, haciéndole presente que queda sólo un plazo legal de diez días para que el Tribunal expida su fallo.

Saluda atentamente a usted.—GALILEO URZUA, presidente. — RAUL ROJAS A, Actuario."

RESPUESTA DEL SINDICATO AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ARBITRAL:

"Santiago, 4 de febrero de 1947.

Obra en nuestro poder su oficio N.o 2, de 31 de enero del año en curso, en el cual nos comunica oficialmente que ha tomado conocimiento de la renuncia formulada por nuestro representante patronal en el Tribunal Arbitral, que conoce en el conflicto textil de Sederías, señor Manuel Comandari, notificándonos que procede que el Sindicato designe a la brevedad posible al reemplazante del señor Comandari.

Sentimos tener que comunicar a Ud. que no habiendo variado las circunstancias que motivaron la renuncia de nuestro representante, de las cuales tomó conocimiento el señor Ministro del Trabajo en su oportunidad, nos vemos imposibilitados para designar reemplazante, por ahora.

Saludamos atentamente a Ud.—ARMANDO GARIB A., presidente accidental. — ANTONIO LABAN NUMAN, secretario accidental."

Industria extractiva será transformada en industria química

ESTUDIA EL MINISTRO DE ECONOMIA

El Gobierno estudia la transformación de la industria extractiva en industria química, para lo cual se aprovecharían todos los subproductos —sales, fosfatos, nitritos, etc.— en la elaboración de diversas substancias que tendrían amplio mercado dentro y fuera del país.

El Ministro de Economía conversó detenidamente sobre el particular con el ingeniero don Carlos Lanas, quien tiene un interesante trabajo relacionado con la materia.

DISTRIBUCION DE FONDOS DE LEY DE CAMINOS

Ayer el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, decretó la distribución de $ 227.000.000.— para obras de caminos y puentes con cargo a la Ley Ordinaria de Caminos.

EL PARTIDO QUE EL PUBLICO PEDIA: COLO COLO CON ALIANZ[A]

JUGARAN EL SABADO UN MATCH EN EL QUE PODRA APRECIARSE LA CAPACIDAD ACTUAL DEL FUTBOL DEL PERU Y DE NUESTRO PAIS

REFUERZOS PARA LOS ALBOS

Era el partido que el público esperaba: Alianza con Colo Colo. Ninguno de ellos es el campeón de Lima ni de Santiago, pero presentan la especial característica de estar integrados por jugadores auténticamente nacionales, es decir, que el próximo sábado en la noche, por la primera vez desde que el cuadro del Rimac está en nuestro país, se pondrá a prueba la capacidad real del fútbol peruano y chileno.

El que enunciamos es un argumento que no admite discusión y un motivo doble para que los aficionados esperen la brega internacional próxima con un interés muy justificado. En las anteriores presentaciones de los limeños —y en nuestros comentarios lo recalcamos siempre— ganasen o perdiesen, pocos eran los que se sentían autorizados para opinar a ciencia cierta si esos resultados indicaban una pauta exacta del poderío del balompié local en comparación con el peruano. Los triunfos de Audax Italiano y de Universidad de Chile, con ser en sí valiosos, no llenaban ampliamente las aspiraciones del fanático. En el team verde, Villasante y Reuben fueron los mejores y en el de los estudiantes, otra vez Villasante.

Ahora Colo Colo, con los refuerzos a que apelará —Hernán Fernández, Cuevas, Flores, López, Cremaschi, Vera y Castro— dará cumplimiento a este deseo general de ver cotejarse a peruanos con chilenos. Ante la victoria o el contraste, ya se podrá decir, con lógica y con conocimiento de causa, cuál es el momento actual de nuestro fútbol.

HABLARAN HOY DIRIGENTES Y JUGADORES DEL ALIANZA

Por la hora radial "Colo Colo para todo Chile", que se transmite por los micrófonos de Radio Sociedad Nacional de Minería, CB 106, y que está a cargo del locutor señor Edgardo Andrade, se rendirá hoy a las 19.30 horas, un homenaje al Club Alianza-Lima.

Durante esta audición hablarán dirigentes y jugadores peruanos.

COCKTAIL OFRECE COLO COLO

La directiva alba ofrece un cocktail hoy a las 20 horas en el Estadio de Colo Colo a la delegación de Alianza-Lima. Han sido invitados a este acto dirigentes de la División de Honor, el directorio del Magallanes y toda la delegación de Alianza-Lima.

ENTUSIASMO EN LA REGION Y PUEBLOS VECINOS

Es bien conocido el arrastre de público de Colo Colo y la fidelidad de su "hinchada" que vibra de entusiasmo cada vez que actúa su cuadro favorito. Pues bien, para el match de pasado mañana, no sólo los colocolinos de la capital se aprestan para darse cita en el Estadio Nacional, sino que de todos los de la región y de pueblos vecinos, han anunciado ya a la secretaría alba que están organizando caravanas que en micros, góndolas y camiones los trasladarán a Santiago a presenciar el match internacional.

Es así como podemos informar que vendrán miles de colocolinos desde San Antonio, Melipilla, El Monte, Talagante, San Bernardo, Puente Alto, Quilicura, Quillota; Quintero; Rancagua, Requinoa, San José de Maipo, Rengo, Tiltil, Sewell, Viña del Mar, Valparaíso, Villa Alemana, Buin, Barrancas, Colina, Conchali, Calera, Curacaví, Los Andes; Llay-Llay, Lo Espejo, Maipú, Malloco y San Fernando.

ENTRADAS NUMERADAS

En la Casa Olímpica, Estado 29, y en la secretaría de Colo Colo, San Pablo 1265, estarán en venta desde hoy las entradas numeradas para el partido internacional de mañana.

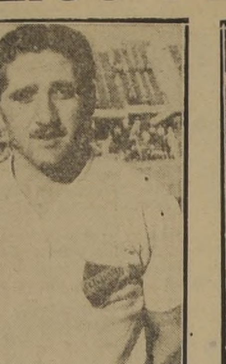
En la secretaría de Colo Colo se expenderán, además, entradas para toda clase de localidades.

FRANQUICIAS A LOS SOCIOS

Los socios del Colo Colo al día en sus cuotas del mes de febrero en curso tendrán rebaja del 50 por ciento en el valor de las entradas a tribunas bajo techo, tribunas de 1.a y 2.a y galerías. Para el pago de cuotas la gerencia atiende durante todo el día en la sede social San Pablo 1265. De igual franquicia gozarán los nuevos socios de Colo Colo que este mes no pagarán cuota de incorporación.



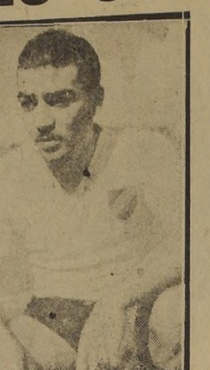
Medina



Urroz



Fuenzalida



Domínguez



Aranda



Peñaloza

Segundo triunfo de los peruano[s]

GANARON ANOCHE AL MAGALLANES POR 2 GOLES A 1

JUEGO BRUSCO

No más de 15 mil personas presenciaron anoche en el Estadio Nacional la cuarta presentación de los peruanos del Alianza, y que les significó el segundo triunfo de su jira por nuestro país. Vencieron esta vez por 2 goles contra 1 al Magallanes, el mismo contendor que tuvieron en su estreno.

Sin duda que ha sido esta la actuación menos lucida de los visitantes, y también uno de los partidos más descoloridos de la temporada internacional. Inducidos quizás por el adversario, los players del Rimac sacaron a relucir ahora un juego brusco y violento que no se les conocía, con resultados abiertamente negativos para el espectáculo, pues hubo abundancia de fouls y de estrellones. El triunfo del conjunto limeño hay que atribuirlo a su acción más pareja como que mantuvo un mismo ritmo desde el comienzo al fin. En un principio halló algunas dificultades en el cuadro local, pero una vez que éste reconoció tácitamente su ineficacia —con una labor que sólo supo de errores— los visitantes se expidieron con absoluta facilidad, hasta el extremo de que, conservándose el marcador en 2-1, al match daba la impresión de haberse definido desde mucho antes.

El Magallanes, que de tal tuvo muy poco pues entró con cinco refuerzos, estuvo lejos de justificar sus deseos y sus empeños con que provocó esta revancha. Jugó peor que la primera vez, cuando también fué derrotado, y hubo en sus filas defecciones definitivas que no de otra manera se puede estimar el pobre papel cumplido por elementos como Soares, Méndez, Albadiz y Cuevas. Si a ello sumamos la actuación apenas mediocre de todo el resto del team —con la sola excepción de Erasmo Vera— se llegará a la conclusión de que el contraste pudo tener una expresión numérica de mayor volumen, y recordemos, de paso, que hubo tres lanzamientos de forwards peruanos que dieron con la pelota en los postes, y en circunstancias que el gol ya se aclamaba. A nadie hubiese extrañado una cuenta de 5 a 1, que tal fué en líneas generales la desproporción que existió entre vencedores y vencidos.

La tarea de anoche del Alianza fué sin dificultades, salvo aquellas situaciones en que primó el juego brusco, aspecto en el cual los visitantes se demostraron decididamente partidarios de continuar. Estas acciones ilícitas son frecuentes en un cuadro que acusa su incapacidad, y como ambos contendores respondieron al llamado, tenemos así que el match no pudo agradar a la concurrencia.

Será materia de posteriores comentarios estos verdaderos combinados de clubes y de elementos nacionales y extranjeros que se están oponiendo a los teams que nos visitan —costumbre que anoche mismo tuvo su corolario en el desastre mayúsculo de Universidad de Chile en Buenos Aires— pero digamos por el momento que el sistema va contra toda lógica y contra toda ayuda que se intente para el fútbol chileno. El equipo que presentó el Magallanes, que sólo ha debido entusiasmar en el papel a quienes le anticiparon un rendimiento lucido, daba la impresión de una recolección de players aparentemente en disposición de presentarse en una cancha de fútbol, pero que ya en el terreno mismo mostraron una ineficacia exagerada. Mal la zaga, pésima la línea media y nulo el ataque, la performance de este combinado se hizo acreedora a un contraste que no se produjo sólo por la buena suerte que acompañó al guardavallas local.

Si algunos pasajes de interés tuvo el partido, ellos provinieron, exclusivamente, de la vehemencia de que hicieron alarde los protagonistas, hasta caer en el juego brusco y mal intencionado. Fútbol no vimos por ninguna parte, y si una superioridad individual y colectiva de los peruanos, quienes, con este merecido triunfo, reúnen antecedentes como para presentar a Colo Colo —su rival de pasado mañana— una resistencia que puede redundar en el interés de la brega que se avecina.

13.329 PERSONAS Y $ 131.175.40

Al partido que anoche sostuvieron Alianza-Lima y Magallanes, se registró una asistencia controlada de 13,329 personas, que pagaron 131,175.40 pesos. Del total de público, 895 cancelaron solamente el valor del impuesto.

Los preliminares y el match de fond[o]

GANO EL EQUIPO DE "LA HORA".— EMPATARON CARIOCA Y MAESTRANZA CENTRAL DE SAN BERNARDO.— CARLOS GOMEZ Y MI[NA, DEL] ALIANZA, Y VERA, DEL MAGALLANES, CONVIRTIERON LOS TANTOS DEL PRINCIPAL PARTIDO

Señalamos los principales pormenores de la reunión de anoche en la cancha central del Estadio Nacional.

"LA HORA" (4) - "LAS NOTICIAS GRAFICAS (2)

Estos equipos de la competencia periodística, iniciaron la velada con un match que resultó interesante y que se definió justamente con el triunfo del mejor. Formaron así:

"LA HORA": Veloso; Reyes y Jorquera; Lara, Mena y Raul Rojas; Caro, Céspedes, Reyes, Briones y Rojas (capitán).

"LAS NOTICIAS GRAFICAS": Castro; Sabah y Labbé; López, Núñez y Lyon; Sáez, Jiménez, R. Astudillo, García (capitán), y Arcón.

CARIOCA (1) - MAESTRANZA CENTRAL (1)

Los encargados del semi fondo formaron de esta manera:

CARIOCA (azules): Soto; Mendoza y Santander; paredes, Arévalo (capitán) y Ligueño; Jaramillo, A. Carmona, Vicencio, M. Carmona y Burgos.

MAESTRANZA CENTRAL (Blanco y negro): Bustamante; Linderman y Ramírez; Castro, Jorge Herrera y Andrés Herrera; Correa, Farfán, Cárdenas, Tapia (capitán) y Henríquez.

GOLES: M. Carmona, del Carioca, y Correa, del Maestranza Central.

Este partido, que fué arbitrado por el señor Gabriel Estellé, no logró despertar mayor interés. El público silbó durante largos pasajes de la breña la deficiente actuación de los jugadores de ambos elencos, demostración inequívoca de su falta de capacidad, lo que comprueba, por otra parte, el desacierto de los organizadores del programa. Estamos ciertos que el público hubiere recibido con mucho mayor agrado un encuentro entre infantiles.

ALIANZA (2) - MAGALLANES (1)

ARBITRO, señor Sergio Bustamante; guardalíneas, señores Enrique Núñez y Joaquín Castro.

ALIANZA (listado): Legarios; Arce y Aguilar; Silva, González (capitán), y Heredia; Marín, Barbadillo, Mina, Carlos Gómez y Castillo.

MAGALLANES (blancos con franja roja): H. Fernández; Barrera y Cuevas; Flores, I. Fernández y Albadiz; Castro, Soares, Reubén, Orlandelli (capitán) y Vera.

GOLES: C. Gómez y Mina, del Alianza; y Vera, por el Magallanes.

PRIMER TIEMPO

23 horas: Parte Reubén, que cede a Orlandelli, el que a su vez da a Vera. Disputa el puntero el balón, con Silva y centra en seguida. Rechaza bien Arce.

5'. Barbadillo, retrasado, proyecta un tiro largo y alto, que encuentra a H. Fernández muy adelantado. La pelota cuando parecía trasponer la línea de Arce, dió en el travesaño. Gran escapada, sin duda. Hay espectación en el público.

7'. Orlandelli, desde lejos, shoteó con violencia, y Legarios atajó, aunque sin detener. Insistió Castro y nuevamente contuvo el guardametas.

12'. Castillo adelantó a Mina. Barrera quiso hacer una jugada de "lujo" y falló. El centro delantero remató con fuerza extraordinaria a media altura y desde cerca, pero a pesar de ello, H. Fernández contuvo. Insistió Carlos Gómez, y la pelota dió en el poste, rechazando posteriormente la defensa "académica". El guardavallas es retirado del campo, pues sufrió una lesión al intervenir en tan arriesgada acción. Recibió un puntapié en la mano y un golpe de rodilla en la cabeza.

En su reemplazo entra Coleccio, que hace dos años actuara también en Magallanes.

El árbitro expulsa a González, capitán del Alianza, al parecer por dirigirle la palabra en forma descomedida. De nada valió la intervención de Orlandelli, capitán del Magallanes, para que el referée desistiera.

21' Vera, pasó el balón a Orlandelli, que luego de correrse algunos metros, tira desde cerca y desvía.

26'. Soares inicia una buena combinación que finiquita Castro, con tiro que Legarios se luce al detener. El partido alcanza bastante interés. Frente a los arcos se produce una serie de situaciones difíciles, que las defensas conjuran con buen éxito.

35'. Legarios se ha constituído hasta el momento, en el mejor player de su equipo. En tres oportunidades sucesivas contiene lanzamientos que iban para goles. El público lo estimula cariñosamente.

38'. Remata por bajo y fuerte, Mina, y cuando todos aclamaban el gol, ataja Coleccio, aunque sin contener.

43'. Orlandelli da a Reubén. El centro delantero al ver bien ubicado a VERA, le cede el balón y el puntero, a la carrera, shoteó por bajo y derrotó a Legarios. ¡GOL!

44'. Tole-tole frente al arco peruano, Orlandelli, Vera, Castro y Reubén, despiden shots que son atajados por la defensa extranjera.

46'. Intentaba avanzar Reubén por el centro de la cancha y Heredia echa el balón fuera. Cuando se iba a servir el tiro, suena el pito del árbitro que indica la finalización del primer período. Ganaba Magallanes, por la cuenta mínima.

SEGUNDO TIEMPO

El conjunto del Alianza forma ahora con: Legarios; Espinoza y Janneau; Silva, Arce y Heredia; Marín, Barbadillo, Mina, Carlos Gómez y Castillo. En el Magallanes, Méndez entra en lugar de Soares. Reubén ocupa el puesto de insider izquierdo.

9'. Peligrosa ofensiva de los peruanos. Dentro del área, Mina cede a CARLOS GOMEZ, el que se corre hacia la izquierda y remata por bajo, y a una esquina, venciendo a Coleccio. ¡GOL!.

12'. Vuelven a atacar los peruanos. Arce proyecta un pase largo que sorprende a la defensa del Magallanes [y] a MINA, descuidado, [...] alto, con violencia [...]

18'. Frente a las [...] produce un incidente [...] intervienen varios [...] No trae mayores con[secuencias] aunque alcanzan a [las] manos.

21'. Vera, dentro del [área, re]cibe la pelota, [...] solo, pero lanza al [...] Legarios.

22'. López reemplaza [...]

30'. Al cumplirse la [media ho]ra de la segunda fra[cción, los] peruanos atacan y [...] con mucha eficiencia [...] tinuas torpezas que [...] delanteros de la "acad[émica" fa]cilita la acción de [...]

31'. Soares entra [...] zar a Méndez, con [ne]gativo resultado.

37'. El encuentro [...] todo interés. El juego [...]trolado y brusco.

44'. Orlandelli cede [...] Vera y el puntero pie[rde una úl]tima oportunidad, [...] desviado.

46'. I. Fernández [...] Méndez, cuando ter[mina el] partido.

El scorer indicaba: ALIANZA (2), MAGALLANES (1).

POR SU VALENTIA Y SEGURIDAD, LEGARIOS FUE ANOCHE EL MEJOR

ARQUEROS.—Sin lugar a dudas, Legarios fué anoche el mejor jugador de su cuadro. Agil, seguro y valiente, el guardametas peruano, confirmó su capacidad. Salvó tantos inminentes. Hernán Fernández en el escaso tiempo que jugó lo hizo muy bien, y su lesión fué el producto de su característica temeridad. Coleccio que lo reemplazó, estuvo acertado y cayó ante tiros imbarajables.

ZAGUEROS.— Arce y Aguilar, no respondieron como Espinoza y Janneau, que actuaron en el segundo período. La primera pareja tuvo varios errores de colocación, que casi le cuesta muchos goles. En cambio los segundos, jugaron con tranquilidad y eficiencia. Barrera fué el mejor. Tuvo sus acostumbradas "pifias", pero, sin embargo, su labor sobresalió. Cuevas, inferior a otras oportunidades. Muy poco rápido.

MEDIO ZAGUEROS.— Silva es un half que conoce su misión. Apoya y defiende con inteligencia. González, que fué expulsado, sólo discreto. Heredia, el mejor de los halves, es un elemento de condiciones, aunque suele abusar del juego brusco. Mejoró la línea con la inclusión de Arce en el centro. I. Fernández, fué el mejor de su team en el primer tiempo, en el que actuó serenamente. En el segundo, se perdió y permitió la libre expedición del trío central adversario. Flores le siguió en méritos. Albádiz muy mal. Se justificó su reemplazo por López.

DELANTEROS.— Marín es un puntero discreto, pero voluntarioso. Barbadillo, el peón del ataque, fué el nexo indispensable entre la defensa y la delantera. Mina, hábil y rápido, un peligro constante. Carlos Gómez, un insider rendidor. Posee clara noción del pase. Castillo, de mucha habilidad individual, no se decidió a poner término a varias situaciones favorables. Vera, el mejor de los delanteros locales, no encontró colaboración en sus compañeros, ya que Orlandelli estuvo inferior a otras oportunidades. Reubén mostró que el puesto de centro delantero no le aviene, pero de cualquier modo, fué superior a Méndez, absolutamente nada hizo de valor. Castro, pésimo. Demoró mucho el juego. Soares, el peor de la línea. Decididamente es un elemento perjudicial para la delantera. Nunca termina una jugada y ahora hasta no sabe avanzar.

ARBITRO.— El señor Sergio Bustamante cumplió una irregular actuación. No sancionó con toda la rigidez que era dable esperar, el juego brusco que hubo en largos pasajes del encuentro.

DETALLES TECNICOS

ALIANZA-MAGALLANES

Destacamos en seguida los detalles técnicos del encuentro internacional de anoche en que actuaron Alianza de Lima y Magallanes.

PRIMER TIEMPO	A.	M.
Shots directos	10	11
Shots desviados	1	7
Detuvo el arquero	10	7
En los postes	3	0
Corner	4	4
Offside	0	0
Hands	0	2
Fouls	12	3
Outs	9	8
Penalty	0	0
Pases al contrario	1	5
Técnicos	0	0
Autogol	0	0
Gol	0	1

SEGUNDO TIEMPO	A.	M.
Shots directos	5	5
Shots desviados	4	7
Detuvo el arquero	5	3
En los postes	0	0
Corner	6	0
Offside	[illegible]	1
Hands	[illegible]	1
Fouls	[illegible]	5
Outs	[illegible]	3
Penalty	[illegible]	0
Pases al contrario	[illegible]	3
Técnicos	0	0
Autogol	0	0
Gol	2	0

Nos ha escrito José Sepúlveda

CAPITAN DE LA "U"

Hemos recibido la primera correspondencia del centro half y capitán del equipo del club de la Universidad de Chile, José Sepúlveda, quien, gentilmente, accedió a una solicitud nuestra de enviarnos sus impresiones sobre la jira que su conjunto efectúa en la actualidad, en Argentina.

Dice así:

BUENOS AIRES, 3.— (Por vía aérea).— Después de realizar un buen viaje, llegamos a esta capital en medio de una lluvia y granizada como jamás ví otra. Desde el aeropuerto de Morón, nos trasladamos al Palace Hotel, en la Plaza de Mayo.

Alejandro Scopelli, nuestro entrañable amigo, soluciona todas nuestras dificultades, y desde la mañana a la noche se encuentra al lado de nosotros.

En el hotel hay varias delegaciones que participan en el Campeonato Argentino de Básquetbol. El clima muy caluroso, nos ha afectado un poco, pero ya estamos acostumbrados, y según creo, no influirá en el partido que sostendremos el miércoles en La Plata. Eso sí que todos rogamos para que cese la lluvia que ahora cae sobre Buenos Aires, ya que la postergación del primer encuentro podría traer muchos inconvenientes económicos.

Volviendo a nuestro viaje, que fué muy entretenido, les diré que con nosotros vino Martín García, medio zaguero del Everton, que va a ver a su familia. Estuvo por dos días con nuestra delegación.

De las probabilidades que existen de ganar en el match con Estudiantes, creo que aunque ellos tienen la ventaja de ser locales, cumpliremos un buen papel. Novedades en el equipo no hay muchas, y aunque la constitución del elenco no se ha dado a conocer todavía, a mi entender, será casi la misma del partido con Alianza. En lugar de López, jugará Ramos. Por otra parte, el centro half boliviano Fernández, seleccionado de su país y que ha sido contratado por la Unión Española, vino a ponerse a las órdenes de Luis Tirado, contando con el permiso de su club. Es un buen refuerzo.

Mañana esperaremos la llegada de los demás jugadores de nuestro equipo, que ante la escasez de pasajes aéreos se han visto obligados a viajar en tres grupos. El primero lo hizo el domingo, el segundo el lunes y el tercero, mañana.

En estos momentos, recibimos la visita de unos amigos argentinos, y es por eso que momentáneamente los dejo".

JOSE SEPULVEDA.

El Club Atlántida efectuará hoy una prueba pedestre

Hoy a las 20 horas, se efectuará en el Parque Cousiño una prueba pedestre organizada por el Deportivo Atlántida, como número inicial del programa de festejos en conmemoración al 27.o aniversario de su fundación.

Los participantes deberán dar dos vueltas al siguiente recorrido de 7.600 metros; partida del Retén de Carabineros del Parque, Beaucheff, Rondizzoni, Viel y Tupper.

Damos a conocer la nómina de los inscritos: Luis Quintana, Segundo Leyton, Carlos Valdebenito, René Sepúlveda, Desiderio Garrido, Manuel Osorio, Ernesto Riveros, Juan Gutiérrez, Luis Pardo, Eduardo Pizarro, Manuel Gutiérrez, Carlos Soto, Carlos Plaza, José Guzmán, Hernán Guzmán, Manuel Medina, Humberto Gaete, Luis Urreta, Jorge Alfaro, Raúl Alfaro y Benito Molina.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DISPUTARAN UN TROFEO.— En un partido que define un torneo de fútbol de la Liga Estadio Popular Recoleta, se enfrentarán el domingo los clubes Clodio Brito y México Central. El ganador se adjudicará una copa donada por la Casa Chile Sports.

FESTEJARA A SU PRESIDENTE.— El Deportivo Artesanos La Unión ha organizado para el próximo domingo una manifestación en homenaje a su presidente, señor René Ayala Torres, con motivo de haber cumplido tres años en el desempeño de su cargo. Este acto tendrá lugar en Riquelme 851, a las 18 horas.

OBTUVO DOS VICTORIAS.— En partidos de fútbol, el Deportivo Modernic Decor, se impuso sobre el Juventud Católica por 1 a 0, con su cuadro juvenil, y por 2 a 1 con el de división especial.

RAID CICLISTA HASTA VALDIVIA

Una caravana de ciclistas pertenecientes al Club Rumbo Nuevo, harán una jira hasta Valdivia. Este raid esperan cumplirlo en diez días, empleando un recorrido diario de cien kilómetros.

Estos deportistas, que son Heraldo, Jorge y Osvaldo Arias y Hernán Maturana, partirán el sábado a las 5 horas, desde la secretaría del club, Recoleta 2130.

LAS PRUEBA[S] DE CICL[ISMO]

Antes de iniciarse e[l encuen]tro entre Alianza y M[agallanes] el ciclista de la Unió[n ...] la Reinaldo Acuña [...] tir el récord de los [...] tros "scratch" que [...] Carlos Porras, del [...] Atlético, con el tiemp[o de ...] segundos 6 décimos [...] que se vió coronad[o por] buen éxito. Acuña [...] segundos y 5 décim[os ...] acompañado por Ed[ua]rrido, también de [...] Española.

LA "AUSTRALIA[NA]"

En el intermedio de[l ...] tro de fondo, se efe[ctuó la] prueba que correspo[nde ...] selección ciclista de [...] y que se denomina "A[ustralia]na".

Cada dos vueltas [...] eliminando los co[...] en el siguiente orde[n ...] gada: Oscar Vega [...] 2.a: Leopoldo Astud[illo ...]cabuco); 3.a: Eduard[o ...] do (U. Española). [...] Reinaldo Acuña, p[...] fectos en su máquin[a ...] nuel Garrido (Come[...] tico); 5.a: Juan G[...] mercio Atlético); 6.[a ...] Cornejo (Chacabuco); [...] Rivera (Unión Españ[ola ...] Roberto González (U[...] pañola); 9.a: Alfonso [...] (Asociación); 10.a: M[...] sanés (U. Española). [...] prueba Carlos Vega, [...] sprint final aventaj[ó ...] máquina, a su comp[...] sanés. Ambos repre[sentarán a] Santiago, en esta e[...] en el campeonato de C[...]

ESTA TARDE JUEGA SAN LOREN[ZO]

UN PARTIDO CON CARACTER DE CONFRATE[RNIDAD]

SEVILLA, (Especial).— Procedente de Lisbo[a llegó en] ómnibus a esta ciudad la delegación de San Lorenzo [de Alma]gro, que el jueves 6 se medirá con el Sevilla. El cot[ejo será de] confraternidad", según lo expresó el dirigente argen[tino] Enrique González Grey.

En el hotel, no obstante lo avanzado de la hora, [los] futbolistas arribaron con un atraso de una hora, fue[ron recibi]dos por el presidente del Sevilla, marqués Contadero, y [el presidente] de la Federación Andaluza de Fútbol.

El señor González Grey manifestó que propondrá [a los diri]gentes del Sevilla la inclusión de Arza en San Lorenzo [y de] Rodríguez y Aballay en el team local, dando así al p[artido un] "carácter de confraternidad y exhibición".

En ésta los argentinos serán objeto de múltiples [agasajos], entre ellos se cuenta la fiesta flamenca con "tocaore[s] y cantaores".

Los sevillanos esperan con gran interés el partido. [...] to a la cancha, se encontraba hoy anegada como co[nsecuencia] de las continuas lluvias, pero como el tiempo mejoró [se cree] que para el cotejo estará en buenas condiciones y así [los] argentinos volver a tejer "su encaje a bolillo".

JUICIOS PORTUGUESES

LISBOA.— Todos los diarios de esta capital desta[can el con]cluyente triunfo del campeón argentino de fútbol, San [Lorenzo] de Almagro, sobre el seleccionado portugués.

Los críticos señalan especialmente la soltura de[...] todo lo largo del partido por San Lorenzo, diciendo [que los ju]gadores argentinos, más que disputar un encuentro, p[arecían es]merarse en sus acciones para que sus rivales pudier[an recoger] sus enseñanzas.

"A Notizas" pondera el juego de los visitantes y [...] crítico que no cree equivocarse al decir que nunca vió [en las can]chas lusitanas a un equipo con las virtudes que pose[e San Lo]renzo. "Extraordinario dominio de la pelota, ritmo [...] ción, elegancia, juego de descolocación que "trastorn[a" ...] hace de la representación argentina un conjunto [...] batir".

Añade "A Notizas" que los 10 tantos cayeron como [un baldazo de] agua fría sobre los aficionados de Lisboa, que habían [alimentado] optimistas esperanzas después de haber batido el co[njunto na]cional con relativa facilidad al seleccionado de España. [...] los aficionados, añade, se resignaron ante la incuestio[nable su]perioridad del equipo argentino y tributaron a los vis[itantes una] estruendosa ovación, como nunca se había registrado e[n los ante]res cotejos internacionales".

"Es de lamentar —concluye— que otros espect[adores] apasionados hayan silbado al equipo portugués por la [...] experimentada, porque no cabe duda que todos se [...] frente a un rival que en todos sus despliegues daba la [...] del gol".

En la carrera automovilística del próximo domingo reaparecen Oscar Andrade y Jorge Verdugo

En forma definitiva, el domingo en la mañana se llevará a efecto la carrera automovilística que antiguamente se denominaba "Circuito Sur". El recorrido es el mismo de años anteriores, habiéndose suprimido únicamente la recta de La Legua.

Esta competencia, cuya organización está a cargo de la Asociación de Volantes de Chile, comprenderá dos categorías, a saber: para coches carrozados y para máquinas de tipo especial. La partida será dada en el punto denominado Bellavista, para seguirse por el camino de Pedreros, Santa Rosa, Bajos de Mena, Puente Alto y Bellavista. La distancia total del circuito es de 31.300 metros. Los inscritos en la serie de carrozados darán tres vueltas, y los de fuerza libre, ocho.

Ayer en la tarde, poco antes de cerrarse las inscripciones, habían anotados 17 participantes para intervenir en la serie standard, y 16 en fuerza libre. La nómina de los que hasta ayer figuraban como concurrentes en esta última categoría, es la siguiente: Tito Fernández, Miguel Nacrur, Oscar Andrade, Pedro Campos, Luis Cugniet, Emanuele Cugniet, Ricardo Onfray, Jorge Verdugo, Jorge Soza, Julio Alonso, Bartolomé Ortiz, Guillermo Walsen, Francisco Cremer, Luis Campos, René Astorga y Hugo Repetto.

La Asociación dará a conocer hoy la nómina oficial de los participantes, marca de sus máquinas y numeración que les ha correspondido en el sorteo que fija el orden de salida.

Selección de Tomé aprovechó que Green Cross estaba sin Converti ni Zárate y consiguió empatarle

TRES A TRES FUE EL SCORE DE ESTE PARTIDO

TOME.— Ante una concurrencia muy numerosa, que produjo un bordereaux de $ 9.446, se efectuó en Tomé el match concertado entre la selección de dicho puerto y el elenco profesional del Green Cross de la capital.

El encuentro, como se esperaba, satisfizo ampliamente y proporcionó a la afición tomecina la inmensa satisfacción de ver empatar a su cuadro con el fuerte y científico conjunto visitante.

Cierto es que el Green Cross, por la ya larga campaña cumplida en nuestra región — seis partidos, con el de ayer, en 14 días — y por la ausencia de sus destacados valores Converti y Zárate, no fué el cuadro trabado y completo que acusó ser en sus compromisos anteriores. Pero cierto es también que su juego desmereció en muy poco del que había lucido en sus otros lances y que el equipo jugó con el decidido propósito de ganar, circunstancias que hacen altamente meritoria la performance de Tomé al igualar a 3 tantos con su calificado adversario.

El partido, como se comprenderá, tuvo un reñido desarrollo, con muchas acciones de méritos, y gustó al público del puerto, el cual, como es lógico, estimuló entusiastamente a sus defensores, hasta verlos conseguir el empate con el que finalizó el encuentro.

Esta igualdad de posiciones no significa de ninguna manera que ambos cuadros hayan jugado de igual a igual y con los mismos recursos, sino que el partido se definió así por la forma en que finalizaron los avances que produjeron las caídas de los arcos, dando oportunidad a que Tomé no perdiera un encuentro que, moralmente, por su entusiasta y efectivo desempeño, merecía, por lo menos, empatar, como felizmente ocurrió.

Green Cross, cansado e incompleto como estaba, fué, como siempre, un equipo técnico, aplomado y con recursos indudablemente más perfectos que los de su adversario. No rindió como otras veces, pero, de todos modos, su actuación correspondió, en general, a su standard habitual de juego.

Tomé, en cambio, fué un elenco tesonero y guapo, muy peligroso por su entusiasmo, que jugó con inmenso amor propio los 90 minutos de la brega, y que no se dejó dominar ni aún cuando, faltando escasos momentos para el término del match, la cuenta le era adversa.

Del contraste entre la actuación de ambos rivales nació precisamente el interés que alcanzó el encuentro, el cual, a pesar de no haber tenido un carácter emocional, satisfizo todas las expectativas cifradas en él.

EL MATCH EN SINTESIS

En el primer período, a pesar de haber abierto la cuenta los metropolitanos al minuto de juego, las primeras acciones fueron equiparadas y con mutuos avances a ambos campos. Luego, Tomé empezó a hacerse presente con mayor frecuencia en las cercanías del arco de los visitantes, dándole gran trabajo a la defensa de éstos, los cuales, sólo en los últimos 10 minutos, consiguieron emparejar las acciones y el score, el que favorecía a los tomecinos, hasta los 41 minutos, por 2 tantos contra 1.

En la segunda etapa, Green Cross siguió con el control de las acciones pero muy pronto hubo de compartir el dominio de cancha con el cuadro local, el que, a base de avances rápidos, obligó en varias ocasiones a replegarse a las líneas defensivas santiaguinas. Sin embargo, los visitantes pusieron también en jaque a los defensores del puerto, pasando ambas vallas por momentos difíciles y, en los últimos 10 minutos, cuando el marcador favorecía al Green Cross por 3-2, los tomecinos quemaron sus últimas energías y buscaron codiciosamente el empate, hasta conseguirlo y terminar la brega con un 3-3 honrosísimo, por la calidad de su adversario para el fútbol de Tomé.

El match se inició a las 17.45 horas, bajo la dirección del juez santiaguino señor Nestor Mondría, estando los cuadros constituidos en la siguiente forma:

Green Cross (blancos)

Nicolás

Camus Salfate

Carmona Zambrano Hormazábal

Ruiz Araya Orlando

González Alderete

O

Soto Sanhueza

Copero Rojas Herrera

González Alfaro Nieto

Acuña Espinoza

Mosso

Tomé (amarillos)

(Tomado de "El Sur")

CITACIONES

TENIENTE GODOY F. C.— A todos sus viejos jugadores, hoy a las 21 horas, en Emilio Vaisse 530.

DEPORTIVO VIVACETA. — Futbolistas de sus tres equipos, el domingo a las 8 horas, en Vivaceta 2840.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o.— Un Mensaje con el cual S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, para ser tratado en actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto de ley que modifica disposiciones del Código de Minería en lo relativo a los minerales radioactivos.

—Se mandó a Comisión de Industrias.

2.o.— Tres oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con los dos primeros, comunica haber resuelto incluír entre los asuntos de la actual convocatoria a sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a las Municipalidades de Placilla, Nancagua, Chépica, Santa Cruz, Palmilla y Peralillo para contratar empréstitos;

El que destina fondos para la Cruz Roja Chilena;

El que modifica el artículo 284, inciso 2.o de Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a la formación de las ternas para Ministro de Corte de Apelaciones;

El que fija la jornada de trabajo de los radiotelegrafistas, cablegrafistas y telegrafistas;

El que traspasa a la planta permanente al personal de la planta suplementaria de la Dirección General de Tierras y Colonización;

El que incorpora al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal a jornal de la Superintendencia de Aduanas;

El que aprueba la convención celebrada en Wáshington en 1940, para la protección de la flora y fauna;

El que transfiere un predio fiscal a la Municipalidad de Iquique:

El que cede al Ministerio de Defensa Nacional algunos terrenos de propiedad fiscal de la reserva de bosques, y

El autoriza a las Municipalidades de Doñihue, Coltauco y Coinco, para contratar empréstitos.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

Con el tercero, solicita de la Honorable Cámara la devolución del oficio por el cual devolvió con observaciones el proyecto de ley que concede un abono de tiempo al señor Carlos Barrientos Aranda.

—Quedó en tabla.

3.o.— Tres oficios del señor Secretario General de Gobierno:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, respecto al envío al Congreso Nacional de un Mensaje que contemple un mejoramiento de las pensiones del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional;

Con los dos siguientes, contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican, y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Yáñez, sobre envió de un Mensaje que incluya al personal de las instituciones semifiscales en el proyecto sobre subsidios al personal civil de la Administración Pública, y

Del Honorable señor Reyes, acerca de la aflictiva situación económica de los obreros que disfrutan de pensión de acuerdo con la ley 4054.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o.— Dos oficios del señor Ministro del Interior con los cuales formula diversas indicaciones al proyecto de ley que mejora la situación económica del personal del Cuerpo de Carabineros.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el que dá respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Ojeda, sobre inclusión en el Convenio comercial con la República Argentina, de una cláusula sobre internación de ganado ovejuno.

6.o.— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Gutiérrez, para que se le remitan los antecedentes solicitados por el señor Diputado, sobre el procedimiento "Chaconblas" para tratar minerales oxidados.

7.o.— Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que dá respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Rosales, sobre designación de un abogado para que defienda los intereses de doña Rosa Casacordero.

8.o.— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Corporación, relacionado con algunas rectificaciones a las notas de conducta con que fueron licenciados del Ejército algunos Sub-Oficiales y Soldados, y

Con el segundo, contesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Garrido, relativo al anticipo otorgado a los miembros de las Fuerzas Armadas.

9.o.— Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con los cuales contesta los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara y que dicen relación con las siguientes materias:

Sobre construcción de nuevos tranques en la provincia de Coquimbo, y

Acerca de las posibilidades de dotar de agua potable a la población de La Puntilla de Pirque.

Con el tercero, da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor González, don Luis, sobre número de jubilados existentes a la promulgación de la ley 7.998.

10.o.— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la escasez de pan que afecta a la ciudad de Concepción, y

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Comité Parlamentario Liberal, acerca de las actuaciones del Inspector del Trabajo de Mulchén.

11.o.— Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con los cuales contesta los que se enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Ahumada, sobre lucha anti-tuberculosis, y

Del Honorable señor Tapia, acerca de la incompatibilidad que afectaría al doctor Rodrigo Donoso, para ocupar diversos cargos en reparticiones públicas.

12.o.— Tres oficios de la Contraloría General de la República:

Con el primero contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con los fondos invertidos para reparación de automóviles fiscales.

Con el segundo, remite copia del Decreto de insistencia N.o 276, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, por el cual destina fondos para atender a los gastos que damanden las obras de abastecimiento de agua potable para las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

Con el tercero, remite una nómina de los sueldos pagados por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y la de Fomento de la Producción durante el mes de noviembre próximo pasado.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

13.o.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social en su segundo trámite reglamentario, recaído en el proyecto de ley sobre sindicación campesina.

14.— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior y dos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar un empréstito, y

El segundo, en una moción del Honorable señor Echeverría, que establece una contribución sobre el turismo en Papudo a fin de hacer el servicio de empréstitos vigentes.

15.o.— Tres informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes Mensajes:

El primero con calificación de "Suma" urgencia, que consulta un reajuste de las pensiones de jubilación, retiro y montepío;

El segundo, también con "suma" urgencia, que concede un subsidio en dinero a los empleados civiles de la Administración Pública, y

El tercero, que consulta el pago de horas extraordinarias trabajadas por el personal del Servicio de Prisiones.

16.o.— Un informe de la Comisión de Vías y Obras y otro de la de Hacienda, recaídos en el Mensaje que modifica las leyes 5.757 y 6.266, sobre pavimentación.

—Quedaron en tabla.

17.o.— Una moción con la que el Honorable señor Vivanco inicia un proyecto de ley que libera de los derechos de internación y otros al material destinado a los Cuerpos de Bomberos de Linares y Parral.

—Se mandó a Comision de Hacienda.

18.o.— Una nota del Banco Central de Chile en la que remite una copia de la comunicación enviada a la Comisión Mixta de Senadores y Diputados encargada de determinar la aplicación de la ley 8.707.

—Se mandó tener presente y archivar.

19.o.— Una presentación del señor Alfredo Vásquez Vásquez, en la que solicita la devolución de algunos documentos acompañados a una presentación anterior.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

20.— Doce telegramas:

Con los cinco primeros, los empleados públicos y la CTCH de Concepción, Copiapó, Punta Arenas y Santiago se refieren a la aflictiva situación economica del personal de la Administración Pública, y solicitan de la Honorable Cámara el pronto despacho del proyecto de ley que concede un subsidio al referido personal.

Con los siete restantes, sindicatos obreros de Coronel, La Serena, Chiguayante, San Bernardo, Tocopilla y otras se refieren al proyecto sobre sindicación campesina.

—Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en tabla.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas quince minutos.

El señor COLOMA (Presidente) — En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 24.a, 25.a y 26.a, aprobadas.

Acta 27.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario dió cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RETIRO DE UN OFICIO DEL EJECUTIVO EN QUE FORMULA OBSERVACIONES A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo solicita el retiro del oficio en que formuló observaciones al proyecto que favorece al señor Carlos Barrientos Aranda

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverá el oficio.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES

El señor COLOMA (Presidente) — Don Alfredo Vásquez Vásquez solicita la devolucion de antecedentes acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverán estos antecedentes.

Acordado.

3.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION Y ALMACENAJE PARA EL MATERIAL DESTINADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE LAS CIUDADES DE LINARES Y PARRAL.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA

El señor VIVANCO.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente) — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Vivanco.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, en la Cuenta que se ha dado en estos momentos, se ha informado de una moción que he presentado, destinada a liberar de derechos de internación y almacenaje al material del Cuerpo de Bomberos de las ciudades de Linares y Parral.

Dada la buen avoluntad que para esta institución hay en todos los sectores de esta honorable Corporación, señor Presidente, yo rogaría a Su Señoría que se sirviera recabar el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para oficiar al Ejecutivo, a fin de que se sirva incluir en la Convocatoria la moción de que soy autor, con el objeto de que pueda ser despachada en el actual periodo extraordinario de sesiones.

SESION 28.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 4 DE FEBRERO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para oficiar al Ejecutivo en la forma solicitada por el Honorable señor Vivanco.

Acordado.

4.—AUMENTO DE LAS PENSIONES DE JUBILACION Y DE RETIRO.— SUBSIDIOS AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— PROCEDIMIENTO PARA EL DESPACHO DE AMBOS PROYECTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION

El señor COLOMA (Presidente) — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto de ley que aumenta las pensiones de jubilación y retiro, que tiene suma urgencia.

Debo advertir a la Honorable Cámara que corresponde votar en la sesión de hoy el proyecto de ley que concede subsidios al personal de la Administración Pública que tiene también suma urgencia.

Propongo a la Honorable Cámara adoptar el siguiente procedimiento, que permite discutir y votar los dos proyectos: discutir el proyecto que figura en primer lugar, hasta las 5.10 P. M.; votarlo a esa hora y, en seguida, discutir el que está en segundo lugar y votarlo a las 5.45 P. M.

El señor CIFUENTES.— Muy bien.

El señor GODOY.— Con limitación también de tiempo en las intervenciones, porque podría ocurrir que los que hablen primero no dejen tiempo a los demás.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para limitar las intervenciones sobre este proyecto a 10 minutos.

El señor CARDENAS.— Se podría suprimir la Hora de Incidentes.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— A 10 minutos por Comité.

El señor COLOMA (Presidente).— A 10 minutos por Comité.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor CARDENAS.— ¿Y los que no tienen Comité?

El señor CIFUENTES.— ¿Y los que no tenemos Comité? Se nos debería dar tiempo para hablar.

El señor RUIZ SOLAR.— Diez minutos por partido será, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo que se conceda 10 minutos por Comité y 5 minutos a cada uno de los partidos que forman parte del Comité Independiente.

El señor CIFUENTES.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

5.—AUMENTO DE LAS PENSIONES DE JUBILACION Y DE RETIRO

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto que figura en el primer lugar del Orden del Día y que aumenta las pensiones de jubilación y de retiro.

Boletín 5874.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.**—Las pensiones de jubilación o retiro de los ex empleados o funcionarios públicos del orden civil, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de ex policías fiscales, serán reliquidadas en la forma siguiente:

Se considerará como sueldo del ex empleado o funcionario el 75 por ciento de las remuneraciones computables para la jubilación o retiro que correspondan, al 30 de abril de 1947, al cargo que el interesado desempeñaba en la fecha en que obtuvo su pensión, y la pensión reliquidada será equivalente a una treinta y cinco ava parte de dicho sueldo por cada año de servicios computados.

No obstante, para el personal de tropa de las Fuerzas Armadas, de Carabineros, de Investigaciones, de Identificación y de la Gendarmería de Prisiones, la reliquidación se practicará a razón de una veinticinco ava parte del referdo sueldo por cada año de servicios computados.

Si la pensión de jubilación o retiro ha tenido por causa inmediata un accidente en actos del servicio, y el jubilado o retirado hubiere gozado de pensión por cinco años o más, se considerará como sueldo para reliquidar la pensión el 75 o/o de la remuneración computable que al 30 de abril de 1947 corresponda al grado inmediatamente superior al del cargo que el interesado desempeñaba a la fecha del accidente. Si el jubilado o retirado hubiere gozado de pensión por diez años o más, el referido 75 o/o se calculará sobre la remuneración que al 30 de abril de 1947 corresponda al grado que preceda al inmediatamente superior ya expresado.

Los conscriptos con goce de pensión por accidente en actos del servicio, tendrán derecho a reliquidar sus pensiones sobre la base del 75 o/o del sueldo asignado al empleo de cabo.

Artículo 2.o — Las pensiones de jubilacion concedidas a los funcionarios a favor de quienes leyes especiales han establecido sueldos de asimilación para los efectos de otorgar las respectivas pensiones, serán reliquidadas sobre la base del 75 o/o de los nuevos sueldos de asimilación que se hayan fijado para los correspondientes cargos.

Artículo 3.o. — Las pensiones de montepío concedidas de acuerdo con las disposiciones ordinarias que rigen dicho beneficio, sean de cargo fiscal o de las Cajas de Previsión de Carabineros, de Retiro de las Fuerzas Armadas o Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, serán reliquidadas, según el caso, sobre la base del 75 o/o de la remuneración computable para el montepío o del 75 o/o de la pensión de que habría gozado, en ambos casos, el causante con arreglo a las leyes vigentes, al 30 de abril de 1947, pero se mantendrán las modalidades con que fueron concedidas dichas pensiones.

Los montepíos concedidos de acuerdo con la ley 2.406, de 9 de septiembre de 1910, se reliquidarán sobre las bases indicadas en el inciso anterior; pero el montepío equivaldrá al 75 o/o de la remuneración o pensión determinadas conforme al mismo inciso precedente.

Artículo 4.o.— Las hijas legítimas de los que sirvieron en la Guerra de la Independencia de 1810 a 1826 o en la Campaña Restauradora del Perú de 1838 a 1839, y las viudas, hijas legítimas y madres viudas de los servidores a que se refiere el artículo 1.o de la ley 5.311, y las de los fallecidos en hechos de armas de la Campaña de 1891, sirviendo en las instituciones armadas de los Gobiernos Presidencial o Constitucional de dicho año, tendrán derecho a disfrutar de las siguientes pensiones de montepío:

a) Las de los muertos en acción de guerra o a consecuencia de ella; las de los combatientes de la Guerra de la Independencia o de la Guerra Restauradora del Perú, y las de los que tomaron parte en acción de guerra en la Campaña contra Perú y Bolivia de los años 1879 a 1884, que tengan, estos últimos, más de treinta años de servicios efectivos si son jefes u oficiales, o veinte años de servicios efectivos si son tropa o marinería:

General de División, Vicealmirante	$ 18.000
General de Brigada, Contraalmirante	16.800
Coronel, Capitán de Navío	15.600
Teniente Coronel, Capitán de Fragata	14.400
Sargento Mayor, Capitán de Corbeta	13.200
Capitán, Teniente 1.o de Marina	12.000
Teniente, Teniente 2.o de Marina	10.000
Subteniente, Alférez, Guardiamarina de Primera y Aspirante de la Armada	9.600
Sargento, Sargento de Mar	8.400
Cabo, Cabo de Mar	7.200
Soldado, Marinero	6.000

b) Las de los servidores no combatientes de las Guerras de la Independencia o Restauradoras del Perú; las de los combatientes de la Guerra contra Perú y Bolivia, que no estén comprendidos en el inciso anterior, y las de los asignatarios de los montepíos establecidos por la ley número 95, de 7 de septiembre de 1893:

General de División, Vicealmirante	$ 15.600
General de Brigada, Contraalmirante	15.000
Coronel, Capitán de Navío	14.400
Teniente Coronel, Capitán de Fragata	13.800
Sargento Mayor, Capitán de Corbeta	12.600
Capitán, Teniente 1.o de Marina	10.800
Teniente, Teniente 2.o de Marina	9.600
Subteniente, Alférez, Guardiamarina de Primera y Aspirante de la Armada	8.400
Sargento, Sargento Mayor de Mar	7.200
Cabo, Cabo de Mar	6.000
Soldado, Marinero	4.800

c) Las personas a que se refiere la letra c) del artículo 5.o de la ley número 5.311, serán fijadas en el 75 o/o de los sueldos establecidos en el inciso que precede.

Artículo 5.o.—Las pensiones de montepío que perciben las viudas de los muertos en acción de guerra de la Campaña del Pacífico, serán reajustadas sobre la base del 70 o/o de la remuneración de que goce al 30 de abril de 1947 el oficial o subficial de la misma categoría que la que tenía el causante a la fecha de su muerte.

Artículo 6.o.—Los grados honoríficos concedidos a los veteranos de la Campaña del Pacífico por la ley número 8.136, aprovecharán también para los efectos de concedérseles nuevas cédulas de retiro, pero solamente para aquellos combatientes o inválidos que hayan justificado una o más acciones de guerra en dicha Campaña.

Artículo 7.o.— Las pensiones de invalidez por accidentes del trabajo otorgadas con arreglo a las disposiciones del Código del Trabajo; los premios de constancia concedidos al personal retirado de las Fuerzas Armadas y de las ex Policías Fiscales, siempre que no gocen de pensiones de retiro; las pensiones concedidas por leyes de gracia; las de los jornaleros de la ex Administración de Puertos, y, en general todas aquellas pensiones no comprendidas en los artículos precedentes que se paguen con cargo al Presupuesto de la Nación, serán aumentadas en los siguientes porcentajes:

Hasta los $ 3.000 de pensión anual, inicial ...	100%
Sobre los $ 3.000 de pensión anual, siguientes, en ...	30%
Sobre los $ 3.000 de pensión anual, subsiguientes en ...	20%

Las pensiones que, después de aplicar la presente escala de aumento resulten inferiores a seis mil pesos anuales, se fijarán en dicha cantidad como pensión mínima.

Artículo 8.o — Las reliquidaciones y aumentos ordenados por esta ley no beneficiarán a las pensiones de jubilación o retiro mayores de 84.000 pesos, ni podrán dar pensiones resultantes superiores a esta suma.

Si practicada la reliquidación resultare una suma inferior al monto de la pensión de que esté disfrutando el respectivo pensionado, ésta no se modificará.

Los aumentos que se establecen en el artículo 4.o para las pensiones de montepío, se aplicarán solamente hasta la concurrencia de la suma de 60.000 pesos anuales.

No gozarán de las mismas reliquidaciones y aumentos las personas cuya renta imponible declarada o determinada en 1946 para los efectos del impuesto global complementario, sin considerar en ella pensiones o montepíos, sean superior a 84.000 pesos.

Artículo 9.o.— Los aumentos a que se refieren los artículos 1.o y 2.o de la presente ley se aplicarán a las pensiones del personal que comprobó más de veinte años de servicios efectivos al momento de obtener su pensión de retiro o jubilación, o bien, más de sesenta y dos años de edad o imposibilidad física. Para el personal de tropa el mínimum de tiempo de servicios efectivos será de quince años.

Para el resto del personal jubilado o retirado que no cumpla con los requisitos del inciso anterior, los aumentos serán reducidos en un cincuenta por ciento.

Artículo 10.— Los aumentos establecidos por la presente ley no beneficiarán, en caso alguno, a aquellas pensiones concedidas o aumentadas por leyes de gracia que han entrado en vigencia con posterioridad al 18 de septiembre de 1946.

Artículo 11.—Los aumentos de pensiones que se establecen en la presente ley, serán de exclusivo cargo fiscal.

Artículo 12. — En el caso de un mismo jubilado o retirado quo goce de dos o más pensiones compatibles, la reliquidación se efectuará de la siguiente manera:

Se calculará la pensión reliquidada sobre la base del 75 o/o de la remuneración que corresponda al 30 de abril de 1947, a aquel de los diversos cargos que originaron las pensiones que tenga un mayor sueldo. La diferencia de pensión que se pagará al pensionado será la que resulte entre la pensión así reliquidada y el total de lo que actualmente perciba por todas sus pensiones.

Para reliquidar las pensiones de montepío se considerará como una sola el conjunto de pensiones de que gocen los diferentes beneficiarios por un mismo causante.

Artículo 13. — El rendimiento del impuesto establecido por el artículo 1.o, de la ley número 7.160, ingresará a rentas generales de la Nación, en cuanto exceda de una cantidad de dólares equivalente a 400.000.000 de pesos anuales.

Artículo 14. — Para los efectos de la aplicación y cobro de dicho impuesto se presumirá que es renta imponible la parte del precio de venta del cobre que exceda de 13 1/2 centavos de dólar por libra de cobre electrolítico, o de 13 1/4 centavos de dólar por libra de cobre fire refined, o de 13 1/8 centavos de dólar por libra de cobre Bessemer, según el caso, puesto a bordo de vapor en el puerto de Nueva York

La parte del impuesto que corresponda a esta renta presunta, deberá pagarse por los establecimientos productores de cobre en barras, en el mismo año en que efectúen las ventas respectivas, dentro de los plazos que determine un reglamento del Presidente de la República.

El pago a que se refiere el inciso anterior tendrá carácter provisional. La liquidación y pago definitivos del impuesto, se hará en conformidad a las reglas generales en el año siguiente a aquél en que se percibió la renta imponible.

Los fondos percibidos en formidad al inciso segundo de este artículo, ingresarán a rentas generales de la Nación.

Si en la liquidación definitiva del impuesto a que se refiere el inciso 3.o, después de deducidos los ingresos provisionales que se destinan a rentas generales de la Nación, quedare para atender al Plan Extraordinario de Obras Públicas, un saldo inferior a los 400.000.000 de pesos a que se refiere el artículo 13, deberán completarse dichos 400.000.000 con los ingresos provisionales de este impuesto que se devenguen en el ejercicio anual siguiente.

Artículo 15. — La disposición del artículo 13 se aplicará también al impuesto de la ley número 7.160, que debe pagarse en 1947, por las ventas de cobre efectuadas en 1946. Las disposiciones de los dos artículos precedentes regirán desde el 1.o de enero de 1947.

Artículo 16. — Una Comisión formada por un representante de la Contraloría General de la República, uno de la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda, uno del Ministerio de Hacienda, uno de la Oficina del Presupuesto y Finanzas, y uno de la Oficina de Pensiones del Ministerio, de Defensa Nacional, determinará la clasificación de aquellos pensionados o causantes de pensiones, cuyos cargos hayan desaparecido de las plantas que consulta la Ley de Presupuestos vigente, o cuyas denominaciones hayan sufrido modificación.

La resolución de esta Comisión será apelable en ambos efectos para ante el Contralor General de la República, dentro de 15 días de notificada administrativamente.

Los miembros de esta Comisión gozarán de una remuneración extraordinaria de 100 pesos por sesión, hasta un máximo de 1.000 pesos mensuales, siempre que ésta se efectúe en horas distintas de la jornada ordinaria de trabajo sin perjuicio del artículo 28, de la ley número 8.232

Esta Comisión, para los efectos del inciso final del artículo 8.o, podrá imponerse de las declaraciones y determinaciones de las rentas de 1946, afectas al impuesto global complementario.

Artículo 17. — Destínase la suma de 300.000 pesos para cubrir los gastos de confección de los nuevos registros de pensionados, de contratación de personal que sea necesario, para dar cumplimiento a la presente ley, pudiendo gratificarse extraordinariamente, al actual personal que deba trabajar también en esa forma como consecuencia de la aplicación de esta ley.

Artículo 18. — Suprímese en el artículo 1.o de la ley número 8.101, de 23 de febrero de 1945, la siguiente frase: "Los beneficios de las leyes números 6.341 y 7.571, serán aplicables a los ex empleados de los Ferrocarriles del Estado, jubilados en otras reparticiones públicas y a quienes la Empresa paga la parte de pensión correspondiente a los servicios prestados en ella".

Artículo 19. — Los beneficios concedidos por el artículo 8.o, de la ley número 6.651 de 11 de septiembre de 1940, alcanzarán también al mismo personal que quedó cesante, con motivo de la dictación del decreto con fuerza de ley número 2'487, de 27 de abril de 1927.

Las pensiones que se concedan de acuerdo con el inciso precedente, serán beneficiadas con los aumentos consultados en el artículo 7.o, de la presente ley.

Artículo 20. — La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente) — Diputado Informante es el Honorable señor Santa Cruz.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTA CRUZ.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, la Honorable Cámara entra a ocuparse del primer proyecto que ha tratado el Congreso sobre reajuste general de pensiones de jubilación y retiro y de montepío.

Creo que con muy pocas palabras podré transmitir a la Honorable Cámara las razones poderosas que indujeron a la Honorable Comisión de Hacienda a aprobar este proyecto por unanimidad.

Ya demasiado se ha dicho, señor Presidente, en este país, que vivimos en un régimen de inflación progresiva y acelerada. Y es también demasiado sabido que las principales víctimas del régimen de inflación son todas las personas acreedoras de una suma fija de dinero, pues, en tanto que el valor del dinero decrece paulatina y aceleradamente, ellas reciben siempre una misma suma de dinero, que cada vez se desvaloriza más.

Así, los principales afectados por la inflación son los tenedores de bonos hipotecarios o de títulos del Estado, todos los que tienen depósitos en dinero en las Cajas de Ahorro y de Previsión y todos los que ganan sueldos y salarios.

Y por supuesto que no se escapan de esta regla las personas que tienen para su subsistencia, como única renta, una pensión de jubilación o retiro o una pensión de montepío.

La situación de los jubilados y retirados es, en general, extraordinariamente aflictiva y mucho más puede decirse a este respecto de los que tienen pensiones de montepío; pues, si bien algunas pensiones de jubilados han sido reajustadas por leyes especiales, que sólo han beneficiado a determinados servidores del Estado, en cambio, las pensiones de montepío no lo han tenido desde hace mucho tiempo.

Creo, señor Presidente, que estas pocas razones, que se imponen por sí solas bastan para justificar en general el proyecto.

Voy ahora a referirme al proyecto mismo y abordaré los cuatro capítulos que contiene. En primer lugar, el reajuste de las pensiones de jubilados y retirados; en segundo lugar, el reajuste de las pensiones de montepío; en tercer lugar, algunas restricciones y excepciones justificadas que se introducen respecto de los reajustes ordenados por el proyecto y, finalmente, y en cuarto lugar, me ocuparé del financiamiento del proyecto.

El reajuste de las pensiones de jubilación y retiro está contemplado en los artículos primero, segundo, sexto décimonoveno del proyecto.

Se habría podido seguir, señor Presidente, el temperamento de disponer un reajuste general de un determinado porcentaje, como por ejemplo, del 20 o/o de todas las pensiones de jubilación y de retiro. Pero no se ha seguido este camino, porque habría conducido a una injusticia extraordinaria.

En efecto, se han dictado leyes que reajustan las pensiones de jubilación de determinados servidores del Estado. Así, el profesorado jubilado tuvo un reajuste últimamente; antes, lo habían tenido los funcionarios jubilados del servicio de Correos y Telégrafos, y los del Poder Judicial· antes aún, los retirados del Cuarpo de Carabineros, de las Fuerzas Armadas, etc.

De modo que si se reajustaran las pensiones actuales, todas en el mismo porcentaje, como por ejemplo en el 20 o/o resultaría que los ex funcionarios que obtuvieron en fecha más reciente el reajuste de sus pensiones se beneficiarían injustamente respecto de los ex servidores que no han tenido reajuste o lo tuvieron en tiempo anterior.

Por eso se ha preferido una norma más técnica, que va a dejar todas las pensiones de jubilación en un mismo pie.

Consiste en lo siguiente: se procede como si el pensionado jubilara en este momento, y se toma como sueldo base para calcular la jubilación, el 75 por ciento de lo que gana el funcionario que ocupa actualmente el cargo que el pensionado desempañaba. De tal manera que si alguien jubiló, hace veinte años

en un cargo que tenía un sueldo de diez mil pesos y este cargo hoy día tiene un sueldo de ciento veinte mil pesos, se calcula la pensión de jubilación sobre la base de un sueldo que signifique el 75 por ciento del sueldo que actualmente corresponde al cargo: sobre ciento veinte mil pesos, el 75 por ciento sería noventa mil pesos. En seguida, calculado así el nuevo sueldo base que va a determinar la pensión, ésta equivaldría a una treinta y cinco ava parte de ese sueldo base por cada año de servicio computable para la jubilación.

Debo advertir a la Honorable Cámara, que el 75 por ciento no se calcula precisamente sobre el sueldo actual,, sino sobre el sueldo que va a corresponder al cargo el 30 de abril del año en curso.

Esto obedece: a que hay pendientes de la consideración del Congreso Nacional algunos proyectos de aumento de sueldos que benefician, entre otros, al personal de la Defensa Nacional, del Cuerpo de Carabineros y del Poder Judicial. La Honorable Comisión de Hacienda ha querido ponerse en el caso de que estos proyectos resulten despachados antes del 30 de abril y que, entonces, el nuevo sueldo que se va a fijar a los respectivos cargos, pueda aprovechar a los respectivos ex-funcionarios para la reliquidación de sus pensiones.

No creo pertinente, salvo que algún Honorable Diputado quiera formular alguna pregunta, entrar en mayores detalles, en esta discusión general, sobre el reajuste de las pensiones de jubilación.

En seguida, paso a referirme al reajuste de las pensiones de montepío, de que tratan los artículos 3.o, 4.o y 5.o del proyecto en debate.

La norma que se ha seguido es, en general, la misma que se siguió para el reajuste de las pensiones de jubilación y retiro. Se vuelve a calcular el montepío considerándose la situación que exista el 30 de abril de 1947 y la base para calcular el montepío será el 75 por ciento de la renumeración que al 30 de abril de 1947 corresponda al cargo que ocupó el causante fallecido, si falleció en actos de servicio, o el 75 por ciento de la pensión que en ese mismo día le habría correspondido, si falleció fuera de actos de servicio.

Esta distinción entre fallecidos en acto del servico y fallecidos fuera de él, es cosa ya incorporada en nuestra legislación; de manera que en este punto el proyecto de ley no contiene innovación.

El proyecto contiene normas especiales más beneficiosas en materia de montepíos, para los parientes, viudas, hijas legítimas, etc., de los que combatieron en la Guerra de la Independencia, en la Campaña Restauradora del Perú, en la Guerra con España de 1865..

El señor ROSSETTI.— No figura la Guerra con España en el proyecto, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— Sí, Honorable Diputado, el proyecto cita la ley número 5,311. quese refiere tanto a la Campaña del Pacífico como a la Guerra con España.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Hay que ir a la Comisión para informarse.

Un señor DIPUTADO.— Hay que venir a la Cámara.

El señor SANTA CRUZ.— También se refiere a los servidores en ambos ejércitos de la Revolución de 1891 y a los parientes de las víctimas de la matanza de Lo Cañas.

Estas son, en términos generales, las normas que reglamentan el reajuste de pensiones de montepío.

Entro ahora a informar, señor Presidente lo que podríamos llamar el tercer capítulo del proyecto de ley en debate, que se refiere a retribuciones o excepciones que se introducen en estas normas generales.

La primera de ellas está contenida en el artículo 8.o, cuyo texto es el siguiente: "Las reliquidaciones y aumentos ordenados por esta ley no beneficiarán a las pensiones de jubilación o retiro mayores de $ 84.000 ni podrán dar pensiones resultantes superiores a esta suma...". El objeto de la limitación es muy claro. Se trata de un reajuste que tiene, por así decirlo, un carácter alimenticio, y es lógico, en consecuencia, que no beneficie a las pensiones que por ser superiores a siete mil pesos, no colocan a sus titulares en la situación angustiosa en que se encuentran los beneficiados con pequeñas pensiones.

Se establece, en seguida, que, si practicada la reliquidación, según las normas a que me he referido, resulta una pensión superior a $ 84.000, la pensión se reduce a esa suma.

En cuanto a los montepíos, el límite se coloca en $ 60.000 en lugar de $84.000. El inciso final contiene una limitación introducida por la Comisión de Hacienda, según la cual no gozarán de estos reajustes de jubilaciones y montepíos, las personas que por otro concepto tengan rentas particulares superiores a ochenta y cuatro mil pesos, para lo cual se atenderá a la declaración y determinación del impuesto global complementario del año 1946.

Aprobado este precepto, cuya idea fundamental parece justa, varios miembros de la Comisión de Hacienda le hicieron reparos en cuanto a la forma en que se ejecutaba la idea, que resutó imperfecta por la rapidez con que debió despacharse el proyecto. Porque puede observarse que si alguien tiene rentas provenientes de bienes raíces o valores, o de alguna profesión o comercio ó industria o empleo que desempeñe, por más de ochenta y cuatro mil pesos, no va a tener derecho al reajuste; pero si alguien tiene rentas de la misma naturaleza por sólo ochenta y tres mil pesos, va a tener derecho al reajuste integro que podrá ser de varios miles de pesos.

Es por eso que se ha presentado a la Mesa una indicación, que cuenta con el beneplácito de la mayoría de los miembros de la Comisión de Hacienda, destinada a ejecutar en mejor forma la misma idea, que es la de negar el derecho a este reajuste de las pensiones y jubilaciones a quiénes tengan, para atender su subsistencia, otros medios o entradas.

La indicación tiende a que la pensión reajustada, más las rentas particulares del pensionado, diversas de sueldos, salarios y honorarios profesionales, no puedan exceder de $ 120.000, sueldo del grado 1.o de la Administración.

Porque no parece justo ni conveniente negarle a quien tenga una pensión máxima de ochenta y cuatro mil pesos, la oportunidad de obtener, por otro capítulo, entradas suplementarias hasta de ciento veinte mil pesos.

Así, por ejemplo, si las rentas propias son de cincuenta mil pesos, la pensión reajustada no podrá pasar de $ 70.000; si son de $ 80.000 la pensión reajustada no podrá pasar de cuarenta mil pesos...

El señor COLOMA (Presidente).— Permíteme, Honorable Diputado

Ruego a Su Señoría reducir en lo posible su informe para poder dar cumplimiento al acuerdo tomado hace un momento por la Corporación.

El señor SANTA CRUZ.— Lo estoy haciendo, señor Presidente, y quiero hacer presente una circunstancia por la cual me veo obligado a extenderse un poco más en mis observaciones; y es que el financiamiento de este proyecto es el mismo que tendrá el de subsidics, y, posiblemente, otras leyes de gastos que despache la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo aplicar el acuerdo tomado por la Corporación hace un momento, inmediatamente después que termine el señor Diputado Informante.

Acordado.

El señor SANTA CRUZ.— La segunda excepción puedo describirla en forma muy breve: estos aumentos o reajustes de pensiones sólo beneficiarán a aquéllos que hubieren comprobado veinte años de servicios efectivos para la jubilación; los que hubieren comprobado, para jubilar, menos de veinte años de servicios efectivos, tendrán derecho sólo a la mitad del reajuste.

En seguida, los artículos 10, 12 y 18 contienen otras excepciones o restricciones de pequeña importancia y que se aprecian con su sola lectura .

Entro, pues, señor Presidente, a referirme al financiamiento.

El costo del proyecto asciende a $ 239.055.000.

Lo que actualmente se gasta por las jubilaciones, retiros y montepíos que se reajustan, contemplando la cuota fiscal y las cuotas con que las Cajas de Previsión contribuyen al pago de estas pensiones, alcanza a 551 millones de pesos. De modo que el reajuste significa un promedio de aumento de 43 por ciento.

El señor CAMPOS.— ¿Con cuánto concurren las Cajas de Previsión y con cuánto el Fisco?

El señor SANTA CRUZ.— Este reajuste es totalmente de cargo del Estado.

Y es lógico, porque los titulares de las pensiones no han hecho imposiciones en las Cajas respectivas para financiar el reajuste. De manera que la totalidad del proyecto debe ser financiado con fondos fiscales.

El señor CAMPOS.— Pero yo me refería a la Caja de Empleados Públicos.

El señor SANTA CRUZ.— Cada Caja de Previsión tiene un régimen diverso.

Por ejemplo, el de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas es el siguiente: Cuando el empleado público ha financiado totalmente su pensión mediante treinta años de imposiciones, la pensión va a ser pagada íntegramente por la Caja. Actualmente, paga la Caja en proporción correspondiente a los años en que se hicieron imposiciones. La proporción que corresponde a los años en que no se hicieron imposiciones, la paga el Fisco.

En consecuencia, la cuota fiscal varía de individuo a individuo.

Ahora, ¿cuál es la cuota fiscal?

Puedo dar en cifras la respuetsa a la pregunta de Su Señoría.

El Estado contribuye al pago de las actuales pensiones de jubilación, montepío y retiro con 431 millones de pesos, y las Cajas de Previsión, con 119 millones.

El señor CAMPOS.— De manera que, después de aprobado este proyecto, el Estado contribuirá con una suma superior a 600 millones de pesos.

El señor SANTA CRUZ.— Exacto, superior a 600 millones de pesos.

El señor CAMPOS.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— ¿Si me permite el señor Diputado...?

Me pareció haber oído que las Cajas de Previsión no concurren con un centavo a este reajuste.

Yo encuentro, señor Presidente, que, en realidad, es completamente injusto dejar caer la totalidad del reajuste sobre el Fisco. por cuanto el reajuste no tiene como fundamento el otorgar una liberalidad, sino restituir una parte del monto de las pensiones de que los beneficiarios son privados, en razón de la desvalorización de la moneda.

Todas las instituciones de previsión que otorgan pensiones de jubilación y montepío tienen un fondo colectivo en que han acumulado, año a año, las imposiciones para formar los capitales con que pagan las pensiones.

Si estas pensiones están representadas por un capital formado por moneda de mayor valor, es lógico que cualquier reajuste de pensiones —tendiente a restituirle a la pensión respectiva el valor real que le corresponde—, debe hacerse con cargo a los fondos del capital correspondiente que ha tenido una valorización que corresponde a la desvalorización de la moneda.

En toda desvalorización monetaria, son perjudicados los acreedores y beneficiados los deudores: en este caso pensionados e instituciones de previsión, respectivamente.

Si se quiere resarcir al acreedor perjudicado, en este caso el pensionado, lógico es que el gasto lo soporte el deudor que había sido beneficiado con la desvalorización, en este caso las instituciones de previsión.

Al hacer recaer esto sobre el Fisco, vale decir, sobre todos los contribuyentes, se sacude a las cajas de previsión de una responsabilidad que a ellas les incumbe.

Probablemente, las Cajas de Previsión no están en condiciones de hacer frente a este reajuste. Esto viene a demosttrar que estas instituciones, en general, están mal administradas y desfinanciadas, y una de las consecuencias de esa mala administración es ésta, que hace recaer sobre toda la colectividad el peso del perjuicio sufrido por los pensionados.

El señor SANTA CRUZ.— Respecto a la observación del Honorable señor Montt quizá podría replicarse que, en teoría pura, él tendría plena razón; pero frente a la circunstancia pública y notoria de que, quizás, por mal cálculo actuarial, la mayoría de las Cajas de Previsión se encuentran ante un grave peligro de desfinanciamiento para atender futuras obligaciones, no es lógico ni conveniente imponerle una nueva carga que no estaría financiada.

El financiamiento que consulta el proyecto en debate producirá, en el año 1947, la cantidad, en moneda corriente, de $ 993.000.000 con un ingreso en moneda extranjera de poco más de 32.000.000 de dólares.

El financiamiento se ha ideado sobre la base siguiente: la ley 7.160, llamada de impuesto extraordinario al cobre, estableció un impuesto a la renta sobre la utilidad de las empresas que explotan cobre en barras.

El señor ROSSETTI.— Pero este impuesto se aplica sobre el precio de venta

El señor SANTA CRUZ.— No, Honorable Diputado, esto se modificó después, y quedó como un impuesto a la renta.

Este impuesto consiste en la mitad de la mayor renta imponible que obtengan estas empresas explotadoras de cobre en barras y que provengan de un alza en el precio de venta del cobre más allá de diez centavos por libra de cobre electrolítico puesto a bordo de vapor en Nueva York.

Desde fines del año pasado el precio del cobre, comenzó a experimentar un alza notable en el mercado mundial, y, actualmente, según las últimas informaciones, el precio de once tres cuartos centavos americano por libra, que existió durante toda la guerra última, ha alcanzado a la cifra de veinte y medio centavos por libra de cobre electrolítico. Esto, naturalmente, va a producir al erario fiscal grandes entradas, porque el impuesto grava toda la mayor utilidad que obtengan estas empresas, y que provengan de un alza en el precio sobre diez centavos. Basta recordar que con un precio de once tres cuartos centavos americanos este impuesto produjo una cifra cercana a los $ 400.000.000, para darse cuenta, a primera vista, de cuál será el ingreso con un precio de veinte y medio centavos, sobre todo, cuando la tasa es la mitad de la mayor renta sobre diez centavos por libra Sin embargo, este impuesto está constituído como un impuesto a la renta, o sea, se declara y paga en el año siguiente a aquél en que se obtuvo la renta, de manera que, si se aplicara el texto actual de la ley 7,160, en el año 1947 sólo se percibiría el impuesto por la mayor utilidad que obtuvieron estas compañías por sus ventas efectuadas en 1946.

Desgraciadamente, en el año 46 esta mayor utilidad no fué muy grande, tanto porque la producción bajó a poco más de 350 mil toneladas, como porque el promedio del precio para todo el año 1946 no pasó de 14 centavos por libra.

En cambio, en el presente año, puede decirse que el precio de venta mínimo es el de 19 y medio, que rigió durante unos pocos días del mes de enero, en la actualidad, ya estamos en 20 y medio centavos; de modo que, con toda probabilidad, durante el resto del año. tendremos un promedio en el precio de venta del cobre superior a 20 centavos por libra.

Pero este impuesto que afecta a las ventas durante este año, tal como está en el mecanismo de la ley, sólo vendrá a percibirse en el próximo año.

Y aquí es donde juegan las modificaciones que la Comisión de Hacienda ha introducido a la ley 7,160.

Las modificaciones son dos. En primer lugar, se ha limitado la cantidad producida por este impuesto que se destina al plan extraordinario de obras públicas. Según la legislación actual, todo el producto del impuesto se destina al plan extraordinario de obras públicas. En el año 1946 se cobraron por este impuesto, 11 millones de dólares, o sea, mas o menos, 330 millones de pesos, los cuales fueron destinados íntegramente al plan extraordinario de obras públicas. La Comisión de Hacienda propone limitar a 400 millones de pesos la cantidad que beneficiará al plan extraordinario de obras públicas, y que todo el excedente del producido de este impuesto, sobre 400 millones de pesos, ingrese a rentas generales de la Nación.

No puede aceptarse como argumento que con esta limitación se esté dañando la continuación de un plan de obras públicas, porque debo advertir a la Honorable Cámara que los ingresos del año pasado provenientes del impuesto al cobre, que alcanzaron a 330 millones de pesos, no se invirtieron en su totalidad, porque el Estado chileno no tiene la capacidad necesaria, en materia prima, en mano de obra y maquinarias, para invertir todos los recursos que actualmente se destinan al plan extraordinario de obras públicas.

Todavía más, la Comisión de Hacienda, como ya lo expresé, propone limitar a 400 millones de pesos la cantidad que se destinará al plan extraordinario de obras públicas, cantidad superior a la que ha estado recibiendo este presupuesto separado de obras públicas en años anteriores, por concepto del impuesto al cobre.

La segunda reforma que propone la Comisión de Hacienda tiende a hacer pagadero, en gran parte, durante este año, el producto del impuesto que provenga de las ventas de cobre que se realicen este año.

Esta reforma consiste en lo siguiente: Según el proyecto, se presume que es renta imponible toda parte del precio de venta que exceda de 13 y medio centavos americanos. Y la parte del impuesto que corresponde a esta renta presunta, se paga inmediatamente al efectuarse las ventas.

El señor ROSSETTI.— ¿Cómo se presume? ¿De derecho?

El señor SANTA CRUZ.— No, sólo legalmente.

El costo de producción, ni aún el de la empresa más cara, se acerca a trece y medio centavos, de manera que la presunción es fundada.

El señor ROSSETTI.— Entonces, de derecho.

El señor SANTA CRUZ.— No podía ser presunción de derecho, señor Diputado, porque si mañana subiera el costo de producción de trece y medio centavos, no se podría considerar como renta imponible todo el excedente sobre 13 1/2 centavos. Por ahora, estamos muy lejos de que suba el costo a ese tope de tres y medio centavos americanos; de modo que, en la práctica, todo lo que exceda de 13 y medio centavos americanos por libra de cobre electrolítico, es renta efectiva.

El impuesto que corresponde a esta renta presunta se paga inmediatamente al efectuarse la venta, naturalmente dentro de los plazos prudenciales que fijará el reglamento de la ley.

En seguida, en el año siguiente, conforme a las reglas generales, se hace la liquidación definitiva del impuesto, para lo cual se tomará en cuenta el costo y su diferencia con el precio efectivo.

Ahora, presumiendo que es renta toda la parte del precio que excede de trece y medio centavos por libra de cobre, y calculando una producción, para este año, de 400 mil toneladas, tendremos que el impuesto que se pagará este año por esta renta presunta, significará 30.240.000 dólares.

El señor ROSSETTI.— ¿La presunción de renta es para los tres tipos de cobre?

El señor SANTA CRUZ.— Sí, Honorable Diputado, para el electrolítico, para el fire refined y para el Bessemer.

Pero el límite de 13 y medio centavos es para el cobre electrolítico; para la libra de cobre fire refined, el límite es de 13 1/4 centavos de dólar, y para la libra de cobre Bessemer, de 13 1/8 centavos de dólar. Esto es para guardar la relación de precio que existe entre los tres tipos de cobre.

He dicho que este impuesto significará 30.240.000 dólares y calculados ésto a 31 pesos, dan un mayor ingreso a arcas fiscales, en moneda corriente, de 937 millones cuatrocientos cuarenta mil pesos.

Ahora, como la ley rige, en esta parte del financiamiento, desde el 1o. de enero de 1947, y como el impuesto extraordinario por las ventas de cobre efectuadas en el año pasado, alcanzará a 14 millones cuatrocientos mil dólares, —lo que significa una cantidad en moneda corriente de $ 456.000.000. Como sólo se destinan al plan extraordinario de obras públicas $ 400.000.000, queda un excedente de $ 56.000.000. Agregados éstos, a los $ 937.440.000 que entrarán por el impuesto de este año, tendremos que el financiamiento propuesto dará en 1947 la suma de 993.440 millones de pesos.

Y debo hacer hincapié, señor Presidente, para terminar con lo relativo al financiamiento, en que este mayor impuesto que se percibirá este año es pagadero en moneda extranjera, de modo que, no sólo se beneficiarán las arcas fiscales en una suma cercana a mil millones de pesos, que permitirá financiar holgadamente éste y otros proyectos de gastos que despache el Congreso, sino que también se beneficiará la balanza de pagos que se presenta con una escasez de divisas extraordinarias. Con este financiamiento nuestra balanza de pagos recibirá más de 30 millones de dólares, con los que no se contaba ni se pensaba contar.

Para no alargar mis observaciones, termino, señor Presidente, recomendando a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto de ley y manifestando a los Honorables Diputados, antes de terminar, que estoy a la disposición de ellos para esclarecer cualquiera duda que hubieran dejado mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY.— Voy a procurar limitar al mínimum las observaciones que me propongo hacer, en nombre de los Diputados comunistas, con relación al proyecto que conoce la Cámara en estos momentos.

Creo, señor Presidente, que, pocas veces, en la historia de esta Corporación, se ha conocido un proyecto que tenga mayor contenido de justicia y mayor trascendencia, por el profundo alcance de reparación que este proyecto significa.

Desde hace muchos años, Honorable Cámara, todos los retirados de los servicios civiles o armados del Estado vienen luchando por un reajuste de sus pensiones. Igualmente, aquellos que merecieron los beneficios de un montepío, por reconocimiento de servicios prestados a la Nación por sus mayores, venían también preocupándose del despacho de una ley de justicia, como es la que ahora la Honorable Cámara se propone aprobar.

No voy, señor Presidente, porque me parece que ha sido suficientemente claro mi Honorable colega, señor Santa Cruz, al informar este proyecto, a ocuparme de él en su aspecto general o particular porque, por otra parte, habiendo tenido nosotros voz en la Comisión de Hacienda, a través del Honorable colega señor Escobar, que nos representó en ella, sería redundancia nuestra insistir aquí en algunos puntos de vista.

Sin embargo, señor Presidente, creo que la Comisión pudo tal vez haber hecho una obra mejor, si hubiera contado con mayores antecedentes con más tiempo y, posiblemente, con mayores recursos. Pero ¿qué habría ocurrido si la Comisión hubiese dilatado el despacho de este proyecto? El, Honorables colegas, tiene un verdadero carácter de extrema urgencia en muchos casos, es una especie de justicia póstuma que llega a los retirados cuando ya están en los últimos días de su vida.

No necesito, señor Presidente, insistir en el profundo contenido de justicia de la iniciativa que ahora va a despacharse y a convertirse en ley; pero debo, sin embargo, llamar la atención hacia un hecho que me parece importante, para evitar cualquier. clase de interpretaciones capciosas o para impedir que, en torno a esta cuestión, se caiga en un terreno de especulación.

En la Honorable Cámara, Honorables colegas, han sido muchas las voces —hay que decirlo con honradez— que se han levantado desde todos los ángulos, desde hace mucho tiempo, pidiendo el despacho de este proyecto. Muchos Gobiernos y muchos Ministros de Hacienda se habían comprometido a materializar esta idea de reajustar jubilaciones, montepíos y pensiones. Incluso, en el período anterior, inmediatamente anterior, durante esa época caótica, demagógica, que vivió la República, llegó al Congreso Nacional de parte del Ejecutivo un proyecto, que quedó después completamente abandonado, como tantas otras ideas que apenas si tenían fuerzas para llegar a morir en las Comisiones o en las antesalas del Congreso.

Debo reconocer, señor Presidente, que el actual Gobierno, Gobierno democrático, Gobierno popular, tuvo sensibilidad bastante como para incluir este proyecto en la convocatoria, como para solicitar de la Honorable Cámara que le diera una calificación que permitiera despacharlo en este período extraordinario, con la rapidez que él merece.

Con ello, el Ejecutivo tradujo el clamor de justicia de los miles de afectados y, al mismo tiempo, creo que interpretó a los partidos que forman dentro de nuestras fuerzas de organización democrática.

Puede decirse, señor Presidente, por parte de algunos agoreros, que esta ley y otras que se van a suceder, en materia de reajuste de sueldos, subsidios y reparaciones económicas, van a provocar una nueva alza del costo de la vida, como consecuencia de la llamada "política inflacionista".

Contra la política inflacionista, Honorables colegas, es perfectamente sabido que no hay sino dos remedios: estabilizar los precios, estabilizar el signo monetario con un plan destinado a aumentar también el volumen físico de la producción o, en subsidio de ésto, cuando no prospera ni tiene ambiente una política en aquel sentido, seguir aumentando, dentro del llamado "círculo infernal", los jornales, los sueldos y las jubilaciones.

Creo, Honorabes colegas, que el país se halla abocado hoy día a la necesidad de revisar los sueldos y pensiones, y en el orden industrial particular, de reajustar también los salarios y los jornales, después de las críticas que mereció de parte de algunos sectores de oposición la política del nuevo Ejecutivo, que pretendía planificar y coordinar la economía y controlar los créditos, que suelen ser también una causa evidente del inflacionismo cuando hay abuso de ellos con fines visiblemente especulativos. S. E. el Presidente de la República, para evitar mayores dificultades a la nación, hubo de transigir, dejando casi de mano los proyectos del ex Ministro de Hacienda, señor Wachholtz.

Fuera de las que he mencionado, no creo que exista una tercera fórmula, una tercera solución para esos problemas. Y porque no hay otra, mucho menos dentro de un régimen económico de la naturaleza del nuestro, donde hay principios o intereses que se consideran intangibles, sagrados, no hacer otra cosa, Honorables colegas, tisfacer las aspiraciones de los distin pos de servidores públicos, en la form en este instante comienza a hacerlo greso y seguirá haciéndolo con el de subsidios, de aumento de sueldos Fuerzas Armadas y a Carabineros, y reajustes a otros sectores importantes Administración, como serán seguram Poder Judicial, la Educación Pública,

No hay, que nosotros sepamos, al una fórmula distinta y debemos que se discute, en vista de que la obra plementaria de ésta, y que a nuestro no debiera abandonarse y dejarse te de mano, encontró las dificultades país sabe.

Señor Presidente, no creo que sea de parte del Estado proceder en la fo que lo determina este proyecto.

Estos viejos funcionarios de la Administración Pública fueron jubilados con que se estimaban, a la época de su re una suma X, cuando las subsistencias un valor determinado y el poder de de nuestro peso guardaba cierta relación ese valor de las subsistencias. Depre moneda, aumentando el costo de la v tan violento el desequilibrio, tan gra desnivel en que aparecen colocados lo rados de la Administración Pública, viven de montepíos o de retiros, paga parte por el Fisco y en parte por las que constituye una injusticia flagr hecho de mantenerlos sin atención de de la sociedad a través del Estado.

Por eso, Honorables colegas, este p es justo. Lamento que no esté presente Sala el señor Ministro de Hacienda pa berle hecho una proposición, que aca biera tenido acogida de parte del Ej y que creo tiene ambiente en el Cong

Iba a proponer, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— minado el tiempo de Su Señoría.

El señor GODOY.— Solicito un minu para terminar mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— venia de la Sala, puede continuar Su S

El señor GODOY.— En vista de que tículo 20 establece que el aumento rige la fecha de la publicación de la ley, saba proponer, Honorables colegas, diga que empezará a regir desde el de enero de 1947. La diferencia no es para no hacerlo así.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUN GALERIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— to a tribunas y galerías que les está do hacer manifestaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUT A LA VEZ.

El señor GODOY.—Señor Preside a dejar la palabra, porque no quier ningún Honorable colega me llame la ción. Alguien cree que estoy trasgre los acuerdos a que se ha llegado.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— palabra el Honorable señor Cañas Fl

El señor CIFUENTES. — Entiendo, Presidente, que Su Señoría, manifes este proyecto se iba a votar a las 5.10

El señor COLOMA (Presidente). — posteriormente, solicité el acuerdo de la mara para conceder los turnos a los tés y partidos sin comité, a contar des término de la exposición del Diputado mante.

El señor CIFUENTES.— Pero como proyecto, lo mismo que el que conce subsidio al personal de la Administ Pública, tienen ambiente favorable en dos los Honorables Diputados, que despacharlos hoy, yo rogaría al señor dente que solicitara el acuerdo de la rable Cámara para suspender la Hora cidentes.

El señor COLOMA (Presidente).— mentariamente, este proyecto debe se pachado hoy, señor Diputado.

El señor CIFUENTES.— Muy bien, Presidente, lo que desea el Diputado q bla es que se despache hoy.

El señor COLOMA (Presidente). — la palabra el Honorable señor Cañas F

El señor CAÑAS FLORES.— Hon Presidente, la Honorable Cámara entra nocer el proyecto que todos los parla rios estábamos esperando desde hacia tiempo. Correspondió al Gobierno p nal del señor Duhalde enviar el Mensa pectivo al Congreso y, en honor a la cia, bien merece que quede constancia debate que fué él quien envió ese M reclamado por todos los jubilados ch

Con este proyecto se trata, señor Pr te, de reliquidar las pensiones de jubi

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUT A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— R los señores Diputados se sirvan guard lencio.

El señor CAÑAS FLORES.— ...de a con lo que, en justicia, corresponde.

Pero ¿por qué nos encontramos en p cia de un proyecto de esta especie que fondo, todos tenemos que defender y rar con nuestros votos? Por una razón sencilla, señor Presidente: porque las ciones, concedidas con aspecto de ho a los funcionarios servidores del Esta una suma determinada de pesos, han por obra del propio Estado, por obra Gobiernos de los últimos ocho años, a un índice tal que resulta, a la vista conciencia pública, una verdadera esta metida contra los jubilados del país.

El señor ATIENZA.— Tiene toda la Su Señoría.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUN GALERIAS.

El señor COLOMA (Presidente).—A a tribunas y galerías que les está pro hacer manifestaciones.

Si insisten en ellas, las haré despej

El señor REYES.— Es verdad lo qu diciendo Su Señoría.

El señor ESCOBAR (Don Andrés).— cómo bajó el peso de 48 peniques?

El señor COLOMA (Presidente).— Ho ble señor Escobar, ruego a Su Señoría va guardar silencio.

El señor DIAZ.— Está haciendo dem el Honorable Diputado.

El señor ROSALES.— ¿Quiénes son los pables?

El señor COLOMA (Presidente).— Ho señor Rosales...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— S ñoría sabe que estos Gobiernos...

El señor COLOMA (Presidente).— Ho señor Escobar, la Mesa tiene la obligación cer respetar el derecho de todos los seño putados.

Está con la palabra el Honorable señor Flores.

El señor BARRIENTOS.— Pero que no gan afirmaciones antojadizas, señor Pre

El señor BAEZA.— ¿Quién bajó el peso

señor COLOMA (Presidente).— Honorable r Baeza, voy a llamar al orden a Su Señoría. uede continuar el Honorable señor Cañas es.

señor CAÑAS FLORES.— No veo por qué imple hecho de constatar algo que los núme- la Estadística y la Contabilidad están de- trando a los ojos de todos, pueda levantar estas que no tienen fundamento alguno.

señor BAEZA.— Las protestas se levantan lo que afirma Su Señoría, sin querer decir n bajó el peso de 48 peniques...

señor COLOMA (Presidente).— Honorable r Baeza, llamo al orden a Su Señoría.

señor BAEZA.— Le hacía una pregunta al orable diputado, señor Presidente.

señor COLOMA (Presidente).— Honorable r Baeza, está con la palabra el Honorable r Cañas Flores.

uede continuar Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A VEZ.

señor COLOMA (Presidente).— Honorable r Escobar, Honorable señor Díaz...

señor PRIETO (don Camilo).— Señor Pre- nte, pido una interrupción al Honorable Di- ado.

señor CAÑAS FLORES.— Con todo agra- Honorable colega.

señor PRIETO (don Camilo).— En presen- de las protestas de los bancos de enfrente, ero, señor Presidente, puntualizar algunas ci- s que conviene que la Honorable Cámara co- ca en relación con el aumento del costo de la a.

engo aquí a la mano el último Boletín, del s de noviembre, del Banco Central. En él leo , a partir del año 1913, fecha base de la es- ística y hasta el año 1938, o sea, en 25 años, bo un aumento de cuatro veces en el costo de vida. Pues bien, este mismo Boletín nos se- a, en seguida, señor Presidente, que desde el 1939 hasta el mes de noviembre del año pa- o, ha habido un aumento de seis veces en el to de la vida, esto es, de seis veces en el corto zo de ocho años. !En 25 años sólo hubo un mento de cuatro veces! ¡En 8 años, que son de Frente Popular, sube el costo de la vida veces! ¡Casi un 80 por ciento por año!

l señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Y cuán- grandes guerras, Honorable Diputado?

l señor ROSALES.— ¿Y cuánto han ganado s Señorías?

l señor DIAZ.— ¿Y las utilidades de las So- dades Anónimas?

n señor DIPUTADO:— ¿Cuánto se ha des- lorizado la moneda?

l señor GODOY.— ¿A cómo venden los po- tos?

l señor ROSALES.— ¿A cómo venden las pas?

l señor ATIENZA (Vicepresidente).— Llamo orden al Honorable señor Rosales...

l señor CAÑAS FLORES.— Esta interven- n, Honorable Presidente, ha demostrado, con meros que lo que afirmé no era algo inventa- por el Diputado que habla. Por lo demás, de- recordar el Honorable señor Escobar que, ha- año y medio, en una concentración ferrovia- , manifesté yo esto mismo, y lo manifestó mbién Su Señoría, sin que, en ese ambiente, Señoría, molestara por esa afirmación. El onorable Diputado señor Escobar y el que ha- estuvieron de acuerdo en que lo que se esta- haciendo con los funcionarios del Estado era a verdadera estafa económica.

l señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo no vi u Señoría...

l señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ho- rable señor Escobar, ruego a Su Señoría se va guardar silencio.

l señor CAÑAS FLORES.— Si esa mañana de mingo Su Señoría llegó en un estado tal que o se dió cuenta de que yo estaba allí, no es cul- mía.

l señor DIAZ.— ¿Qué quiere decir con eso u Señoría?

l señor ESCOBAR (don Andrés).— Su Señoría be que no bebo...

l señor CAÑAS FLORES.— No me refiero a o.

l señor GODOY.— Iba llegando del mercado u Señoría.

l señor CAÑAS FLORES.— Precisamente, digo e si Su Señoría llegó en un estado tal de alu- nación que, habiendo hablado antes que yo en calle Bascuñán, no se dió cuenta de mi presen- , no es culpa mía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A A VEZ.

l señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honora- e señor Escobar.

l señor CAÑAS FLORES.— He dejado sentado, ñor Presidente, que tienen toda la razón los bilados de Chile al esperar el despacho de este oyecto de ley.

l señor ATIENZA (Vicepresidente).— Eso es dudable.

l señor CAÑAS FLORES.— Pero quiero hacer na pregunta al Honorable señor Santa Cruz, iputado Informante.

Dice el proyecto: "A este respecto se han esti- ado como sueldos vigentes los que rijan para da cargo o grado al 30 de abril de 1947. Esta cha ha sido adoptada, considerando la circuns- ncia de encontrarse actualmente en tramita- ón..., etc." Mi pregunta es esta. Honorable lega: aquéllos proyecto que sean despachados spués de la fecha indicada, ¿en qué situación n a quedar respecto a esta reliquidación de nsiones?

Le concedo una interrupción al Honorable Di- tado Informante...

El señor SANTA CRUZ.— La situación sería la guiente: si estos proyectos son promulgados co- o leyes antes del 30 de abril, no habría proble- a, y si no lo son, porque su tramitación de- ora, bastará, por ejemplo, que el Senado de la epública introduzca un artículo en el respectivo oyecto que diga que los sueldos establecidos por se tomarán también en cuenta para los efectos e los reajustes de pensiones ordenadas por esta y.

El señor CAÑAS FLORES.— Muchas gracias, onorable Diputado.

Con la respuesta de Su Señoría, queda satisfe- a mi pregunta, y esclarecida también la situa- n de los reajustes que sean contemplados en turos proyectos de ley.

El informe de la Comisión hace aquí una de- ración que, por supuesto, compartirán la Ho- rable Cámara y el Honorable Senado. Dice: "La misión estima que después del despacho de esta iciativa, que significa ingentes sacrificios de or- n económico para el Estado, con la cual se pre- nde otorgar el necesario equilibrio entre el cos- de la vida y los medios adquisitivos del pen- nado, no cabe, para el futuro, sino que con- derar con rigor extremado y severo la conce- ón de alguna nueva gracia de la naturaleza de que el proyecto comprende".

Tiene toda la razón, Honorable Cámara, la Co- sión al estampar esta declaración. Pero ¿quién s dice que no estemos en el próximo año en a misma época, preocupados en un proyecto mejante al que ahora discutimos?

El señor ATIENZA.— Es los más posible.

El señor CAÑAS FLORES.— Si no se ve una ea directora de parte del Gobierno de la Re- blica para evitar estos trastornos, para equili- ar la que necesita el consumo y la riqueza, es im- sible que en proyecto alguno puedan estamparse, n buena fe, las palabras que los Honorables Dipu- dos de la Comisión de Hacienda han dicho, y e yo he transcrito anteriormente, con respecto este problema, a fin de evitar que proyectos de justes de pensiones vuelvan a presentarse al ngreso.

El señor ATIENZA.— Tiene toda la razón Su ñoría.

El señor CAÑAS FLORES.— De ahí que el voto e debamos hacer los Diputados de oposición, y pecialmente los Diputados conservadores, es que, de una vez por todas, llegue al seno del Ejecutivo el clamor general del país, de la opinión pública, de todos los sectores, de esa masa que hoy día, a las tres de la tarde, hace cola alrededor del Comisariato, a pleno sol, para proporcionarse un cuatro de litro de aceite, de esa masa consumidora que no consigue los productos necesarios, para que se estimule en forma efectiva —no en declaraciones ni en inauguraciones de Consejos, que no son nada más que burocracia sin sueldo y con un honor relativo— para que se estimule, digo, la producción, y que el país tenga lo necesario y se termine con esta inflación de ocho años que hoy tiene a los jubilados a ración de hambre.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Cien años, diría yo.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira; a continuación, el Honorable señor Garrido y, en seguida, el Honorable señor Rossetti.

El señor MAIRA.— Yo deseo decir unas pocas palabras, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Yo creí que se iba a seguir otro procedimiento, señor Presidente. Le ruego a Su Señoría que me inscriba.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedará inscrito Su Señoría.

El señor MAIRA.— Deseo decir muy pocas palabras señor Presidente, en nombre de los Diputados radicales, para manifestar a la Honorable Cámara que votaremos favorablemente el informe de Comisión que recomienda la aprobación del proyecto de ley en debate.

Honorable Cámara, lo haremos porque es un propósito general de los Diputados de estos bancos, desde hace mucho tiempo, el aumento de las pensiones de jubilación y de montepío que, otorgadas en otro tiempo, con otros valores, con otra situación monetaria, hacen hoy que los que las disfrutan queden completamente al margen de toda posibilidad para subsistir.

Yo no voy a seguir, señor Presidente, a mi Honorable colega señor Cañas Flores en un estudio sobre el proceso de desvalorización monetaria chileno, que no es de ahora, ni de hace tres años, ni cinco, que viene desde hace bastante más tiempo, que viene desde los 48 peniques hasta la situación en que estamos viviendo y cuya responsabilidad se ha analizado y estudiando en largos y comentados discursos dentro de esta Corporación.

Tampoco voy a seguirlo, Honorable Cámara, en cuanto a la necesidad de otorgar, en momentos como éste, como hubo necesidad de hacerlo el año 38 con reajustes de sueldos y salarios indispensables para los que viven con éste sistema de remuneraciones.

No voy a insistir tampoco, señor Presidente, en el proceso social que significó la transformación de salarios del año 1938 y su influencia en el standard de vida de la gente trabajadora, porque esto lo reconocen Sus Señorías y el país. El hecho real es que actualmente los olvidados en todo este proceso, más que nadie, y que estaban en esta trágica y desesperante situación, eran los pensionados y los jubilados, que sin tener otras remuneraciones, otro sistema de vida, han debido ir reduciendo sus posibilidades de comer diariamente y a medida que descendía el valor de la moneda y aumentaba el precio de los artículos de consumo. Por eso estimo que el proyecto de ley que estamos discutiendo es justo, conveniente y, aún cuando significa un sacrificio de proporciones al Erario Nacional, es un sacrificio indispensable en favor de una generación que ha trabajado y que merece vivir los últimos años que le quedan en condiciones humanas.

Habríamos deseado que el proyecto fuera más lejos; pero, ante la situación real, hemos debido conformarnos con el que estamos discutiendo, que es un intento serio y efectivo de producir un mejoramiento de la situación de los pensionados y jubilados.

Aceptamos también en la discusión de la Comisión de Hacienda la modificación de procedimiento a que se ha referido el Honorable Diputado Informante, para financiar el proyecto de ley en debate y dos proyectos más que están financiados con cargo a esta misma obligación tributaria, la que otorga una cantidad de dinero para pagar horas extraordinarias de trabajo a los funcionarios de Prisiones y el que concede un subsidio extraordinario, que trataremos a continuación, a los funcionarios de la Administración Pública del Estado.

Es un hecho que el financiamiento que ha conocido la Honorable Cámara es un financiamiento real y efectivo, derivado de una situación afortunada de los precios del cobre, que nos va a permitir tener una entrada más de carácter extraordinario. Es de desear, señor Presidente, que no por esta circunstancia vayamos más lejos de lo que prudentemente sería necesario hacer.

Para terminar, señor Presidente, desearía dejar establecidos algunos conceptos de carácter general sobre éste proyecto.

El propósito, declarado en forma perfectamente determinada en la Comisión de Hacienda y manifestado por todos los sectores de la Honorable Corporación en esa Comisión, es que éste proyecto alcance a incluir en sus disposiciones absolutamente a todos los jubilados y a todos los pensionados de todas las especies. De esto quedó especial constancia en el acta de la Comisión.

El propósito de ella es hacer el proyecto de aplicación general, total, sin dejar eliminada a ninguna calidad de funcionarios del Estado por este concepto de reajuste de pensiones y jubilaciones.

Además, señor Presidente, es necesario aclarar un punto que se refiere a la modificación tributaria que contempla la parte pertinente del proyecto en debate.

Me refiero a la nueva modalidad del impuesto, con relación al precio actual del cobre que, como decía el Honorable colega, señor Santa Cruz, es de 20 centavos y medio, y con relación a los 13 centavos y medio que, con pequeñas modificaciones, se fija como límite sobre el cual se cobrará el impuesto.

Actualmente en este proyecto, se dispone que, de la diferencia entre los 13 y medios centavos y los 20 y medio centavos de precio de venta del cobre, sólo la mitad debe corresponder al Estado, a rentas generales de la Nación, a fin de atender con esa suma al objetivo que esta ley señala.

Pero quiero preguntar al Honorable Diputado Informante, para que quede constancia de ello en la historia de esta ley, si es ésta la interpretación que debe dársele, es decir, si entre los 10 centavos del costo calculado del cobre y los 13 y medio que fija este proyecto hay un tope...

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— Incuestionablemente es así Honorable Diputado.

La modificación que se hace sólo consiste en presumir que es renta imponible la parte del precio de venta del cobre que excede de 13 y medio centavos por libra —actualmente el precio ha subido de 13 y medio a 20 y medio centavos— y en hacer un pago provisional inmediato del impuesto, por parte de los productores de cobre, que corresponde a esta diferencia.

Pero el impuesto sobre el precio que oscila entre 10 centavos o el costo de producción —si es superior a 10 centavos— y los 13 y medio centavos de este proyecto, subsiste. Prueba de ello es que la ley contempla una disposición que establece que en el año siguiente se hará un pago definitivo; y no habría pago definitivo o nuevo pago, si lo único que se pagara fuera el impuesto provisional por la parte del precio que exceda de 13 y medio centavos.

Un señor DIPUTADO.— O sea, no se innova en la ley...

El señor SANTA CRUZ.— No se innova. Sólo se anticipa el pago del impuesto que corresponde a la diferencia entre 13 y medio centavos, y el precio de venta.

El señor MAIRA.— Es muy interesante la aclaración que acaba de hacer el Honorable Diputado Informante, y le agradezco este alcance a la disposición que estamos comentando.

Es necesario dejar constancia, como él lo ha dicho, que no se trata de una modificación, sino de un pago anticipado de una parte de la diferencia entre el precio de venta y los 13 y medio centavos fijados en el proyecto. En consecuencia, modificación tributaria propiamente tal no existe.

Con esto, señor Presidente, termino mis observaciones, manifestando a la Honorable Cámara que los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto, en la forma en que lo hemos señalado, tanto en sus disposiciones generales como en su financiamiento.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Voy a decirle sólo dos palabras, en nombre de los Diputados liberales, con el propósito de no alargar este debate, y para que la votación se lleve a efecto cuanto antes.

Nosotros vamos a votar afirmativamente este proyecto porque lo encontramos justo. En todas las legislaturas hemos venido reclamando que sea enviado al Congreso. Los archivos de la Cámara pueden dar testimonio de todas nuestras actividades y gestiones para llegar a los resultados que esperamos tener hoy.

Nosotros reconocemos la justicia de este proyecto, pero tememos que los efectos de él sólo sean transitorios.

Será inútil reparar las injusticias que se cometen con el personal jubilado, si el Gobierno no lleva a cabo una política económica dirigida a estabilizar la moneda y a detener el alza creciente del costo de la vida.

El señor BAEZA.— Hay que combatir a los especuladores.

El señor YAÑEZ.— Acogeremos con gusto, con mucho gusto, toda medida enérgica que pueda tomarse contra los especuladores.

El señor BAEZA.— Muy bien, porque ya hasta los ternos los están subiendo al doble.

El señor YAÑEZ.— Al manifestar la opinión, y anunciar el voto de los Diputados de mi Partido, formulo nuestras esperanzas de que el Gobierno tome rápidamente las medidas necesarias para detener esta verdadera tragedia del alza constante del costo de la vida.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor CARDENAS.

El señor CARDENAS.— En nombre del Partido Democrático, voy a reafirmar las observaciones tan justas que han formulado algunos Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra.

El señor ATIENZA.— Casi todos, señor Diputado.

El señor CARDENAS.— Y, también, las informaciones tan detalladas, claras y precisas del señor Diputado Informante. Todas estas expresiones anteriores, en realidad, me permitirán intervenir más brevemente en este debate.

Además, como lo decía el Honorable señor Yáñez, los archivos y boletines pasados y recientes de la Honorable Cámara establecen la participación que a los parlamentarios democráticos nos ha correspondido, modesta si se quiere, pero perseverante y enérgica para que este proyecto llegara alguna vez a tener ubicación preferente dentro de la Tabla de esta Honorable Cámara, como es la calificación de suma urgencia obtenida últimamente, para su discusión y aprobación por esta Honorable Cámara.

Son innumerables los acuerdos que la Honorable Cámara ha tomado solicitando, no sólo del actual Gobierno, sino de los anteriores, la inclusión de este proyecto tan anhelado, de reajuste de pensiones, jubilaciones y montepíos, entre los que debe ocuparse la Honorable Cámara. Diputados de todos los bancos hemos coincidido en solicitar del Supremo Gobierno justicia para este personal. Y, Honorable Presidente, al término del período ordinario anterior, en vista de que la Honorable Comisión de Hacienda, no podía tratar el proyecto enviado por el Ejecutivo con fecha 30 de julio, y que es el mismo que estamos discutiendo actualmente, me correspondió formular indicación en el seno de ella para que, respecto a este proyecto, la Honorable Cámara hiciera presente al Gobierno el sentir de todos los partidos representados en la Comisión de Hacienda para que fuera incluido preferentemente en la Convocatoria al actual período de sesiones extraordinarias. Y fué así como, no habiendo sido enviado este proyecto al Congreso y habiéndose dado cuenta el miércoles 22 de enero último en la Honorable Cámara de diversos proyectos que mejoraban la situación de varios sectores del personal en servicio de las Fuerzas Armadas, el que había, acompañado por el Honorable señor Cifuentes, formuló una indicación, en representación del Partido Democrático, que la Honorable Cámara tuvo la benevolencia de aprobar, para oficiar, al Ejecutivo reiterándole el pronto envío al Congreso del proyecto de reajuste general de pensiones. Hice observaciones, en aquella ocasión, para manifestar mi sorpresa a la vez que mi protesta por acuerdos, tomados en consejos de Gabinete que se refieran al financiamineto de otros proyectos con la fuente de entradas que este proyecto consultaba primitivamente y que es el que hoy sirve de base al que está en discusión.

Señor Presidente, con referencia a la Honorable Comisión de Hacienda, debo dejar constancia de la buena voluntad, de la especial voluntad de su Presidente, que, inmediatamente después que la Honorable Cámara acordó la suma urgencia para este proyecto, hizo citar a la Comisión y lo trató preferentemente. Es así como hoy está colocado este personal, eternamente olvidado, constantemente preterido por todos los Gobiernos, en situación de obtener una ley que va a ser justa y reparadora.

Concuerdo, señor Presidente, en que estos reajustes de pensiones, que obligadamente el Estado se ve en la necesidad de acordar, y los aumentos de sueldos, al personal de las Fuerzas Armadas y de la Administración Civil, no pueden surtir efectos duraderos si no se toman las medidas correspondientes para incrementar la producción, sobre todo de aquellos productos que hoy día tienen excelentes mercados en el extranjero, como son el cobre, el salitre y el carbón. Creo, Honorable Presidente, que debemos aprovechar esta racha y beneficiarnos con las peticiones que en forma preferente nos hacen de dichos artículos desde Europa y América. De desear sería, por patriotismo, duplicar la producción en general, principalmente de los artículos alimenticios, y de los tres nobles productos de exportación ya mencionados.

Como se trata de dar ocasión para que este proyecto sea despachado hoy, por la situación constitucional y reglamentaria en que se encuentra, como los jubilados están ya hartos de promesas y de discursos y a fin de que sea pronto una realidad, voy a dejar la palabra, manifestando, que tanto a este proyecto de reajuste de pensiones, jubilaciones y montepíos, como al de subsidios a los empleados públicos, que le sigue en el orden de la tabla, tenemos instrucciones de la Directiva del Partido Democrático, que preside el colega señor Cifuentes, de apresurar su discusión y votarlos favorablemente, los siete Diputados y el Senador del Partido.

Eso sí, señor Presidente, que hemos formulado una indicación para que, en lugar de decir "las treinta y cinco avas partes", se establezca "las treinta avas partes", en el inciso 2.o del artículo 1.o, porque eso es lo justo. Otra cosa sería hacer desmerecer la situación de muchas personas que han jubilado a los treinta, y aún a los veinticinco años.

Como decía hace un instante al Honorable señor Godoy, fué presentada oportunamente por el Diputado que habla en la Comisión de Hacienda y en la Cámara recientemente una indicación para que esta ley tuviera vigencia a contar del 1.o de enero, del presente año. El representante del Gobierno señor Rahaussen, manifestó que, sin ser contrario a ello, no estaba autorizado para aprobarla, porque significaba un mayor gasto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, yo quería decir que el punto esencial de este proyecto fué planteado por el Honorable señor Maira, a hacerle algunas preguntas de fondo al Honorable señor Santa Cruz, respecto del alcance que tenía la modificación que se introducía a la ley que estableció el impuesto extraordinario al cobre.

Sin la ley que estableció el impuesto extraordinario al cobre, sería absolutamente imposible financiar este proyecto de ley. En eso están todos de acuerdo en esta Honorable Cámara...

Un señor DIPUTADO.— Así me parece.

El señor ROSSETTI.— Pero en lo que no están todos de acuerdo es en lo que se refiere a las dos modificaciones que ha sufrido en el Congreso Nacional la teoría de aplicar un fuerte impuesto de exportación al cobre, como método rentístico.

A mí me tocó el honor de haber impulsado esta ley en el Parlamento, y de haber propiciado y celebrado los acuerdos que permitieron al Estado chileno disponer del 50 por ciento del mayor aumento que el precio del cobre alcanzara, más allá del precio básico de 10 centavos oro americano la libra.

Por desgracia para los intereses fiscales, el Congreso Nacional aprobó entonces esa ley, con una modificación, en que no se establecía el impuesto sobre la diferencia del precio de venta, partiendo de un precio básico de 10 centavos, sino sobre la renta imponible.

Es conveniente tocar este punto en el debate, porque el Congreso está reincidiendo en su error. Ocurre, señor Presidente, que cuando estas materias no quedan bien esclarecidas, dan origen a verdaderas alteraciones de las leyes.

Y es por eso que he pedido la atención de los Honorables Diputados y, especialmente, la del Honorable Diputado Informante, para que me explique algunas anomalías que observo en el proyecto.

Desde luego, insisto que el acuerdo inicial con los representantes de la Metal Reserve, estipuló que pertenecería al Estado chileno el 50 por ciento de la diferencia del precio del cobre, partiendo del precio básico de 10 centavos; ahora se vuelve a hablar únicamente de renta imponible, que es algo completamente distinto. A mí me parece que existe la oportunidad de reparar dicho error, porque, señores Diputados, la bonanza del cobre no es una cosa eterna, y si algún día falla, se quebrantará también el financiamiento de este justísimo proyecto.

El señor ATIENZA.— Desgraciadamente puede ocurrir así...

El señor ROSSETTI.— Felizmente para el Continente americano y para Chile, se rompieron los acuerdos con las compañías llamadas Metal Reserve y otras de este tipo, que durante el tiempo de la guerra encadenaron el precio del cobre y nos impidieron subirlo. Rotos esos acuerdos, el precio del cobre ha subido de 12 centavos y cuarto a 20 centavos.

De consiguiente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSSETTI.— De consiguiente, en esta oportunidad, estamos recién recuperándonos, tal vez un poco fuera de tiempo, de una inmensa utilidad perdida. En la época que me correspondió actuar fué completamente imposible hacer esto con el precio del cobre, porque la opinión pública no apoyó al Gobierno en sus planes de recuperación económica. Ahora ha sido menester romper esos acuerdos y que venga la venta libre de cobre en el mercado de Nueva York, para que tengamos precios remunerativos, que ojalá duren, si es que en el día de mañana no vienen nuevos contratos continentales, como aquellos de 1941, a estabilizar los precios en el Continente y a impedir que nuestros países obtengan las ventajas inherentes a sus riquezas naturales.

Yo tengo este temor. Voy a pedir la palabra autorizada del Honorable Diputado Informante, para que tenga la bondad de explicar, en primer lugar, si la Honorable Cámara acepta restituir la cuestión a su punto inicial, es decir, si cree Su Señoría que es posible implantar lisa y llanamente, impuesto a la exportación del cobre, como convinimos en 1941.

Si no fuera ello posible, que por lo menos quede bien en claro cuál es el contenido de la ley.

Los diputados que somos miembros integrantes de la Comisión Revisora del Contrato Telefónico, nos hemos encontrado con el absurdo de que después de haber esta Honorable Cámara, mediante una moción del Honorable señor Santa Cruz y del que habla, declarado que nunca tuvo validez la llamada cláusula oro, que algunos organismo o representantes fiscales no han considerado esa importante ley declarativa so pretexto de que la ley fué deficiente o que su discusión fué incompleta, lo que naturalmente carece de base.

Es por eso, que yo pregunto concretamente al Honorable Diputado, en primer lugar, si se persigue manteniendo el principio de que la mitad de la diferencia de precio sobre 10 ctvs., por libra pasa al fisco, o si sólo le corresponde el 50 o/o de la mayor renta imponible, que se produzca a consecuencia del aumento del precio.

Pido una explicación a Su Señoría.

El señor SANTA CRUZ.— En realidad, hay que reconocer que Su Señoría fué uno de los iniciadores de la idea de gravar el mayor precio del cobre sobre 10 centavos.

El primitivo proyecto establecía un impuesto a la venta del cobre, que dejaba a favor del fisco la mitad del exceso de precio sobre 10 centavos.

Según mis recuerdos —no pertenecía a la Honorable Cámara en aquel entonces— se transformó este impuesto a la venta en un impuesto a la renta, a petición de los propios productores, quienes hicieron valer la circunstancia de que conforme a la legislación americana, podían deducir el impuesto a la renta pagado en Chile del que deben pagar en Estados Unidos, deducción que no podrían hacer si se tratara de impuesto a la venta.

En aquel entonces la diferencia entre impuesto a la venta y tributo a la renta no tenían mayor importancia práctica porque, como el costo de producción del cobre era más o menos de 6 o 7 centavos, siempre era renta imponible todo lo que subiera de 10 centavos.

Hoy día la Honorable Comisión de Hacienda, no pudo transformar el sistema, precisamente, porque el costo ha subido para algunas empresas sobre 10 centavos.

Resulta entonces injusto gravar toda la diferencia entre 10 y 20 1|2 centavos, cuando el costo de producción está sobre 10 centavos, en algunas empresas, como es el caso de Potrerillos. Por otra parte, si estableciéramos que se grava la diferencia entre 11 o 12 centavos, que sería el costo más caro, y 20, beneficiaríamos injustamente a empresas como Chuquicamata que tiene un costo de menos de 10.

Por eso, en las circunstancias actuales, en que los costos han subido en algunos casos sobre 10, es preferible mantener el sistema de gravar la mayor renta imponible. Toda utilidad o mayor renta imposible que provenga de un precio superior a 10 está gravada; o sea, la diferencia entre el costo de producción, si es más de 10, o entre 10 y el precio de venta, queda gravada.

En cuanto a la segunda pregunta de Su Señoría, que ya aclaré al Honorable señor Maira, es una cuestión que no ofrece dudas de ninguna especie. No se ha innovado en absoluto en el fondo de la ley número 7160. Se mantiene el mismo gravamen, definido en el artículo primero de esta ley que dice que equivaldría a la mitad de la mayor renta imponible que provenga de cualquier aumento en el precio de venta del cobre en exceso sobre un precio básico de diez centavos de dólar por libra de cobre electrolítico.

El señor ROSSETTI.— Yo quería decir...

El señor COLOMA (Presidente).— Le queda un minuto de su tiempo a Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Yo creo, en realidad, que esto es tan delicado, de tanta importancia que sin ningún fundamento se va a permitir pleitear contra el Fisco, privándolo de millones de pesos de entradas por concepto de impuestos, en circunstancias que el Estado carece de los medios adecuados para revisar las contabilidades de las grandes empresas.

Creo que es necesario y un deber plantear este problema.

Si la Honorable Cámara tiene la deferencia de permitírmelo...

El señor GODOY.— ¡Asista a Sesiones!

El señor COLOMA (Presidente).— Acabo de manifestar a Su Señoría que le queda un minuto de su tiempo.

El señor RUIZ SOLAR.— Señor Presidente, yo voy a ocupar, de los cinco minutos, sólo dos; es muy poco lo que tengo que decir, de tal manera que podría cederle tres minutos al Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Quería decirle al Honorable Diputado Informante que este sistema de la renta imposible no permite al Estado tener el control suficiente para establecerlo; entonces, a título de alzas de aumento de salarios y de otra cantidad de gastos, el Estado que carece del personal suficiente para establecerlo va a ver disminuidas considerablemente sus entradas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, el país tendrá que reconocerse que vamos a prestar nuestra aprobación a este proyecto de reajusta de pensiones y montepío, aunque no disponiendo del tiempo necesario por razón reglamentaria y constitucional para poder evitar que queden en un cuerpo definitivo como éste algunas injusticias que puedan ser perjudicial para un determinado sector del personal que goza de pensiones y montepío.

Por ejemplo, señor Presidente, en el inciso 3.o del artículo 1.o, observo que dice: "No obstante para el personal de tropa de las Fuerzas Armadas...", etc., y no se contempla a la gente de mar. Es conveniente dejar bien esclarecida esta parte, porque ocurre muchas veces que, cuando estas disposiciones se remiten a la letra de la ley, se puede cometer algún error en su aplicación jurídica.

En el artículo 1.o también se establece: "Se considerará como sueldo del empleado o funcionario el 75 por ciento de las remuneraciones computables para la jubilación o retiro que correspondan, **al 30 de abril de 1947**, al cargo que el interesado desempeñaba en la fecha en que obtuvo su pensión, y la pensión reliquidada será equivalente a una treinta y cinco ava parte de dicho sueldo por cada año de servicios computados".

En el inciso siguiente, al referirse al personal de tropa de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y otros, se habla de 25 avas partes, cuando debería hablar de 20 y 30 avas partes, debido a que también se contempla actualmente al retiro absoluto con 20 años de servicios corridos, de 25 y 30, respectivamente.

Pero, señor Presidente, estimo que, para hacer un trabajo definitivo, duradero y justo, lo importante sería que se diera a este inciso 2.o del artículo 1.o, el mismo carácter que ya le dió por otra ley a las jubilaciones de los Comandantes en Jefe, Generales, Almirantes de navíos y Coroneles, dándole a su pensión el carácter permanente, de acuerdo con el sueldo de actividad, estimo que el proyecto a que se aboca el Congreso Nacional, sobre aumento de sueldos del personal de las Fuerzas Armadas, no será el último para este personal. Mañana vendrá otro aumento, debido a la inflación y al alza de precio que experimentan los artículos de primera necesidad. Me parecería, entonces, justo, dejar esto en sentido permanente.

Yo sugeriría que, en vez de colocar "30 de abril de 1947", se dijera lo siguiente: "Cuando se verifique algún aumento de sueldos de las Fuerzas Armadas, regirá esta misma regla en todos los casos". Vale decir, para no estar con este eterno pedir de justicia, se debería dejar establecido esto de una vez por todas. Pero dado el apuro con que se discute este proyecto de ley, debido a su trámite de urgencia, me limito solamente a expresar esta opinión.

Más adelante se agrega: "Los conscriptos con goce de pensión por accidente en actos del servicio tendrán derecho a reliquidar sus pensiones sobre la base del 75 por ciento del sueldo asignado al empleo de cabo". Yo no entiendo esto. No he visto jamás que un conscripto goce de pensión. Parece entenderse— y sobre esto quiero preguntar al Honorable Diputado informante— que hay conscriptos que han hecho el servicio con goce de pensión. ¿Qué entiende Su Señoría por esto

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me podría repetir la pregunta, Honorable Diputado?

El señor GARRIDO.— Para esto hay que poner atención.

El señor SANTA CRUZ.— A veces no basta la atención, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Estamos trabajando para el país.

El señor SANTA CRUZ.— Así lo entiendo yo.

El señor GARRIDO.— El inciso final del artículo 1.o...

El señor SANTA CRUZ.— ¿Cuál es la pregunta?

El señor GARRIDO.— En el inciso final del artículo 1.o, se habla de los conscriptos con goce de pensión. Yo estimo, Honorable Diputado que no hay conscriptos que vayan a hacer el servicio y tengan pensión.

El señor SANTA CRUZ. — Se refiere a los conscriptos con goce de pensión por accidente en actos del servicio.

El señor GARRIDO.— ¿Y cuándo han hecho el servicio militar Sus Señorías?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SANTA CRUZ.— Eso es muy variable. Yo lo hice el año 1931.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Y se accidentó Su Señoría?

Parece desprenderse que se trata de conscriptos que tenían pensión.

El señor SANTA CRUZ.— Esta disposición se refiere al conscripto que por haber tenido un accidente que lo imposibilitó durante el servicio, obtuvo pensión. El conscripto que no haya tenido accidente no tiene los años de servicios necesarios para obtener pensión.

El señor ATIENZA.— Naturalmente.

El señor GARRIDO.— Perfectamente. Quedo conforme con la explicación de Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda un minuto a Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Voy a terminar, señor Presidente, expresando mi satisfacción por el despacho de este proyecto que de tanto tiempo veníamos reclamando, y que llevará alivio, en hora muy oportuna, a los hogares del personal con pensiones y montepíos. Para las dificultades que se puedan suscitar en su aplicación, una vez convertido en Ley de la República, el artículo 16 contiene disposiciones que permitirán esclarecer todos aquellos puntos obscuros, a fin de evitar toda injusticia.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo durante el cual podía Su Señoría usar de la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR.— Señor Presidente, yo voy a ocupar brevemente, la atención de la Honorable Cámara.

Quiero solamente decir que el Partido Radical Democrático votará favorablemente este proyecto, porque lo encuentra fundamentado, amplio y debidamente financiado.

Sin embargo, quiero hacer sólo una breve exposición acerca de una indicación que hemos formulado en unión del Honorable señor Atienza, y que dice relación con el artículo 1.o del proyecto en debate.

Dice este artículo:

(PASA A LA ULTIMA PAGINA).

El lunes empezarán los arreglos del E. Nacional

SERA EL ESCENARIO DE LA PRESENTACION DE JOE LOU IS CON GODOY



CARLOS RENDICH, el campeón chileno que participará en el programa Louis-Godoy

La empresa Simonet empezará los arreglos del Estadio Nacional, local donde se efectuará la esperada presentación del campeón del mundo, Joe Louis, y el campen sudamericano Arturo Godoy, el lunes próximo.

La empresa ha encarado decididamente el problema de acomodar a la enorme concurrencia que presenciará el match a la americana, entre estos dos populares boxeadores, en la mejor forma posible, con el objeto que todos los aficionados puedan apreciar los menores detalles de la interesante presentación.

Habrá siete mil ring-side, o sea, localidades de primera clase.

UN PROGRAMA INTERESANTE

Dijimos en edición anterior, que la velada, aparte del match entre Louis y Godoy, será extraordinaria, pues consulta tres encuentros a cuatro rounds, tres combates a seis vueltas y dos matches a diez asaltos.

Pues bien, ahora estamos en condiciones de informar que los dos matches a diez vueltas, serán también internacionales. En uno de ellos, medirán capacidades el peruano Angel Bernaola con Segundo Dinamarca, y en el otro se cotejarán el campeón de los welters peruanos, Luciano Carrillo, con el detentor del cetro chileno, Carlos Rendich.

Basta con enumerar estos dos combates, para darse cuenta que bien merecían figurar en una velada en la cual no actuasen Joe Louis y Arturo Godoy, por cuanto los cuatro fighters están considerados en primerísima fila en nuestro medio boxeril.

GODOY SE DIRIGIO A MEXICO EN AVION

NUEVA YORK, 5.— (U. P.)— El campeón chileno Arturo Godoy, y su manager Al Weill, partieron en avión con destino a México, donde Godoy hará el viernes su combate de exhibición con Joe Louis.



ANGEL BERNAOLA que también actuará en el programa Godoy-Louis

JOE LOUIS FUE RECIBIDO POR EL PRESIDENTE DE MEXICO

Joe Louis empezará mañana su jira por los países de Centro y Sud América, haciendo su primera exhibición con el campeón chileno Arturo Godoy en la Ciudad de México. La presencia del boxeador negro ha despertado enorme interés en la capital de México, y en las calles o sitios públicos ha dado motivo a grandes manifestaciones de simpatía hacia el campeón.

La afición espera poder apreciar en lo que vale el boxeador de color, pues consideran que Godoy es el único rival que puede darle a una

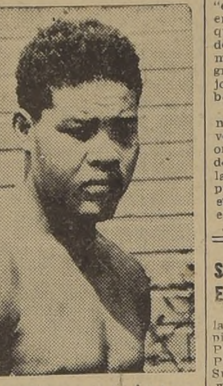
TAMBIEN VISITO AL EMBAJADOR NORTEAMERICANO.— A AMBOS PERSONAJES LOS INVITO A LA EXHIBICION QUE HARA MAÑANA CON ARTURO GODOY

exhibición el colorido de un combate.

LOUIS VISITA AL PRESIDENTE ALEMAN

CIUDAD DE MEXICO, 5.— (U. P.)— El campeón mundial Joe Louis, hizo una visita de cortesía al Presidente Miguel Alemán, y al Embajador norteamericano Walter Thurston, incluso invitando al Embajador a que ocupara su lugar en el ring el próximo viernes, frente a Arturo Godoy.

Louis visitó al Presidente después de una práctica de cuatro rounds, y dijo al Presidente que se encontraba en excelentes condiciones. Más tarde visitó a Thurston, y le invitó a asistir a la pelea, diciéndole: "Tengo un buen asiento reservado para usted". El Embajador aceptó la invitación, pero preguntó: "¿Está usted seguro de que es un buen asiento?" Louis le respondió: "Sí, señor; pero si no queda usted contento, puedo cederle mi propio lugar dentro del ring, si lo quiere".



JOE LOUIS, el ídolo del boxeo mundial que fué recibido ayer por el Presidente de México

Cuatro Naciones B. C.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Para esta tarde se ha citado a junta general de socios, a las 19 horas, en su local de la calle General González Barcarse número 2008, por haber asuntos de mucha importancia que tratar y sobre la fiesta del aniversario del club e interciudades con Valparaíso, Viña del Mar y Curicó.

Se recomienda la asistencia y puntualidad en la hora.

Las peleas en el ring del Caupolicán

SE EFECTUARAN NUEVE COMBATES

Mañana tendrá lugar uno de los más interesantes interclubes, entre el Caupolicán y el Cuatro Naciones B. C., en el local de la calle San Pablo N.o 4773, comuna Quinta Normal, donde se realizarán 8 interesantes encuentros, estando el match de fondo a cargo de los pesos pluma Luis Díaz, del Caupolicán, y Juan Escanilla, del Cuatro Naciones.

Siete interesantes preliminares completarán el programa:

Rafael Coronado versus Manuel Gutiérrez.

José Briones versus Víctor Marín.

Mario Aracena versus Nelson Pozo.

Osvaldo Ramírez versus Alfonso Núñez.

Jaime Ortiz versus Luis Godoy.

Manuel Ayala versus Armando Mejías.

SEMIFONDO A 4 ROUNDS

Julio Oliva versus Oscar Muñoz.

Rubén Aracena versus Oscar Valdés.

MATCH DE FONDO A 5 ROUNDS

Luis Díaz versus Juan Escanilla.

Todos los primeros son del Caupolicán B. C., y los últimos del Cuatro Naciones B. C.

T U R F

Resultados generales de las carreras de ayer en el Valparaíso Sporting Club

PRIMERA CARRERA.— 1.000 mts.— $ 12.000 al primero

		G.	P.
1.o	LUCKY BOY, con 52 kilos, por Iturbide e Insegura, del stud "Helvético"; jinete: J. Araya	4106	2095
2.o	Penitencia 48, J. E. Cruz	608	298
3.o	Mortero 46, J. E. Bravo	116	31
4.o	Ligero 53, V. Maldonado	2815	1209
	Cain Ricci 56, J. Contreras	514	285
	Forajido 56, H. Caballero	2674	1279
	El Gallito 53, H. Jara	102	91
	Suerte Perra 53, H. Miranda	215	161
	Frutilla 53, J. F. Vidal	1117	620
	Gritería 53, L. A. Díaz	1696	614
	Veranito 52, L. Rodríguez	284	206
	Mac Donald 49, J. Ortiz	209	131
	Nordland 48, O. González	2414	775
	Sonido 48, C. Sánchez	799	492
	Subasta 48, G. Palma	24	31
	Buona Sera 46, J. Alvarado	351	205
	Flaviano 46, L. A. Correa	17	17
		18711	8002

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.2.
No corrieron: Elenita y Verdugo.
Preparador: James Jordán
DIVIDENDOS: 18.20 . 8.60; 26.40 y 251.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 mts.— $ 12.000 al primero

		G.	P.
1.o	BAKU, con 56 kilos, por Haricot y Bayosa, del stud "Olmué"; jinete: F. Santander	3972	1365
2.o	Normando 49, J. F. Vidal	2621	1388
3.o	Theresina 52, J. Ortiz	2231	1368
4.o	Aparatosa 55, J. F. Marchant	2579	948
	Bicoca 55, J. Araya	3592	1412
	Fotoflesia 54, H. Jara	348	200
	Granadina 54, L. A. Díaz	1000	517
	Helén 54, J. Contreras	217	82
	Morito 54, M. Aguilera	486	261
	Pelillo 54, C. Sánchez	102	100
	Sátiro 54, A. Bravo	150	78
	My Baby 50, J. E. Bravo	1871	1088
	My Girl 53, C. Giraldes	106	125
	Vieja Bruja 53, S. Maira	37	40
	Asarina 51, J. E. Cruz	721	374
	Dramática 51, P. Silva	1	1
	Necio 51, C. Cruz	6643	2855
	Náutico 50, H. Pizarro	277	170
	Elocuencia 49, O. González	503	287
	Pericón 46, V. Maldonado	856	539
		28530	13333

Ganada por cabeza; el 3.o a 1 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.2.
No corrieron: Zorzal Mero y Melisande.
Preparador: C. Muñoz Guzmán.
DIVIDENDOS: $ 29.40 y 13.20; 13.20 y 13.20.

TERCERA CARRERA.— 1.000 mts.— $ 12.000 al primero

		G.	P.
1.o	DON RAFA, con 48 kilos, por Martín García y Deb, del señor Art. García H.; J. Araya	17711	4644
2.o	Prontosyl 49, J. E. Cruz	2168	927
3.o	Disparada 52, H. Jara	789	448
4.o	Salvaguardia 47, V. Maldonado	379	325
	Pasarela 54, H. Caballero	4728	1823
	Renard 53, L. A. Díaz	2953	1336
	Behobia 49, O. Cáceres	3514	1451
	Chilling 52, H. Revello	1101	533
	Loretana 51, M. Araneda	2949	2041
	Amparado 50, O. González	138	150
	Atila 49, C. Sánchez	2168	927
	Donald 48, L. Jara	379	325
		39474	15529

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.2.
No corrieron: Necosí, Jaya, Bochinche, Coeur Sec, Ajicito, Hispanidad, North Cap, Viejo Amor y Perejil.
Preparador: Francisco Parisí.
DIVIDENDOS: $ 8.60 y 7; 14.80 y 25.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— $ 17.000 al primero

		G.	P.
1.o	BAILONGO, con 52 kilos, por Magnax y Flor Brava, del stud "El Cardonal"; jinete: J. Ortiz	14548	3657
2.o	Juramento 57, L. A. Díaz	7243	1806
3.o	Macacito 57, J. F. Marchant	10173	2430
4.o	Heroica 57, J. Araya	10542	2597
	Gabriela 56, H. Caballero	6524	1617
		49066	12145

Ganada por 3|4 cuerpo; el 3.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.4|5.
No corrieron: Bufón, Anillo de Humo, Giddap y Rigoleto.
Preparador: Roberto Saavedra.
DIVIDENDOS: $ 13.80 y 8, y 11.20.

QUINTA CARRERA.— 1.900 mts.— $ 30.000 al primero

		G.	P.
1.o	MIGAJON, con 55 kilos, por Corn Pelt y Madeline, del señor E. Bouquet; jinete: J. Araya	12899	1844
2.o	Lurigancho 53, H. Jara	8868	1113
3.o	Fiorello 46, J. F. Vidal	9469	1764
4.o	Lamento 50, C. Cruz	10097	2054
		39333	6775

Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.59.
No corrieron: Icono y Ducal.
Preparador: Daniel Sandoval.
DIVIDENDOS: $ 1..40 y 8.40; y 10.80.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— $ 15.000 al primero

		G.	P.
1.o	SANGUINARIO, con 56 kilos, por Poor Chap y Salinera, del señor Alfonso Vial; jinete: J. F. Marchant	4806	1680
2.o	Cantinflas 51, J. E. Cruz	2886	1180
2.o	El Cairo 49, J. Contreras	1801	651
4.o	Huemul II 55, H. Caballero	2919	1208
	Buena Fé 56, J. Araya	7103	2203
	Colorado 55, L. A. Díaz	9017	2965
	Zapatazo 55, F. Santander	972	362
	Cambalache 49, C. Cruz	15185	3926
	Senegalita 55, J. Ortiz	5381	1982
	Descartes 54, J. F. Vidal	3279	1359
	Haitiano 54, H. Pizarro	2508	1096
	Heraldo 54, L. Jara	1239	506
	Pentalfa 46, V. Maldonado	926	472
		57979	19685

Ganada por 1|2 cabeza; el 3.o empates.
Tiempo: 1.3|5.
No corrieron: Pretenciosa, Cabezón, Kedette y Quina.
Preparador: Juan Cavieres.
DIVIDENDOS: $ 49.40 y 17.40; 22.80 y 37.20.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— $ 13.000 al primero

		G.	P.
1.o	PUNTETE, con 53 kilos, por El Perla y Picacera, del señor Ernesto Jara P.; jinete	1607	652
2.o	Mashenka 53, L. A. Díaz	5680	1960
3.o	Casalbuono 57, H. Caballero	4612	870
4.o	Plantilla 49, J. E. Cruz	873	428
	Brumosa 51, C. Cruz	3132	1105
	Amor Brujo 54, C. Giraldes	623	407
	Lisímaco 54, A. Bravo	586	224
	Balonia 53, L. Rodríguez	3328	1133
	Chicago 53, S. Maira	1972	752
	Los Boldos 53, H. Pizarro	789	427
	De Gaulle 52, H. Jara	366	193
	Padua 52, J. Araya	14306	3290
	Baco 51, J. E. Bravo	5677	1732
	Jaya 50, O. Cáceres	1870	783
	Izú 47, V. Maldonado	5225	2147
		52501	17019

Ganada por pescuezo; el 3.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.27 2|5.
No corrieron: Gar Gar.
Preparador: Ernesto Jara P.
DIVIDENDOS: $ 133.60 y 30.60; 13.60, 14.60 y 24.40.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 mts.— $ 12.000 al primero

		G.	P.
1.o	LORITA, con 53 kilos, por Poor Chap y La Chansón, del stud "Ocasión"; jinete: J. F. Vidal	6019	2178
2.o	Limay 51, J. E. Cruz	3085	1370
3.o	Torera 57, L. A. Díaz	4049	1308
4.o	Amor Indio 54, M. Araneda	7225	1894
	Constitución 52, H. Jara	1071	558
	Albión 55, H. Miranda	355	388
	Londres 55, J. Ortiz	2082	758
	Cotamanga 54, L. A. Urbina	435	162
	Brochazo 54, H. Caballero	3282	1323
	Monada 54, R. Silva	2502	861
	Santanderina 52, A. Bravo	3282	1327
	Tristanita 54, L. Rodríguez	1721	650
	Horma 52, J. Araya	9352	2417
	Pialada 51, J. E. Bravo	5884	1895
	Trifolio 51, B. Sánchez	1260	431
	Kolendar 49, V. Maldonado	359	173
		49422	16846

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.2.
No corrieron: Metrenquil, Crisantheme, Brumosa, Bolsero, M. Todd y Rebonita.
Preparador: Guillermo Bobadilla.
DIVIDENDOS: $ 33.60 y 11.40; 12.10 y 15.80.

NOVENA CARRERA.— 1.000 mts.— $ 14.000 al primero

		G.	P.
1.o	QUEEN ANN, con 52 kilos, por Sandals y Sal y Agua, del stud "La Vara"; jinete: C. Cruz	6531	1514
2.o	Verona 57, L. A. Díaz	14557	2351
3.o	Black Bess 47, O. González	4636	1309
4.o	Enojona 47, V. Maldonado	2308	961
	American Flag 50, J. Araya	12476	3008
	Listón 56, A. Miranda	9702	1400
	Antañazo 52, S. Maira	924	293
	Ala 51, J. Contreras	1366	649
	Como Ráfaga 51, M. Araneda	190	204
	Semblanza 56, J. E. Bravo	6854	1473
	Moisés 50, J. Ortiz	6223	1776
		66403	14828

Ganada por 3|4 cuerpo; el 3.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.3|5.
No corrieron: Igor, Batna, Arrojo, Maslenka, Nebulosa Voilá.
Preparador: Augusto Breque.
DIVIDENDOS: $ 4'.40 y 12.60; 10 y 14.

"EL CABALLERO DE LAS SIETE LUNAS" EN LAS FUNCIONES DE CORDOBA

Ha seguido siendo el acontecimiento teatral del momento la espectacular y graciosísima comedia de Lucho Córdova que este celebrado actor, autor y director está dando con su compañía en el Teatro Imperio, "El caballero de las siete lunas".

El público que quiere a Lucho Córdova y ha hecho de él su regalón, llena el Teatro Imperio, función a función, para gozar y reír con una de las más chistosas creaciones del inimitable bufo.

Hoy va nuevamente "El caballero de las siete lunas", que está próxima a cumplir sus bodas de diamantes, en ambas funciones del Imperio, a las 6.45 de la tarde, y 10 de la noche.

DE YVO PELAY SERA EL PROXIMO ESTRENO DEL IMPERIO

Lucho Córdova está ya trabajando en la preparación de su próximo estreno. El gran actor y director, en pleno suceso de su propia obra "El caballero de las siete lunas", no quiere que en su temporada haya improvisaciones de ninguna especie y es por eso que ha empezado ya los ensayos de "Joven, viuda y oligarca", chistosísima comedia del celebrado autor argentino Yvo Pelay, que sucederá a la anteriormente nombrada en el cartel del Teatro Imperio.

Todas las figuras de su compañía, más algunas nuevas, tomarán parte en esta obra, cuya presentación será aún más fastuosa que la de "El caballero de las siete lunas".

"FU-MANCHU" DA HOY DOS NUEVAS REPRESENTACIONES DE "ESQUELETOS RUMBEROS"

Son estos los últimos días de actuación del célebre mago e ilusionista "Fú Manchú" entre nosotros. Como se ha anunciado, "el rey de la magia" no actuará en esta ciudad y en Chile, más que en el Teatro Santa Lucía, donde está dando su última semana de funciones, con un programa totalmente renovado, bajo el título de "Esqueletos rumberos".

Todo el encanto de "Las mil noches y una noche", pasa a través de cuadros como "La bola de oro", "King Kong", "La venganza de Fú Manchú", "El péndulo de la muerte" y "Peces de colores", presentados con todo el fausto y el lujo con que sólo "Fu Manchú" es capaz de hacerlo.

Hoy da dos nuevas presentaciones de "Esqueletos rumberos", a las 6.45 de la tarde y 10 de la noche en el Teatro Santa Lucía.

SE LES NECESITA EN CARABINEROS

El Jefe de la Ronda Civil de la Prefectura de Carabineros, nos pide roguemos a las señoras Paulina Pluescjke de Sylvester y Julia Plueschke y a don Hermann Suchy, pasen por la 3.a Comisaría de Carabineros, San Pablo 1353, Oficina Civil, a fin de darles a conocer noticias de sus familiares de Alemania.

PLENO EXITO ALCANZO UNA CINTA DE IBARRA



Tal como se esperaba, el éxito que alcanzó la película "De barro somos" será difícilmente igualado en nuestro país, ya que en las primeras horas de la mañana, las entradas para las funciones de matinée, vermouth y noche, estaban totalmente vendidas.

A la salidad de una de las funciones, nos instalamos en el foyer del Teatro Santiago y el público que abandonaba esa sala, entregaba sus mejores opiniones de esta cinta que distribuye Cinematográfica Ibarra, que una vez más ha demostrado tener el mejor material de habla castellana, el cual lo estrena en temporada de verano, con la seguridad de que el público de nuestro país sabe responder a los esfuerzos que realiza esta firma para que tengamos buenos espectáculos.

LABOR EXTRAORDINARIA DE MARIA DUVAL EN "MILAGRO DE AMOR"



Una magnfica labor cumple la estrella María Duval, en el film de Estudios San Miguel, "Milagro de amor", que fué realizado en base a un asunto cinematográfico de Alejandro Casona.

La lucha de la carne y el espíritu por el mundo, está relatada en interesantes fases, cada una de las cuales, ha de llegar al corazón de todos los espectadores. Esta gran producción se estrena el próximo martes en los Teatros Santa Lucía y Continental.

GRAN ENTUSIASMO EN SANT... ANTE LA LLEGADA DE LAS HE... SAS "GOLDWYN GIRLS"

A medida que se acerca el día en que deben arribar a Santiago por vía aérea las "Goldwyn Girls" aumenta el interés del público por conocer de cerca a las hermosas chicas seleccionadas por el famoso productor de Hollywood, para sus películas. El Departamento de Publicidad de la RKO, ha venido recibiendo numerosas cartas inquiriendo datos y detalles de la permanencia de las bellas jóvenes que integran la embajada de la gracia femenina de los Estados Unidos.

En el programa de recepción que ya hemos dado a conocer, figura la premiere que se efectuará el día 17, en el Tea... de la película de RKO ... Fenómeno", que interp... moso cómico Danny K... la cual aparece cada ... "Goldwyn Girls". La ... ción de esta jira ... la visita que las ar... a nuestro primer bal... donde serán objeto ... agasajos, tanto de part... toridades como de ... sociales. Consulta esa ... cepción ofrecida por ... de Valparaíso y de Viñ... paseo a las playas ... cena en el Casino de ... al acorazado "Almirante..." y cocktail a los repre... la prensa porteña, etc.

DESDE HOY VEREMOS EN LA ... TALLA DEL TEATRO REX, ... FAMOSA OBRA LITERARI...

Entre los tesoros de la literatura dramática, no hay ninguna obra que pueda compararse en realismo, intensidad y dinámica grandeza con la novela de W. Somerset Maugham en que está basado el profundo drama de la Warner Bross titulado "Esclavo de su pasión", en el cual Paul Henreid es el héroe, la bellísima Eleanor Parker su ... vola y cruel; Alexis ... elegante novelista y ... ingenua. La dirección ... vo de su pasión" es... de Edmund Goulding ... es de Errich Wolfgang ... dos nombres que dan ... al público por sus an... lizaciones.

Esta cinta que ... para el público aman... se conocerá hoy en ... del Teatro Rex.

LILY DAMITA EN CHILE



En un rápido viaje de paseo y guardando absoluto incógnito, ha estado en Chile, la estrella cinematográfica Lily Damita, ex esposa del astro Errol Flynn. Esta artista de la pantalla europea y norteamericana, llegó a Chile, procedente de Argentina, por vía Bariloche, estuvo dos o tres días en Viña del Mar, visitando sus alrededores y playas, llegando ayer a nuestra capital, para salir en las primeras horas de hoy con destino a Buenos Aires. Durante toda su estada en nuestro país, mantuvo su incógnito para evitar toda publicidad.

AGREDIDO A BALAZOS EN LA PUERTA DE SU PROPIO DOMICILIO

A las 5.30 horas de la mañana de ayer, en la calle Doctor Ostornol, frente al número 294, dos individuos que huyeron disparon dos tiros de revólver a Roberto Romero Saldaña, de 30 años de edad, domiciliado en la dirección ya indicada, quien fué hospitalizado gravemente herido en la Policlínica del Hospital San Vicente.

REAPARECE LA F... EL POPULAR TIN T...



Tal como lo hemos ... el teatro Santiago ... de estrenar en su p... teada, una nueva re... Cinematográfica Ibarra ... senta películas de al... mercial y artístico ... que nos anuncia ahor... ma lleva el título de ... tos que no hacen ... cual reaparece el pop... Tin Tan y la estrell... del Llano.

En la tarde de ayer ... tenido una breve ... con don Angel Ibarra, ... la oficina mencionada ... nifestó que esta re... Tin Tan será la pelíc... yor éxito en la tempor... Tin Tan — nos agre... za una labor humorís... mer orden. El señor ... minó diciéndonos qu... ducción que se anu... clasificada dentro de ... jores películas que ... 1947.

SANDRINI EN "SECUESTRO SENSACIONAL" EN EL CONTINENTAL

La más divertida, graciosa y emocionante creación del inimitable cómico argentino Luis Sandrini, es la chistosísima película "Secuestro sensacional" que, desde ayer, se está dando en las tres funciones del Teatro Continental.

"Secuestro sensacional" es una cinta que no es una vulgar astrakanada, hecha sólo para explotar la comicidad del gran Sandrini, sino es una cinta de alta calidad, que reúne figuras como la grande actriz Elsa O'Connor, nuestro compatriota Rafael Frontaura, y el famoso cómico Marcelo Ruggero. Sandrini está en ella más gracioso que nunca. "Secuestro sensacional" es la película del momento.

ESTA NOCHE DEBUTA LA COMPAÑIA DE ENRIQUE DE ROSAS EN EL COLISEO

Anoche arribó a nuestra capital el celebrado primer actor y director argentino Enrique de Rosas, quien llega nuevamente a nosotros para realizar una nueva temporada que, seguramente, como las anteriores, obtendrá un gran éxito.

Interés reina en nuestro ambiente por aplaudir a Enrique de Rosas y conocer el joven elenco que lo acompaña; así lo comprueba la demanda de localidades para el debut que se anuncia para esta noche. La obra elegida para el debut es "Todo un hombre", del insigne escritor hispano Miguel de Unamuno y sabido es que, cuando Enrique de Rosas representó esta misma obra en España con asistencia de su autor, Miguel de Unamuno felicitó a Enrique de Rosas, declarando públicamente que era el artista que mejor había interpretado el papel central de "Todo un hombre" creación que le valió al celebrado actor argentino, la fama de que hoy goza.



El primer actor Enrique de Rosas que esta noche se presenta nuevamente, ante nuestro público en el escenario del Coliseo, al frente de un conjunto de alta comedia.

Bertha Ortegosa y Susana Dupré dos jóvenes y agraciadas actrices, comparten en el elenco el puesto de primera actriz, elementos estos que se han destacado el año pasado junto a Enrique de Rosas en la capital argentina.

GUIA DEL ESPECTADOR -:- TEATROS, CINES Y VARIEDADES -:-

TEATROS

COLISEO.— Arturo Prat N.o 1081.— Teléfono N.o 89075.— ...che: Debut de la Compañía Argentina de Enrique de Rosas.

IMPERIO.— Estado número 239.— Teléfono N.o 32627.— Compañía Leguía - Córdoba.— Vermouth y noche: El caballero de las ... lunas.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins ... San Isidro.— Teléfono N.o 61379.— Vermouth y noche: Fú-Manchú y sus ...stas Mágicas: Esqueletos rumberos.

CINES

ALAMEDA.— Delicias N.o 2987. — Teléfono N.o 91254.— Vermouth y noche: El hombre de gris y Receta de amor.

ALMAGRO. — P...za Almagro. — Teléfono N.o 83125.- Rotativo: Arsenio Lupin y Un rey en ...

ALCAZAR.— Avda. Brasil N.o 373.— Teléfono N.o 80122.— Vermouth y noche: Su derecho a vi...

AMERICA. — Nuble N.o 390. — Teléfono N.o 53443.— Rotativo: Sacrificio por mis hijos, Ca... Paraíso y La voz de la tumba.

ANDES.— Av. Irarrázaval N.o 435.— Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: El hombre de gris y Ensueño de abril.

APOLO.— Victoria número 763.— Teléfono N.o 51746.— Rotativo: Eva en el Paraíso, El regreso del pasado, El bravo de Oklahoma y serial.

AVENIDA.— Av. V. Mackenna 624.— Teléfono N.o 84966.— Vermouth y noche: El hombre de gris y Adán y la serpiente.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455.— Rotativo: La dama de las camelias, La realidad de un sueño y Ultima aventura de Chaflán.

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono N.o 88768.— Rotativo: Toros, amor y gloria, El precio de una vida y Ensueño de abril.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65'50.— Cerrado por reparaciones.

BANDERA. — Bandera N.o 70. — Teléfono N.o 90577.— Matinée, vermouth y noche: Serenata de Schubert.

BOLIVAR.— Tarapacá N.o 761. — Rotativo: Condesa de Costamora, La que no supo amar y El Halcón en el Oeste.

BLANCO ENCALADA. — Avda. B. Encalada N.o 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo: El hombre de gris, Casi un Paraíso y Receta de amor.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono N.o 80306.— Vermouth y noche: La dalia azul y Disloque musical.

CARRERA.— Avda. Bdo. O'Higgins N.o 2151.— Teléfono 86685.— Matinée, vermouth y noche: Arsenio Lupin y Un rey en París.

CAPITOL.— Av. Independencia 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativo: Qué verde era mi valle, Mensaje a García y El hijo de Cruz Diablo.

CAUPOLICAN.— San Diego 858.— Teléfono N.o 85912.— Vermouth y noche: Sacrificio por mis hijos, El bribón de París y serial.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33555.— Matinée, vermouth y noche: Su derecho a vivir.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Teléfonos 88569 y 89615.— Matinée, vermouth y noche: Como te quise te quiero.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743.— Teléfono N.o 33550.— Rotativo: La dama de las camelias y Adán y la serpiente.

COLON.— San Pablo esq. Maipú.— Teléfono 90577.— Vermouth y noche: El hombre de gris y Huracán.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono N.o 6'...— Matinée, vermouth y noche: Secuestro sensacional.

COUSIÑO.— San Ignacio N.o 1249.— Teléfono N.o 50657.— Rotativo: Sangre y arena y Angel o diablo.

CHILE.— Avda. Recoleta N.o 2104.— Teléfono N.o 60728.— Rotativo: La voz de la tumba y El mandato supremo.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.— Rotativo: Caprichos de Roberta, Siete cómicas, Not. Fox y serial.

DIECIOCHO.— Dieciocho N.o 14.— Teléfono N. 83778.— Cerrado por reparaciones.

DIEZ DE JULIO. Av. Diez de Julio N.o 319.— Teléfono N.o 80836.— Rotativo: Toros, amor y gloria, Espérame y Prisioneros del terror.

ESMERALDA.— San Diego 1035. — Teléfono N.o 64303.— Rotativo: Fuimos los sacrificados, La mujer lejana y Aguas de discordia.

EL GOLF.— Avda. Apoquindo 614.— Teléfonos 257 y 463.— Vermouth y noche: Como te quise, te quiero.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono N.o 50754.— Rotativo: La máscara de Demetrio, Toros, amor y gloria, La feria de la vida y serial.

HOLLYWOOD.— Avda. Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono N.o 42389.— Vermouth y noche: El hombre de gris y Adán y la serpiente.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188. Rotativo: Vidocq, el bribón de París, El premio mayor y Condesa de Costamora.

IMPERIAL.— San Diego 1344. — Teléfono N.o 51112.— Rotativo: Mandato supremo, La voz de la tumba y Melodías porteñas.

INDEPENDENCIA.— Avda. Independencia N.o 373.— Teléfono N.o 62702.— Rotativo: El hombre de gris, Villa Rica del Espíritu Santo y Casi un Paraíso.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Avda Italia.— Teléfono N.o 41883.— Rotativo: El hombre de gris, Villa Rica del Espíritu Santo y El precio de una vida.

LO FRANCO. — Carrascal 4604. — Teléfono N.o 92705.— Rotativo: Me ha besado un hombre, seriales y agregados

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono N.o 66959.— Rotativo: El hombre de gris, Villa Rica del Espíritu Santo y Receta de amor.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: Los verdes años.

MINERVA.— Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 91464.— Rotativo: La máscara de Demetrio, Loco serenata, Caprichos de Roberta serial y Not.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono N.o 30909.— Sesiones continuadas: Programa cómico, Mexicana, Vidocq, el bribón de París y Dibujos.

MONUMENTAL.— Avda. B. O'Higgins 3943.— Teléfono N.o 91555.— Rotativo: Elisia, Vírgenes de Bali, Misión secreta y Huella fatal.

NACIONAL. — Avda. Independencia N.o 801.— Teléf. no N.o 63568 — Rotativo: La mujer lejana, Fuimos los sacrificados y Aguas tenebrosas.

NORMANDIE.— Avda. B. O'Higgins N.o 139.— Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Port Arthur.

NOVEDADES.— Cueto esq. Avenida Portales.— Teléfono N.o 94594 — Vermouth y noche: Receta de amor y Un mañana más.

ÑUÑOA.— Avda. Irarrázaval 2706.— Teléfono N.o 43152.— Rotativo: Allá en el Rancho Grande, Capitán Malacara y Condesa de Costamora.

O'HIGGINS.— San Pablo esq. Cumming.— Teléfono N.o 86929.— Rotativo: Las tres ratas, Casi un Paraíso y Receta de amor.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. de Valdivia.— Teléfono N.o 41345.— Vermouth y noche: Su derecho a vivir.

PARIS. — Castro número 180. — Teléfono N.o 80386.— Rotativo: Bésame en la nuca y Fedora.

PORTUGAL.— Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473.— Cerrado por reparaciones.

PRINCESA.— Av. Recoleta N.o 345.— Teléfono N.o 85202.— Rotativo: Sacrificio por mis hijos, La máscara de Demetrio y Huella fatal.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfonos 83572 y 65741.— Rotativo: La tom de Viena, La vida del circo, Caninos y felinos y El juega siempre pique.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt N.o 62.— Teléfono N.o 46073.— Rotativo: La dalia azul, Pampa bárbara y Banda de espías.

REAL.— Compañía número 1040.— Teléfono N.o 65555.— Matinée, vermouth y noche: Loca inocencia.

RECOLETA.— Av. Recoleta 597. — Teléfono N.o 68874.— Rotativo: El hombre de gris, Villa Rica del Espíritu Santo y El precio de una vida.

REX.— Huérfanos.— Teléfonos números 31143 y 31144.— Matinée, vermouth y noche: Esclavo de su pasión.

REPUBLICA.— Av. República 238.— Teléfono N.o 93613.— Rotativo: Las tres ratas, La feria de la vida, Loco serenata y serial.

RIALTO.— Avda. Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 41667.— Rotativo: Mexicana y La dalia azul.

SANTIAGO.— Merced número 839.— Teléfono N.o 32888.— Matinée, vermouth y noche: De barro somos.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178.— Teléfono N.o 92194.— Rotativo: Vidocq, el bribón de París, Toros, amor y gloria, Defensor culpable y serial.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfono N.o 61557.— Vermouth y noche: Las tres ratas y Mi amigo lobo.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: El caballero audaz.

EDICION DE 18 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1947 PRECIO EN TODO EL PAIS

ACTIVIDADES GREMIALES

OBTUVO MEJORAMIENTO ECONOMICO EL SINDICATO UNICO DE PINTORES

AUMENTO DE SALARIOS, ASIGNACION FAMILIAR E INDEMNIZACION POR AÑOS DE TRABAJO

El Sindicato Unico de Pintores ha declarado que gracias a la unidad demostrada por los obreros del ramo, se ha podido llegar a la solución del conflicto que se había creado entre los trabajadores que laboran en las obras del contratista, señor Espinoza, y el gremio.

Los beneficios alcanzados por los obreros, son variados, destacándose un aumento de $ 20 diarios, en todos los salarios; pago de la semana completa; pago del salario familiar; reconocimiento a indemnizar a los obreros con un mes de desahucio por cada año servido a sus órdenes y diversas otras reivindicaciones.

Hace presente este Sindicato, que al igual que el seor Espinoza, deberían trabajar los demás contratistas, muchos de los cuales están vulnerando diversos artículos del Código del Trabajo.

COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos Obreros "México", celebrará hoy a las 21 horas, una reunión de su Consejo de Administración, en el local social ubicado en calle Constantino 978, a fin de tratar diversos puntos que son de importancia tanto para los cooperados de esta institución como de los afectos a la ley 6,815, que legisla sobre Huertos Obreros y Familiares.

HOY SESIONA SIND. DE COMERCIANTES DE FERIAS Y MERCADOS

Hoy a las 19 horas celebrará junta general de socios el Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias, de Ferias y Mercados", en su local de Recoleta 269. En esta asamblea se informará sobre la entrevista celebrada con S. E. y se tratarán otras importantes materias.

Desde hoy habrá alza del 20 o|o en las peluquerías

TARIFADO ADICIONAL PARA FINANCIAR INCLUSION DEL GREMIO EN LA LEY DE EE. PARTICULARES

El consejo directivo de la Confederación de Peluqueros de Chile nos solicita insertar la siguiente información, relativa al mayor pago que desde hoy deberán hacer los clientes en los establecimientos de peluquería:

"La Confederación de Peluqueros de Chile, pone en conocimiento del gremio, que, desde hoy debe aplicarse el tarifado adicional del 20 o|o, para pagar las imposiciones correspondiente a la ley 8,727, que incorpora al gremio al régimen de previsión de los Empleados Particulares. Los dueños de peluquerías que no den cumplimiento a lo establecido por la mencionala ley, caerán en las sanciones que ella dispone."

DE LA PAGINA 15).

"**Artículo 1.o**— Las pensiones de jubilación o retiro de los ex empleados o funcionarios públicos del orden civil, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de ex policías fiscales, serán reliquidadas en la forma siguiente:

Se considerará como sueldo del ex empleado o funcionario el 75 o|o de las remuneraciones computables para la jubilación o retiro que correspondan, al 30 de abril de 1947, al cargo que el interesado desempeñaba en la fecha en que obtuvo su pensión, y la pensión reliquidada será equivalente a una treinta y cinco ava parte de dicho sueldo por cada año de servicios computados".

Esta frase, señor Presidente, "al cargo que el interesado desempeñaba en la fecha en que obtuvo su pensión", colocará en una situación un poco difícil, más que difícil, al margen de esta ley, a todas aquéllas personas que no estaban en posesión del cargo en el momento en que se les otorgó la pensión o jubilación.

Es sabido, señor Presidente, que durante muchas épocas, muchos funcionarios —son múltiples— fueron jubilados con posterioridad a la fecha en que dejaron de prestar sus servicios. Fueron jubilados, en consecuencia, por leyes especiales, porque algunos Gobiernos los separaron de sus cargos.

Entonces, considero que si esta ley es de carácter general, si se trata de favorecer a todos los funcionarios que tienen una jubilación, no cabe duda que esta disposición, en esta parte, debiera ser aclarada, o modificada, en el sentido de que, en lugar de la frase "al cargo que el interesado desempeñaba en la fecha en que obtuvo su pensión", debiera decirse: "al cargo indicado en el decreto de su respectiva jubilación".

Así, señor Presidente, quedarían comprendidos todos los funcionarios jubilados de la Administración Pública, sin hacer esta excepción que resultaría, naturalmente, odiosa, puesto que una gran parte de ellos quedarían privados de este beneficio, nada más que en razón de esta obscura redacción del artículo primero.

Esta es la razón, como he dicho, de la indicación que hemos formulado con el Honorable señor Atienza.

El señor COLOMA (Presidente).— Cerrado el debate, en votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

El señor ATIENZA.— Por unanimidad.

El señor COLOMA (Presidente).— **Aprobado.**

La Mesa debe declarar improcedente toda indicación formulada que signifique gasto, en atención a que la Comisión de Hacienda no puede informar estas indicaciones, ya que, reglamentariamente, en este momento debe votarse el proyecto en general y en particular.

Si la Mesa aceptara las indicaciones formuladas que significan gastos, tendría que enviarlas, reglamentariamente, a la Comisión de Hacienda, con lo cual vulneraría otra disposición reglamentaria que ordena votar este proyecto en este mismo instante, en razón de haberse vencido el plazo de la suma urgencia acordada para él.

La Mesa siente, por lo tanto, declarar improcedente toda indicación que signifique gasto. En general, tienen este carácter todas las presentadas por los señores Diputados, con excepción de algunas del señor Diputado Informante que se refieren a materias que no significan gastos.

El señor RUIZ.— La mía no significa gasto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). —Sí, señor Diputado, porque le da derecho a rejubilación a personas que, según este proyecto, no lo tienen.

El señor RUIZ.— La indicación mía significa una simple aclaración.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa considera que significa gasto. La única solución sería enviar el proyecto, en segundo informe, a la Comisión de Hacienda.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor.

El señor COLOMA (Presidente).— Y para ello no hay asentimiento unánime en la Sala.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El artículo 16, entiendo que contempla a todos los jubilados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Estamos en votación.

Se van a votar las indicaciones formuladas a los artículos 8, 9, 10, 16 y 19, y un artículo nuevo.

Los demás quedan aprobados reglamentariamente.

El señor RUIZ.— Mi proposición no significa gastos. Es una simple aclaración.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa siente declarar improcedente dicha indicación, porque si se produce la aclaración que proponen Su Señoría y el Honorable señor Atienza, tendrían derecho a jubilar personas que, en la forma como está concebido el proyecto, no lo tienen.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, no está claro que estas personas no tengan ese derecho. El texto actual del proyecto no excluye a esas personas.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa declara improcedente la indicación.

Se van a votar las indicaciones formuladas en los artículos a que he hecho referencia.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Santa Cruz, para reemplazar, en el artículo 8.o, las palabras "artículo 4.o", por "artículo 3.o".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Santa Cruz para reemplaazr el inciso final del artículo 8.o por el siguiente:

"Los reajustes y aumentos dispuesto en esta ley, no podrán, en caso alguno, otorgar una pensión que, unida a la renta propia del favorecido, dé una renta total anual superior a $ 120.000. Se entenderá por "renta propia" el promedio de las rentas imponibles determinadas en los años 1944, 1945 y 1946, para los efectos del impuesto global complementario, con exclusión de las gravadas en la quinta y sexta categorías de la renta".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por abrobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El señor Santa Cruz ha formulado indicación para reemplazar el inciso 2.o del artículo 9.o, por el siguiente:

"Para el resto del personal jubilado o retirado, que no cumpla con los requisitos del artículo anterior, y para los que se encuentren en los casos contemplados en el artículo 31 del D. F. L. N.o 3,743, de 26 de diciembre de 1927, y en el artículo 4.o del decreto supremo N.o 4,540, del Ministerio del Interior, de 15 de noviembre de 1932, los aumentos serán reducidos en un 50 o|o".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor GARRIDO.— ¿No significa gasto?

El señor COLOMA (Presidente).— Al contrario, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO.— El señor Santa Cruz ha formulado indicación para suprimir en el inciso final del artículo 16, las palabras "de 1946" y la coma (,) que las sigue.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El señor Santa Cruz ha formulado indicación para reemplazar, en el inciso 1.o del artículo 19, el número "2487", por "2484".

Aprobada.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor TAPIA.— Significa ahorro.

El señor SECRETARIO.— El señor Santa Cruz ha formulado la indicación para agregar el siguiente artículo:

"Dentro de los treinta días de la vigencia de esta ley, se modificará el presupuesto de divisas para 1947, consultándose los ingresos de moneda extranjera que producirá este ley y su destino".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—SUBSIDIO EN DINERO AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto, que figura en el segundo lugar del Orden del Día, por el cual se concede un subsidio en dinero al personal de la Administración Pública.

El proyecto dice así:

"**Artículo 1.o**— Concédese a los funcionarios de la Administración Civil del Estado, a que se refieren las leyes N.os 8.283 y 8,390, de planta fija, suplementaria o a contrata, en servicio activo o acogido a la Medicina Perventiva, y a los funcionarios del Congreso Nacional, del Poder Judicial, de la Universidad de Chile, de la Junta Central de Beneficencia, del Comisariato General de Subsistencias y Precios y de la Dirección General de Investigaciones, como asimismo, al personal de obreros fiscales de carácter permanente, acogidos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y al personal pagado con cargo a cuentas del depósito o con fondos propios de los Servicios, un subsidio de tres mil pesos ($ 3,000.—) en dinero, por el año 1946.

Artículo 2.o— Tendrá derecho a percibir este subsidio el personal que se encontraba en servicio o acogido a la ley de Medicina Preventiva al 31 de diciembre de 1946, y que hubiere ingresado a la Administración Pública antes del 1.o de julio del mismo año.

Artículo 3.o— El personal que desempeña varios cargos, sólo tendrá derecho a percibir un solo subsidio.

Artículo 4.o— El personal de los servicios Diplomático y Consular que se encuentre en el extranjero, no gozará del subsidio a que se refiere la presente ley.

Artículo 5.o— Este subsidio no estará afecto a imposiciones ni a impuestos, y se pagará sin descuento alguno.

Artículo 6.o— El gasto que demante la aplicación de la presente ley, se imputará al rendimiento del impuesto que establece el artículo 1.o de la ley N.o 7.160, de 20 de enero de 1942.

Artículo 7.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamentariamente, debe declararse cerrado el debate de inmediato.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

El señor ATIENZA.— Aprobémoslo por unanimidad, señor Presidente.

El señor REYES.— ¿Por unanimidad?... Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámar , se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no se han formulado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

(CONTINUARA MAÑANA)

INDUSTRIAS Y COMERCIO

MERCADO DE VALORES

$ 26.500 oro, $ 4.881.000 nominales en bonos y 114.851 acciones, marcó el volumen de operaciones que ayer registró la Bolsa de Comercio de Santiago.

Las fluctuaciones alcanzaron a 30, produciéndose 18 alzas y 12 bajas que marcaron 10 puntos de alza en la cotización del oro; 2 alzas en bonos; 1 alza y 2 bajas en títulos bancarios; 1 alza y 4 bajas en mineros; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderas; 3 alzas en textiles; 1 alza y 1 baja en seguros, y en industriales y varias, 8 alzas y 4 bajas.

Hipotecario 6-1, Banco Sud Americano, Disputada, Amigos, Condoriaco, Lozas Penco, Victoria de Puente Alto N/E, Cemento El Melón, y Vapores, fueron los títulos más solicitados durante el día.

El mercado acusó actividad, cerrando con tendencia de alza.

OPERACIONES EFECTUADAS

	PRIMERA RUEDA	
290000	Deuda Int. 7-1	84
970000	Paviment. 7-1	83 1|2
1416000	Hipotec 6-1	68
988000	Caja 6 3|4	69
300	Bco. Sud. Amer.	139
1400	Bco Sud Amer., Mzo. 6	139 1|2
3200	Disputadas, Mzo. 6	38
1000	Disputadas, Feb. 20	38
6800	Disputadas, Mzo. 6	38
200	Tocopilla, Mzo. 6	72 1|2
500	Tocopilla	72 1|4
100	Tocopilla, Feb. 20	72 1|4
700	Tocopilla, Feb. 20	72
600	Ast. Habas	57 1|2
500	Ast. Habas, Mzo. 6	58
111	Gas Stgo.	57
2200	L. Penco	29 1|2
1000	L. Penco, Mzo. 6	29 1|
400	Mecánica	44
200	P. Tomé	74 1|2
1000	Tex. Progreso, Feb. 20	21
800	Ref. Viña	77 1|2
3000	Vict Pte. Alto N|E, Mzo. 6	24
1000	Vic. Pte. Alto N|E	23 3|4
1000	Vic. Pte. Alto N|E	23
260	Yarur	228
	OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA	
5500	Oro	925
12000	Deuda Int. 7-1	84
18000	Paviment. 7-1	83 1|2
100000	Caja 6 3|4	69
137000	Caja 6 3|4	69 1|2
200000	Hip. 6-1	68
1000	Amigos	1.40
23000	Amigos	1 3|8
20300	Condoriaco	2 1|2
1900	Manganesos D D	14 1|2
500	Ast. Habas, Mzo. 6	58
600	Ast. Habas	57 1|2
800	Arrocera	28 3|4
1000	Cervezas, Mzo. 6	99 1|2
100	Cervezas	99
100	Cic, OD.	44
400	Cic	44
4300	Copec	24
500	Gas Stgo.	57 1|4
400	Bima, Mzo. 6	122
500	Hucke, Mzo. 6	89
50	Hucke, Feb. 20	85
1000	Mademsa	17 3|4
100	P. Concepción	51
100	P. Tomé	74

1000	Progreso, Mzo. 6	21 1|8
100	Pte. Alto N|E, Mzo. 6	23 1|2
1000	Tej. Salto, Mzo. 6	65 1|2
400	Tej. Salto	65
900	Tej. Salto, Mzo. 6	65
300	Tej. Salto	64 1|2
400	Viña La Rosa	25 1|2
1000	Viñas Unidas, Mzo. 6	40
460	Seg. Defensa	31
	SEGUNDA RUEDA	
26000	Deuda Int. 7-1	84
206000	Paviment. 7-1	83 1|2
409000	Caja 6 3|4	69
7000	B. Eléctricos	65
100	Bco. Israelita, Mzo. 6	96
80	Bco. Israelita	95
100	Bco. Chile, OD.	462
300	Bco. Sud Amer.	137
40	Caupolicán	74
900	Copec, Mzo. 6	24
100	Gas Stgo.	57
1000	L. Penco	29 3|8
300	F.I.A.P., Mzo. 6	60
200	Madeco, Mzo. 6	54 3|4
50	Madeco	54
800	Madeco, Mzo. 6	55
50	P. Concepción	51
200	Sumar "B"	84
500	T. Panimávida	42
100	Vapores	175
300	Vapores, OD.	175
400	Vic. Pte. Alto "A"	32
700	Yarur, Mzo. 6	230
	FUERA DE RUEDA. TARDE	
21100	Oro	925
70000	Mun. Stgo. 7-1	65
500	Bco. España, m.	360
50	Bco. Italiano	160
300	Bco. Sud Amer., px.	138 1|2
3500	Condoriaco	2 1|2
300	C. Melón	127
100	C. Melón, px.	127 1|2
500	C Melón, px.	128
500	Madeco, px.	55 1|4
500	Mademsa, m.	18
500	Panimávida	42
1500	Pte. Alto N|E.	23 1|2
200	Tej. Salto	64 1|2
1000	Tej. Salto	65
1700	Vapores	175
200	Vapores, m.	176
500	Vapores, px.	177
1000	Volcán	50
2500	Viñas Unidas, px.	40
500	Yarur, m.	230
1000	Zig-Zag	22 1|2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO, 915 t a 925 t.
BONOS:
Caja 6 3|4, 68 1|2 t a 69 c.
Hipotecario 6-1, 67 1|2 t a 68 v.
BANCOS:
Israelita, 93 cc a 96 cp.
MINERAS:
Condoriaco, 2 a 2 1|2 t.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Sofruco, 24 1|8 a 24 1|4 vm.
TEXTILES:
Fiap, 58 vc a 60 tp.
Tej. Salto, 64 1|2 cc a 65 cm.
T. Progreso, 21 tc a 21 1|8 tp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
C. Melón, 126 cp a 127 cp.
Cinzano, 550 n a 560 tc.
Copec, 23 3|4 tc a 24 tp.
Madeco, 54 1|2 tc a 55 1|2 cp.
Mademsa, 17 7|8 cc a 18 tm.
Muelles, 27 1|4 tc a 27 3|4 cp.
Volcán, 49 tc a 50 tc.
Zig-Zag, 22 cc a 22 1|2 tc.
SEGUROS:
Defensa 30 n a 31 tc.

BAJARON

BANCOS:
Chile, 465 cp a 462 tc.
S. Americano, 139 1|2 cp. a 138 1|2 vp.
MINERAS:
Amigos, 1.41 t a 1|3|8 t.
Lota, 86 1|2 cp a 86 vc.
P. de Lobos, 31 n a 30 1|2 tV.
Tocopilla, 72 1|2 tp a 71 1|2 vm.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Arrocera, 29 3|4 tc a 28 3|4 vc.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Cervecerías, 99 1|2 tp a 99 vc.
Ingelsac, 16 1|2 vc a 16 tc.
L. Penco, 29 1|2 tc a 29 3|8 t.
T. Panimávida, 42 1|2 vc a 42 tc
SEGUROS:
Israelita, 207 n a 199 tc.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 925 t.
BONOS:
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment 7-1 83 1|2 c.
O. Públicas 7-1 86 n.
Mun. Stgo. 7-1 66 t.
Mun. Stgo. 8-1 75 v.
Caja 6 3|4 69 c.
Hipotec. 6-1 68 v.
Valpso. 6-1 68 v.
Debentures 64 v.
Debentures £ 91 n.
B. Eléctricos 65 t.
BANCOS:
Central 1,800 n.
Chile 462 tc.
Concepción 125 n.
Crédito 89 n.
Curicó 120 n.
Edwards 145 n.
Español 260 tm.
Hipotecario 360 vc.
Italiano 160 tc.
Israelita 96 cp.
Osorno 130 n.
S. Americano 138 1|2 vp.
Talca 146 n.
MINERAS:
Amigos 1 3|8 t.
Andacollo 2 n.
Araca 213 n.
Bellavista 5 n.
Cerro Gde. 13 cc.
Condoriaco 2 1|2 c.
Chañaral 1 3|4 n.
Disputadas 38 tp.
Galleguillos 7 n.
Espinos 1 1|2 c.
Lota 86 vc.
Máfil Ord. 25 n.
Máfil Pref. 24 n.
Manganesos 14 1|2 tc.
Merceditas 2 1|2 n.
Monserrat 8 n.
Ocuri 10 n.
Oploca 65 n.
Oruro 75 n.
Parga 17 1|2 n.
Patiño 510 n.
Punitaqui 17 1|2 n.
Pta. de Lobos 30 1|2 tV.
Río Negro 3 n.
Schwager 165 vc.
Tocopilla 71 1|2 vm.
Totoral 16 n.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Arrocera 28 3|4 vc.
Aysen 370 n.
Cisnes 53 n.
Formio Ch. 43 n.
Gente Gde. 215 n.
Isla de Pascua 65 n.
Laguna Blanca 102 n.
Rupanco 110 n.
Sofruco 24 1|4 vm.
T. del Fuego 480 n.
V. C. y Toro 43 1|2 vc.
V. La Rosa 25 1|2 vc.
V. Unidas 40 tp.
TEXTILES:
Caupolicán 75 cc.
Chiteco 110 n.
F.I.A.P. 60 tp.
Hilandería 15 n.
Lino La Unión 140 n.
P. Bellavista 138 n.
P. Concepción 51 vc.
P. Tomé 74 vc.
Sacos 52 n.
Seda Viña 56 n.
Sed. Viñita 1 1|2 n.
Sumar "T" 106 n.
Sumar "B" 94 cv.
Tej. Salto 65 cm.
Tex. Guanaco 80 n.
Tex. Progreso 24 1|8 tm.
Tex. Viña 182 n.
Vestex 23 n.
Vic. Pte. Alto "A" 32 cc.
Vic. Pte. Alto "B" 24 tp.
Yarur 230 n.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Aceites 22 n.
Agc. Graham 111 vc.
Alcoholes 19 1|2 cp.
Alpargatas 62 1|2 vc.
Ast. Habas 57 1|2 tc.
Barahona 140 n.
Beta 20 1|2 n.
Bima 122 cp.
C. Melón 127 1|2 cp.
Cervecerías 99 vc.
Cic 44 vc.
Cintolesi 14 1|2 n.
Cinzano 560 tc.
Slub Golf 15,000 n.
Club Hípico 62,000 n.
Codina 54 n.
Cola 27 1|2 cc.
Co. Industrial 59 n.
Copec 24 tp.
Comunicaciones 18 n.
Cristales 35 1|2 n.
Ch. Elect. Pref 25 n.
Ch. Prod. Aliment. 43 n.
Drogas B. Liquid. 2 n.
Elect. Industr. 65 1|2 n.
Electro Metlúr. 12 3|4 cc.
Emu 64 n.
Enlozados 18 cc.
Envases 17 1|2 n.
Estab. Químicos 17 n.
Farmo Química 100 n.
Fósforos 55 n.
Gas Concepción 50 n.
Gas Santiago 57 cc.
Hotelera 10 1|2 n.
Hucke Hnos. 89 tp.
Indust. Varios 62 n.
Indesa 3 n.
Indac 24 1|2 n.
Ingelsac 16 tc.
Insa 210 n.
Interoceánica 50 vc.
Ind. Andes 23 n.
Lamifún 43 n.
La Rural 90 n.
L. Penco 29 3|8 tc.
Madeco 55 1|2 cp.
Mademsa 18 tm.
Mecánica 44 tc.
Mad. e Ind. Cóndor 100 vd.
Mol. Globo 114 n.
Mol. Koster 180 n.
Mol. San Crist. 200 n.
Muelle P. V. 27 3|4 cp.
P. y Cartones 49 cc.
Pizarreño 38 1|2 n.
Prod. Pesq. W. 15 1|2 n.
Ref. Viña 77 1|2 tc.
R. Urbana 410 vc.
Saavedra B. 227 n.
Sanitas 70 cc.
Cocometal 40 n.
Socorro 60 n.
Sonavela 23 n.
Tabacos 90 n.
Tattersall 247 n.
Teléfonos 81 n.
T. Panimávida 42 tc.
Universo 33 cc.
Vapores 177 tp.
V. Planos 37 n.
Volcán 50 tc.
Zig-Zag 22 1|2 tc.
SEGUROS:
Israelita 199 tc.
Defensa 31 tc.
Marítima 127 cc.
Nacional 90 n.
Tucapel 90 n.

TRANSACCIONES:

ORO	26.600
BONOS	4.881.000
ACCIONES	114.851

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

MONEDAS	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.75	8.77
Dólar libre	42.—	42.50
Libra billete	—.—	140.—
Nacional Ch. Exter.	10.10	10.40
Soles billete	—.—	5.10
Franco Suizo	—.—	11.80
Franco francés	—.—	0.17.50
Lira	—.—	0.09

LOTA

87.350 toneladas de carbón produjo esta Compañía, durante enero ppdo.

Bolsa de New York

ANGLO CHILEAN NITRATE y Co.

NUEVA YORK, 5 (U. P.)—Las acciones de la Anglo Chilean Nitrate Company, del 4 1|2 por ciento de emisión con vencimiento en 1967, se cotizaron a 98 dólares.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 5 (U. P.)— El mercado de Valores de esta ciudad cerró irregular. Los bonos irregulares y los del Gobierno de Estados Unidos no se transaron.

Se transaron 1.180.000 acciones y 4.220 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 182.52 para las acciones de compañías industriales; 51.72 para las de empresas ferroviarias y 36.97 para las de servicios públicos.

El alza de los últimos momentos de las acciones de automóviles impartió firmeza a la Bolsa cuya sesión se caracterizó por su irregularidad.

Las acciones de automóviles cerraron con alzas de un punto o más de dos; las de acero mejoraron ligeramente; algunas ferroviarias acusaron firmeza, lo mismo que de tejidos, productos químicos, fábricas de artículos de caucho, etc. Las mercantiles oscilaron entre alzas y bajas.

Las obligaciones subieron irregularmente. Los títulos extranjeros estuvieron irregulaers.

En el Mercado de productos, los cereales estuvieron de baja, el algodón, al finalizar la sesión alcanzó los más altos niveles registrados en casi cinco años.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 5 (U. P.)—Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 178; American Can 97; American Foreign Power 6 1|8; American Metals 31 3|8; American Radiator 16 1|8; American Smelting 56 (Ex Div.); American Tel. y Tel. 174 3|8; American Tobacco "B" 84 3|4; American Woolen "B" 38 7|8; Anaconda Copper 40; Andes Copper no se cotizó; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 13 3|4; Atlantic Corporation 24 1|2; Bendix Aviation 38 1|2; Betheing Steer 97 1|4; Canadien Pacific 14 3|8; Case Threshingt Machiness 37 3|4; Cerro de Pasco Copper 33; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 101 3|4 (Ex Div); Columbia Gas 11 1|2; Consolidated Edison 29 (Ex Div.); Continental Can 42 3|4; Continental Steel no es cotizó; Crown Zeller 30 5|8, Cuban American Sugar 19 5|8, Du Pont de Nemours 190; Eastern Airlines 19; Eastman Kodak 229 1|2; Electric Power y Light 18, General Electric 39 1|2; General Electric 39 1|2; General Food 43 3|8; General Motors 63 5|8; Gillete 30 1|4; Goodyear Rubber 56 7|8; Hudson Motors 19 3|4; International Business Machines 222; International Harvester 79 1|2; International Nickel 35 7|8; International Tel. y Tel. Domestic 16 5|8, International Tel. y Tel. Foreign no se cotizó; Kennecott Copper 49; Kroger Grocery 47 1|8; Lambert Corporation 41 1|2; Lehmamn Corporation 49; Lockheed 18; Loew 15 3|4; Lone Star Cement 79 1|2; Misouri Kansas Texas Acc. Pref 24 1|2; Montgomery Ward 62 5|8; National Cash Register "A" 40, National Lead 34 1|2; New York Central 20 7|8; North American Corporation 31 3|4; Otis Elevator no llegó; Pacific Gas Electric no llegó; Pan American Airways 12 5|8; Paramout Pictures 28 7|8; Patiño Mines 12 3|8; Pennsylvania Railroad 26; Phillips Pet 56 3|4 (Ex Div.); Public Service New Jersey 24 1|8; Radio Corporation 9 5|8; Reo Motors Voting Trust Cert 31; Socony Vacuum 15 1|8; Southern Railways 75; Standard Brands 36 1|2; Standard Oil California 56 3|4; Standard Oil Indiana 41 1|2; Standard Oil New Jersey 68 1|4; Swift and Co. 35 1|4; Swift International 25 1|8; Texas Corporation no llegó; Texas Gulf Sulphur no se cotizó; Union Carbide 95 1|2; Union Pacific 133, United Aircraft 19; United Fruit 49 3|4; United Gas Improvement no se cotizó; United States Leather no se cotizó; United States Smelting 46; United States Steel 78 3|8 (Ex Div.); Warner Brother 17 1|4; Warren Bros no se cotizó, Westinghouse Electric 27 3|4, Woolworth 52 3|8; American Gas Electric (Curb.) 39 3|8; Brazilian Traction (Curb.) 21 5|8; Electric Bond y Share (Curb.) 15 1|2; Niagara Hudson Power (Curb.) 9 3|4; United Gas (Curb.) no se cotizó, Banker's Trust 42 3|4; Chase National Bank 37 1|2; First National Bank Boston 51 1|4; National City Bank 41 5|8; Chile Bonds 6 o|o 1960 24 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1961 24 1|2; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 23 1|2; Chile Caja 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 o|o 1960 18 1|4; Perú Bond 6 o|o 1961 17 3|4; Perú Bond 7 o|o 1959 no se cotizó; Lautaro 4 o|o 1975 no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.180.000 acciones.

INFORMACIONES DE INTERES S[illegible] SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIO[illegible]

Indac, febrero 1.o a febrero 10. Neto $ 1.275. Febrero 10, [illegible]

Lamifún, enero 29 a febrero 10. Neto $ 1. Febrero 11, [illegible]

Guevara y Alonso, febrero 5 a febrero 16. Neto $ 2.125. F[illegible] sus oficinas.

Papeles y Cartones, febrero 5 a febrero 16. Neto $ 1. F[illegible] sus oficinas.

Industrial Vera, enero 29 a febrero 7. J. Ord. Febrero 7, [illegible]

Ascensores Valparaíso. J. Ord. Febrero 6, en sus oficinas.

Seguros Araucanía, febrero 3 a febrero 10. J. Ord. Febrero [illegible] oficinas.

Seguros Germania, febrero 3 a febrero 10. J. Ord. Febrero [illegible] oficinas.

Gas Concepción, febrero 3 a febrero 12. Ord. y Ext. Febrero [illegible] aumento de capital, de $ 18.000.000 a $ 21.000.000, mediante [illegible] 60.000 acciones de $ 50 cada una.

Gas Valparaíso, febrero 7 a febrero 12. J. Ord. Febrero 12, [illegible] cinas.

Nacional de Oxígeno, febrero 9 a febrero 15. J. Ord. Fe[illegible] dividendo.

Siderúrgica de Valdivia, febrero 5 a febrero 20. Ord. y Ext. [illegible] en sus oficinas.

Carozzi, febrero 12 a febrero 23. J. Ord. Febrero 22, en [illegible]

Carozzi, febrero 12 a febrero 23. Emisión de 375.000 acciones [illegible] por 2. Plazo suscripción y pago, del 23 de febrero al 25 de ma[illegible]

Edificio y Viña Undurraga. Plazo para suscribir y pagar [illegible] cuota de $ 70 de la nueva emisión, hasta el 15 de marzo.

Cía. Industrial. Plazo para pagar el impuesto de $ 3 por [illegible] emitida, hasta el 14 de febrero, en el Banco Edwards.

Copec. Plazo para pagar la tercera cuota de $ 3 de la [illegible] sión, hasta el 28 de febrero.

REMATE DE ACCIONES

El siguiente fué el resultado del remate de acciones real[illegible] horas de ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago:

14	Refinería Viña	78
7	Caupolicán	70
1	Paños Tomé	71 1|2
10	Industrias Varias	49
5	Industrias Varias	43
15	Sanitas	69
40	Vidrios	36 1|2
22	Mademsa	16 3|4
100	Ingelsac	18
2	Disputada	36
1	Paños Concepción	50
65	Seg. Nacional	88
12	Volcán	47
80	Cartones	49
33	Envases	16 1|4
40	F. Química	95
7	C. Melón	129 1|2
7	Viña La Rosa	27
2	Tej. Salto	67
4	Chiteco	102
2	Pte. Alto. N|E.	
1	Pte. Alto	
1	Pte. Alto	
2	Astilleros Habas	
52	Mademsa	
28	Fuego	
100	Cinzano	
10	Fuego	
3	Elect. Industrial	
1	C. Melón	
3	Elect. Industrial	
300	Seg. Israelita	
75	Salit. Anglo Chilena	
33	Vidrios	
25	L. Penco	
66	Disputada	
29	Lota	
173	Totoral, Feb. 20	
18	Madeco	

Bolsa de Corredores de Valpa[illegible]

	PRIMERA RUEDA	
36	Bco. Chile, OD.	458
11	Bco. Edwards	150
600	Pta. de Lobos	30 1|2
100	Tocopilla, Mzo. 6	72
100	Ast. Habas	56
500	Ast. Habas, Mzo. 6	56
500	Ast. Habas	55 1|2
500	Ast. Habas, Mzo. 6	56
500	Ast. Habas, Mzo. 6	56 1|4
2500	Ast. Habas, Mzo. 6	56 3|4
500	Ast. Habas, Mzo. 6	57
300	Tarapacá	22 1|2
300	Cervezas, Mzo. 6	99
500	Cola	27 1|2
200	C. Melón	127
1000	Hücke Hnos., Feb. 20	89 3|4
1200	Ind. Varias	51
600	Muelles V.	27 1|4
1000	Muelles V., Feb. 20	27 3|8
300	Muelles V., Feb. 2[illegible]	
200	Tabacos	
100	Tabacos, Feb. 2[illegible]	
200	Tej. Salto	
200	Universo, Mzo. [illegible]	
	SEGUNDA RUE[illegible]	
1000	Oro	
20000	Hip. Valp. 6-1	
672	Bco. Italiano	
1500	Pta. Lobos, Feb. 2[illegible]	
100	Schwager	
1000	Cartones	
800	C. Melón, Mzo. [illegible]	
500	Copec, Mzo. 6	
500	Copec	
400	Fiap, Feb. 20	
125	P. Concepción	
100	Vapores	

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE [illegible] DEL DIA DE AYER

Bueyes	2
Novillos	434
Vacas	52
TOTAL	488
En vara	6
TOTAL	494
Terneros	88
En vara	21
TOTAL	109
Corderos	821
TOTAL	958
Cerdos	252
Vivos	5
En vara	——
TOTAL	257

Buey 1.a clase
Id. 2.a
Id. 3.a
Novillos 1.a clase
Id. 2.a
Id. 3.a
Vacas 1.a clase
Id. 2.a
Id. 3.a
Terneros 1.a clase
Id. 2.a
Corderos 1.a clase
Id. 2.a
Id. 3.a
Cord. Magallanes
Oveja 1.a clase
Id. 2.a
Id. 3.a
Cerdo 1.a clase
Id. 2.a
Id. 3.a
Grasa
Sebo
Precio de los cueros:
Machos may. 37 kls.
Machos men. 37 kls.
De vaca
De cordero

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 5 de febrero 1947.

OVEJUNOS

CORDEROS: 109 de Pitrufquén a $ 288; 100 de Monte Aguila a 280; 115 de Quepe a 276; 113 de Pailahueque a 268; 112 de San Carlos a 261; 100 de Monte Aguila a 265; 112 de San Carlos a 255; 50 de Melipilla a 235; [illegible] Carlos a 252; 50 de Meli[illegible] 50 de Colina a 203.

BORREGAS: 55 de [illegible] $ 202; 100 de Marchigüe [illegible]

CORDEROS: 109 de [illegible] a 196; 42 de Melipilla [illegible] de Lincantén a 161.

OVEJAS: 75 de Meli[illegible] $ 200; 48 de Melipilla [illegible] de Peralillo a 186.

TRANSACCIONES DE PROPIEDA[illegible]

Aguirre, Juana compra a Moraga, Alejandro; Av. L[illegible] nos 2874, $ 250.000.—

Bouyssieres, Marta a Meléndez, Felicidad; Copi[illegible] $ 450.000.

Bouyssieres, Marta a García, Francisco; Av. Rep[illegible] $ 550.000.

Cámus, Joaquín a Guzmán, Raúl; Av. Einstein [illegible] nario 715, $ 230.000.

Correa, Salvador a Goycolea y otro, Narciso; sitio [illegible] manzana G, fundo Lo Castillo, Las Condes, $ 362.8[illegible]

Cisternas, Raúl a Prat, Alfredo; Av. Holanda [illegible] dencia, $ 680.000.

Durán, Fidel a Pérez, Eliana; Cuevas 809|15, $ [illegible]

Ernest y otros, Guillermina a Hermosilla, José M[illegible] y 6 Av. Coventry esquina Licenciado Las Peñas, $ [illegible]

Fernández, Blanca (adjudicación) de Fernández M[illegible] Porvenir 498, $ 143.000.

Fernández, Rebeca (adjudicación) de Fernández, M[illegible] Porvenir 428, $ 150.800.

Fernández L., Manuel (adjudicación) de Fernández [illegible] nuel M.; Porvenir 420, $ 150.800.

Fernández, Blanca (adjudicación) de Fernández, M[illegible] Av. Matta 455, $ 171.600.

Fernández L., Manuel (adjudicación) de Fernández [illegible] nuel M.; Av. Matta 421, $ 171.600.

Fernández, Rebeca (adjudicación) de Fernández M[illegible] Av. Matta 403|5, $ 202.500.

Fernández, Blanca (adjudicación) de Fernández, M[illegible] Lira 1037|55, $ 334.000.

Fernández, Rebeca (adjudicación) de Fernández, M[illegible] Lira 1067|77, $ 334.000.

Fernández L. Manuel (adjudicación) de Fernández C[illegible] Lira 1009|17, $ 334.000.

Fernández, Rebeca (adjudicación) de Fernández C[illegible] M.; Avda. Matta 441|7 $ 363.600.

Fernández L., Manuel (adjudicación) de Fernández [illegible] nuel M.; Av. Matta 423|9, $ 363.600.

Fernández L., Manuel (adjudicación) de Fernández [illegible] M.; Avda. Matta 441|7 $ 363.6000.

Fierro, Silva de la Anwandter, Arturo; Av. Luis T[illegible] da ex San Luis 1080, Providencia, $ 660.000.

Ipinza, Randolfo a Tagle, Manuel; 2.a Avenida [illegible] Miguel $ 245.000.

Iglesias María C. a Larios, Alicia; Franklin 10[illegible] llones 150 mil pesos.

Lahsen, Gabriel a Nacrus, Emilia; Agustinas 20[illegible] llón 200 mil pesos.

Poblete y otras, Leonidas a Goycolea y otro, N[illegible] 11 manzana E, fundo Lo Castilo Las Condes $ 14[illegible]

Tobeada [illegible] Bardano, Augusto; Av. Gladys [illegible] Miguel $ 330.000.